Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo

Casilla 19

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 192. **Año** 1940.

PROYECTO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMERICA, SOBRE DEFENSA CONTINENTAL

TOMO ANEXO (RECORTES)

P. 516546 FORM. 55

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

FUE PRESENTADO AL CONGRESO DE LA UNIÓN UN PROYECTO DE LEY DE ALCANCE CONTINENTAL

Tiende a impedir que las posesiones de países de Europa en el hemisferio occidental cambien de dueño, pasando a otras manos europeas

PLAN DE ACCIÓN DEFENSIVA AMERICANA

WASHINGTON, 3 (AP).—Esta noche parece haber en perspectiva, con el apoyo del Poder Ejecutivo, un fortalecimiento de la doctrina de Monroe para prevenir todo intento de Alemania, en caso de salir victoriosa de la guerra actual, de reclamar títulos a las, posesiones británicas, francesas, holandesas o dinamarquesas en el hemisferio occidental, pues los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y la Cámara de Representantes, Sres. Key Pittman y Sol Bloom, respectivamente, presentaron al Congreso proyectos de resolución en este sentido, y Mr. Bloom manifestó que tal medida tiene el apoyo del secretario de Estado, Mr. Cordell S. Hull.

El proyecto de Mr. Bloom establece:

"Primero: Los Estados Unidos no reconocerán ninguna transferencia ni asentirán a ningún intento de transferencia de cualquier región geográfica del hemisferio occidental de una potencia no americana a otra potencia no americana; segundo, si tal transferencia o intento de transferencia parece probable, los Estados Unidos, además de la adopción de otras medidas, consultarán inmediatamente a las demás naciones americanas para determinar los pasos que han de darse para resguardar sus intereses comunes".

Las personas informadas consideran que los proyectos de Mr. Bloom y Mr. Pittman se presentan en estos momentos como advertencia a Alemania, por cuanto sus puntos principales forman parte ya de la práctica del gobierno de los Estados Unidos. La doctrina Monroe no se refiere específicamente a la transferencia de territorio americano perteneciente a una potencia no americana, pero se la ha interpretado oficialmente así. El presidente Grant, en su mensaje al Congreso del 6 de diciembre de 1869, decía que las posesiones de potencias no americanas en el hemisferio occidental no debían considerarse ya como susceptibles de transferencias de una potencia a otra, y hablaba en favor de su independencia.

Según ello, si Alemania ganara esta guerra y con ello separara a Gran Bretaña, Francia, Holanda y Dinamarca de sus posiciones en América, las Antillas británicas y francesas, Honduras británica, Guayana británica, Guayana holandesa, las Antillas holandesas, Canadá y Groenlandia deberían ser independientes, antes que caer en manos de Alemania. Los Estados Unidos se sentirían ya moralmente obligados a ayudar a esas colonias a conseguir tal independencia.

Peritos militares opinan que la Unión, en caso de una victoria alemana en Europa, tendría que proceder, con otras naciones americanas, a la ocupación de las posesiones mencionadas, para su utilización como bases aéreas y navales.

El senador demócrata por Texas, Mr. Tom Connally, dijo en el Senado que los Estados Unidos deberían enviar buques de guerra a la América del Sur, en el caso de que existiera el peligro de que "quintas columnas" entraran en acción.

Proyecto del senador Gillette

WASHINGTON, 3 (AP).—El senador demócrata por el estado de Iowa, Mr. Guy M. Gillette, preparó un proyecto de resolución, "con el propósito de recomendar la inmediata acción consultiva coordinada de las repúblicas americanas, tendiente a una política unificada de defensa".

Sugiere una nueva definición de la doctrina de Monroe "para hacer frente a las comunes necesidades e intereses del hemisferio occidental".

Campaña del senador Pepper

WASHINGTON, 3 (AP).—El senador demócrata por Florida, Mr. Claude Pepper, sostiene que las tres cuartas partes del pueblo de los Estados Unidos apoyan su propuesta de prestar a los aliados toda la ayuda posible, sin llegar a las hostilidades con Alemania.

Dijo el senador Pepper que la venta de aviones de propiedad oficial a Gran Bretaña y Francia era el principal propósito de su proyecto de resolución, pero que también el Gobierno podía ayudar a los aliados vendiéndoles artillería y buques de guerra.

Como en las actuales circunstancias no es posible para el gobierno de los Estados Unidos vender directamente sus aviones militares a potencias extranjeras, se presume que el procedimiento sería traspasar los aviones a las fábricas (que anotarían entonces el correspondiente crédito a favor del Gobierno), para que éstas los vendieran a los aliados, entregándoselos inmediatamente. Se dice que Mr. Pepper expuso ampliamente su plan al presidente Roosevelt.

Hablando hoy en el Senado, Mr. Pepper pidió ayuda material norteamericana para los aliados, señalando que "el lugar donde hay que defender a América es Europa". Afirmó dramáticamente que dentro de pocas semanas o meses "probablemente se resuelva la suerte de la civilización" y advirtió que "desde Europa, si es que gana, Hitler procuraría saltar sobre el resto del mundo".

Ya anteriormente el senador Pepper sugirió la venta de aviones militares norteamericanos a los aliados, pero su propuesta fué desechada por la Comisión de Relaciones Exteriores. "Estoy convencido —dijo entonces Mr. Pepper— que cada avión que vendamos ahora vale lo que 50 ó 100 más tarde. Ignoro cuántos aviones podemos vender a los aliados, pero creo que economizaríamos un buen número suministrándoselos ahora".

Proyecto del general Ryan

WASHINGTON, 3 (H).—En rueda de periodistas reunidos en la Casa Blanca, el general Ryan, ex comandante de la segunda división norteamericana en Francia durante la pasada guerra, insistió en su proyecto de enviar 2000 aviones con sus pilotos norteamericanos a Francia a fin de que combatan con los aliados, con declaración de guerra o sin ella por parte de los Estados Unidos.

El general Ryan manifestó a los representantes de la prensa que estima que tal iniciativa tendría por efecto sostener la moral de las tropas aliadas, poner un freno a la entrada de Italia en la guerra y tranquilizar a escandinavos y turcos.

El general Ryan declinó indicar a los periodistas sobre qué tema había conversado con el presidente Roosevelt durante la entrevista que tuvo con él en la Casa Blanca.

La prensa norteamericana reproduce una declaración firmada por 79 ilustres filósofos, teólogos y sabios en la que preconizan la movilización de las fuerzas morales americanas como único medio para vencer al espíritu totalitario.

Entre los firmantes figuran cinco premios Nobel que son: Einstein, Fermi, Compton, Urey y Gless.

El senador republicano por el Estado de Maine, Mr. White, declaró hoy a los representantes de la prensa que, como primera medida para ayudar verdaderamente a los aliados, el gobierno de los Estados Unidos debería enviar de vuelta a Berlín a los diplomáticos alemanes que se hallan ahora en Washington, y agregó que si los italianos intervinieran en la guerra debería hacerse otro tanto con los diplomáticos italianos.

Desmentido del general Marshall

WASHINGTON, 3 (H). — El general Marshall, jefe del estado mayor del ejército, en un comunicado entregado a los representantes de la prensa desmiente las informaciones según las cuales el ejército norteamericano realiza preparativos para enviar una expedición de tropas a países sudamericanos para ayudarlos a oponerse a eventuales golpes nazis. El general Marshall agrega en su comunicado que los movimientos de tropas que se llevan a cabo actualmente consisten en la vuelta a sus respectivas guarniciones de las fuerzas que participaron en las recientes maniobras.

Sugestión de "El Diario", de La Paz

LA PAZ, 3 (AP). — "El Diario" hace un llamamiento a todas las naciones americanas para que apoyen a los Estados Unidos en hacer efectivo el lema "América para los americanos". Dice que ha llegado el momento de que las naciones independientes de América absorban las colonias europeas en el hemisferio occidental, y que Canadá y Groenlandia podrían formar parte de los Estados Unidos; Belize, podría ser absorbida por Honduras; Jamaica por Cuba; las Guayanas francesa y holandesa por el Brasil y Venezuela, y las Malvinas por la Argentina.

"El Diario", que es el decano de los periódicos bolivianos, dice que si Alemania ganara la guerra actual "probablemente pediría derechos sobre las colonias de las naciones vencidas".

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 33

" LA NACION "
JUNIO 4 de 1940

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

122
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 34

" LA PRENSA "

JUNIO 5 de 1940

Anunciόse en Wáshington que EE. UU. Gestiona el Establecimiento de Bases Navales en Sud América

Sin embargo, fué desautorizada dicha noticia por el presidente Roosevelt

Wáshington, junio 4 (United) — Con relación a los preparativos nacionales y continentales contra las posibles consecuencias de la guerra, anunciόse hoy en el Senado que el gobierno realiza gestiones para establecer bases navales en América del Sur. La revelación fué hecha por el senador David Walsh, presidente de la comisión de asuntos navales de dicha Cámara.

El anuncio no fué hecho en una declaración expresa al respecto, sino incidentalmente al explicar dicho senador las distintas disposiciones del proyecto de ampliación de la aviación naval.

El Congreso, mientras tanto, vióse obligado a desplegar una inusitada actividad como consecuencia de los últimos acontecimientos y a consagrarse al estudio de diversos proyectos relacionados con la defensa del hemisferio occidental. Entre los principales y próximos a ser convertidos en leyes de la nación, figuran: el aprobado por ambas cámaras que autoriza a la marina a adquirir 10.000 aviones; adiestrar a 16.000 pilotos y a invertir 144.132.000 dólares para construir nuevas bases navales o reformar algunas de las existentes. Este proyecto volvió a la Cámara de Representantes para la aprobación de cambios insignificantes. En segundo lugar figura el proyecto Bloom-Pittman, aprobado por la comisión de relaciones exteriores de la Cámara baja con las reformas introducidas por el Senado, por el cual se autoriza a los astilleros y arsenales de guerra nacionales a construir barcos de guerra, cañones antiaéreos y otro material bélico para los gobiernos latinoamericanos. El proyecto encuéntrase actualmente a consideración de una comisión formada por miembros de ambas cámaras, para su aprobación definitiva.

Otras iniciativas a consideración incluyen una del Ejecutivo, en la que se propone una investigación panamericana sobre los lugares donde la "quinta columna" podría intentar minar la estabilidad de cualquier país, y un proyecto de resolución de Sol Bloom, presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes, tendiente a convertir en ley la Doctrina de Monroe.

Las posibles repercusiones directas de la guerra en el hemisferio occidental, tales como el cambio de soberanía en los territorios americanos pertenecientes a potencias europeas, fueron nuevamente sacadas a luz por el secretario de Estado, señor Hull, quien dirigió una carta a la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes, en la cual apoya incondicionalmente la resolución del Congreso relativa a que Estados Unidos no aprobará la transferencia de islas o colonias europeas en América a ninguna otra potencia europea.

La carta del secretario de Estado dice, en parte: "La resolución propuesta está basada en la inequívoca idea del amplio y pleno respeto a las soberanías establecidas, y no afectará en modo alguno a la continuación de la igualdad en el comercio e intercambio para todas las naciones del mundo y sus relaciones con los países del continente americano. El proyecto, en rigor, es una reafirmación de la posición que el gobierno mantiene desde hace más de cien años".

Desautorización del Presidente

Wáshington, junio 4 (United) —El presidente Roosevelt negó que Estados Unidos esté negociando el establecimiento de bases aéreas en América del Sur. También negó que el crucero "Quincy" se encuentre en viaje a Río de Janeiro con una dotación mayor de la normal. Dijo que el "Quincy" realiza un crucero de buena voluntad.

En círculos autorizados se anunció que los planes del presidente comprenden la posibilidad de reemplazar las tropas regulares de Puerto Rico o zona del Canal, con guardias nacionales. Expresόse que no existe la intención de enviar tropas a ningún país extranjero.

La doctrina de Monroe

El referirse a la doctrina de Monroe, el señor Hull dice: "Varios estados europeos tienen desde hace mucho tiempo posesiones en el hemisferio occidental, y el gobierno en ningún momento se ha opuesto a ese estado de cosas.

"Sin embargo, a la vez que mantiene esta política tradicional, el gobierno debe necesariamente insistir en que estas posesiones no pueden convertirse en objeto de trueque o conquista entre las potencias europeas rivales, ni en el escenario donde habrán de dilucidarse las dificultades europeas."

Mientras tanto, el general George C. Marshall, jefe del estado mayor, solicitó del Congreso que faculte al presidente Roosevelt a convocar a la guardia nacional y reservas a servicio activo durante el receso del Parlamento. Agregó que en esta forma "se dará al presidente un extinguidor de fuego para mantener la paz en el hemisferio occidental".

La antedicha declaración fué formulada durante su exposición ante la comisión de asuntos militares de la Cámara de Representantes. El general Marshall también se refirió a la existencia de "métodos subversivos indirectos" en este hemisferio, lo cual puede ser peligroso para Estados Unidos, y "especialmente para la zona del Canal de Panamá". Dijo finalmente que, en opinión del ejército, la autorización pedida "es indispensable si queremos evitar serios trastornos".

Medida de precaución

Otra medida de precaución la constituye el proyecto presentado directamente al procurador general por el representante Snydner, destinada a mantener el número necesario de puestos de observación para tener bajo estrecha vigilancia toda la frontera con México, día y noche, a fin de impedir la entrada clandestina de extranjeros desde México, por aire o por tierra.

El subsecretario de relaciones exteriores de México, señor Ramón Beteta, al comentar en Nueva York el mencionado proyecto, dijo que no creía qu fuera necesario semejante paso; pero, en seguida, señaló que no censuraba a los legisladores norteamericanos, "quienes tienen el perfecto derecho de tomar todas las medidas de precaución que consideren necesarias".

En la Cámara baja, los representantes republicanos procuraron mantener al Congreso en sesiones durante la emergencia de guerra, contrariamente al deseo presidencial de que entre en receso el 22 del corriente. Presúmese que los senadores republicanos apoyarán la resolución de sus correligionarios de la otra Cámara

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

MINISTERIO DE RELACIONES EXT. FOLIO 35

" LA PRENSA "

JUNIO 6 de 1940

Entrevista Espil-Welles

Wáshington, junio 5 (United) — El embajador de la Argentina, señor Felipe A. Espil, conferenció durante 15 minutos con el subsecretario de Estado, señor Sumner Welles.

Después de la entrevista, el embajador argentino declaró que su visita había tenido por objeto obtener una información general respecto a la situación europea, y que además habían discutido sobre otros temas que por el momento no deseaba revelar.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 192

" LA PRENSA "

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
36

JUNIO 6 de 1940

ESTADOS UNIDOS

Reforma a un Proyecto Relativo a Latinoamérica

Wáshington, junio 5 (United) — La Cámara de Representantes aceptó una pequeña enmienda introducida por el Senado al proyecto de ley que tiene por objeto facilitar a las repúblicas latinoamericanas la adquisición de materiales en Estados Unidos con destino a sus ejércitos y armadas. El proyecto fué elevado a la Casa Blanca para su promulgación.

El representante Hamilton Fish lamentó que no se hubiese dado mayor alcance a dicho proyecto. Dijo que él había auspiciado la cesión gratuita de los aviones anticuados a los países latinoamericanos, para la instrucción de pilotos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Archivo

" LA NACION "

JUNIO 6 de 1940

192
MINISTERIO
37
RELACIONES

LA UNIÓN DARÁ AYUDA MILITAR A AMÉRICA LATINA

Se proyecta ceder para el aprendizaje los aviones en desuso

AEROPUERTOS

WASHINGTON, 5 (AP). — El representante republicano por el Estado de Nueva York, Mr. Fish, sugirió durante la sesión de la Cámara, que los Estados Unidos otorguen sus aviones en desuso a las naciones de la América latina, a cambio del empleo de los aeródromos de aquellos Estados y del derecho a establecer allí bases aéreas permanentes.

Propuso Mr. Fish que el "Gobierno entregue todos nuestros aeroplanos fuera de uso a las naciones de la América latina, a fin de proporcionar a aquéllas medios de adiestrar pilotos para construir la fuerza aérea de aquellos Estados. A cambio de la cesión de nuestros aviones a aquellas naciones en la América del Sur y Central, debemos solicitar el uso de sus aeropuertos y el establecimiento de bases aéreas permanentes allí para su empleo en caso de necesidad en la defensa por los Estados Unidos en el continente".

El mencionado legislador se opuso a las proposiciones de varios colegas de que la Unión proporcione o venda aviones nacionales y otro material de guerra a los aliados, aduciendo que ello constituiría una violación de la neutralidad.

La cuestión de la disponibilidad de las fábricas de aviones de los Estados Unidos para la construcción de unidades destinadas a los Estados situados al sur del continente, ha cobrado impulso con motivo de la resolución conjunta Pittman-Bloom. La generalidad de los observadores de Washington se ha convencido rápidamente de dos cosas, a saber:

Que los Estados Unidos deben contemplar el panorama de las defensas aéreas, a fin de refirmar las declaraciones de Buenos Aires, Lima y Panamá.

Que debe establecerse cierto contacto inmediato en algo que sea parecido a conversaciones entre los estados mayores de las potencias americanas.

Con relación a la última hipótesis, los diplomáticos y observadores creen que la maquinaria está lista para funcionar sin demora sobre bases permanentes de tiempos de guerra, y afirman que, por lo menos, el terreno se encuentra preparado.

El embajador del Brasil, Dr. Carlos Martins, mantiene conferencias diarias con el subsecretario de Estado, Mr. Sumner Welles. Aunque el diplomático brasileño manifestó invariablemente que trata de informarse, han comenzado a circular versiones según las cuales el propósito de las conversaciones es elaborar un plan para una pronta ayuda norteamericana a cualquier parte del Brasil que pueda ser amenazada por influencias extrañas.

En apoyo de este sentimiento se mencionan las visitas cambiadas el año último entre el jefe del estado mayor del ejército brasileño, general Goes Monteiro, y su colega norteamericano, general George Marshall, que indudablemente hicieron mucho en favor de un acercamiento de la mentalidad militar de las dos naciones. Como un nuevo complemento a la creencia de que las conversaciones interamericanas relativas a la defensa se aproximarán pronto a conferencias entre los estados mayores, se citan las constantes visitas al Departamento de Estado del embajador argentino, Dr. Felipe Espil, y del ministro uruguayo, Sr. José Richling.

Esto en lo referente a las potencias del Atlántico, mientras que Venezuela, Cuba, México y Colombia, han expuesto categórica y frecuentemente la idea de la cooperación interamericana contra cualquier amenaza de Europa.

Pero en lo relativo a la posibilidad de ayudar a las naciones latinoamericanas, especialmente en las fuerzas aéreas, en un grado que las haga capaces de hacer frente a cualquier amenaza extraña, las opiniones difieren. En una esfera militar se dijo que como la Unión no se prepara para ningún objetivo militar definitivo, es imposible establecer bases inmediatas para una amplia defensa del Continente. Otro punto de vista militar es que los Estados Unidos, con su programa de expansión de sus fuerzas armadas, necesitarán para sí todas las facilidades de la producción. Se señala que las fábricas, desde que comenzó la guerra, han doblado sus medios de rendimiento, especialmente en lo que atañe a aviones y motores para los mismos.

Los técnicos predicen que cualquier nuevo acontecimiento europeo favorable a los estados totalitarios, provocará una ampliación considerable en la industria local.

Material bélico para los países de América

WASHINGTON, 5 (AP). — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó las enmiendas hechas por el Senado a la resolución del Congreso que permitirá a las naciones americanas obtener naves de guerra y otro material bélico en los astilleros y arsenales de los Estados Unidos. La resolución fué enviada a una comisión mixta de los dos cuerpos para la consideración final.

Junto con las enmiendas, el Senado hizo ciertos agregados a la resolución. Uno de ellos establece que la construcción de cualquier clase de armamentos no deberá entorpecer al programa de defensa de los Estados Unidos ni hacer peligrar la protección de las patentes norteamericanas de invención sobre esos armamentos. Esta última enmienda no había sido dada a conocer antes de ahora.

Cooperación militar con América latina

WASHINGTON, 5 (AP).—La Cámara de Representantes completó su acción sobre la legislación que permite a los Estados Unidos cooperar con las repúblicas latinoamericanas en el mejoramiento de sus establecimientos militares y navales.

El representante republicano por Nueva York, Mr. Hamilton Fish, dijo en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, de la que es miembro, que su única objeción era de que "no llega lo suficientemente lejos". La legislación permitirá a los departamentos de Guerra y Marina vender equipos militares a las repúblicas latinoamericanas.

La visita del crucero Quincy

WASHINGTON, 5 (AP).—El secretario de Estado de la Unión, Mr. Cordell Hull, manifestó que el crucero Quincy, de la marina de guerra de los Estados Unidos, que actualmente se encuentra en viaje de buena voluntad a Río de Janeiro, visitará también a Montevideo.

El Departamento de Estado solicitó y obtuvo del gobierno uruguayo el permiso para que la citada nave de guerra llegue a la capital del Uruguay. Los despachos recibidos en ésta dicen que el presidente Baldomir invitó a que el crucero permanezca cuatro días en ese puerto.

Hasta ahora no se sabe si el Quincy continuará viaje hasta Buenos Aires.

Una ley contra el espionaje

WASHINGTON, 5 (AP).—Sin debate, la Cámara de Representantes aprobó y envió al Senado el proyecto de ley que dispone la deportación de los extranjeros que se dedican a actividades de espionaje o "sabotaje", en nombre de gobiernos extranjeros.

Los efectivos del ejército

WASHINGTON, 5 (AP).—El jefe del estado mayor, general George Marshall, habló en una conferencia con los periodistas que el ejército nacional sea elevado a 400.000 soldados. Dijo que, mediante este aumento del ejército regular, esperaba evitar la necesidad de llamar a los efectivos de la guardia nacional.

La legislación de la defensa, que está pendiente, dispone la expansión del ejército regular en sólo unos 50.000 hombres, para llegar al total máximo de tiempo de paz de 280.000 soldados.

Las comunicaciones radiotelegráficas de aficionados

WASHINGTON, 5. — La Comisión Federal de Comunicaciones prohibió, a partir de hoy, todas las comunicaciones radiotelegráficas con estaciones extranjeras.

Se hace resaltar que existen en los Estados Unidos, 55.000 aficionados que están inscriptos en la Comisión Federal de Comunicaciones.

El Dr. Espil visitó a Mr. Welles

WASHINGTON, 5 (AP). — El embajador argentino, Dr. Felipe Espil, se entrevistó brevemente con el subsecretario de Estado, Mr. Welles. El Dr. Espil manifestó después que habían tratado de asuntos no relacionados con la situación internacional.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA PRENSA "

JUNIO 7 de 1940

192 MINISTERIO RELACIONES FOLIO 38

EE.UU. no Reconocerá la Transferencia de Soberanía De Ningún Territorio en el Hemisferio Occidental

Simultáneamente sigue acelerándose el formidable programa de rearme

WASHINGTON, junio 5 (United) — El Congreso de Estados Unidos aprobó hoy por intermedio de sus comisiones de relaciones exteriores una trascendental declaración por la cual se afirma que no se reconocerá la transferencia de soberanía de cualquier territorio del hemisferio occidental. La decisión fué aprobada por unanimidad por las comisiones respectivas de ambos cuerpos legislativos.

Simultáneamente sigue acelerándose la ejecución del enorme programa de rearme, al punto de que dentro de pocos meses serán botados al agua 87 buques de guerra más.

Esta nueva extensión y reafirmación de la doctrina de Monroe no establece distinción alguna entre Canadá y América latina, sino que, por el contrario, obedece a todos los territorios del Nuevo Mundo, dando así apoyo legislativo a los recientes pronunciamientos del presidente Roosevelt que fueron interpretados como una ampliación de la citada doctrina para incluir a todas las zonas del hemisferio.

En la comisión de la Cámara de Representantes sólo se abstuvieron de votar tres republicanos, mientras que en la del Senado la aprobación fué unánime, sin abstenciones. Ahora las resoluciones serán sometidas a la consideración de ambas cámaras, habiendo anticipado el señor Key Pittman, presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, que serán aprobadas dentro de pocos días. Dicho senador dijo que las resoluciones enuncian la política nacional contraria a cualquier tentativa de los países totalitarios de apoderarse de los territorios que poseen en este hemisferio Gran Bretaña, Francia, Dinamarca y Holanda. Se las considera además significativas por el hecho de que Dinamarca y Holanda están ahora dominadas por el Reich.

Ninguna de las resoluciones menciona concretamente la doctrina Monroe, aunque la de la Cámara de Representantes dice: "La tradicional política de Estados Unidos" acerca de la modificación de soberanías sobre territorios del hemisferio occidental.

En el seno de las dos comisiones, el principal tema debatido fué el de las resoluciones. La de la Cámara de Representantes escuchó a los peritos del Departamento de Estado quienes explicaron que las resoluciones eran una reafirmación de la política tradicional de Estados Unidos.

El senador Pittman y el presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes, Sol Bloom, presentaron ayer simultáneamente ambas resoluciones a las dos cámaras, y posteriormente el secretario de Estado, Cordell Hull, dirigió una nota a Bloom expresándole su pleno apoyo. Pittman manifestó que era perfectamente lógico que el Congreso definiera la política exterior del país si se lo solicitaba el gobierno.

La declaración pone ahora a cubierto de cualquier transferencia de soberanía a Groenlandia, Canadá, las Bermudas, Bahamas y las demás islas del Caribe, que pertenecen a países no americanos. Es significativo que la nueva política, aunque unilateral en la expresión de la actitud de Estados Unidos, ella se correlaciona con el carácter multilateral de las recientes manifestaciones sobre la doctrina Monroe al establecer la consulta entre las repúblicas americanas en caso de que parezca inminente un cambio de soberanía.

Las medidas de rearme

La armada tiene el propósito de botar en los próximos meses 87 barcos de guerra más. En el último programa suplementario para la defensa, presentado por el primer mandatario al solicitar 250 millones de dólares, se incluyen fondos para 68 barcos, mientras que el presupuesto anual de la marina sólo contempla la construcción de 19.

Los astilleros particulares y del Estado han recibido orden de acelerar en lo posible el cumplimiento del programa de rearme. En su último pedido, el presidente Roosevelt destinó fondos para 200.000 mil toneladas de barcos, cuya construcción fué anteriormente autorizada por el Congreso, así como para 167 mil toneladas de unidades nuevas. Ya está terminada para 87 naves la tarea perliminar de abrir y aprobar las licitaciones.

Se hallan en construcción otros 56 barcos, lo que hace que el total de las unidades que se construyen en estos momentos alcance a 143, que comprenden 10 acorazados, 5 portaaviones, 21 cruceros, 65 contratorpederos y 42 submarinos. Cuando esas naves estén terminadas la flota de Estados Unidos tendrá 522 unidades, de las cuales sólo 153 son anticuadas.

VENTA DE ARMAMENTOS A LOS ALIADOS

Por segunda vez en una semana la comisión de relaciones exteriores del Senado rechazó la proposición del senador Claude Pepper para que se autorice al gobierno a vender aviones, cañones y buques de guerra de sus fuerzas armadas a los aliados. Pepper dijo con anterioridad que pidió a los aliados que se dirigiesen directamente a Estados Unidos para solicitarle que les vendiese sus armamentos, y añadió: "El pueblo de Estados Unidos desea que triunfen los aliados". ..

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 192

MINISTERIO 63

" LA BACION "

JUNIO 14 DE 1940.

La defensa de las naciones del continente americano

WASHINGTON, 13 (P). — No obstante el silencio oficial sobre la forma de fortalecer la posición de las naciones de la América latina con miras a la defensa contra cualquier ataque extraño, una alta personalidad vinculada a la aviación declaró hoy que "se está haciendo más de lo que parece a primera vista".

La impresión recogida en ésta es que se trabaja activamente en tal sentido, aunque nada puede hacerse público oficialmente por ahora, por tratarse de un asunto delicado en que intervienen la diplomacia y la estrategia militar. Tampoco se desea que la cuestión entre prematuramente a formar parte de los debates parlamentarios.

Se destacó en esferas generalmente bien informadas que las autoridades de la aviación señalan que siempre habrá lugar en las fábricas de aviones de los Estados Unidos para atender los pedidos de las repúblicas americanas. En la misma fuente se subrayó que el pedido de Mr. Roosevelt de acelerar la producción de aeroplanos para alcanzar un total anual de 50.000 aparatos aumenta las posibilidades de que los estados de América puedan obtener aviones en ésta.

Uno de los problemas que todavía hay que resolver es el de créditos, pues los que extiende el Banco de Exportación e Importación para la compra de productos norteamericanos no han sido ampliados para la adquisición de aviación militar. Se cree que el inconveniente será salvado en breve.

Cifras publicadas en ésta indican que la Argentina gastó cerca de 15.000.000 de dólares, la mayor parte en la Unión, en aviones y repuestos de motores, desde 1936. Se tiene entendido que aquella nación cuenta con unos 300 a 350 aparatos de caza e instrucción, y desea 400 más.

Desde 1938 el Brasil viene aumentando sus fuerzas aéreas y ha esbozado un amplio programa de gastos. Chile también adquirirá, según se cree, algunos aparatos, lo mismo que el Perú y Colombia.

Los técnicos dicen que todos esos países mantienen un excelente sistema de instrucción de pilotos, con material adecuado.

La Asociación de Política Exterior, que es un organismo particular, en una encuesta realizada sobre la "defensa económica del continente", efectuada por Mr. Howard Trueblood, dice que los Estados Unidos "deben considerar a la América latina como fuente de peligro y de recursos". "El peligro —añade— está en las alarmantes versiones sobre las actividades de la quinta columna en puntos tan separados como México y el Uruguay. Los recursos están en la capacidad de aquellos estados para suministrar vastas cantidades de materias primas industriales y de alimentos".

Agrega que la Junta Interamericana de Mercados, cuya financiación por capital de los Estados Unidos ha sido sugerida, "servirá, no sólo para asegurar a la Unión todo el material estratégico disponible en la América latina, sino para robustecer la estructura económica de aquella región, sin correr los riesgos políticos inherentes a las transacciones directas con una Europa dominada por los nazis".

Señala que tal Junta encontrará oportunidades para dar destino a la mayor parte del excedente de producción latino-americano, luego de atender todas las necesidades del continente, y que figurarán muchas mercaderías necesarias, que se compran ahora en otras partes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

LA NACION
Fundada por Bartolomé Mitre
IV I MDCCCLXX

LA NACION *será una tribuna de doctrina*
(Núm. 1, año 1)

Buenos Aires, 20 de junio de 1940

El veto de los Estados Unidos

La acción del gobierno de Washington, al notificar al Reich y a Italia que no permitirá la transferencia de posesiones europeas en América, está respaldada por el Congreso y merece serlo por todas las naciones de este continente.

Su oportunidad es evidente y la premura con que se ha procedido responde al ritmo velocísimo de los acontecimientos que estamos presenciando. El ofrecimiento realizado por el mariscal Pétain, de entrar en negociaciones para llegar a la paz, no ha aclarado el ambiente ni mucho menos. Todo lo que puede ocurrir de un momento a otro es casi imprevisible y sus consecuencias más todavía.

Desde que aquel ofrecimiento fué hecho, el día 17, las condiciones militares no han mejorado para Francia. Al contrario. Pero parece haberse dado una reacción psicológica, fomentada desde Gran Bretaña, que puede tener vastas consecuencias en todo el imperio colonial francés. Parece que ya las tuvo en Siria.

Si lo que Alemania e Italia pretenden es concentrar todos sus esfuerzos contra el Imperio Británico, podría creerse que la forma más hábil de lograr ese propósito, desligando a Francia, sería ofrecer a ésta condiciones generosas y honorables. Parece que, en lugar de eso, Berlín y Roma se inspiran en el antecedente de 1918, cuando los aliados exigieron a Alemania, vencida, una rendición completa antes de hacerle conocer las condiciones que se le impondrían.

Los antecedentes no son siempre buenos consejeros, especialmente cuando están inspirados por el resentimiento o el odio. Si estos sentimientos han de seguir imperando en la política internacional, si no se les ha de poner un punto final de una vez por todas, es inútil pensar ni hablar de resolver la suerte del mundo por un milenio, ni siquiera por unos cuantos años. La esperanza del desquite, que trabajó a los franceses desde 1871 y a los alemanes desde 1919, seguirá preparando futuras guerras.

Mucho mejor avisados que los hombres de la Conferencia de París, en 1919, estuvieron los del Congreso de Viena, en 1815. Después de las cruentas y prolongadas guerras napoleónicas, no pensaron en aplastar a Francia. Comprendieron que ésta era necesaria en el concierto europeo. A los pocos años de vencida, sentábase con los vencedores en Aquisgrán, en Verona y todos los demás congresos internacionales con que entonces se regía Europa, mediante el nuevo método, iniciado por Castlereagh y Metternich, de la diplomacia por conferencia.

El resultado fué un siglo de paz continental, hasta 1914. Hubo guerras parciales, como la prusiano-danesa, la austro-prusiana, la turco-rusa, la de Crimea, la franco-prusiana. Pero durante cien años no hubo conflagraciones europeas, como antes habían sido la guerra de los Treinta Años, terminada en Westfalia, y la de la Sucesión de España, concluída en Utrecht. El llamado "concierto europeo", fundado en Viena, con menos pretensiones que la Liga de las Naciones, creada en París, funcionó mejor que ésta.

Como dijimos el domingo, el mundo parece estar en vísperas de una transformación general. De ahí la oportunidad del veto de los Estados Unidos, que toda América debe respaldar, a que se cambie una bandera europea por otra sobre el suelo americano. Puede haber nuevas naciones independientes. Puede haber anexiones a los países americanos más próximos. Puede haber mandatos colectivos americanos, para preparar algunos pueblos a su futuro destino. Lo que no se puede admitir es el principio de nuevos imperialismos en el Nuevo Mundo.

La actitud del gobierno de los Estados Unidos responde a una vieja tradición. Ya, en abril de 1848, cuando Yucatán, pretendiendo separarse de México, pidió la protección de España y Gran Bretaña, el presidente Polk se pronunció en igual sentido. Según él, la doctrina sentada por Monroe en 1823, de no consentir expansiones europeas en América, no permitía que las potencias de Europa se inmiscuyeran en asuntos que podían conducir a ese objetivo, mediante la segregación de cualquier país. Pero más clara todavía fué la actitud del presidente Grant, en 1870, cuando expresaba su disconformidad con la transferencia de las Antillas danesas a Francia o a Gran Bretaña. "Ningún territorio en este continente, dijo, puede ser transferido a una potencia europea".

Rusia, al ocupar los países bálticos, cerca de sus centros vitales y de los de Alemania, tanto puede precaverse contra una posible acción del Eje en los Balcanes como preparar su propia intervención en esa zona. Es evidente que el Japón no va a quedarse impasible ante lo que ocurre en Europa. Le interesa la situación de la Indochina tanto como la de las Indias holandesas. Lo probable es que la guerra no se circunscriba al Mediterráneo ni al Mar del Norte. La América debe estar alerta.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA PRENSA "

JULIO 1º de 1940

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 106

Un Militar de EE. UU. Dice que es Precaria La Defensa Americana

Estima que las costas del continente pueden invadirse fácilmente

Wáshington, junio 30 (United) — El coronel retirado Bentley Mott, citado en las órdenes del día por su obra durante la campaña de Manila, y reconocida autoridad en asuntos militares, declara que ciertas regiones del Caribe y de la América latina suministrarían puntos ideales para el descenso de paracaidistas.

Al asegurar que el éxito de tal maniobra sería igual al de los paracaidistas alemanes durante la invasión de Holanda, el coronel Mott declara: "Un campo muy tentador para las operaciones de la "quinta columna" y de los paracaidistas contra Estados Unidos serían los lugares que bordean el Caribe, y puertos tales como Natal, Río de Janeiro, San Pablo, Montevideo, etcétera. Un puerto bueno podría ser tomado, guarnecido y fortificado antes que llegase la ayuda de Estados Unidos. Entonces estaríamos obligados a desembarcar fuerzas en algún otro punto y marchar por tierra para atacar.

"Narvik y Trondheim sirven de ejemplo de ese procedimiento en lo que se refiere a la ocupación por sorpresa y a las dificultades de reconquistar puntos mantenidos y consolidados con anterioridad".

Agrega que las condiciones políticas y geográficas de Estados Unidos hacen que la tarea de los invasores sea relativamente fácil, y que "si tales condiciones existen en el territorio de Estados Unidos, son aún más favorables en varios de los países sudamericanos.

"Las leyes y costumbres alemanas —dice finalmente— constituyen un baluarte para que las "quintas columnas" puedan preparar su trabajo en territorio alemán; esas mismas leyes y costumbres dan al ejército alemán armas que pueden usar cuando llega el momento oportuno en casi todas las regiones del hemisferio occidental".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Cuerpo 192

Embajada
de la
República Argentina. en Berlin, Julio 8 de 1940.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
11 SEPT. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No. 523

ORIGINAL POR VIA AEREA.

Señor Ministro:

Refiriéndome al telegrama número 178 fecha 10 del corriente Julio, acompaño en la edición francesa, la entrega de la Correspondencia Política y Diplomática que contiene subrayado el párrafo que tuve por necesario anticipar.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

fdo. Ricardo Olivera.

Es copia.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Antonio Bettin Rella
Canciller

CON EL ANEXO
CONFORME

A S.E. el Señor José Maria Cantilo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
B u e n o s _ A i r e s.

S.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

No 1o9 Berlin , le 8 Juillet 194o

Correspondance politique et diplomatique.
o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

L'agence Reuter annonce de Santiago que la population de l'île caraïbe , la Martinique , est très anglpphile . On y serait très étonné de l'attitude qu'observe la France et on serait très porté pour de Gaulle , le fantoche à la solde de l'Angleterre . Cette information astucieusement répandue dans le monde entier a évidemment pour but de préparer l'opinion publique internationale à ce que l'Angleterre machine: c'est à dire à voler , sans risques ni danger , une colonie à l'ancien ami , après avoir détruit traîtreusement ses moyens de défense maritime .

Ce procédé cadre trop bien avec la tradition des pirates britanniques , continuée par Churchill , pour que l'on puisse s'en montrer étonné , mais la réaction contre ce projet de ceux qui jusqu'ici ont montré le plus grand intérêt à voir la paix et l'ordre actuels maintenus dans les zones de la Mer Caraïbe , mérite une attention d'autant plus grande. Le 18 juin , la puissance dominante du nouveau monde, les Etats-Unis d'Amérique , avaient nettement et clairement signifié - en ce qui concerne l'Allemagne , donc à la fausse adresse - que toute tentative de provoquer un changement de souveraineté dans l'espace de l'hémisphère occidentale,entre deux Etats non américains , serait considéré comme un événement qui ne pourrait laisser indifférents la totalité des pays américains et surtout pas le gouvernement de Wasihington . Au contraire on faisait entrevoir la perspective d'une prise de position active . Cette constatation a eu lieu à un moment où l'on ne pouvait en effet pas même pres-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

No 109

sentir qu'une querelle entre la France et l'Angleterre pût surgir. Néanmoins : Le cas est devenu aigu en ce qui concerne la Martinique et il n'est toujours pas question d'une réaction concrète de la part du gouvernement de Washington . Au contraire , on se borne à observer les événements . Mais , dit-on , on n'aurait nullement l'intention d'entreprendr la moindre démarche .

Pour les pays qui veulent faire preuve d'une volonté compréhensive à l'égard des exigences et des désirs de l'hémisphère occidentale, il est vraiment bien difficile de comprendre et d'interpréter les principes qui les régissent . Il arrive continuellement que dans des cas spéciaux les prises de position et les réactions , surtout de la part de Washington , se produisent d'une manière différente de ce qui avait été exprimé et prévu auparavant dans des déclarations formelles et solennelles , émanant de la même instance. En présence d'une telle attitude , toute thèse , si nettement formulée soit-elle , est exposée à perdre sa validité et par conséquent toute son autorité . Certes , il peut y avoir des cas " où l'exception confirme la règle " , mais il y a également des cas où le strict maintien du principe est la seule condition pour que ces principes soient respectés sans réserve de tous les côtés .

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA PRENSA "

JULIO 16 de 1940

Un Senador de EE. UU. Habla de Posesiones Coloniales en América

Considera que su país debe apropiarse de esos territorios

Wáshington, julio 15 (United) — El senador George, influyente miembro de la comisión de relaciones exteriores, manifestó al corresponsal que él es partidario de que los Estados Unidos se apropien de las posesiones de países europeos existentes en el hemisferio occidental, que consideren necesarias para la defensa del continente. Agregó que las autoridades estadounidenses deberían iniciar negociaciones con las partes autorizadas para adquirir tales posesiones mediante un acuerdo y con la aprobación de los países latinoamericanos, para establecer en ellas bases navales y otras defensas. Dijo también que no cree necesario que la adquisición sea conjunta por todos los países americanos, pues sería suficiente que lo hagan los Estados Unidos con conocimiento y aprobación de las demás naciones.

Destacó la conveniencia de conversar con las autoridades francesas acerca de sus posesiones en las Antillas, como la Martinica, pero sostuvo que no se debe entrar en tratos con Inglaterra, mientras se encuentre en conflicto. Opina el senador George que la América latina daría su conformidad a la adquisición de cualquiera de las posesiones holandesas necesarias para el programa de defensa.

Se ha sabido que los diplomáticos estadounidenses en los países latinoamericanos, lo mismo que el Departamento de Estado, realizan encuestas sobre la conveniencia de la política de mandatos que se sugirió sobre las posesiones de los países democráticos beligerantes en el territorio americano.

Se hacen igualmente consultas sobre otras cuestiones a discutirse en la conferencia de la Habana, con el propósito de preparar un entendimiento preliminar que facilite su solución. El secretario de Estado, señor Hull, declaró a los periodistas que nada hay de extraño en esa conducta, ya que precede a todas las conferencias y reveló que varios países prepararon proyectos sobre la cuestión de los mandatos.

Al ser preguntado si hubo una reacción favorable a la propuesta cubana sobre el particular, respondió que por el momento carece de suficientes noticias de los demás países para opinar.

Esta semana parte para la Habana el embajador venezolano, doctor Escalante, quien presidirá la delegación de su país. El embajador argentino, doctor Felipe Espil, y el asesor financiero de la misma representación, señor Alonso Irigoyen, lo mismo que el embajador de Colombia, doctor Turbay, y el ministro de Nicaragua, señor León de Bale, irán en el doble carácter de miembros de la representación diplomática permanente de Wáshington y del comité económico interamericano.

Se recuerda que el gobierno cubano invitó a esa organización, lo mismo que el comité de neutralidad de Río de Janeiro, a enviar representantes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA PRENSA "

AGOSTO 27 de 1940

El Presidente Roosevelt Será Facultado Para Enviar Tropas a América Latina

Declaró un senador que una amenaza armada a América latina no es una fantasía

Wáshington, agosto 26 (United) — Tras vivo y enconado debate, el Senado se pronunció, por 39 votos contra 32, en contra de toda limitación de las facultades del presidente para despachar fuerzas de soldados conscriptos a América latina.

El problema de la defensa del hemisferio occidental y del alcance de la obligación de Estados Unidos de proteger al nuevo mundo contra una invasión fué ampliamente debatido, promoviéndose acalorados diálogos entre dirigentes republicanos y demócratas acerca de la interpretación de la doctrina Monroe.

La votación fué el corolario de una propuesta de reforma al proyecto de ley de conscripción militar presentada por el senador Bennet Clark, de tendencia aislacionista, por la que el servicio de los conscriptos hubiera quedado restringido al suelo nacional y al de las posesiones territoriales de la Unión, incluso las Filipinas. Durante la reciente discusión del proyecto de ley por el que se facultaba al presidente a convocar bajo banderas a la Guardia Nacional, se presentó una enmienda de la misma índole y fué rechazada por el margen mínimo de un voto.

El senador Taft planteó la polémica sobre la doctrina Monroe al declarar que ésta no implica una promesa de Estados Unidos de enviar tropas a la Argentina, Brasil o Uruguay. Alegó que la única razón que animaba el deseo del Departamento de Guerra de disponer de un gran ejército, era la de poder mantener fuerzas en América latina.

Declaró el senador Taft que no tenía inconveniente en que se hiciese respetar la doctrina Monroe e impidiese toda invasión por las fuerzas de la armada. Observó que si éstas no estaban en condiciones de establecer su dominio en el Atlántico meridional, cualquier fuerza expedicionaria que se enviase a Sud América estaría expuesta a ser sacrificada.

En su discurso en favor del gobierno, el jefe del bloqueo mayoritario, senador Barkley, denunció en términos vigorosos la enmienda propuesta por el senador Clark. Destacó que su aceptación equivaldría a notificar a las potencias extranjeras "que estaremos dispuestos a quedarnos sentados en la puerta de calle, mientras no se intente asaltar nuestra propia casa". Sostuvo que es preciso advertir al mundo que Estados Unidos no está dispuesto a permanecer impasible, y que todo intento de invasión en cualquier parte del hemisferio occidental tropezaría con la decidida resistencia de las fuerzas armadas de este país. Agregó que la táctica tradicional de Estados Unidos fué siempre "buscar al enemigo dondequiera que se encuentre", y no hay que esperar el ataque en las propias puertas.

El senador Taft manifestó que se oponía a la disposición que restringe el campo de acción de las tropas al hemisferio occidental, porque ello implicaría el despacho de tropas a cualquier punto del continente, incluso los del sur. En apoyo de su aserto citó las informaciones de prensa acerca de negociaciones con el Uruguay para el establecimiento de una base militar.

"No me opongo —dijo— a que se envíen tropas a la zona del mar Caribe, aun cuando sea para una cuestión de situación interna, si es que tal situación fuera fomentada por los alemanes, pero sí soy contrario a que se despache nuestro ejército a Sud América, en tiempo de paz, sean cuales fueren las condiciones en que se efectúa el envío".

El senador Hatch advirtió que la limitación del servicio de los conscriptos "al hemisferio occidental" se interpretaría como una explícita autorización para el presidente de enviar tropas de conscriptos a cualquier punto de Sud América sin la previa autorización del Congreso.

En el curso de la discusión el senador Tydings reveló que el Departamento de Guerra proyecta equipar nueve divisiones plenamente pertrechadas y listas para ser despachadas a cualquier punto del hemisferio dentro de las 24 horas de darse la orden. El jefe del estado mayor del ejército, general George Marshall, dijo, así lo declaró ante la comisión de asignaciones del Senado. Agregó que se oponía en consecuencia a la enmienda propuesta por el senador Clark, por cuanto ella implicaría que los conscriptos que se incorporasen en las nueve divisiones especiales de referencia para su adiestramiento habrían de ser transferidos a otras unidades en caso de tener que despacharse aquéllas a América latina para hacer frente a una situación de apremio.

Advirtió el senador Tydings que la posibilidad de una amenaza armada a América latina no pertenece al reino de la fantasía. Recordó las noticias recibidas, según las cuales los pilotos de las líneas aéreas alemanas establecidas en Sud América eran oficiales militares, así como también las numerosas minorías alemanas existentes en Brasil y Chile, observando que éstas podrían fomentar una revolución que vulnerase los intereses de Estados Unidos. En una eventualidad de esa naturaleza, dijo, nuestras fuerzas armadas deben estar preparadas para moverse rápidamente y prevenir cualquier amenaza a los intereses de Estados Unidos.

El senador Barkley señaló que es política ya sentada de Estados Unidos repeler cualquier ataque en el hemisferio occidental, y urgió al Senado que no se pronunciase en sentido contrario. Su apelación fué [illegible] se impuso en definitiva, con derrota de la propuesta del senador Clark.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

172

" LA NACION "

SEPTIEMBRE 7 de 1940

273

LA UNIÓN OFRECIÓ SUS BASES A LOS PAÍSES AMERICANOS

Mr. Hull envió instrucciones en tal sentido a los representantes diplomáticos

DEFENSA COMÚN

WASHINGTON, 7 (AP). — Los Estados Unidos notificaron a todas las restantes repúblicas americanas que las bases navales y aéreas recientemente adquiridas a Gran Bretaña podrán ser utilizadas con la mayor cooperación para la defensa común del continente.

En las instrucciones que Mr. Hull ha enviado a los representantes diplomáticos en los países latinoamericanos les informa la intención mencionada.

Explica Mr. Hull que la adquisición de las bases permitirá a los Estados Unidos cooperar eficazmente con otras naciones americanas a la defensa de América. Señaló que esa cooperación se realizará en completa armonía con el espíritu del pronunciamiento de las conferencias de Lima, Panamá y La Habana.

Política de defensa panamericana

WASHINGTON, 7 (H). — La decisión del gobierno de los Estados Unidos de colocar las bases navales recientemente cedidas por Gran Bretaña a la disposicin de todos los Estados sudamericanos para la defensa común del hemisferio, es considerada por las esferas políticas como la indicación de que el gobierno de los Estados Unidos se propone llevar a cabo una política netamente panamericana, en estrecha cooperación con las demás repúblicas del hemisferio, y de que no trata de adquirir nuevos territorios para su solo provecho.

En las mismas esferas se subraya que la trascendental decisión del gobierno de los Estados Unidos concuerda en un todo con las decisiones de la Conferencia de La Habana, y ha sido adoptada pocos días después de la creación del Consejo de Defensa Norteamericano-Canadiense.

En general, se considera en Washington que dichas medidas han hecho entrar el plan de defensa del hemisferio en la senda de las realizaciones positivas.

Elogian la actitud de Costa Rica

NUEVA YORK, 7 (AP). — El diario "The New York Times" publica un editorial que titula "Costa Rica: buen vecino". Dice que el presidente Roosevelt ha negado que los Estados Unidos realicen negociaciones con Costa Rica para el arrendamiento de las islas de Cocos, con el fin de establecer allí bases aéreas y navales.

"Sin embargo —dice el editorial—, Costa Rica ha ofrecido estas islas a los Estados Unidos, y el pueblo norteamericano debe estar especialmente agradecido por el ofrecimiento, sea o no aceptado. Costa Rica hace honor a los procedimientos ordenados de la democracia".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Nueva 192

274

" LA PRENSA "

Septiembre 8 de 1940

EE. UU. Ofrece el Uso de Sus Nuevas Bases a los Países del Continente

Esa actitud responde al espíritu de los recientes acuerdos

Wáshington, septiembre 7 (United)—El secretario de estado, señor Cordell Hull, anunció que las diez bases navales y aéreas en el Atlántico que se arrendaron recientemente a Gran Bretaña podrían ser puestas a disposición de las fuerzas navales de todas las naciones americanas, "sobre una base de amplia cooperación".

Este anuncio, formulado en un comunicado del Departamento de Estado, expresa que Estados Unidos no sólo adquirió dichas bases para su propia defensa, sino también para robustecer la defensa común del hemisferio occidental por las 21 naciones americanas.

"El secretario de estado —expresa el documento— envió las siguientes instrucciones a las misiones diplomáticas norteamericanas en todas las otras repúblicas americanas: "Se desea que notifique usted oficialmente al gobierno ante el cual usted está acreditado, que Estados Unidos adquirió el derecho de arrendar bases navales y aéreas en Terranova y en las islas de Bermuda, Bahamas, Jamaica, Santa Lucía, Trinidad y Antigua y en la Guayana Británica.

"El gobierno de Estados Unidos adoptó medidas para defender, no sólo su territorio sino para estar en condiciones más efectivas de cooperar con las demás repúblicas americanas en la defensa común del hemisferio.

"Las facilidades que resulten de la instalación de estas bases serán, por supuesto, puestas a disposición de todas las repúblicas americanas sobre una base de amplia cooperación para la defensa común de este hemisferio y en entera armonía con el espíritu de las declaraciones formuladas y de los convenios concluídos en las conferencias de Lima, Panamá y La Habana".

En los círculos oficiales se expresó que Estados Unidos considera la adopción de otras medidas para ayudar a las repúblicas americanas en la preparación de su defensa. Al comentar las informaciones según las cuales el Uruguay trataría de obtener destructores anticuados en Estados Unidos, un funcionario expresó que el gobierno considera naturalmente varias formas de ayudar a las repúblicas americanas en cuanto a la defensa del hemisferio, pero que no pueden confirmarse ni desautorizarse las noticias relativas a los sugerimientos individuales de cada país.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA NACION "

SEPTIEMBRE 18 de 1940

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 299

Def. constructiva

El Dr. Guani rectificó una información

MONTEVIDEO, 17 (Esp.). — El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Guani, se ocupó hoy de los comentarios periodísticos relacionados con el posible establecimiento de bases militares extranjeras en el territorio nacional, y resolvió declarar expresamente que en momento alguno se han llevado a efecto en el país gestiones de esa naturaleza. El comunicado añade que los referidos comentarios son innecesarios y que el Gobierno tiene una noción exacta de la forma en que debe cuidar la soberanía y la independencia del país en toda circunstancia y en cualquier convenio o acción de orden internacional.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA NACION "

OCTUBRE 8 de 1940

La Unión desea que América coopere a la defensa común

(Especial de La Nacion)

WASHINGTON, 7.—Los Estados Unidos han informado a veinte repúblicas latinoamericanas que cuentan con plena libertad para utilizar, de acuerdo con una base plenamente cooperativa, las bases marítimas y aéreas del Nuevo Mundo que la Unión ha obtenido de Gran Bretaña, a cambio de una cantidad de destructores.

Esto se supo hoy, al dar a conocer públicamente el secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, el contenido de un telegrama que envió ayer a todos los embajadores y ministros norteamericanos en los países de la América latina. En dicho telegrama, el secretario de Estado daba instrucciones a sus enviados para que informaran a los gobiernos ante los cuales están acreditados que los Estados Unidos habían obtenido en arrendamiento territorios para el establecimiento de bases en ocho puntos continentales e isleños, en parte para hacer posible una cooperación más eficaz con las demás repúblicas en la defensa común de este hemisferio. Se espera que el permiso para el uso de las bases, que se ha concedido, según afirma Mr. Hull, de conformidad con un acuerdo a que se llegó en la reciente conferencia panamericana, asegurará a los Estados Unidos derechos recíprocos para utilizar las bases aéreas y marítimas de los países latinoamericanos, si eso se hiciera necesario, para la defensa común.

En el Departamento de Estado se aseguró hoy que siempre se ha tenido la intención de permitir a los países latinoamericanos el uso de las bases en cuestión, y que se les informó acerca de la existencia de ese permiso en cuanto fué posible, inmediatamente después de la conclusión de las negociaciones con Gran Bretaña, que tuvieron que ser secretas. Se agregó que el arreglo en este sentido podrá durar lo que dure el plazo de arrendamiento de las bases, a saber, por espacio de 99 años.

En algunos despachos publicados por la prensa inmediatamente después de la conclusión del pacto con Gran Bretaña, se anunciaba que el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Dr. Osvaldo Aranha, había declarado que las bases deberían pertenecer a una cooperativa formada por todas las naciones americanas. Por lo que ha podido averiguarse, Gran Bretaña quería saber de antemano si las bases que ha arrendado en sus islas y territorios serían utilizadas por todos los países americanos. El gobierno británico reconoce, sin embargo, a los Estados Unidos el derecho a ejercer una jurisdicción plena sobre las bases y las aguas cercanas.

También circula la noticia de que el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a vender al gobierno del Uruguay tres destructores del mismo tipo que los que se entregaron a Gran Bretaña, para que aquel país refuerce sus defensas. Pero los funcionarios del Departamento de Estado se niegan a confirmar o a desmentir esta noticia. Uno de ellos, sin embargo, adelantó la noticia de que se estaban considerando los medios que los Estados Unidos podrían poner en práctica para ayudar a las repúblicas del Sur a que refuercen sus defensas. Además, hoy se informó que, con el fin de mejorar las relaciones con los países latinoamericanos, el gobierno de la Unión ha llegado a un acuerdo con la República Dominicana para que los Estados Unidos suspendan su fiscalización sobre las aduanas dominicanas, que han estado ejerciendo desde hace 16 años.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA PRENSA "

OCTUBRE 12 de 1940

FOLIO 320

ACERCA DE BASES NAVALES Y AÉREAS EN AMÉRICA LATINA

Chile y el Brasil permitirían su establecimiento por la Unión

NUEVA YORK, 13 (Esp.). — El corresponsal de "The New York Times" en Buenos Aires informa que ha sabido esta noche, de una fuente diplomática insospechable, que el Brasil y Chile convinieron en arrendar bases navales y aéreas a los Estados Unidos. La ubicación de esas bases no fué revelada, pero se entiende que por lo menos una está en Chile, en Valparaíso o cerca de este puerto, y dos en el Brasil, de las cuales una en Pará o cerca de este punto.

El acuerdo con el Brasil y Chile es el resultado de conversaciones extraoficiales que el gobierno de Washington empezó en junio último, tendientes a lograr la cooperación de las repúblicas sudamericanas con las fuerzas armadas norteamericanas para la defensa común del hemisferio occidental. No se conocen aquí las condiciones establecidas por Chile y el Brasil con Washington, fuera de que los Estados Unidos financiarán la construcción de las bases en los sitios convenidos. La ubicación exacta de las mismas estará sujeta a examen de peritos norteamericanos antes de que se decida finalmente sobre ella. También se cree en los círculos diplomáticos bien informados de aquí, que el Uruguay puede revisar su decisión anterior y acceder a arrendar bases a los Estados Unidos. Cuando algunos agentes confidenciales de Washington abordaron al gobierno uruguayo en junio, éste convino en concedérselas, siempre que estuvieran abiertas a la ocupación armada de cualquier país americano. Se entiende aquí que los Estados Unidos han asegurado a todos los gobiernos sudamericanos que está perfectamente de acuerdo en que las bases estén abiertas a la ocupación de fuerzas de cualquier país de América, de acuerdo con la política norteamericana anunciada ya con respecto a las bases adquiridas recientemente de Gran Bretaña. Mr. Roosevelt, en su discurso de Dayton, reiteró esa política.

" LA PRENSA " octubre 15 de 1940
Archivo
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
FOLIO 328
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se Expresa en Wáshington que EE. UU. Gestiona la Obtención de Bases Navales y Aéreas en S. América

Hull declaró que existe un cambio de información con países del continente

WASHINGTON, octubre 14 (United) — El secretario de Estado, señor Cordell Hull, reveló hoy que Estados Unidos realiza gestiones para el uso de bases navales, aéreas y militares latinoamericanas y que las negociaciones emprendidas con ese fin se desarrollan en forma satisfactoria.

No manifestó el señor Hull cuales son las bases que trata de obtener Estados Unidos, pero en forma significativa rehusó comentar las informaciones que circularon acerca de que Brasil y Chile habían aceptado arrendar bases.

En esferas bien informadas se opina que esas bases serían utilizadas de acuerdo con el principio de reciprocidad, es decir, poniendo a disposición de las naciones interesadas los recursos de Estados Unidos.

En la conferencia de prensa, el secretario Hull manifestó que había un cambio constante de información en todos los aspectos de la defensa continental y desde todos los puntos de vista, tanto militar como económico y político, y agregó que no tenía en su pensamiento ningún acuerdo específico, como el presunto con Brasil y Chile.

Manifestó luego que cualquier negociación referente a las bases estaba dentro del espíritu y de los alcances de las declaraciones aprobadas en las conferencias de La Habana y Panamá, y que no implicaba cuestión alguna de soberanía.

En vista de estas afirmaciones, se cree que las actuales gestiones se refieren principalmente al empleo mutuo de las bases.

Los representantes de Chile y Brasil en esta capital rehusaron comentar las informaciones publicadas en la prensa anunciando el haberse celebrado acuerdos con sus respectivos países. En fuente uruguaya se manifestó que se habían celebrado conversaciones en el Uruguay con respecto al uso recíproco de bases, pero que aquéllas no habían llegado aún a su punto definitivo.

Se recordó que Chile proyectaba la construcción de un dique seco en el puerto de Valparaíso, con un costo de 5.000.000 de dólares, con la ayuda financiera de Estados Unidos. En las esferas bien informadas se expresó la opinión de que ese dique sería puesto a disposición de los buques norteamericanos y que cualquier acuerdo con Chile probablemente se referiría a este proyecto, que, según se anunció, podrá servir para acorazados de 45.000 toneladas.

También manifestó el señor Hull a los periodistas que progresaban las negociaciones sobre el arrendamiento de las bases británicas, agregando que representaban una tarea legal y técnica sumamente complicada, pero anticipó que creía sería terminada próximamente de forma de permitir empezar inmediatamente su construcción.

Será Inferior en un 20 por ciento La Producción de Trigo en Europa

Wáshington, octubre 14 (United) — El Departamento de Agricultura calcula que la cosecha de trigo de Europa en 1940, sin incluir la de la Unión de los Soviets, será un 20 por ciento inferior a la de 1939.

Según los cálculos del Departamento de Agricultura, la cosecha de 1940 alcanzará a 1.375.000 "bushels" (37.400 toneladas), comparado con 1.717.000 "bushels" (46.700 toneladas) en 1939. Manifiesta el Departamento que las reducciones más importantes corresponden a las regiones del oeste, norte y sudoeste de Europa, debido a tiempo adverso, inundaciones y a una desorganización del trabajo, como consecuencia de las actividades bélicas.

Consideraciones acerca de la probable cesión de bases en el hemisferio sur

Por Lyle C. Wilson, especial para LA PRENSA

Wáshington, octubre 14 — La publicación en la prensa de informaciones no confirmadas, según las cuales Brasil y Chile habrían consentido en ceder bases navales y aéreas a Estados Unidos, junto con las declaraciones formuladas a la prensa por el secretario de estado, señor Cordell Hull, en el sentido de que Estados Unidos y las repúblicas sudamericanas intercambien constantemente información sobre todas las fases de la defensa del continente, motivaron que en círculos diplomáticos se anticipe una larga serie de acontecimientos importantes que completarán el programa de defensa de América.

El secretario de estado, señor Cordell Hull, se rehusó a confirmar o a desvirtuar las informaciones relativas a la cesión de bases por parte de la Argentina y de Chile, pero manifestó el constante intercambio de informaciones acerca de las fases militares y económicas del programa de defensa, y las conversaciones relativas a la cesión de bases están dentro del espíritu de las conferencias de La Habana y de Panamá, y que no implican una cuestión de soberanía.

En otras fuentes norteamericanas se evitó del mismo modo confirmar o desvirtuar las noticias acerca de cesiones de bases brasileñas o chilenas. Se cree que el señor Hull trató de dar la impresión de que se realizaron algunas conversaciones con respecto al uso en conjunto de bases latinoamericanas por Estados Unidos y otras naciones americanas.

Su afirmación de que tal cesión no implicaría una mengua de soberanía alguna se interpreta en el sentido de que las conversaciones mencionadas se referirían a un uso conjunto de esas bases antes que al propósito de Estados Unidos de adquirir soberanía sobre los territorios en que están situadas.

El hecho de que Estados Unidos haya ofrecido el uso de las bases que se construirán en los lugares adquiridos de Gran Bretaña a todas las repúblicas americanas, hace creer que la utilización de las bases latinoamericanas se negociaría sobre la base de multilateralidad para permitir su uso cooperativo por todos los países de América.

Por su parte, el presidente Roosevelt volvió a referirse con entusiasmo al aspecto panamericano del programa de defensa estadounidense en el discurso de Dayton, en el que expresó: "Hemos mantenido a las naciones de América plenamente al corriente de nuestros preparativos de defensa. Hemos recibido con agrado misiones militares de repúblicas vecinas y a su vez nuestros peritos navales y militares fueron bien recibidos en ellas. Tenemos la intención de alentar este franco intercambio de información y de proyectos porque debemos ser todos para uno y uno para todos". — (United)

Chile Asegura que no Arrendó Ninguna Base Marítima a la Unión

La noticia llegada de Buenos Aires causó sorpresa en Santiago

Santiago, octubre 14 — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha expresado la mayor sorpresa ante las informaciones publicadas en el extranjero anunciando que Chile arrendaría una base naval a Estados Unidos cerca de Valparaíso, y un portavoz oficial manifestó a la United Press que "la información es absolutamente incierta y no merece la pena de ser tenida en consideración".

Por su parte, el embajador de Estados Unidos, señor Bowers, al desautorizar las informaciones recibidas de Buenos Aires en ese sentido, declaró que la embajada no sabía absolutamente nada del asunto, y que ningún miembro del personal de la embajada jamás discutió tal propuesta con el gobierno chileno.

El subsecretario de Marina, comandante Herrera, también desautorizó enérgicamente la información.

Se cree en esta capital que el rumor se originó a consecuencia del editorial publicado recientemente por un diario uruguayo, que fué trasmitido a ésta y que se refería erróneamente a la construcción del dique seco de Valparaíso por capitales chilenos y norteamericanos, para la navegación mercante, como a la construcción de una base naval próxima a Valparaíso por Estados Unidos.—(U. P.)

En la Unión Desautorizan Haber Arrendado Bases Navales al Brasil

Río de Janeiro, octubre 14 — En fuente norteamericana insospechable se informó a la United Press, que carece por completo de fundamento la noticia aparecida en la prensa de Estados Unidos, según la cual el Brasil había convenido en arrendar dos bases navales al gobierno de Wáshington. — (U. P.).

El Gobierno Uruguayo se Propone Construir Bases Navales Y Aéreas Estratégicas

Montevideo, octubre 14 — Las revelaciones hechas por el señor Hull de que se realizan conversaciones para permitir a los países americanos el uso de bases navales y aéreas en todo el continente no causaron sorpresa en las esferas oficiales, donde se expresó que, en cuanto al Uruguay se refiere, de tiempo atrás se había encarado, en principio, su posibilidad, agregándose que en ningún momento se conversó sobre la cesión de bases en el territorio nacional en provecho de potencia extranjera alguna.

Desde mediados de año el gobierno uruguayo expresó su buena disposición para estudiar la construcción de bases navales y aéreas y proveerse de lo necesario a fin de estar en condiciones militares que le permitieran —de acuerdo con su potencialidad— cooperar en la defensa continental y ofrecerlas para uso de todos los países americanos.

En esferas bien informadas se expresó que Uruguay proyectaría la construcción de dos bases navales en puntos estratégicos de su costa sobre el río de la Plata, una de ellas ubicada en la desembocadura de aquél. Asimismo se construirían algunos aeródromos, depósitos de combustibles, etcétera, amplios, que capacitarán al país para su defensa.

A la vez, tanto las bases militares navales y aéreas como todos los establecimientos de índole militar o aquellos que pudieran ser adaptados para tales fines serían ofrecidos para uso de cualquier país americano en función de la defensa continental y de la mutua cooperación militar proclamada en América, pero nunca serían cedidos, por entenderse que ello afectaría la soberanía nacional.

Por otra parte, la misión militar uruguaya, actualmente en Estados Unidos, estudiaría las posibilidades técnicas de adquirir aviones y materiales militares en general en dicho país, entre los que —según fuentes bien informadas— se incluiría la compra de tres destructores del tipo de los cincuenta cedidos a Inglaterra, los que serían afectados a la vigilancia de la costa uruguaya. — (U. P.).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ACERCA DE BASES NAVALES Y AÉREAS EN AMÉRICA LATINA

El Departamento de Estado de la Unión dió un desmentido categórico

UN INTERCAMBIO

WASHINGTON, 14 (R). — El Departamento de Estado desmintió categóricamente la noticia publicada por la prensa sobre una presunta conclusión de negociaciones entre los Estados Unidos, el Brasil y Chile, para la cesión de bases navales y aéreas.

Los funcionarios del citado Departamento manifestaron que no existen ni existieron negociaciones en ese sentido, y recordaron que el presidente Roosevelt en su última conferencia con los representantes de la prensa desmintió los rumores que habían circulado al respecto.

El primer mandatario dijo en aquella oportunidad que sólo había un intercambio de informaciones entre los representantes militares y navales de los Estados Unidos y los estados mayores de los países latinoamericanos.

Declaraciones de Mr. Hull

WASHINGTON, 14 (R).—El secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, declaró en rueda de periodistas, a raíz de las noticias llegadas del extranjero según las cuales el Brasil y Chile habrían aceptado colocar a disposición de los Estados Unidos tres bases navales y aéreas, que sólo existía un intercambio de informaciones entre la Unión y los países latinoamericanos. Añadió que todas las conversaciones se desarrollan conforme con el espíritu de las conferencias de La Habana y Panamá, considerando todos los aspectos de la defensa del hemisferio, tanto militares como económicos y políticos.

Interrogado sobre si en las conversaciones se consideraba la probabilidad de que todos los países del continente utilizasen en forma conjunta las bases latinoamericanas, Mr. Hull declinó hacer comentarios.

En cuanto se refiere a las bases navales y aéreas que los Estados Unidos establecerán en las ocho posesiones inglesas del Atlántico, Mr. Hull declaró que había varias cuestiones técnicas que resolver, pero que éstas no impedirían la iniciación de los trabajos de construcción.

En Río de Janeiro se acepta que hubo conversaciones

RIO DE JANEIRO, 14 (AP).—A pesar de que en fuentes oficiales y diplomáticas se ha desmentido formalmente que el Brasil estuviera por arrendar bases aéreas y navales a los Estados Unidos, personas bien informadas admiten "que se han efectuado conversaciones acerca de la cooperación de este país en caso de que el continente se viera amenazado". Una de estas personas expresó lo siguiente: "El Brasil no tiene pensado ceder bases aéreas o navales a los Estados Unidos o a ningún otro país, pero eso no impide que esté dispuesto a colaborar con otros, de acuerdo con los convenios que fueron aprobados en Lima, Panamá y La Habana, que se refieren a la defensa de este continente contra un posible ataque por parte de una nación no americana'.

En general se cree que es muy probable que los Estados Unidos estén deseosos de obtener ciertas facilidades en el Brasil, sin que esto signifique que se hagan cargo de bases que, sin embargo, les habrían de ser útiles, sobre todo para la defensa del Canal de Panamá.

En cuanto a estas bases, de acuerdo con los observadores, las más indicadas para la defensa de dicho canal serían las de Belem, puerto que se encuentra en el extremo norte del Brasil y que cuenta con un buen aeropuerto; la de Manaos, situada sobre el Amazonas, pero que actualmente carece de aeropuerto, y la de Barreiras, en el centro del Brasil, que cuenta con un aeródromo que fué construído por una empresa de aviación norteamericana. Empero, acerca de esta última se dice que queda muy distante del Canal de Panamá.

Sea como fuere, el hecho es que el agregado militar a la embajada de los Estados Unidos, mayor Edwin L. Sibert, regresó a esta ciudad el viernes de la semana pasada, después de haber recorrido el norte del Brasil y visitado, entre otras, las ciudades de Belem, Manaos y Barreiras.

" LA PRENSA "
OCTUBRE 15 de 194

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 329

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA NACION "

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 330

OCTUBRE 15 de 1940

El arrendamiento de bases chilenas

SANTIAGO, 14 (U). — Los subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Marina, Sres. Marcelo Ruiz y Carlos Herrera, respectivamente, declararon a The Associated Press que "carece de fundamento" la información originada en Buenos Aires y publicada en Nueva York por el diario "The New York Times", en el sentido de que Chile había convenido arrendar bases navales y aéreas a los Estados Unidos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA NACION "

OCTUBRE 23 de 1940

SOBRE AERÓDROMOS AMERICANOS TIENE UN PLAN LA UNIÓN

Comprende a millares de ellos, desde Alaska hasta Tierra del Fuego

LA FISCALIZACIÓN

WASHINGTON, 22 (R.).—De ser ciertas las versiones que circulan con insistencia en esferas generalmente bien informadas, los Estados Unidos preparan, de acuerdo con las demás naciones americanas, un plan de coordinación aérea para el establecimiento de millares de aeródromos desde Alaska a Tierra del Fuego.

Aparte de los establecidos en su propio territorio, ninguno de los nuevos aeródromos sería fiscalizado por las autoridades norteamericanas, sino por particulares o por los gobiernos de las naciones respectivas.

Estos nuevos campos de aviación sólo serían puestos a disposición de los ejércitos en caso de necesidad y previo un acuerdo común de todos los países americanos.

Como prueba de que el plan no sólo está en estudio sino que va a entrar en vías de realización, se señala el anuncio hecho por el gobierno de México en el sentido de que empleará dos millones de dólares para el arreglo de 258 aeródromos en su territorio, anunciándose que en breve otros países latinoamericanos harán idéntica declaración.

Se afirma también que los créditos que según se cree otorgará en breve el gobierno de los Estados Unidos a la Panamerican Airways para el desarrollo de la aviación en la Unión no son extraños a este plan.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA PRENSA " NOVIEMBRE 8 de 1940

Gestiona EE. UU. la Obtención de Bases En América Latina

Sin embargo a nada concreto se llegó aún en dicho sentido

Wáshington, noviembre 7 (United) —Las autoridades declaran que se han estado realizando virtualmente negociaciones con todos los países latinoamericanos acerca del posible mutuo uso de bases aéreas y navales en los respectivos territorios para el caso de surgir alguna situación de emergencia en el continente, pero sin que se haya llegado aún a nada concreto o definitivo.

Entiéndese que Estados Unidos no desea obtener arrendamientos o cualquiera otra forma de fiscalización de bases en otras naciones, sino que simplemente se ha discutido el uso cooperativo de las bases en caso de emergencia, continuando la fiscalización de las mismas bajo la soberanía de los respectivos países. Se indica que, en algunos casos, Estados Unidos podría facilitar asesores técnicos, o vender materiales requeridos para la protección de las bases, como artillería antiaérea, por ejemplo.

Los funcionarios repitieron insistentemente que no se contempla plan alguno para lo obtención de título de propiedad o arriendo de terrenos para beses en la América latina. Personas bien informadas opinan que las negociaciones en curso comprenden particularmente la utilización de bases de aviación en las proximidades del canal de Panamá.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

El Uruguay y la Unión llegaron a un acuerdo acerca de las bases

NUEVA YORK, 9 ("The New York Times"). — El corresponsal de "The New York Times" en Montevideo ha enviado el siguiente despacho a su diario:

"El Uruguay y los Estados Unidos han llegado a un acuerdo para el establecimiento de bases navales y aéreas en la costa uruguaya. Según se anuncia en fuentes navales y militares bien informadas, se ha llegado al acuerdo sobre la base de la proposición hecha por el Uruguay en el mes de junio pasado, a fin de que las bases sean panamericanas más bien que norteamericanas, y que puedan ser ocupadas por los barcos de cualquiera o de todas las naciones americanas que se dedican a la defensa continental. De las mismas fuentes se anuncia que la proposición uruguaya se formuló sobre las bases generales que sirven de fundamento a las negociaciones que el gobierno de Washington está ahora realizando prácticamente con todas las repúblicas americanas. Las autoridades militares uruguayas han comenzado ya el estudio de los planes para el establecimiento de una gran base aérea cerca de la playa de moda de Carrasco, que se encuentra a una distancia de 18 kilómetros de Montevideo. Por ahora, el gobierno uruguayo se encargará del establecimiento de una o más bases aéreas, y al mismo tiempo estudiará el proyecto para la construcción de una base naval en la costa del Atlántico, cerca de la boca del Río de la Plata, tan pronto como los planes estén completos. Aunque aun falta decidir muchos detalles técnicos, según las líneas generales del acuerdo, las bases seguirán bajo la soberanía uruguaya, y no serán arrendadas a los Estados Unidos. Además, tendrán personal uruguayo, ayudado por peritos técnicos de la Unión. Es probable que los Estados Unidos envíen obreros especialistas para colaborar en la construcción de las bases aéreas y navales. El plan también contempla el empleo de norteamericanos especialistas, para instruir a los obreros uruguayos que formarán el personal permanente de las bases, una vez que estén construídas. Se entiende en los círculos militares que se establecerán bases navales y aéreas en otros países sudamericanos de acuerdo con contratos similares. Los Estados Unidos costearán las construcciones y contribuirán con aeroplanos, municiones y maquinarias, concediendo para ello créditos a largos plazos, y además darán toda la ayuda técnica que sea necesaria.

"El acuerdo entre los gobiernos de Washington y de Montevideo es el resultado de conversaciones que comenzaron en el mes de junio pasado, cuando los Estados Unidos enviaron a esta capital al capitán W. O. Speers, de la marina de la Unión, y al coronel Ralph Wooten, del cuerpo de aviación, como agentes secretos, para que sondearan al gobierno uruguayo en lo referente a la posible cesión de bases a los Estados Unidos, con propósitos de defensa continental. Los agentes norteamericanos preguntaron a las autoridades uruguayas qué ayuda necesitaría este país de los Estados Unidos en caso de invasión europea, y, además, qué facilidades estaría dispuesto a ofrecer a las fuerzas norteamericanas que vinieran con el propósito de rechazar dicha invasión. Los agentes norteamericanos preguntaron concretamente si el Uruguay estaría dispuesto a ceder bases navales y aéreas para el uso de las fuerzas armadas de la Unión, y, además, si estaría dispuesto a conceder a las unidades navales norteamericanas permiso para realizar un servicio de patrullaje en las aguas territoriales uruguayas, en busca de barcos enemigos, de guerra o mercantes. Averiguaron, además, si se garantizaría a las fuerzas armadas de los Estados Unidos el libre uso de todas las facilidades de los aeródromos, de los puertos y de las vías de comunicación. El gobierno uruguayo nombró una comisión militar especial, para discutir los planes con los agentes norteamericanos. Esa comisión, después de estudiar el memorándum presentado por el capitán Speers y el coronel Wooten, presentó una contraproposición, en la cual sostenía que el problema de las bases en el Uruguay debería estudiarse desde un punto de vista panamericano, de acuerdo con las otras naciones que pueden tener intereses en la zona del Río de la Plata. Se entiende que con esta sugestión se contemplaba la idea de negociar un acuerdo con la Argentina y el Brasil. Según el acuerdo negociado, finalmente, en estas últimas semanas, las fuerzas armadas argentinas y brasileñas tendrán el mismo acceso que las de los Estados Unidos a las futuras bases uruguayas.

"El acuerdo dispone que tanto las bases navales como las aéreas estarán bajo la administración directa del Ministerio de la Defensa. La jurisdicción del Ministerio de la Defensa se extenderá a todos los barcos, barracas, depósitos de combustible y depósitos de municiones que se encuentren dentro de las bases. Los talleres estarán bajo la jurisdicción del arsenal naval uruguayo. Los obreros serán uruguayos, y contarán con la ayuda de los especialistas de cualquier país que esté ocupando las bases. Los talleres estarán bajo la dirección técnica de uruguayos, ayudados por peritos del país que ocupe las bases. El Uruguay ha propuesto que todos los depósitos de combustible y las instalaciones relacionadas con ellos estén bajo la administración del monopolio uruguayo de combustibles, conocido con el nombre de Ancap, pero se entiende que este punto está todavía en discusión, y que no se ha llegado a una decisión final acerca de él. La maquinaria y las instalaciones para los depósitos de combustible han de ser provistas, por medio de un crédito a largo plazo, por el país interesado en la ocupación de las bases. Todas las bases navales y aéreas que se establezcan en el Uruguay serán puertos militares libres, es decir, que todo lo que se necesite para su construcción, mantenimiento y operación deberá entrar en ellos libre de derechos. Esto será aplicable a todos los abastecimientos enviados a las bases por cualquier país que las ocupe.

En respuesta al pedido de los Estados Unidos, a fin de que se le concediera permiso para establecer un servicio de patrullas en las aguas territoriales uruguayas, el Uruguay propuso a los Estados Unidos que le vendieran tres destructores anticuados, del tipo de 1400 toneladas de desplazamiento, para emplearlos en la vigilancia de las aguas uruguayas. Como el Uruguay carece de marina, el gobierno uruguayo desea adquirir unas cuantas unidades navales, para contar, aunque más no sea, con una marina simbólica, que pueda cooperar con las unidades navales de los Estados Unidos o de otros países que vigilen las aguas territoriales del Uruguay. También ha dado permiso el Uruguay a otras marinas para realizar un servicio de patrullas en sus aguas, con la condición de que las unidades navales uruguayas colaboren en ese servicio.

El gobierno de los Estados Unidos ha explicado al Uruguay que le es imposible vender o arrendar destructores en los tiempos actuales, en vista de la situación internacional que se ha planteado, y de la necesidad que tiene la marina norteamericana de operar tanto en el Atlántico como en el Pacífico, pero Mr. Cordell Hull recientemente declaró, en una conferencia con los periodistas, que los Estados Unidos venderían varias embarcaciones de tipo pequeño al Uruguay. Eso permitirá al Uruguay participar en cualesquiera operaciones navales que se realicen frente a sus costas, sin quedar obligado a depender íntegramente de sus vecinos para la vigilancia de sus aguas.

En la contraproposición uruguaya a la proposición norteamericana se hizo notar que era imposible crear bases dentro del territorio uruguayo para el uso exclusivo de una nación dada. Se alegó que eso sería contrario al espíritu de la colaboración interamericana que los Estados Unidos buscan, porque al mismo tiempo significaría una renuncia de la soberanía sobre parte de su territorio. Pero desde la reciente declaración hecha por Mr. Hull, de que las negociaciones de los Estados Unidos con las repúblicas sudamericanas, para el establecimiento de bases, no contemplan su cesión o arrendamiento, los diarios uruguayos apoyan decididamente los planes para el establecimiento de bases en el Uruguay. "El País", de Montevideo, dice hoy que el plan ha quedado muy simplificado con el convenio para que las bases tengan personal del país dueño de las bases. Aconseja además que las bases se construyan lo más rápidamente posible, pues la zona del Río de la Plata es una de las más vulnerables del continente, y las bases son necesarias, a fin de que esta zona no se convierta en el Sedán de una línea Maginot continental.

"Se entiende que toda la artillería, las municiones y otros equipos militares que los Estados Unidos enviarán con un crédito a largo plazo no tendrán un valor que exceda la capacidad del Uruguay para pagarlos.

"Se entiende que un grupo de militares y marinos norteamericanos irá al Uruguay en breve, para convenir, con las autoridades uruguayas, los planes para el establecimiento de las bases, y para llegar a un acuerdo acerca de los armamentos que han de enviar los Estados Unidos. Los fondos que el Uruguay tiene ahora disponibles se utilizarán en la compra de aviones militares norteamericanos, pues se tiene el propósito de equipar a las bases aéreas con suficientes aparatos, tan pronto como estén construídas.

"Por lo que respecta a la base naval, exigirá un estudio más minucioso y una inversión mayor, pero se emprenderá su construcción tan pronto como se resuelvan algunos detalles. Su ubicación todavía no se ha resuelto, pero los oficiales de la marina uruguaya creen que debería construirse cerca de Punta del Este, pues ese punto domina la entrada al Río de la Plata, hay allí aguas profundas y varias islas cercanas, como la de Lobos y Gorriti, de modo que presenta condiciones ideales para las fortificaciones defensivas. Si se elige aquel punto, es muy probable que se emplacen también cañones de largo alcance, para la defensa de las costas, en las colinas de Piriápolis, que quedan a unos cuantos kilómetros hacia el oeste de Punta del Este".

" LA NACION "
NOVIEMBRE 10 de 1940

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

El Gobierno Uruguayo no Concertó Ningún Acuerdo Sobre Bases Aéreas

Así lo afirmó un ministro nacional a un representante de la United Press

Especial para LA PRENSA, por R. Díaz Herrera

Montevideo, noviembre 10 — En declaraciones exclusivas para la United Press, un ministro del gabinete uruguayo negó hoy categóricamente que se haya llegado a un acuerdo con Estados Unidos sobre construcción de bases aéreas y navales en un futuro próximo.

Indicó, sin embargo, que continúan las conversaciones con Estados Unidos, sin decir cuándo esperaba que pudieran concluir satisfactoriamente.

En los círculos autorizados se dice que el Uruguay está resuelto a tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar su soberanía y mantenerla como un baluarte de la democracia en Sud América.

A raíz del descubrimiento del reciente complot nazi, el gobierno tomó rápidas medidas que permitieron al general Julio A. Roletti, ministro encargado de todos los asuntos relativos a la defensa terrestre, marítima y aérea, asegurar al país que "no hay quinta columnistas aquí".

Al mismo tiempo, millares de ciudadanos uruguayos jóvenes y viejos se ofrecieron espontáneamente para recibir instrucción militar, por temor de que su país estuviera en peligro. Debe señalarse que el Uruguay mantiene normalmente un ejército muy reducido en actividad y no tiene conscripción obligatoria.

Adquisición de armamentos

A fin de resolver la falta de fusiles para instruir a esos voluntarios, Uruguay adquirió 5.000 de ellos en Brasil. Varios millares de voluntarios han estado efectuando ejercicios militares desde principios de este mes en la zona montañosa de Betete, que se encuentra detrás de Punta del Este, punto estratégico de la costa uruguaya en virtud de que domina la entrada del río de la Plata.

Fu éallí donde los cruceros británicos "Essex", "Ajax" y "Achille" vencieron en combate al acorazado alemán "Gran Spee", que se refugió en el puerto de Montevideo y luego se hundió en la rada exterior, por decisión de su propio comandante, en presencia de cerca de u nmillón de espectadores.

La presencia del poderoso "Graf Spee" y la posterior aniquilación de los "neutrales débiles" de Europa impresionaron el ánimo de este país pacífico, según opinión de observadores neutrales, haciéndole sentir la urgente necesidad de tomar medidas defensivas adecuadas a fin de sentirse seguro en caso de un ataque exterior.

Construcción de aeródromos

Si bien el Uruguay tiene espléndidos caminos, que partiendo de Montevideo se abren en abanico hacia todas las regiones del país, se afirma que esas facilidades viales son insuficientes, aun unidas a las ferroviarias, para contrarrestar las formas de ataque de la guerra moderna, y por ello es propósito del gobierno construir numerosos aeródromos militares con depósitos de nafta subterráneos y defensas antiaéreas adecuadas en todo el país, en puntos estratégicamente elegidos.

Actualmente, el Uruguay está negociando una primera compra en Estados Unidos por valor de cinco millones de dólares, consistente en aviones de bombardeo, de combate y de instrucción, baterías antiaéreas, reflectores, etcétera.

La rapidez con que pueda ser llevado adelante ese programa depende en gran parte de la capacidad de las fábricas norteamericanas de aviones y armas para suministrar al Uruguay los elementos que necesitará una vez que los aeródromos estén listos, y ello a su vez depende de los pedidos análogos que está formulando Gran Bretaña y de las propias necesidades de Estados Unidos a ese respecto.

A esto último se debe parcialmente, según los observadores locales, la demora en llegar a un acuerdo concreto sobre las bases aéreas. La cuestión de la construcción de una o más bases navales presenta a su vez dificultades análogas, pues la escuadra uruguaya es demasiado reducida para necesitar mayores facilidades que las que se tiene actualmente, aunque el Uruguay espera poder aumentar aquélla, adquiriendo por lo menos dos o tres destructores a Estados Unidos.

No obstante, el Uruguay comprende la necesidad de poseer una base naval en Punta del Este a fin de dominar la entrada del río de la Plata del lado uruguayo.

Una base naval suficientemente fortificada en Punta del Este y una fortificación adecuada en la isla de Lobos, que no está a más de cinco millas de distancia, daría al Uruguay un verdadero Gibraltar y completaría el dominio de los únicos canales por donde puede pasar la navegación marítima, pues ellos corren a tiro de cañón de esos dos puntos estratégicos.

Si bien el Uruguay ha manifestado claramente que no tomará en cuenta ni por un momento la posibilidad de ceder bases aéreas o navales, asegúrase que acogería con agrado la amplia cooperación que ha ofrecido Estados Unidos con el fin de poder presentar, en unión de los demás países del continente, un frente poderoso a cualquier posible agresor europeo. En tal eventualidad, tanto sus bases aéreas como las marítimas quedarían automáticamente a disposición de sus aliados, de la misma manera que considera el Uruguay que sería justificado esperar que ellos le permitieran usar las suyas en caso de necesidad.

Como de costumbre en todos los casos que afectan a un país rioplatense, se tiene entendido que el Uruguay, si bien realiza esas negociaciones con Estados Unidos, se mantiene en contacto con sus dos grandes vecinos: el Brasil y la Argentina.—(United).

" LA PRENSA "
NOVIEMBRE 11 de 1940

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 12 de 1940

Reitera el Uruguay Su Actitud Acerca de Las Bases Militares

En tal sentido dió un comunicado oficial la cancillería de ese país

Montevideo, noviembre 11—En la noche de hoy, el Ministerio de Relaciones Exteriores entregó a los diarios el siguiente comunicado:

"Sobre las noticias circulantes relativas al establecimiento de bases militares extranjeras en el Uruguay debe reiterarse lo ya expresado en los comunicados anteriores de esta cancillería. Efectivamente, no se ha pensado ni se piensa en permitir el establecimiento de tales bases extranjeras en nuestro territorio.

"El presidente de la república ha considerado, con los ministros de defensa nacional y de relaciones exteriores, el programa de defensa común del continente, a estudio, también, en estos momentos, de otros gobiernos americanos. A este respecto se han celebrado diferentes consultas técnicas entre oficiales superiores del ejército de las naciones de América —entre ellas el Uruguay —y de acuerdo con las resoluciones adoptadas en las últimas conferencias panamericanas.

"Las extensas correspondencias que se han publicado sobre el tema estos días tienen de exacto cuanto se refiere a la coordinación de una acción militar defensiva, llevada a efecto solidariamente por las naciones del continente, pero carecen de fundamento siempre que puedan interpretarse como la admisión de ingerencias extrañas, directas o indirectas, de unos estados con respecto a otros, afectando así sus respectivas soberanías.

"Según el programa que se tiene en vista, las bases navales o aéreas en proyecto serían construídas, en nuestro caso, por las autoridades uruguayas; dirigidas, mantenidas y controladas por las mismas. Sólo se pondrían a disposición de un país americano cuando lo exigiese la defensa militar del continente, y, esto mismo, en las condiciones establecidas por el gobierno de la república.

"De igual modo, el Uruguay podría hacer uso de bases semejantes ubicadas en otros estados de América, siempre que se considerase necesario para la defensa colectiva. Los acuerdos a que nos referimos, responden al concepto de las resoluciones adoptadas en las conferencias interamericanas en las que los gobiernos del continente declararon su inquebrantable decisión de mantener y vigorizar la unión de los países de ese hemisferio frente a cualquier acto de agresión exterior que se intentase contra su soberanía o su integridad territorial".—(U. P.)

Interpelación en el senado uruguayo

Montevideo, noviembre 11 (Especial) — El Senado aprobó el pedido de interpelación al ministro de relaciones exteriores hecho por el senador Eduardo Víctor Haedo relativo a las negociaciones sobre cesión de bases aéreas y navales a Estados Unidos y motivado por la noticia publicada por el "New York Times", asegurando que se había llegado a un acuerdo.

En la Cámara de Diputados el diputado Kayel presentó una moción de interpelación a los ministros de relaciones exteriores y de defensa nacional con respecto a las negociaciones con Estados Unidos sobre la construcción de bases militares. El pedido fué votado negativamente.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1940

Bases navales y aéreas panamericanas en jurisdicción del Uruguay

Estados Unidos y Uruguay mantienen conversaciones, iniciadas en el mes de junio próximo pasado, sobre la posibilidad de instalar bases navales y aéreas en territorio y aguas del país vecino. Hasta ahora no se ha llegado a un acuerdo definitivo, pero la realidad es que ambos gobiernos encaran y tratan de resolver el problema de la defensa contra cualquier agresión procedente de una nación no americana. Por eso, las informaciones dadas a la publicidad hasta el momento interesan a todo el continente, como interesan las providencias de Panamá y de La Habana destinadas a robustecer la unión entre todas las repúblicas y a facilitar su protección común.

Los primeros pasos de las negociaciones en trámite fueron dados por el gobierno de Wáshington, que mandó al Uruguay agentes secretos a fin de acordar qué ayuda podrían necesitar nuestros vecinos en caso de una agresión y qué facilidades otorgarían a las fuerzas de los Estados Unidos que llegaran a su territorio o a sus aguas con el objeto de cooperar en la obra de repeler una invasión de origen europeo. Entre las preguntas hechas figuró la de si nuestro vecino estaría dispuesto a ceder bases navales y aéreas, permitir servicio de patrullaje en sus aguas a cargo de las naves extranjeras y facilitar el libre uso de los aeródromos, puertos y vías de comunicación.

Con mucho acierto, las autoridades uruguayas decidieron que el problema debía ser estudiado desde el punto de vista panamericano y de acuerdo con otras naciones que puedan tener intereses en el río de la Plata, a fin de que las bases pudieran ser utilizadas por todas las repúblicas del continente en caso de necesidad. También acordaron, y en esto nos parece encontrar otro acierto, que esos puntos defensivos no serían objeto de arrendamiento, sino que continuarían bajo jurisdicción del Uruguay y bajo el mando, naturalmente, de los nativos. Como fundamento de esta contraproposición se dijo que era imposible crear lugares de defensa dentro del territorio vecino para uso de una nación determinada, puesto que ello implicaría, ante todo, una renuncia a derechos soberanos y chocaría además contra el espíritu de colaboración continental que interesa mantener a todo trance.

Aceptado este punto de partida, prosiguen los estudios que contemplan la instalación de una gran base aérea cerca de la playa de Carrasco, situada a 18 kilómetros de la ciudad de Montevideo, de una naval en la costa del Atlántico, cerca de la embocadura del río de la Plata, y otra para barcos o aviones en distintos lugares. A fin de facilitar su establecimiento, los Estados Unidos contribuirían con el envío de personal especializado, aeroplanos, municiones, maquinarias y ayuda técnica, créditos a largos plazos, etcétera. Sin embargo, el personal permanente de obreros a cargo de las obras sería uruguayo y el Ministerio de la Defensa del país vecino extendería su jurisdicción a todos los barcos, barracas y depósitos de municiones, en tanto que los talleres quedarían bajo el mando del arsenal naval del Uruguay.

Para apreciar la importancia de estas negociaciones hay que recordar la sensación de alarma ocasionada en América por el impulso de las fuerzas de agresión contra los países débiles. Todos los esfuerzos hechos por Noruega, Dinamarca, Polonia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Finlandia, Estonia, Lituania, Checoslovaquia, Austria y Rumania para mantenerse al margen de las hostilidades o defender su integridad amenazada, fueron inútiles. La dispersión de energías permitió hasta ahora el triunfo de la violencia sobre el derecho, y nuestro continente ha debido buscar en la colaboración de todas sus repúblicas la potencialidad bélica indispensable para enfrentar cualquier tentativa de agresión llegada desde otro hemisferio. La fijación de una zona de aguas territoriales mucho más extensa que la reconocida habitualmente y las declaraciones hechas en Panamá y en La Habana demuestran el interés del continente por combinar sus esfuerzos, y algunos hechos como la batalla naval en el río de la Plata, que dió como resultado el hundimiento del "Graf Spee", probaron la conveniencia de mantenerse alerta.

Por esta causa la formación de bases navales y aéreas en la zona sur de América puede resultar eficaz para una obra de defensa que ninguno de sus países, aisladamente, estaría en condiciones de asumir por mucho tiempo. Es muy cierto que todo tiene su pro y su contra en materia tan delicada como la fortificación de puntos situados sobre la embocadura de un estuario o en la costa de ríos navegables divididos entre dos países; pero creemos que si las bases tienen el carácter de panamericanas, vale decir, pueden ser utilizadas por todas las repúblicas cuando fuese necesario, y si, por lo demás, su construcción no implica cambios de soberanía, sino sencillamente adelanto de fondos o de materiales y ayuda técnica, no habrá peligro de ninguna clase para los intereses legítimos en juego.

Encaradas las negociaciones con un espíritu de colaboración amistosa; salvados los derechos soberanos del Uruguay y la Argentina, que ejerce también jurisdicción sobre el río de la Plata; consultados otros países y atendida la conveniencia de que todas las bases sirvan a cuanta nación de América pudiera necesitarlas, creemos posible que el Uruguay y los Estados Unidos arriben a un entendimiento satisfactorio. Con todo, el problema es complejo, presenta algunos puntos difíciles y requiere un tacto como el que han puesto los negociadores al llevar los trámites con la minuciosidad indispensable. Desde junio hasta ahora no han llegado a un acuerdo definitivo, precisamente porque conviene proceder con toda serenidad y a la luz de estudios amplios que abarquen cuestiones técnicas, de derecho y de política internacional.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

LA NACION

Fundada por Bartolomé Mitre
IV I MDCCCLXX

LA NACION *será una tribuna de doctrina*
(Núm. 1, año 1)

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1940

Bases panamericanas

Desde el sábado, nuestra información cablegráfica viene coincidiendo en la afirmación de que entre la cancillería de los Estados Unidos y las de varios países americanos se realizan negociaciones para el establecimiento de bases aéreas y navales. La más importante de esas informaciones, procedente de Montevideo, fué confirmada por el canciller uruguayo, Dr. Guani, en sus términos generales. Según esa confirmación, se trata de una "coordinación de la acción militar defensiva llevada a cabo solidariamente por las naciones del continente". Nunca, como alguna vez se dijo, de proporcionar a los Estados Unidos bases aéreas y navales en los países sudamericanos.

Esta coordinación, según el Dr. Guani, responde a las resoluciones adoptadas en las reuniones panamericanas, en las cuales los gobiernos de este continente declararon su decisión de hacer frente a cualquier agresión exterior. El ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay se refiere, evidentemente, al aval continental dado en 1938, en la Conferencia de Lima, a los dos principios de la doctrina de Monroe. Las naciones allí representadas se declararon dispuestas a rechazar cualquier intento de introducir en América regímenes extraños a sus instituciones políticas o permitir nuevas colonizaciones europeas en América. Luego, en las reuniones interministeriales de consulta, de Panamá y La Habana, previstas en las resoluciones de Buenos Aires de 1936, se tomaron las disposiciones prácticas para hacer efectivo lo resuelto en Lima. En Panamá, como es sabido, se arbitraron medios para evitar la propagación de las hostilidades europeas a este continente. En La Habana, para impedir que las actuales posesiones europeas en este hemisferio puedan pasar a manos de otras potencias no americanas.

El tercer paso tenía que ser, naturalmente, el de tomar las medidas necesarias para la defensa solidaria del continente, como acaba de decirlo el doctor Guani. Esta declaración no implica, empero, la rectificación de la información, publicada el domingo en nuestras columnas, de que pertenezca a los Estados Unidos la iniciativa de la creación simultánea de bases aéreas y navales para la defensa continental. En un cablegrama que "The New York Times" publicó el domingo, se habla positivamente de dos oficiales de la marina y de la aviación de los Estados Unidos que sondearon al gobierno uruguayo sobre la posible cesión de bases a aquel país para la defensa del continente. En lugar de esto, según las declaraciones del mismo doctor Guani, lo que el Uruguay parece haber resuelto, de acuerdo, según dijo, con consultas realizadas con otros gobiernos de América, es lo mencionado al principio. La nación vecina, igual que otras americanas, construirá y manejará sus propias bases, sin perjuicio de ponerlas a la disposición de las fuerzas navales y aéreas de los demás países, en caso de requerirlo el interés común de todos ellos. Cada uno procederá recíprocamente en la misma forma.

Es, en substancia, lo que Mr. Cordell Hull también dijo, a su debido tiempo, cuando expresó que los Estados Unidos pondrían a la disposición de las demás naciones de América las bases que Gran Bretaña acababa de arrendarle, a cambio de la cesión de destructores. Es natural, por otra parte, que una iniciativa de esta índole partiera de los Estados Unidos, dada aquella circunstancia, y, además, la importancia de dicha nación. No se trata apenas de la primera potencia de este continente, sino de una de las grandes potencias mundiales. Sus intereses sólo admiten parangón, actualmente, con los del Imperio Británico, Alemania y Rusia. Los del Japón, oponiéndosele en el Pacífico, no ocupan todavía el mismo nivel en el plano internacional.

Los problemas de la defensa de los Estados Unidos no son meramente continentales. Teniendo en cuenta sólo su territorio, con el de Alaska, que lo complementa, implican la posibilidad de un ataque por el Atlántico y por el Pacífico. Mientras Gran Bretaña mantenga su hegemonía naval, los Estados Unidos, por un acuerdo tácito, se sienten seguros en el primero. Como, recíprocamente, los británicos, en su tradicional política de mantener el dominio de los mares, sólo a los Estados Unidos permiten la paridad marítima. Esto explica que la defensa naval norteamericana se haya concentrado en el Pacífico. Para eso construyó el canal de Panamá, a fin de poder operar rápidamente la unión de sus dos escuadras, y ocupó Hawaii, Midway y las Filipinas. Tan pronto, empero, la hegemonía naval británica llegue a hallarse en peligro, los Estados Unidos tienen que pensar que Groenlandia, Islandia, Azores y Madeira pueden constituirse en bases de agresión para su costa oriental.

La defensa del canal, a su vez, implica una circunferencia que, tomándolo como centro, comprende la América Central, con las Antillas, y el norte de nuestro continente, desde la boca del Amazonas hasta Guayaquil, junto con las islas Galápagos y Clipperton. De ahí el acuerdo británico-norteamericano sobre bases navales, desde Terranova hasta Trinidad, y el interés de Washington por la suerte de Guadalupe y la Martinica. Pero si la hegemonía naval británica peligrara, el destino de las Canarias, Cabo Verde y Dakar también puede interesar a los Estados Unidos. Lo cual, explicando un cablegrama que publicamos el día 9 sobre una base en Natal, establecida por acuerdo entre los Estados Unidos y el Brasil, también explicaría (alguna vez lo dijimos) la solicitud de éste por la suerte de su antigua metrópoli en la presente contienda.

Menos fácil de explicar es el interés norteamericano al sur de la línea Pará-Guayaquil o hasta, si se quiere, Pernambuco-Salaverry, de no mediar la solidaridad panamericana votada en Lima. Fruto de la propaganda intensa que Mr. Roosevelt viene realizando desde su visita a Buenos Aires en 1936, ésta, a su vez, se explica por las circunstancias actuales del mundo. La política totalitaria consiste en crear grandes bloques de pueblos en Europa y en el Asia. Es obvio que América, sobre una base distinta, la cooperación en lugar de la imposición, tenía que prepararse para la lucha de continentes que quizás el futuro nos depare. Pero, en tales circunstancias, es también obvio que la defensa continental panamericana sólo podía llevarse a cabo, como indicó el Dr. Guani, sobre una base de absoluto respeto por las soberanías locales, sin perjuicio de la mutua ayuda.

Al tratar con los varios países de este continente los problemas de la defensa común, los Estados Unidos deben tener en cuenta la diversidad de circunstancias. En Cuba, bajo su esfera directa de influencia, tenían ya la vieja base de Guantánamo. En México hay los difíciles litigios a que dió lugar la expropiación de las concesiones petroleras. Tendrán que solucionarse, probablemente, junto con las cuestiones a que dé origen el establecimiento de bases para la defensa continental. Entre nosotros no se pueden haber olvidado ni los intereses argentinos en la cuenca del Plata ni los problemas de nuestra defensa en esa arteria vital. Pero al tratar con Buenos Aires, Washington lo ha hecho igualmente con Montevideo y Asunción. Nuestra cancillería, al hablar con las de los países vecinos, lo habrá tenido en cuenta para llegar a algún acuerdo sobre tan grave asunto.

192

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

LA NACION — Miércoles 13 de noviembre de 1940

SIGUE LA GESTIÓN PARA ESTABLECER BASES EN AMÉRICA

En Washington se reunieron los secretarios de Estado, Guerra y Marina

EN MONTEVIDEO

WASHINGTON, 12 (AP).—Esta noche se informó que con la reunión realizada por los secretarios de Estado, de Guerra y de Marina han quedado echadas las bases para una intensificación de la preparación de la defensa del hemisferio en colaboración con las repúblicas latinoamericanas, aunque ni Mr. Hull, ni Mr. Stimson ni Mr. Knox quisieron especificar cuáles fueron los temas de dicha conversación, y, por su parte, el Departamento de Estado manifestó que se trató una reseña periódica de la situación.

Sin embargo, se cree en círculos generalmente bien informados que los conferenciantes consideraron el desarrollo de las negociaciones con otras repúblicas americanas y las medidas necesarias para adelantar el programa en todo lo posible.

El Departamento de Estado manifestó también que el presidente Roosevelt invitó al presidente del Brasil, Sr. Getulio Vargas, a visitar el país, invitación que el mandatario brasileño ha aceptado en principio, aunque no se ha fijado fecha para la visita.

Por otra parte, progresan las negociaciones de defensa con otros países latinoamericanos, gestiones que se han desarrollado paulatinamente desde la conferencia de La Habana y, según se cree, se refieren a facilidades de carácter aeronáutico, terrestre y naval de que dispone cada país para la defensa del hemisferio.

Además, otros acontecimientos indican que la reunión de los tres ministros puede haberse referido a las defensas del Pacífico y a la situación en la isla francesa de la Martinica.

El embajador de Francia, M. Gaston Henry-Haye, conferenció con el subsecretario de Estado, Sr. Sumner Welles, mientras que el ministro australiano, Mr. Richard Casey, conferenció con Mr. Cordell Hull. Este último diplomático expresó que durante su entrevista ambos conversaron sobre la situación en el Pacífico meridional y que las gestiones tripartitas que se han estado realizando desde hace algún tiempo se reanudarían cuando el embajador británico, Lard Lothian, regrese de Londres.

Al comentar la reciente visita del almirante J. W. Greenslade a la Martinica, dijo que la conferencia con dicho marino en esa colonia es parte de las conversaciones con el gobierno francés relativas al statu quo de esa isla.

Declaración del ministro de Defensa Nacional del Uruguay

MONTEVIDEO, 12 (AP).—El ministro de Defensa Nacional, general Julio Roleti, declaró que en ningún momento le fué planteado al gobierno uruguayo, por el de otro país, el arrendamiento ni mucho menos la cesión de bases aéreas o marítimas ni de ninguna otra clase. Agregó que si ello se hubiese producido se habría dado inmediatamente coomo respuesta la más rotunda negativa, pues es firme propósito del Poder Ejecutivo no ceder a ningún precio ni bajo ningún pretexto un centímetro del territorio nacional ni una gota de sus aguas territoriales.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 15 de 1940

El Establecimiento de Bases Navales, Aéreas y Militares

Santiago, noviembre 14 — Con motivo del anunciado establecimiento de bases navales y aéreas en territorio chileno, para la defensa del continente, el ministro de relaciones exteriores, señor Bianchi, formuló una declaración oficial en la que expresó lo siguiente:

"Nuestro gobierno no recibió y espera que no ha de recibir ninguna sugestión para el estudio del establecimiento de bases aéreas y navales en nuestro territorio.

"Estamos dispuestos a cooperar, de acuerdo con las obligaciones contraídas en la conferencia de La Habana, dentro del plan general de la defensa continental, y si se presenta el momento oportuno, así lo haremos, con el más alto espíritu de solidaridad".—(U. P.).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA NACION "

NOVIEMBRE 15 de 1940

192

URUGUAY

EL ASUNTO DE LAS BASES MILITARES

MONTEVIDEO, 14 (Esp.).—La interpelación al ministro de Relaciones Exteriores que los legisladores herreristas votaron en la Cámara de Senadores con motivo de las gestiones que se realizan por vía diplomática para el establecimiento de bases aéreas y navales en el país, ha venido a plantear una situación interesante, que en última instancia podría significar para dicho sector político la caída de los tres ministros que integran el gabinete del general Baldomir.

Se produciría esa situación como consecuencia directa de la decisión adoptada esta noche por el Consejo de Ministros y también de la actitud que asuman los senadores de aquel partido una vez que el Dr. Guani haya explicado en el Parlamento el origen de las referidas gestiones y el estado en que se encuentran actualmente.

La sesión del Consejo se efectuó con asistencia de todos sus miembros y fué de carácter secreto. No obstante ello, se tiene entendido que el canciller Guani formuló una amplia exposición que comprendió los aspectos político, diplomático, financiero y militar del problema y en el transcurso de la cual aludió también a las orientaciones señaladas por las últimas conferencias panamericanas.

Habría analizado además el alcance de la interpelación, desde el punto de vista de la política interna, y ello determinó la intervención en el debate de los ministros herreristas, quienes habían expuesto su opinión favorable a todo lo actuado hasta ahora por el Dr. Guani, pues en el comunicado que poco después se entregó a los periodistas se hace constar de un modo expreso que "por unanimidad de votos fueron aprobados los puntos de vista de la Cancillería ante la interpelación anunciada en el Senado, así como la gestión realizada hasta la fecha y mantenida dentro de las orientaciones de la política panamericana".

Los ministros herreristas, al solidarizarse con la gestión del Dr. Guani en este asunto y asegurar así el apoyo unánime del Gabinete en el pronunciamiento que acaba de obtenerse, no sólo consolidan la posición del Poder Ejecutivo frente a la actitud del sector herrerista del Senado, sino que también limitan en cierto modo las proporciones de la interpelación, puesto que un pronunciamiento legislativo adverso, defendido en el Parlamento por dicho sector político, ya no alcanzaría sólo al canciller Guani, sino que a la vez colocaría en situación difícil a los tres ministros herreristas que parecerían en desacuerdo con los legisladores del partido, que son precisamente los que respaldan su gestión.

El pronunciamiento unánime del Gabinete reviste mayor importancia dentro de la política interna porque hace pocos días los herreristas, al tributar un nuevo homenaje al brigadier Oribe, con motivo del aniversario de su muerte, se refirieron con marcado interés al establecimiento de las bases aéreas y navales en el Uruguay, formulando críticas severas contra la Cancillería.

La opinión de los ministros herreristas sobre el asunto de este debate no era entonces conocida, y ahora, al acompañar la gestión del Gobierno, se ha puesto en evidencia que no coincide con los puntos de vista expuestos en aquel acto, de lo que se intuye, como decimos al principio, que la incidencia actual podría llegar a significar la caída de los tres secretarios de Estado de ese sector, siempre que en el Senado se mantenga el criterio expuesto en aquel acto partidario, que contó con la presencia de sus miembros más destacados.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA NACION "

NOVIEMBRE 15 de 1940

URUGUAY

EL ASUNTO DE LAS BASES MILITARES

MONTEVIDEO, 15 (Esp.). — Hoy se volvió a tocar en el Parlamento el tema de las bases aeronavales. Cumplida la etapa del Senado, el dirigente socialista Emilio Frugoni propuso en la Cámara de Diputados que se requirieran informes al ministro de Defensa Nacional sobre los siguientes puntos:

Si existe algún plan de construcción de bases militares resuelto o a estudio del Poder Ejecutivo o de los organismos técnicos correspondientes; en caso afirmativo, cuánto costaría su realización, y qué opina el ministro, general Roletti, sobre la utilización del puerto de Montevideo y de alguna ensenada de la costa atlántica, como la de Coronillas, por las escuadras de los países americanos en concepto de bases nacionales, y la utilización, asimismo, de todos los campos de aterrizaje existentes como única contribución del país en materia de bases militares a la defensa y vigilancia del continente.

De acuerdo con el reglamento, la gestión del Dr. Frugoni podía tener mandamiento inmediato con carácter individual, pero dicho legislador prefirió que la prestigiara la Cámara. La cuestión de procedimiento demandó algunos minutos. El Dr. Frugoni entendió que los informes podían contribuir perfectamente a canalizar los comentarios poniendo a disposición de la opinión pública elementos de juicio estimables. Explicó que no le movía el propósito de coadyuvar a ninguna campaña sensacionalista y que aspiraba a que no le confundieran con aquellos que en esta cuestión demuestran que luego de la interpelación del Senado al canciller la cuestión quedó virtualmente terminada, aparte de que se contradecía la técnica parlamentaria. El Dr. Julio C. Canessa apoyó el pedido, juzgando interesante que el Poder Ejecutivo proporcione a la opinión pública la información total referente al asunto y, especialmente, su verdadero fondo. Por su parte, el Dr. Dardo Regules anunció su voto afirmativo, opinando que la respuesta del ministro de Defensa Nacional prestará suma utilidad a la información que reclama el país. Agregó que hay en la gestión del Poder Ejecutivo algunas cosas que deben mantener su carácter confidencial, pero que no pueden tener ese carácter las directivas fundamentales que sigue el Gobierno, y que conviene conocer, sobre todo, porque con el voto del Senado no se ha adelantado nada, desde que ese voto, que en su esencia apoya la posición del Poder Ejecutivo, deja por despejar en su redacción todas las incógnitas del problema, aparte de haber olvidado el Senado que el país tiene servidumbres pactadas con la Sociedad de las Naciones. Finalmente, se tomó la votación, que resultó negativa, pues sólo contó con 15 votos de un total de 48. Por consiguiente, el pedido de informes fué enviado al ministro de Defensa Nacional, no en nombre de la Cámara, sino en el del Dr. Frugoni.

La actitud de España

MONTEVIDEO, 25 (Esp.). — El Comité por la Unión Nacional, creado recientemente por el Poder Ejecutivo a fin de obtener recursos por donación popular para intensificar la adquisición de armamentos, dará mañana a publicidad un manifiesto en el que después de referirse a la construcción de bases aeronavales en el país, exhorta a los ciudadanos, sean cuales fueren sus opiniones, a permanecer con el espíritu sereno y ratificar su confianza en los poderes del Estado en la seguridad de que las resoluciones que se adopten o las obras que se realicen se inspirarán en los altos intereses del país y en su tradicional política de hermandad y solidaridad americana. Alude también a las críticas formuladas desde España al proyecto de construcción de las referidas bases, rechazándolas por improcedentes y tendenciosas y por el desconocimiento que ellas revelan de los problemas que preocupan al Uruguay. El comité de referencia está presidido por el Sr. Héctor A. Gerona e integrado por personajes de conocida actuación en la magistratura y en los círculos militares, políticos y periodísticos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 16 de 1940

Sobre la Instalación de Bases Informó Ayer el Embajador del Uruguay

Sólo hubo sondeos y conversaciones con Estados Unidos de Norte América

Ayer por la tarde concurrió al Ministerio de Relaciones Exteriores el embajador del Uruguay ante nuestro gobierno, doctor Eugenio Martínez Thedy. El nombrado diplomático informó al titular de la cartera acerca de la anunciada instalación de bases aéreas y navales, por parte de Estados Unidos de Norte América, en la costa del vecino país.

Según informó el ministro, el embajador uruguayo le hizo saber, en nombre de su gobierno, que entre la Unión y su patria solamente se habían producido hasta ahora algunos sondeos y conversaciones destinadas a conocer los respectivos puntos de vista. Añadió que cualquier paso que se resuelva dar en ese sentido, será llevado previamente a conocimiento de las naciones vecinas y amigas y ajustado, además, al espíritu de colaboración que preside las relaciones continentales.

El ministro expresó su complacencia por esa espontánea información suministrada al gobierno argentino, agregando luego, tras de algunas consideraciones oportunas, que dentro de ese espíritu de estrecha colaboración no era posible que dejasen de coincidir ambos países en cuestiones de común interés.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA NACION "

NOVIEMBRE 16 de 1940

NADA HA ACORDADO AÚN EL URUGUAY EN MATERIA DE BASES

El embajador de ese país lo expresó así al canciller argentino

CONCORDANCIA DESEADA

El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Julio A. Roca, recibió ayer al embajador del Uruguay, D. Eugenio Martínez Thédy, dando motivo esa visita a una conversación que nos pareció más prolongada que las habituales en las audiencias diplomáticas.

Esa circunstancia nos movió a requerir noticias sobre el particular, manifestándosenos que el representante del país vecino, por encargo del ministro Dr. Guani, y ajustándose a las normas establecidas entre las dos cancillerías, de cordial y recíproca comunicación de las cuestiones que puedan interesar a uno y otro país, había hecho saber al Dr. Roca que carecían de fundamento las noticias difundidas sobre cesión de parte del territorio uruguayo a los Estados Unidos para la instalación de bases aéreas y navales.

Añadió el embajador Martínez Thédy que sólo había habido, hasta el momento de la comunicación que transmitía, intercambio de informes y conversaciones generales, que no habían llegado a traducirse en convenios expresos.

También le dijo que el Dr. Guani se proponía tener al corriente a su colega argentino de cualquier decisión a que el gobierno uruguayo arribase en estas materias.

El Dr. Roca agradeció efusivamente esta manifestación espontánea del canciller Guani, asegurando a su representante en ésta que le sería muy grato concordar con los puntos de vista que el gobierno uruguayo sostuviera con relación a cuestiones que interesan a la defensa continental, en cuanto corresponden a los respectivos países.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA NACION "

NOVIEMBRE 16 de 1940

192

WELLES NEGÓ QUE LA UNIÓN HAYA PEDIDO BASES AL URUGUAY

Añadió que su gobierno no ha tratado el asunto con ningún país americano

CASO ACLARADO

WASHINGTON, 13 ("The New York Times").—Mr. Sumner Welles, subsecretario de Estado, manifestó hoy en su entrevista con los periodistas que los Estados Unidos podrían aceptar la invitación a compartir el uso de bases aéreas y navales en la América del Sur. Negó que el gobierno norteamericano haya gestionado u obtenido el arrendamiento o cesión de bases en el Uruguay. Sus observaciones las motivó la noticia recibida de Montevideo de que los Estados Unidos y el Uruguay habían llegado a un entendimiento para el establecimiento de bases aéreas y navales en la costa uruguaya, pero que tales bases tendrían un carácter panamericano, para la defensa continental y no para los Estados Unidos. Las bases quedarían bajo la soberanía uruguaya, pero serían financiadas y hasta construídas por los Estados Unidos. La información decía, además, que los Estados Unidos estaban negociando con prácticamente todas las repúblicas sudamericanas.

Con referencia a esta información, Mr. Welles dijo: "Deseo aclarar bien que el gobierno de los Estados Unidos no ha tratado nunca, directa ni indirectamente, de obtener la cesión o arrendamiento de bases navales y aéreas en el Uruguay. Como el secretario de Estado, Mr. Hull, lo ha expresado frecuentemente, en ninguna de nuestras conversaciones con las demás repúblicas americanas se ha tratado siquiera la posibilidad de hacer sugestiones que pudieran afectar en algún sentido la soberanía de cualquiera otra nación americana".

Cuando Mr. Welles leyó esta declaración, se le preguntó sobre la posibilidad de llegar a un arreglo para que se permita el empleo de bases con preferencia al arrendamiento de las mismas. Por el momento —expresó—, se limitará a esta declaración, pero más tarde podría llegar a obtenerse una más detallada. Reiteró que por ahora deseaba dejar perfectamente aclarado que "nunca se ha tratado en las conversaciones tema alguno relacionado con una violación de la soberanía de cualquiera de las repúblicas americanas".

Reunión en Montevideo

MONTEVIDEO, 13 (Esp.). — Las gestiones que se realizan por vía diplomática para el establecimiento de bases aéreas y navales en el Uruguay, las cuales en caso de necesidad podrían ser utilizadas por los países del continente, serán consideradas mañana por el Consejo de Ministros en sesión extraordinaria. La reunión fué resuelta en las últimas horas de la tarde durante la conferencia semanal que el Dr. Guani celebró con el presidente de la República. Según se tiene entendido, en esa sesión, más que tratarse el proceso de las gestiones y los puntos de vista que se han sostenido, coincidentes con las orientaciones señaladas en las últimas conferencias panamericanas, se considerarán los diversos aspectos que encierra la interpelación que el Senado acaba de plantear al canciller. La índole del asunto y el estado en que todavía se halla crean dificultades para profundizar algunos de sus puntos, sobre todo cuando no se tiene la seguridad de que el Senado esté dispuesto a oír al Dr. Guani en sesión secreta. El Consejo de Ministros, integrado, como se sabe, por tres ministros pertenecientes al sector interpelante, y que efectúa sus reuniones en privado, se encuentra en situación más favorable para encarar el asunto en toda su amplitud y para obtener a la vez la decisión unánime de los miembros del Poder Ejecutivo con respecto a la posición que el Dr. Guani se propone adoptar en el Senado. De ahí que se haya considerado oportuno celebrar esa reunión.

Por su parte, la legación de los Estados Unidos envió esta noche a los diarios un comunicado en el que expresa "que en ningún momento el gobierno de su país ha gestionado el arrendamiento o la cesión de bases aéreas o navales en el Uruguay". Agrega que esa cuestión no se planteó en el proceso de las gestiones diplomáticas realizadas.

En Santiago

SANTIAGO, 13 (AP). — El ministro de Defensa, Sr. Juvenal Hernández, declaró al corresponsal que "Chile está dispuesto a desempeñar su papel en la defensa del continente, de acuerdo con el espíritu de la Conferencia de La Habana". El ministro declinó, en cambio, definir cuál será la actitud chilena con respecto al supuesto plan de establecer una serie de bases en el continente, sometidas a la soberanía de los países respectivos. Dijo que no quería entrar en esa materia "sin consultar previamente al presidente Aguirre Cerda y a mis colegas del Gabinete". Explicó que, por lo que él sabía, Chile hasta ahora no había sido consultado sobre el plan por ningún otro gobierno americano.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

193

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 17 de 1940

Comentarios que Provoca En Montevideo el Asunto De las Bases Militares

El 21 del corriente el Dr. Guani contestará la interpelación del senado

Montevideo, noviembre 16 — A juicio de los más autorizados círculos vinculados con las esferas oficiales, y en opinión de los comentaristas locales, las tradicionales relaciones de amistad y confraternidad entre la Argentina y el Uruguay habrán de recibir una nueva y categórica reafirmación con motivo de los proyectos del gobierno uruguayo para la creación de bases navales en las inmediaciones de Punta del Este.

No ha extrañado el hecho de que no se haya revelado aún la opinión oficial del gobierno argentino sobre las negociaciones para la construcción de bases en territorio uruguayo, puesto que se tiene entendido que en todos los problemas de interés mutuo o de significación panamericana, las cancillerías de ambos países establecen una amplia comunicación entre sí.

En las más autorizadas esferas locales exprésase que si bien el gobierno ha encarado su plan de defensa militar nacional con un criterio de amplia autonomía, en ningún momento ha dejado de ofrecer todo su apoyo a cualquier iniciativa que redunde en beneficio de la defensa continental.

Se tiene entendido que el gobierno uruguayo, sin llegar a plantear ni definir el problema de la soberanía de las aguas del río de la Plata, no desconoce la importancia que para la Argentina puede tener la construcción de dichas bases, y en las esferas autorizadas se afirma que el gobierno nacional contemplará en todos sus alcances la repercusión y la trascendencia que para los países vecinos, y especialmente para la Argentina, pueda tener la fortificación de la entrada del río de la Plata, agregándose que toda determinación que se adopte al respecto se hallará dentro de los límites de la armónica acción de conjunto a la que están acostumbrados los gobiernos de dichos países.—(U. P.)

En el partido nacional herrerista

Montevideo, noviembre 16 — En las esferas directivas del partido nacional herrerista se informó hoy que el ministro de industrias y trabajo, señor Posadas Belgrano, consultó al partido acerca de su situación como ministro de estado en vista de la cuestión política planteada entre el partido al que pertenece y el gobierno nacional a raíz de la decisión del consejo de ministros de aprobar sin limitaciones la política del doctor Guani y apoyarlo en la interpelación parlamentaria planteada.

En las mismas esferas agregóse que las autoridades del partido respondieron al señor Posadas Belgrano que sobre el particular no se había hecho una cuestión de partido, y que, por lo tanto, la decisión de los ministros quedaba librada al criterio personal de cada uno.

Se informó también que el tercero de los ministros herreristas, ingeniero Arteaga, que se encuentra ausente de la capital, habría comunicado a los dirigentes del partido que entre hoy y mañana llegará a ésta para intervenir en las consultas políticas a las que se halla entregado el partido.—(U. P.)

La interpelación al gobierno

Montevideo, noviembre 16 — Ha quedado convenido, entre el ministro de relaciones exteriores, doctor Alberto Guani, y el presidente del Senado, doctor Augusto César Bado, que la interpelación al gobierno concerniente a la instalación de bases aeronavales en territorio uruguayo, se verifique el próximo jueves 21, a las 17.30.—(U. P.)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

" LA NACION "
NOVIEMBRE 18 de 1940

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 75

CHILE NO NEGOCIA CON LA UNIÓN LA CESIÓN DE BASES

El Gobierno negó oficialmente las declaraciones de un diputado

LA ISLA DE PASCUA

SANTIAGO, 17 (AP).—El Gobierno refirmó que no está negociando con los Estados Unidos para el establecimiento de bases aéreas y navales en territorio chileno, como resultado del ataque político lanzado por el diputado Jorge González von Marees, jefe del Partido Vanguardia Popular Socialista.

Una declaración oficial desmiente categóricamente todas las afirmaciones de que existe un entendimiento militar entre los Estados Unidos y Chile, que el diputado González von Marees, que introdujo las ideas totalitarias en la política chilena, formuló durante un discurso que pronunció en Valdivia, que es el centro de la zona sur que está colonizada por alemanes.

El Gobierno, al replicar a las declaraciones que formuló el dirigente en cuestión, declara que "no hay negociaciones de ninguna naturaleza y que no se acordó la venta de la isla de Pascua a los Estados Unidos.

Al contestar a la afirmación del dirigente aludido en el sentido de que el reciente anuncio de Chile sobre sus reivindicaciones de la Antártida forma "parte de un plan preconcebido para ceder bases aéreas y navales a los Estados Unidos", la declaración oficial dice: "Las declaraciones del diputado Jorge González von Marees son tan absurdas e imaginativas que no vale la pena desmentirlas".

Como réplica a otra afirmación del mismo dirigente, la declaración oficial dice que "no es cierto que haya dispuesto la adquisición de armamentos viejos" de los Estados Unidos.

Durante una entrevista, el jueves pasado el presidente Aguirre Cerda declaró que la intención de Chile es colaborar con los otros países de América contra la agresión, pero señaló que no se habían discutido planes de la defensa fuera de los sometidos a la Conferencia de La Habana.

El diputado González von Marees es el centro de agitación de la política chilena desde hace algunos años. El 21 de mayo de 1938 hizo fuego al aire con una pistola durante la apertura del Congreso; dirigió el fracasado "putsch" contra el ex presidente conservador Alessandri el 5 de septiembre de 1938. Actualmente encabeza una llamada campaña "anticomunista". La policía está investigando en estos momentos el estallido de una bomba en la puerta de la casa de uno de sus partidarios, hecho que quebró la tranquilidad de la noche.

Comentario del diario español "Arriba"

MADRID, 17 (AP).—El órgano de la Falange "Arriba", en un comentario sobre las informaciones de la cesión de bases aéreas y navales por el Uruguay a los Estados Unidos, dice que ello sería "un acto de suicidio", contra el cual protestarán las sombras de los viejos conquistadores españoles. Dice que "si el Uruguay cede Punta del Este a los Estados Unidos, sería como si se arrojara desde esas hermosas rocas al abismo".

Agrega el diario en cuestión que ese acto pondrá a toda la zona del Río de la Plata bajo la dominación de los Estados Unidos y que por lo tanto dejaría al Uruguay en una situación muy difícil.

"Arriba" dice que abriga la esperanza de que las informaciones al respecto no significan que la medida ha sido adoptada definitivamente y que predominará el "espíritu de hispanismo e independencia".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA PRENSA "
NOVIEMBRE 18 de 1940

Nada Hará el Uruguay que Afecte a su Soberanía en el Asunto de las Bases

Así lo afirmó el presidente Baldomir en un acto realizado ayer en San José

Montevideo, noviembre 17 — El primer magistrado, general Alfredo Baldomir, acompañado de los ministros de defensa nacional, general Roletti, y de salud pública, doctor Mussio Fournier, y altos funcionarios civiles y militares, visitó hoy la ciudad de San José con el objeto de participar en los actos a que dieron lugar la inauguración de un ramal carretero y otros actos.

Durante el almuerzo, de carácter popular, realizado en el parque Rodó, de San José, el presidente pronunció un discurso en el que abordó diversos temas de interés nacional e internacional, entre los primeros, en forma preferente el de la reforma constitucional.

Al respecto reafirmó su posición francamente favorable a una revisión de la carta magna de la República, deplorando que exista oposición a la reforma, pero afirmando que la mayoría del país es partidaria de la misma.

Mi gobierno —agregó más adelante— ha tenido que enfrentar conflictos exteriores de suma gravedad porque nunca como ahora una guerra ha comprometido la suerte del mundo, pero ha sentido aliviarse su cargo al contar con un inmenso respaldo colectivo, tan ajustado, por lo demás, a las aspiraciones del resto de las naciones de América.

Luego recalcó que el país, pese a las dificultades de orden exterior, sigue disfrutando de un clima de paz, de trabajo y de libertad, que es el más precioso capital de que pueden disponer los seres humanos.

Defensa del régimen republicano

En uno de los pasajes de su discurso reiteró la necesidad de defender el régimen republicano diciendo: "Como muy bien lo ha expuesto el ilustre presidente Roosevelt, para el continente no se trata de crear un nuevo orden de cosas, sino de sustentar y perfeccionar el régimen que ha canalizado su vida desde la emancipación. Todos los elementos capaces de asegurar la felicidad de nuestras nacionalidades están incorporados a nuestras costumbres, y torpes seríamos si desecháramos ese magnífico capital para correr en pos de especulaciones caprichosas.

"Entiendo que es preciso mantener a todo trance la orientación internacional que hasta el presente hemos seguido, de amplia coordinación y estrecha confraternidad con todos los países americanos. Nada se ha hecho ni se hará que afecte nuestra soberanía o hipoteque el porvenir del país con compromisos superiores a sus medios, debiendo sufrir de aguda miopía los que creen ver otra cosa en nuestros actos".— (U.P.)

Sobre los Regímenes Antidemocráticos Habló el Ministro de Salud Pública

Montevideo, noviembre 17 (Especial) — También habló en el mismo acto el ministro de salud pública, doctor Musio Fournier, quien expresó luego de referirse a problemas vinculados a la acción de su ministerio:

"Un mayor bienestar entre los hombres es el mejor antídoto contra las envenenadas pasiones, que pueden destilar sobre los pueblos inocentes, gobernantes nocivos o doctrinas infectas bajo cuyo yugo infernal hoy se desmorona la vieja Europa. Las democracias americanas deben prepararse para imponer rápidamente estas conquistas espirituales. Su estructuración debe reafirmarse para que su funcionamiento sea más técnico, más eficaz, pues para asegurar una mayor felicidad social, lo que implica garantizar a todo ser humano un mínimo en materia de vivienda, de trabajo, de salud y de cultura, no es obra realizable por legos, sino que exige elevada y prudente sabiduría. Para vigorizar a las democracias es menester también purgar, pero con mano de hierro, todos los virus antidemocráticos que han infectado su atmósfera. Cualquier debilidad en ese sentido es hacerse cómplice de la conjuración. Si los regímenes antidemocráticos no dejan oír ni un suspiro democrático, ¿cómo las democracias vamos a tolerar que nos vengan a minar el régimen institucional que consideramos más digno y más beneficioso para la familia humana? Nada de románticas y candorosas liberalidades: ojo por ojo, diente por diente. Otra actitud se llama inepcia o traición. Para aquéllos que crean que en este mo-



Un buen LAXANTE que combate la pereza intestinal en forma suave y eficaz, sin crear hábito, es la

VASELINA LIQUIDA
"Anodia"

Es un producto de gran pureza, límpido, sin sabor ni olor, y se vende en frascos muy económicos de 1, 1 2 y 1/4 litro.

Una cucharada todas las noches.

En todas las farmacias y en la

Franco-Inglesa

La mayor farmacia del mundo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA PRENSA "

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 92

NOVIEMBRE 19 de 1940

Sobre la Cooperación en La Defensa de América

Wáshington, noviembre 18 (United) — El gobierno de Estados Unidos se inclinaba a desautorizar las conjeturas no oficiales, según las cuales Argentina y Chile no estaban dispuestas a cooperar con Estados Unidos en la defensa del hemisferio.

El secretario interino del Estado, señor Sumner Welles, manifestó durante una conferencia de prensa, que las conversaciones con respecto a la defensa del hemisferio, con las otras veinte repúblicas americanas, eran conducidas en el espíritu de vasta cooperación, de acuerdo con lo convenido en La Habana y Panamá y en las otras conferencias panamericanas.

La declaración del señor Welles parece asegurar que la política de Estados Unidos se desarrollará en estricta conformidad con los principios interamericanos de solidaridad, consultas, no intervención y respeto mutuo de la soberanía.

En otras esferas autorizadas, se lamentaba la información procedente de Buenos Aires de que la Argentina no se inclinaba a cooperar en el programa de defensa continental.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

El Partido Herrerista Habríase Pronunciado En Contra de las Bases

Reunión del directorio y de los bloques para considerar el asunto

Montevideo, noviembre 18 — En la reunión celebrada poco después de mediodía de hoy por el directorio y los bloques legislativos del partido nacional herrerista, con la presidencia del doctor Luis Alberto de Herrera, fueron adoptadas resoluciones que se mantienen en reserva; pero informaciones obtenidas en fuentes fidedignas permitieron saber que dicha agrupación política habría acordado pronunciarse contra la construcción de bases aéreas y dar un voto de censura al ministro de relaciones exteriores, doctor Alberto Guani por su actuación en el asunto.

Se agrega que en dicha reunión se pasó revista de las negociaciones relativas a la construcción de bases militares y que luego fueron adoptadas las resoluciones expresadas en el párrafo anterior.

En las mismas fuentes fuimos informados que el directorio y los bloques por unanimidad aprobaron estas tres resoluciones: primera, reiterar categóricamente la posición de terminante repudio a la construcción de bases; segunda, dar un voto de censura y desaprobación al doctor Guani en la interpelación que deberá contestar el jueves próximo ante la Cámara de Senadores, y tercera, ratificar su confianza a los bloques legislativos partidarios y alentar a sus miembros a proseguir la política "nacionalista" del partido.

A esta reunión no asistieron los ministros Arteaga y Posadas Belgrano, pero si bien no se resolvió desaprobar su proceder ni retirarles la confianza, se habría acordado declarar, que expuesto el problema en los términos citados, la actitud de cada uno les es privativa. — (U. P.).

Editorial de "La Hoja Oficial", de Madrid

Madrid, noviembre 18 (United)— La campaña periodística contra la adquisición de bases navales en el Uruguay por parte de Estados Unidos, que fué comenzada ayer, ha continuado hoy en "La Hoja Oficial" que reemplaza a los matutinos los días lunes.

Como lo manifestara ayer el periódico "Arriba", órgano oficial del partido falangista, "La Hoja Oficial" expresa en su editorial la esperanza de que aun no sea demasiado tarde para evitar ese hecho.

El editorial de referencia dice así:

Un suceso que todavía es remediable representa el primer conato de implantación de la doctrina monroísta del norte en territorio de aquellos pueblos sudamericanos cuya característica es precisamente la fidelidad y el apego a su abolengo y el tesón por mantener sin mácula su independencia.

Es natural que los pueblos de tradición ibérica, con idioma propio, costumbres características y perfil político bien definido, sobre los cuales no había flameado hasta ahora la bandera estrellada, se sientan alarmados y heridos por la pretensión yanqui y por la extraña determinación uruguaya.

El editorial elogia luego la actitud adoptada por el ministro doctor Toribio Olaso y opina que el pueblo uruguayo no se avendrá a subordinar su destino a conveniencias exóticas, por fuertes que sean los motivos determinantes del acuerdo.

Nuestro fervor españolista — agrega—, que sólo ve hermanos en los americanos del sur, se resiste a admitir como irreparable una decisión sin duda poco meditada. América ha de ser para los americanos, y los uruguayos son americanos, sin que nadie pueda aventajarlos hasta ahora en el amor a la tierra donde echaron raíces.

Es natural que la inesperada ocurrencia produjera una reacción inmediata en Argentina, Brasil y Uruguay y en cualquier pueblo sudamericano celoso de su soberanía.

La República Argentina —¡qué bien suena este nombre a los oídos españoles!— no olvida su tradición y, justamente alarmada, mira con inquietud una probable vecindad que en el futuro puede abrir la pampa a sospechosas y peligrosas codicias.

Entre España y América — América española del sur— no hay fronteras geográficas ni espirituales. Esa actitud de los patriotas uruguayos, argentinos y brasileños, todos americanos libres ligados a nosotros por lazos de sangre y comunidad de intenciones, nos afecta de lleno.

Hoy, como ayer y como siempre, España está presente en América, sintiendo con profundidad entrañable sus inquietudes de igual manera que comparte sus ansias. Allí, en aquellas tierras que recibieron nuestro aliento y son ahora dominios de razas hermanas nuestras, no pueden tremolar otras banderas que aquellas que acrediten una legítima y bien ganada soberanía. — (U. P.)

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 93

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 19 de 1940

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA NACION "

NOVIEMBRE 19 de 1940

ESPAÑA ATACA LA CREACIÓN DE BASES EN AMÉRICA LATINA

Un periódico dice que en ella no debe flamear bandera extraña

EL URUGUAY

MADRID, 18 (F).—La prensa ha renovado su clamor contra la cesión de bases militares a los Estados Unidos en América latina. La "Hoja del Lunes" en una declaración editorial dice que España está "presente" en América latina y comparte "profundamente su intranquilidad".

"Hoy como siempre —agrega—, España está presente en América y siente profundamente su intranquilidad, tal como comparte sus esperanzas", y agrega que ninguna otra bandera que no sea la nacional debe flamear en ella, diciendo: "Nos veríamos obligados a contemplar cualquier otra con el sentimiento del que se siente extraño en su propia casa", y expresa en seguida que la decisión del Uruguay de ceder bases "hiere a los españoles de ambos lados del Atlántico, en el más profundo sentido de la palabra" y declara que los españoles que viven en Europa "mantienen vivo el antiguo amor fraternal que convierte al mar en una ruta de hispanidad". Agrega que es natural que las naciones latinoamericanas "estén alarmadas y mortificadas por las pretensiones yanquis y la extraña decisión del Uruguay".

Finalmente "La Hoja del Lunes" considera "caballeresca" la actitud del ministro uruguayo de Educación al retirarse del Gobierno, y hace "un llamamiento al patriotismo del pueblo de la Argentina —¡cuán grato suena este nombre a los oídos españoles!— para que no olvide su tradición, en estos momentos en que se halla justamente alarmado por la inquietante posibilidad de una nueva "vecindad" que en lo futuro podría someter a las pampas a una codicia sospechosa y peligrosa".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO · RELACIONES EXTERIORES · FOLIO 110

LA PRENSA — MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1940

Publícanse en E. U. Declaraciones del Presidente de la República Argentina

Refiérense a los intereses continentales y a varios asuntos internos de la Nación

Nueva York, noviembre 20 (United) — Los diarios de Estados Unidos, en sus ediciones matutinas de la fecha, publican un reportaje hecho al presidente de la República Argentina, doctor Roberto M. Ortiz, por el corresponsal de la United Press en Buenos Aires, señor Guillermo Pozzo. Después de un corto exordio sobre los detalles iniciales de la entrevista, se dice que el primer mandatario argentino comenzó expresando que en estos momentos se dedica casi con exclusividad al cuidado de su salud, motivo que oportunamente dió lugar a la delegación del mando presidencial, pero que ello no obstante, sigue con toda atención los sucesos internos y externos, preocupado por los delicados momentos que le tocan vivir al país, al margen de un conflicto que amenaza con destrozar todos los valores reconocidos, aun aquellos que podía creerse inmutables.

Luego se añade:

"El deber de los gobernantes en estos excepcionales momentos — continuó expresando el doctor Ortiz — es el de mantener la mayor serenidad, y, dentro de lo posible, tener una visión que permita avizorar el punto más lejano del horizonte, con el objeto de prever eventualidades.

"Estamos frente a graves acontecimientos; la fuerza destructora de las ideas es aún mayor que la de las armas, y es precisamente el peligro de esas ideas de disolución que fermentan en un enorme núcleo social, el que debe dar solidez al concepto de una comunidad espiritual americana, haciéndose necesario más que nunca el mantenimiento de una profunda y sincera fe democrática.

"Cooperación y unidad espiritual de pensamiento, en una palabra; coordinación en la acción deben ser los elementos principales que guíen a los pueblos de América, que forman una sola unidad, para establecer su defensa contra peligros extraños.

"Insistió el doctor Ortiz, al llegar a esta parte de sus declaraciones, en destacar que, en su opinión, más que del peligro de una invasión física del continente americano, debe éste protegerse contra una invasión ideológica, y continuó diciendo: Naturalmente, que esa tarea de fomentar la comunidad de los espíritus debe ser complementada con una cooperación técnica, y para ello tengo la convicción de que la reciente visita de los altos jefes de los ejércitos sudamericanos, entre ellos el general argentino Mohr, habrán servido para que los organismos defensivos de todos esos países, hayan llegado a una mayor compenetración y a un más amplio conocimiento mutuo".

La instalación de bases militares en Sud América

Al llegar a este punto de la entrevista, se dice que el corresponsal creyó oportuno solicitar al doctor Ortiz su opinión sobre las posibles objeciones argentinas a la instalación de bases aeronavales en Punta del Este. "El doctor Ortiz expresó claramente que no abriga ninguna duda de que cuando llegue el momento de decidir la ubicación de bases en tal o cual zona del continente, más o menos austral, de acuerdo con las necesidades tácticas el Uruguay, tradicional amigo de la Argentina, habrá de tener presentes los intereses argentinos, tan importantes en la cuenca del Plata. No puedo esperar otra cosa, dijo el presidente, de un pueblo y de un gobierno que siempre han cooperado calurosa y decididamente en favor de las iniciativas argentinas sometidas a las conferencias panamericanas".

"Mi pensamiento sobre el particular —agregó— es que, teniendo presentes los principios de amplia colaboración interamericana sustentados en Lima, Panamá y La Habana, no será posible que se produzcan rozamientos al tratar estos problemas de defensa, cuya principal característica, vuelvo a repetirlo, debe ser la de estar dirigida hacia el peligro real de las ideas disolventes en potencia".

Acerca del plan de "reactivación económica"

Más adelante figuran las manifestaciones del doctor Ortiz sobre la situación financiera argentina y el proyecto de reactivación económica recientemente presentado al Congreso por el Poder Ejecutivo.

"El plan preparado —dijo— revela una preocupación en los hombres que tienen actualmente a su cargo la pesada responsabilidad del gobierno.

"Esa preocupación se demuestra —dijo el doctor Ortiz— al buscar soluciones a los difíciles momentos económicofinancieros que debe enfrentar el país como una consecuencia del estado del mundo. Creo, sin embargo —agregó— que el proyecto en cuestión, por su misma importancia, debe ser objeto de un minucioso estudio, y a ese propósito debo significar que no he tenido conocimiento de que sobre el particular se haya realizado el debate intenso y de fondo que el caso requiere. Ello es indispensable para la propia seguridad del país y para poder tener la certeza de que la adopción de las importantes medidas que se proyectan, que afectan tan importantes intereses, habrán de redundar, verdaderamente, en beneficio del país."

El estado de salud del doctor Ortiz y la reasunción del gobierno

A continuación se dice que el visitante, que no veía al presidente desde el mes de mayo del año actual, manifestó la excelente impresión que le había causado su aspecto físico, a lo cual el primer magistrado respondió: "Cuando el propio enfermo declara que está bastante satisfecho de su estado, creo que es todo lo que puede pedirse".

Luego, a propósito de la reasunción del cargo presidencial y de una pregunta que formuló el corresponsal en ese sentido, el doctor Ortiz dijo:

"Creo, primero, que es un deber mío ineludible tener la absoluta seguridad de que al hacerme cargo nuevamente del gobierno, lo haré en condiciones físicas tales que me permitan desarrollar una labor continua, orgánica, permanente. Además —agregó— creo que es también un deber permitir a los hombres que ahora tienen sobre sí la pesada tarea, que desarrollen los planes que prepararon cuando se hicieron cargo de la dirección del país, con el objeto de que también ellos puedan realizar una obra constructiva tendiente a la felicidad del pueblo, suprema aspiración de un mandatario honesto."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sigue Comentándose En Uruguay el Asunto De la Bases Militares

El presidente Baldomir aceptó la renuncia del ministro doctor Olaso

Montevideo, noviembre 19 — Ha despertado expectativa en las esferas políticas y parlamentarias la interpelación planteada para el jueves, en el Senado, al ministro de relaciones exteriores sobre la gestión realizada por éste en las conversaciones celebradas con Estados Unidos para el establecimiento de bases militares en el territorio de esta república.

Este interés se ha acrecentado con el anuncio de que el partido nacional-herrerista, que cuenta con el mismo número de bancas que el colorado en el Senado, dará un voto de censura al ministro interpelado, confirmando esta tesis el hecho de que la renuncia del ministro de instrucción pública y previsión social, doctor Toribio Olaso, ha sido motivada por no estar conforme el renunciante con la política seguida por el Poder Ejecutivo respecto de la instalación de las citadas bases.

Aceptóse la renuncia del doctor Olaso

La renuncia fué aceptada hoy por un decreto del presidente de la República, en el que agradece los servicios prestados por el doctor Olaso en el desempeño de su cargo, y se confía interinamente el desempeño de la cartera vacante al ministro de industria y trabajo, doctor Gervasio Posadas Belgrano.

Anoche se realizó una reunión extraordinaria del gabinete, presidida por el general Baldomir, y aun cuando el vicepresidente de la República, doctor Charlone, informó a la United Press que en la misma no se trataron cuestiones relacionadas con las bases navales ni tampoco de política local, la opinión general coincide en suponer que fué objeto de estudio la próxima interpelación que se desarrollará en el Senado.

La expectativa se encuentra ahora en el posible desarrollo de la sesión del jueves, ya que las posiciones de las dos fracciones que integran por partes iguales el Senado han fijado sus posiciones, especialmente el sector herrerista, que en la reunión realizada por el directorio del partido y los miembros parlamentarios del mismo acordaron votar en contra de la política seguida por el ministro Guani en las negociaciones sobre las bases militares.

Se sabe que uno de los quince miembros que integran la fracción herrerista, el senador Adolfo Vigliola, no podrá asistir a la sesión por encontrarse hospitalizado desde hace unos días, ignorándose si podrá hacerlo el senador Carmelo Cabrera, que actualmente se encuentra en Asunción del Paraguay, aunque se espera que se hallará presente, pues el partido herrerista desea volcar todo su caudal parlamentario en la interpelación.

Se ignora cuál será la asistencia y la forma en que votará el sector colorado, integrado también por quince senadores.—(U. P.)

Editorial de "El Diario" de Montevideo

Montevideo, noviembre 19 (Especial) — "El Diario" se refiere editorialmente al asunto de las bases y su repercusión política, y luego de señalar que el ambiente se ha serenado, expresa: "lo primero, en efecto, para impugnar una resolución, es que ella haya sido dictada: lo previo, para atacar un plan, es que ese plan exista. Ahora bien: la agitación politiquera en cuestión no se justificaba, ni tenía sentido alguno, en razón de que partía del supuesto de que se había tomado una resolución y se había encarado tal o cual plan en referencia al asunto de las bases, cosas ambas absolutamente inexactas. Necesario es que la opinión pública, posiblemente desorientada por la inconsistente agitación promovida, lo sepa: El Poder Ejecutivo no ha tomado resolución alguna sobre el asunto de las bases, ni tampoco se le ha planteado al mismo, por nadie, proyecto de ninguna índole referente a las bases. Se encaró, simplemente, como en los demás países de América, cuál sería la mejor forma de cumplir los compromisos de La Habana".

Carta del general Baldomir al doctor Olaso

Montevideo, noviembre 19 — Esta noche se dió a conocer el texto de la carta que el presidente, general Baldomir, dirigió al doctor Olaso el 15 del corriente, a raíz de la renuncia de dicho secretario de Estado, en cuyo párrafo principal expresa el primer mandatario:

"En efecto, dice usted que "su pronunciamiento favorable a la actuación hasta el presente por la cancillería en este asunto —el de la construcción de bases aéreas y navales en nuestro territorio— se ha tomado como un voto afirmativo para su instalación". Lo cierto es que en aquella sesión del gabinete que usted integraba, los señores ministros de relaciones exteriores y defensa nacional hicieron conocer con toda amplitud cuanto había tratado hasta el presente el Poder Ejecutivo en aquel problema dentro de un plan defensivo integral y recíproco del continente, contra toda posible agresión de cualquier potencia extracontinental. He de recordarle que se estableció, además, que para tener andamiento un proyecto al respecto, debería contar con la colaboración y simpatía de todos los países americanos, de acuerdo con sus posibilidades económicas y financieras, y que no se ha concertado, hasta el momento, una negociación precisa respecto a bases, y en caso de que se iniciaren, es firme designio del Poder Ejecutivo dar amplio conocimiento e intervención ulterior a quien constitucionalmente le corresponda, y que en materia de tan capital importancia nada se ocultaría a la opinión pública. Me permito señalar, a fin de poner cierto orden en lo sucedido, que sólo tuve conocimiento de su opinión decididamente contraria a la instalación de las bases defensivas, en el trascurso del viernes último, al imponerse por primera vez de su voluntad de renunciar a la cartera de instrucción pública y previsión social". — (U. P.).

Un comunicado de la legación uruguaya en Asunción

Asunción, noviembre 19 — Los diarios publican un comunicado de la legación uruguaya desmintiendo las versiones sobre establecimientos de bases militares extranjeras en su país.—(U. P.)

El Uruguay no ha concretado nada con la Unión

Montevideo, noviembre 19 — Oficialmente el presidente de la República, general Alfredo Baldomir, confirmó que hasta hoy no se ha concretado la negociación con Estados Unidos para la construcción de bases navales en el Uruguay.—(U. P.)

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 20 de 1940

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 20 de 1940

MINISTERIO DE RELACIONES FOLIO 111

Las Proyectadas Bases Aéreas y Navales y La Actitud Argentina

Requerido ayer por los periodistas acerca de las novedades del día, el ministro de relaciones exteriores se refirió a las versiones relacionadas con la proyectada instalación de bases aéreas y navales en la República Oriental del Uruguay. Como se recordará, el gobierno del vecino país, por intermedio de su embajador, informó hace unos días al de la Argentina que en ese asunto solamente se habían producido algunos sondeos y conversaciones. También adelantó su propósito de hacer conocer oportunamente a la Argentina cualquier resolución a adoptarse sobre el particular, dentro del espíritu de amistosa colaboración que preside las relaciones de ambos países.

Interrogado ayer el ministro acerca de la veracidad de ciertas noticias difundidas sobre juicios y actitudes atribuídas al gobierno argentino, hizo manifestaciones que, luego, fueron ratificadas por escrito en estos términos:

"El gobierno argentino no ha dado a la publicidad, hasta este momento, juicio alguno relativo a las negociaciones que se realizan entre otras naciones americanas sobre el establecimiento de bases aéreas o navales. En los asuntos de orden internacional, por otra parte, el gobierno de la Naación no tiene otro órgano de expresión que su propia cancillería y sólo mientras esto siga siendo verdad podrá durar mi permanencia en la cartera de relaciones exteriores".

Wáshington, noviembre 20 (United) — La embajada argentina dió a publicidad un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, por el que se desautoriza cualquier versión que haya podido ser difundida sobre el punto de vista argentino acerca de las concesiones de bases aéreas en el río de la Plata.

Ese comunicado se publicó a raíz de las versiones de que la Argentina objetó la creación de nuevas bases navales y aéreas en territorio uruguayo, que pudieran controlar la región del río de la Plata.

El comunicado proviene directamente del ittular de la cartera de relaciones exteriores, doctor Roca, y dice: "En cuanto a la actitud que la prensa norteamericana atribuye al gobierno argentino acerca de la cuestión de bases en el Río de la Plata, declaré en un comunicado a la prensa que este gobierno hasta ahora no dió a publicidad ningún elemento de juicio sobre las negociaciones de otras naciones americanas para el establecimiento de tales bases. He dicho que mientras este departamento esté bajo mi dirección, el gobierno argentino no tendrá, en los asuntos de orden internacional, otro órgano de expresión que esta cancillería".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SOBRE EL ASUNTO DE LAS BASES HABLÓ EL DOCTOR ORTIZ

Concedió una entrevista al representante de Associated Press en esta capital

LA MISIÓN PREBISCH

En vista de las versiones publicadas por la prensa norteamericana sobre el asunto de las bases y con el objeto de aclararlas, el representante de The Associated Press en esta capital, entrevistó ayer en su residencia de la calle Suipacha al presidente de la República.

De las manifestaciones del doctor Ortiz, da cuenta el siguiente cablegrama, enviado anoche a Nueva York:

"El representante de The Associated Press en Buenos Aires, Sr. Rafael Ordorica, fué recibido ayer en audiencia por el presidente de la República, doctor Roberto M. Ortiz, quien le hizo declaraciones reflejadas en la siguiente crónica enviada por aquél para su publicación en todos los diarios servidos por The Associated Press:

"El presidente de la República, doctor Roberto M. Ortiz, alejado aún de su cargo para cumplir su cura de reposo, habló hoy con todo el vigor de quien recupera sus fuerzas, y lo hizo en favor de una unión más estrecha entre las naciones de América, para la defensa y la cultivación de la democracia.

"Escuchó con sonrisa de poca convicción las noticias de que la Argentina no está dispuesta por ahora a sumarse a los planes de defensa del hemisferio y expresó la opinión de que la unión que él reclama es posible en el terreno militar así como en el económico, siempre que prive la reciprocidad en la manera de encararla.

"Pero hay una necesidad más fundamental—añadió—. Existe la necesidad de un ardiente esfuerzo en el campo espiritual para levantar entre nuestra juventud la fe en la práctica de la autocorrección y en los fines de la democracia". Afirmó que todos los gobiernos de América deberían emprender este esfuerzo.

"El Dr. Ortiz, que distrajo una hora de su descanso para hablar con el representante de The Associated Press, lo hizo como partidario de la "fe" que describía, más que como jefe del Poder Ejecutivo. Cuando recibió al corresponsal, el presidente, cuyo retorno a su cargo se espera para un futuro cercano, vestía de luto, en memoria de su esposa. Caminó firmemente hasta la puerta y condujo al corresponsal a una silla, junto a un ventanal abierto en su residencia de la calle Suipacha.

"Conversador ameno siempre, inició la entrevista con una referencia a las negociaciones comerciales con los Estados Unidos, interrumpidas abruptamente por Washington en diciembre de 1939.

"Parecería —dijo— como si ahora pudiera lograrse algo. Aun cuando no sea posible llegar a un acuerdo a largo plazo, confío en que se alcanzará alguna suerte de entendimiento".

"El Dr. Ortiz señaló que el Dr. Raúl Prebisch, gerente general del Banco Central, es un hombre bien preparado para cumplir su presente tarea en Washington. Dijo que el Dr. Prebisch no es funcionario del Gobierno. Añadió que así el Dr. Prebisch no resulta un negociador oficial, sino un analista, y explicó:

"El Dr. Prebisch analizara cuidadosamente para las autoridades de Washington todos nuestros problemas económicos y de tal modo les dará oportunidad de ver en qué pueden ayudar los Estados Unidos".

"Parecía tener esperanza el presidente de que la información que imparta el Dr. Prebisch podrá provocar una ayuda económica substancial de los Estados Unidos. Como ejemplo de la forma que puede asumir esa ayuda se refirió a un posible acuerdo triangular entre la Argentina, Gran Bretaña y los Estados Unidos, y la consecución o la ampliación de mercados para ciertos productos argentinos en la Unión.

"Con respecto a la esfera de la defensa, el Dr. Ortiz declaró que todas las conversaciones están ahora en su fase de exploración, y dijo:

"Esta suerte de cooperación no puede, por su misma definición, reducirse a un grupo de naciones dentro de la familia panamericana". Amplió esta frase, provocada por la mención de noticias prematuras acerca de un acuerdo entre Uruguay y los Estados Unidos, con lo siguiente: "Si fuera así, entonces todo el sistema y el espíritu en que se apoya quedarían destruídos. Todos participamos en las conversaciones, y todos debemos describir los recursos con que estamos dispuestos a contribuir y la ayuda que esperamos. Debemos convenir, en cuanto a la amenaza, su dirección y su alcance. Las naciones mayores deben estar dispuestas a ayudar sin tardanza a las más pequeñas, y también deben poder contar con su ayuda cuando la soliciten. La ayuda que se pida o se ofrezca debe clasificarse. Para algunas naciones la ayuda debe ser económica más que militar, por motivos de distancia y otros factores".

El ministro de Relaciones Exteriores formuló una declaración sobre el particular

Informaciones provenientes de diarios de los Estados Unidos han atribuído al gobierno argentino tal o cual actitud con relación al propósito de establecer bases navales en el Río de la Plata. Tales noticias dieron motivo a que los cronistas que concurren habitualmente al palacio San Martín tratasen de obtener sobre el asunto referencias directas del ministro de Relaciones Exteriores. Dió respuesta el Dr. Julio A. Roca a esos requerimientos por medio de una declaración concebida en los siguientes términos:

"El gobierno argentino no ha dado a publicidad, hasta este momento, juicio alguno relativo a las negociaciones que se realizan entre otras naciones americanas sobre el establecimiento de bases aéreas o navales. En los asuntos de orden internacional, por otra parte, el gobierno de la Nación no tiene otro órgano de expresión que su propia cancillería y sólo mientras esto siga siendo verdad podrá durar mi permanencia en la cartera de Relaciones Exteriores".

Esta manifestación del jefe de la cancillería argentina fué hecha pública también en los Estados Unidos, por la embajada de nuestro país, según cablegrama de la Associated Press, procedente de Washington, que recibimos anoche.

MINISTERIO RELACIONES FOLIO 109

" LA NACION "

NOVIEMBRE 20 de 1940

Archivo Histórico Argentina

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1940

192

Las bases panamericanas y la soberanía nacional

Categóricas y terminantes declaraciones oficiales sostienen que la instalación de bases panamericanas en el Uruguay —de las que tanto se habla en estos días— no afectará en ningún sentido la soberanía de ese país sobre las islas, costas y ríos en que se establezcan. No habrá cesión de territorios ni se entregará el manejo de los puntos de defensa a ninguna nación extranjera, pues, por el contrario, aquéllos seguirán siendo uruguayos y éste se hallará a cargo, exclusivamente, del gobierno local.

Si alguna duda pudiera haber quedado sobre el alcance que nuestros vecinos piensan dar a la construcción de lugares fortificados, tiene que haberse desvanecido por completo después de las palabras que pronunció el primer magistrado del Uruguay en la ciudad de San José. De acuerdo con ellas "nada se ha hecho ni hará que afecte la soberanía" nacional "o hipoteque el porvenir del país con compromisos superiores a sus medios". Quienes crean ver lo contrario en las negociaciones en trámite con Estados Unidos, cuya orientación es pública y cuyo objeto, como se sabe, es el de coordinar y estrechar la confraternidad americana, sufren de "aguda miopía" a juicio del presidente Baldomir.

Descartada la posibilidad de la cesión o el arrendamiento de parte alguna del territorio, y desechada cualquier susceptibilidad sobre los verdaderos alcances de las conversaciones acerca de bases navales y aéreas, cabe señalar los efectos que su establecimiento podría tener en lo que se refiere a las obligaciones del país donde estuvieran instaladas si una de las naciones a las que se permitiera el uso, llegara a encontrarse en guerra con otra que mantuviera relaciones de paz con el dueño del territorio. Este último no se vería envuelto automáticamente en el conflicto, sin duda alguna, a menos que después de rotas las hostilidades continuase permitiendo la utilización de sus puntos de defensa para que desde ellos se combatiera contra una de las partes en la contienda.

Las bases panamericanas que se construyeran con propósitos de defensa común, quedarían bajo la jurisdicción del país dentro de cuyos límites se erigieran, y sometidas a las mismas reglas de derecho internacional que el resto del territorio. Así, en el caso de que tal país declarara su neutralidad en una guerra en la que participara un estado de América, las naves beligerantes podrían utilizar esos puntos fortificados como si fueran puertos o costas comunes, vale decir, únicamente para efectuar escalas durante el término de 24 horas a fin de reabastecerse.

Es obvio que cualquier otro acto no permitido en país neutral a los elementos de una nación en guerra, tampoco podría llevarse a cabo en ninguna de las bases sin que la prescindencia del soberano quedara comprometida. Por eso, aun sin necesidad de declaración o reserva especial al respecto, el país en cuyo dominio se hallaran aquellos puntos impediría que se los utilizara para adoptar medidas o realizar hechos que afectaran sus relaciones con el tercer estado. Conviene repetir que mientras conserve su soberanía sobre el terreno o las aguas que ocupe, es el único responsable de cuanto suceda en ellos y que a su cargo corre la preservación de la neutralidad si quiere conservarla tanto de hecho como de derecho.

La materia podría ofrecer algunas dificultades si se tratara de ceder o arrendar algunos puntos para que un país extranjero los fortificara, estacionase naves o aeroplanos, acumulara materiales de guerra o ejerciera vigilancia sobre la navegación y el comercio. La coexistencia de dos autoridades distintas, una con la soberanía en cuanto al título y otra en el ejercicio de la ocupación efectiva, quizá diera lugar a ciertas cuestiones en el caso de que cualquiera de ambos estados se viese envuelto en una contienda a la que el otro fuera extraño. Como no es siempre fácil delimitar el alcance de determinadas medidas militares, podría ocurrir que el propietario del espacio en que se asienta la base recibiese reclamaciones en cuanto a la fiel observancia de su neutralidad. Pero, como en lo que se refiere al Uruguay, se ha descartado cualquier posible transferencia, cesión o arrendamiento, creemos que no habría motivo para que se suscitaran conflictos de tal naturaleza.

Hay que desechar, pues, el temor de complicaciones de índole internacional por la instalación de bases panamericanas sujetas a la soberanía exclusiva de la nación en cuyo suelo o aguas se construyan. El uso no se concedería a los países extranjeros sino en el caso de que se creyera necesaria su colaboración para la defensa de intereses comunes, y estaría siempre sometido a la reglamentación dictada por el propio soberano. Acontecería lo que ocurre cuando se concierta una alianza, es decir, cuando dos o más estados unen sus fuerzas para resistir una agresión que los afecta a entrambos. Cada uno de ellos establece las condiciones en que sus hombres, pertrechos, ciudades, puertos, etcétera, pueden utilizarse por el comando único o por los que cada cual crea por su propia cuenta.

Mientras el soberano de las bases continuara al margen de un conflicto armado, las bases se encontrarían en la misma situación. En el hipotético caso de que se las utilizara contra su voluntad, sucedería lo que sucede o puede suceder cuando una nación en guerra viola las leyes de la neutralidad invadiendo puertos o territorios extraños a la lucha, como ha ocurrido infinidad de veces. Es lo que pasa actualmente en Bélgica, Holanda, Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, etcétera. Si hay posibilidad de defender los derechos vulnerados, el neutral impone su respeto; pero en el caso contrario, no tiene más remedio que soportar el ultraje mientras persistan los efectos de la fuerza.

Por lo tanto, la instalación de bases panamericanas dentro de las condiciones en que se efectuaría, a estar a las declaraciones oficiales hechas hasta el momento, no crearía ningún problema internacional que no esté contemplado por los principios tradicionales. Cualquier susceptibilidad a este respecto debe ser descartada, pues el hecho de que se mantenga la misma soberanía sobre los puntos a fortificar, aleja todo temor de conflicto con un estado que llegara a encontrarse en guerra con otro de América. Nuestras repúblicas han sabido siempre preservar sus derechos ante cualquier amenaza extraña, y si ahora tratan de concertar una colaboración estrecha para evitar que lleguen a sus costas agresiones y violencias que no respetan principios, derechos ni distancias, también sabrán encontrar los medios para no verse envueltas contra su voluntad en ningún conflicto armado. Para ello les basta con vigilar celosamente su soberanía, y esto es lo que, según palabras categóricas y terminantes de sus autoridades, ha de hacer la República del Uruguay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 21 de 1940.

Produjeron Buena Impresión en EE. UU. Los Conceptos del Presidente Ortiz

Por varias razones, atribúyese gran importancia a la posición que adopte la República Argentina

Wáshington, noviembre 20 (United) — La actitud favorable del presidente Ortiz hacia la cooperación en la defensa continental, fué acogida con satisfacción en los círculos militares de ésta que atribuyen extrema importancia a la posición de la Argentina, por diversas razones.

Entre esas razones señálase: 1º) que la Argentina ocupa la extremidad meridional del continente y por lo tanto sus medios de defensa constituyen una importante protección de flanco para el hemisferio; 2º) la armada argentina es la más importante de la América latina y es por lo tanto la que más podría aliviar a la norteamericana de las responsabilidades de la defensa continental, si estuviese asegurada su cooperación; 3º) la importancia política y económica de la Argentina hacen que sus opiniones y ejemplo tengan vasta influencia en otros países del continente; 4º) ciertos productos de importancia militar, en especial modo la lana, sólo podría encontralos Estados Unidos dentro del continente en la Argentina, si sus propios recursos fuesen insuficientes.

Los funcionarios de los departamentos de Guerra y Marina declinaron hacer apreciaciones acerca de la naturaleza de la cooperación que podría desearse de la Argentina. En particular, eludieron todo comentario acerca del interés que pudiera haber aquí por la proyectada base naval o aérea en Punta del Este. En general, sin embargo, estiman los funcionarios militares que para la seguridad y salvaguardia de la democracia en este hemisferio, es de desear la cooperación entre Estados Unidos y la Argentina, sin menoscabo o lesión de sus respectivas soberanías.

Esta opinión se basa en la convicción de los técnicos de que en toda la región meridional del continente las defensas son relativamente deficientes, debido a que desde hace muchos años pocos gobiernos sudamericanos han podido o querido efectuar importantes gastos para el incremento y modernización de su poderío militar y naval. Estímase aquí que sería de desear cierto conocimiento previo acerca de la actitud que asumiría cada país frente a determinadas contingencias y que deberían trazarse con anticipación planes para una cooperación efectiva.

En las esferas gubernativas se inclinan a convenir con el presidente Ortiz de que no existe peligro inmediato de ocupación de este continente por ninguna potencia europea, pero observan por otra parte que si la escuadra británica llegara a ser derrotada o apresada, la situación podría cambiar de un día para otro. Mientras tanto, se manifiesta en ésta franca disposición a cooperar también en lo que el doctor Ortiz calificó de precauciones contra las ideas disolventes, que sin duda fermentan en vastos sectores sociales.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 21 de 1940

Será Interpelado el Dr. Guani Sobre el Asunto de las Bases

Montevideo, noviembre 20 (United)—Mañana por la tarde se realizará en el Senado la interpelación al ministro doctor Guani, por las conversaciones efectuadas sobre construcción de bases navales en Punta del Este.

Como se sabe esa interpelación será hecha por el doctor Eduardo Víctor Haedo, del partido nacional herrerista. El doctor Guani contestará en sesión pública a las preguntas del interpelante.

Posteriormente el primer mandatario, general Baldomir, convocó al consejo de ministros el que, después de deliberar tres horas, dió un comunicado aprobando los puntos de vista de la cancillería.

La existencia de las conversaciones con Estados Unidos y el propósito del gobierno uruguayo de construir bases navales, fueron confirmados por primera vez anoche al darse a la publicidad la carta que el general Baldomir dirigió al señor Toribio Olaso, con motivo de la renuncia de éste a la cartera de instrucción pública.

En dicha oportunidad el presidente dejó establecido que el Uruguay, cuando se concrete la cuestión de las bases, llamará a colaborar a los demás países americanos, lo que se considera como una directa alución a la Argentina. Entretanto la prensa nacional se ocupa del asunto.

Esta tarde se reunió el bloque colorado del Senado con la presidencia del doctor Augusto César Bado para considerar la actitud de la bancada frente a la próxima interpelación al doctor Guani. Varios miembros del bloque citado expresaron a la United Press que la sesión de mañana será pública, que la bancada pugnará para que no se vote específicamente en favor o en contra de las bases ni del canciller y que en cambio haga una declaración del Senado pidiendo que la actitud del doctor Guani sea juzgada por el pueblo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 22 de 1940

El Senado del Uruguay no Aprueba Tratados o Convenios Acerca del Establecimiento de Bases

Esta determinación fué tomada luego de ser interpelado el ministro Guani

Montevideo, noviembre 21 — El Senado interpeló hoy al ministro de relaciones exteriores, doctor Guani, sobre el proyectado establecimiento de bases aéreas y navales en el Uruguay.

La sesión dió comienzo a las 17.53 con asistencia de 27 miembros — 14 colorados y 13 herreristas— e inmediatamente el senador interpelante, Eduardo Victor Haedo, expuso que se deseaba conocer las tramitaciones y la posición del gobierno en las negociaciones de que había informado la prensa. Poco después se produjo un violento diálogo entre aquél y el ministro Guani por cuestiones de procedimiento, declarando el primero que la interpelación no tenía finalidades políticas.

Luego el doctor Guani comenzó las explicaciones solicitadas, diciendo que en efecto existe un proyecto de colaboración interamericana para la defensa del continente, en lo que al Uruguay se refiere. Recordó los tres comunicados de la cancillería en que se puntualizó que el gobierno no negociaba la enajenación ni cesión de parte alguna del territorio nacional, y declaró que el mismo tiene noción exacta de la forma en que debe velar por la soberanía del país.

Informó que el 19 de junio inició Estados Unidos las conversaciones con otros países americanos para organizar la defensa de cada uno de ellos y coordinar todas esas medidas en función del interés continental, y en esa oportunidad estableció el gobierno uruguayo el primer contacto con dos oficiales norteamericanos autorizados por su gobierno para estudiar aquel asunto.

Consultado el gobierno uruguayo sobre sus posibilidades, respondió —dijo el doctor Guani— que los efectivos y la capacidad defensiva del país eran insignificantes; pero que el Uruguay estaba dispuesto a realizar todo lo que fuera necesario para alcanzar el grado deseado, y a recibir toda la ayuda necesaria si fuera atacado o se viera amenazado por un peligro extracontinental, cuando el gobierno lo pidiera, y ofreciendo al país que respondiera a su pedido de ayuda el uso de todas sus instalaciones, pero sin que ello implicara abandono alguno de sus derechos soberanos.

Añadió el ministro, que en las conversaciones se estableció que el Uruguay construiría bases navales y aéreas para responder a sus necesidades, pero con vistas también al interés continental, es decir, de utilidad práctica para los efectivos de las naciones que acudieran a dar la ayuda solicitada. Aclaró que las instalaciones construídas, o a construirse, sólo serían puestas a disposición de un país americano, y siempre que lo exigiera la defensa del continente, pudiendo el Uruguay hacer uso de las bases de otros países.

Hizo presente el doctor Guani que todas estas conversaciones son el fruto del primer contacto, pero tienen carácter técnico y preliminar, sin que haya compromiso alguno hasta el momento ni se haya entrado a la fase de las negociaciones definitivas. Además, en respuesta a varias interrupciones, declaró que el gobierno está resuelto a no permitir que el sectarismo político influya en la dirección de los asuntos públicos y que se trazó su rumbo en materia internacional y está dispuesto a seguirlo.

En respuesta al senador Haedo, dijo que era partidario de la instalación de las bases para que el Uruguay ofreciera a la defensa del continente el aporte a que le obligaban los compromisos suscriptos.

A continuación el senador interpelante habló para expresar que para hacer una base, y no de las más completas, se necesitan tres diques, que cuestan aproximadamente cuatro millones de pesos; la instalación de talleres, 3 millones; un dique flotante 1.600.000; el depósito para personal, 500.000; compra de remolcadores, barcas y cisternas, cuatro millones, y entre muelles, escolleras y diques fijos de 60 a 80 millones; diez baterías antiaéreas, 5 millones; comunicaciones, ferrocarriles, etcétera, 5 millones; depósitos de combustibles y municiones subterráneos, 5 millones; teléfonos y todo el instrumental respectivo, 4 millones, y además, con todo ese gasto las bases no pueden funcionar aún, porque hay que agregar los brazos, los aviones, cuyos precios alcanzan a cerca de 200.000 pesos aún los más insignificantes, y todavía las municiones, que insumirían medio millón de pesos mensuales para tener las bases apenas en condiciones de poder servir. Es decir, que una base obligaría al país a gastar más de doscientos millones de pesos.

Posteriormente el doctor Haedo preguntó si el Uruguay podía alterar el equilibrio americano sin la colaboración de los demás países de la cuenca del Plata, Argentina, Brasil e incluso el Paraguay, sin cuidar hasta los intereses de Bolivia "que está aherrojada entre las montañas y que necesita una salida al mar. ¿Podemos, a título de solidaridad, dejar permanentemente en nuestro país una tentación para que, una vez terminada la guerra, cualquier potencia pueda desde ella aherrojar la voluntad de independencia de esos pueblos? Una base militar sería un arma terrible de dos filos, que podrá, en cualquier instante volverse contra nosotros y contra los hermanos del continente. De ninguna manera consideramos oportuno implantar bases militares en el país".

Luego el senador Antuna, fijando el punto de vista del partido colorado, dijo que el peligro extracontinental seguía latente y que toda América debía prepararse.

A las 21.25 se pasó a cuarto intermedio hasta las 22.45 en que hizo uso de la palabra el senador herrerista señor Amorín Sánchez y pasada medianoche, hizo lo propio el doctor Luis Alberto Herrera quien dijo: "Comparto las responsabilidades políticas del momento; soy decididamente contrario a las bases y nunca se debió haber hablado de ellas, porque es un tema prohibido; es una aventura dramática en este país que sólo quiere paz. No queremos bases, no queremos guerras, queremos vivir en paz. El poder de Estados Unidos es inmenso, abrumador y no debemos dar pie a que vengan choques en los que indudablemente intervendrá ese país".

Más adelante habló el senador José Claudio Williams, del partido Colorado, quien dijo que el costo de las bases proyectadas excede de los recursos disponibles del Estado y que las deudas que se contraerían para su financiación harían perder la decisión propia y la soberanía del país. Dijo que los elementos e instalaciones militares en el Uruguay deben estar a tono con su potencialidad y que por ello es contrario a la construcción de tales bases.

A continuación habló el senador Achonelli quien incitó al gobierno a reflexionar profundamente antes de resolverse.

A pedido del senador Carbonell Deball, a las 0.45 se pasó a un breve cuarto intermedio para que pudiera deliberar el sector colorado, pero el doctor Guani, antes de retirarse de la sala dijo:

"La cancillería considera de su deber expresar que no participa de las expresiones lesivas que se pronunciaron contra gobiernos amigos con los que el Uruguay mantiene relaciones."

Texto de la Moción Que se Aprobó Hoy

Montevideo, noviembre 22 (Especial) — El Senado, a las 2.5 de hoy viernes, aprobó por 25 votos en un total de 26, la siguiente moción: "Oídas las explicaciones del señor ministro de relaciones exteriores, el Senado pasa a la orden del día, declarando que en ningún caso prestará su aprobación a tratados o convenciones que autorizaran la creación, en nuestro territorio, de bases aéreas o navales que importen una servidumbre de cualquier género para la nación, o una disminución de la soberanía del Estado".

También aprobó, por 20 votos, esta otra declaración: "Por otra parte y totalmente al margen del tema que motivó el pedido de informes, el Senado debe declarar asimismo el íntimo desagrado que le provocaron los conceptos finales del doctor Guani, al atribuirle a este órgano constitucional, y con notoria injusticia, móviles ajenos al propósito de servir honorablemente los supremos intereses nacionales".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 22 de 1940

NOTICIAS ARGENTINAS

Impresiones en Chile Sobre Las Declaraciones del Dr. Ortiz

Santiago, noviembre 21 — El diario "La Nación" comenta las declaraciones que el presidente de la República Argentina, doctor Roberto M. Ortiz, hizo a la United Press en su principal editorial, titulado "La fe en la democracia", sosteniendo que la invasión de las ideas disociadoras vulneraron la confianza en los dictados de la democracia, introduciendo la confusión y el desorden y proclamando leyes de violencia y lucha. Dice dicho diario:

"Los que tal hacen desconocen el mecanismo de la vida americana, desconocen su tradición evolutiva y, lo que es más grave, desconocen la profundidad de sus raíces democráticas. Los totalitarismos, cualquiera que sea su ideología, sólo representan principios de esclavitud, y para realizar en estos países el ideal de la comunidad del trabajo, no se requiere más que la aplicación estricta de la justicia y el respeto de las leyes sociales.

"Lo que dificulta la acción de las democracias y lo que hizo que los demagogos prosperen, fué únicamente la insolvencia del factor hombre. En lugar de crear paralelamente al progreso industrial y agrícola el progreso espiritual, se aplastó este beneficio exclusivo y se presentó el caso verdaderamente monstruoso, de colectividades que carecen en absoluto de firmeza moral e intelectual.

"Lo que el presidente argentino señaló como peligro gravísimo, tiene su origen en el servilismo absoluto, que en las democracias, algunos sectores rinden al materialismo. Cuando las colectividades, o por lo menos, una parte de ellas, la más considerable, se entregan atadas de pies y manos, al exclusivo goce físico con el olvido de los deberes morales y las fuerzas del espíritu, se producen las confusiones, los desórdenes y las invasiones de doctrinas y teorías disolventes, que encuentran una fácil acogida en muchas mentes, por causa de la misma confusión reinante."

Después de citar las palabras del presidente argentino, doctor Roberto M. Ortiz, con respecto a la cooperación y la unidad espiritual y del pensamiento, "La Nación" sostiene que "América no es un terreno propicio para los totalitarismos". — (U. P.

Archivo Histórico Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional Culto Ecuatoriano

EN EL SENADO URUGUAYO SE REALIZÓ LA INTERPELACIÓN SOBRE LAS BASES MILITARES

La planteó el senador Haedo, y luego el canciller, Dr. Guani, replicó exponiendo el verdadero alcance de las gestiones realizadas

LA DEFENSA AMERICANA

MONTEVIDEO, 21 (Esp.).—La interpelación al ministro de Relaciones Exteriores sobre las gestiones que se han venido efectuando relacionadas con la construcción de bases aéreas y navales se realizó esta tarde en el Senado. El debate había despertado visible interés en los círculos oficiales, políticos y diplomáticos, como pudo comprobarse mucho antes de iniciada la sesión por la concurrencia extraordinaria, que ocupaba palcos y tribunas, en los que se destacaba la presencia de los plenipotenciarios extranjeros, miembros de la Cámara de Diputados, altos funcionarios y personas de actuación destacada dentro de los sectores situacionistas.

El senador interpelante, Sr. Haedo, inició el debate, expresando que la invitación que se le había dirigido al canciller Dr Guani, para que concurriese al recinto respondía al deseo de conocer el estado en que se encontraba dicho asunto, el cual, si bien revestía cierto carácter reservado, convenía discutirlo públicamente, para que los errores que pudiesen contener las versiones circuladas no llegaran a perjudicar al país. Sostuvo, además, que tanto el Parlamento como el país necesitaban conocer en todos sus detalles el proceso de tales gestiones y que también había conveniencia en que el ministro se refiriese a la extracción de canto rodado en el río Uruguay, dada la importancia que últimamente ha adquirido este asunto.

El canciller Guani respondió que no se oponía a que la sesión fuese pública, pero propuso que los temas aludidos por el legislador interpelante fuesen separados, para precisar con mayor claridad las actividades desarrolladas por su ministerio en ambos casos. El pedido del Dr. Guani originó un breve debate y, finalmente, se acordó proceder de acuerdo con el criterio que indicaba.

El citado secretario de Estado comenzó entonces su exposición, declarando que después de las publicaciones oficiales realizadas en las últimas semanas poco podía agregarse, en realidad, acerca de la proyectada construcción de bases aéreas y navales en el país, no obstante lo cual deseaba dejar consignados algunos datos que le habían sido facilitados por el ministro de Defensa Nacional, general Roletti. Aludió, además, a las publicaciones oficiales, desautorizando la existencia de negociaciones diplomáticas relacionadas con la construcción de bases, en las que se sostuvo que el Poder Ejecutivo tiene noción exacta de su responsabilidad y de la forma en que debe cuidar la soberanía nacional. Recordó, además, el texto del desmentido divulgado sobre el mismo asunto por la legación de los Estados Unidos en esta capital y se refirió igualmente a las manifestaciones formuladas por el subsecretario de Estado, Mr. Sumner Welles, desautorizando el arrendamiento de bases aéreas en el Uruguay.

Al entrar al fondo del asunto, sostuvo el Dr Guani que en el continente americano se había producido una provechosa evolución, en el sentido de mantener la solidaridad entre las naciones y hacer efectiva su cooperación. Le observó entonces el señor Haedo que esas manifestaciones carecían de fuerza en lo que respecta al Uruguay, por cuanto los acuerdos celebrados en las conferencias panamericanas no habían sido aprobados por el Parlamento, a lo que el Dr. Guani respondió que revestían verdadera importancia por constituir la expresión de los gobiernos americanos. Dijo, además, que en las conferencias celebradas había quedado consolidado el principio de la defensa común para el caso de un ataque exterior no americano y que, con posterioridad a la aceptación de esos acuerdos, había sido visitado por dos oficiales del ejército de los Estados Unidos, con el cometido de informarse respecto a lo que podía hacer el Uruguay en el caso de que llegaran a plantearse los problemas anteriormente enunciados y saber qué clase de ayuda necesitaría este país y si estaba en condiciones de facilitar bases aéreas y navales para la defensa del continente. A esta pregunta se respondió por la Cancillería que las bases serían facilitadas sólo en el caso de que el Uruguay hubiese solicitado ayuda, pero que no se aceptaba la realización de ningún acto que pudiese afectar la soberanía nacional.

"Cuanto se ha realizado hasta ahora —prosiguió el doctor Guani—, son simples actos de orden técnico y no se explica la inquietud suscitada al respecto en el sector herrerista, desde que es público y notorio que el gobierno del general Baldomir es un celoso defensor de la soberanía nacional y no admite tampoco la intervención de sectarismos políticos en las altas directivas de la vida internacional de la República, por considerar que esa colaboración sería funesta para el desarrollo de las aspiraciones nacionales".

Agregó que el Poder Ejecutivo se ha trazado su rumbo en medio de las dificultades del presente momento histórico y que está decidido a proseguir desarrollando sus ideas sin vacilaciones de ningún género, dentro de las facultades que le acuerda la Constitución. A este respecto cabe señalar que no obstante la índole de los problemas y de la naturaleza de las decisiones adoptadas, no se ha producido el más mínimo divorcio entre sus directivas y los designios de la opinión pública. En esta materia el Gobierno está decidido a hacer cumplir sus propósitos, que se vinculan a los acuerdos celebrados en las conferencias panamericanas y se apoyan en los ideales de América. El doctor Guani terminó diciendo que se debe afrontar la realidad como uruguayos, como americanos y como seres humanos, y si en estos momentos se consultara la opinión del pueblo, no duda que su pronunciamiento será favorable a toda gestión que vaya encaminada a salvaguardar a los hijos la riqueza nacional y el bienestar común.

El señor Haedo insistió en que las obligaciones interamericanas a que se había referido el canciller Guani sólo estaban respaldadas por las conferencias panamericanas, las que al no contar con la aprobación del Parlamento daban la impresión de que el ministro de Relaciones Exteriores deseaba realizar una política autoritaria y personal. Hizo luego un análisis detenido de todo lo actuado en aquellas conferencias y se refirió al costo de las bases que se proyectan, estimándolas en 200.000.000 de pesos cada una, cantidad que el país no puede soportar, pues no debe olvidarse que la población sólo alcanza a 2.500.000 almas y que cualquier tropiezo que en la actualidad se produzca en la colocación de las lanas o de las carnes, repercute inmediatamente en la economía nacional. A su juicio, se debe cultivar más la amistad con la Argentina y el Brasil, en lugar a prestar tanta atención a las decisiones de las conferencias panamericanas, que sólo se fundan en palabras, pues los pueblos chicos están ya cansados de no ver transformadas en hechos concretos las promesas que formulan las grandes potencias, al extremo de que en estos momentos, en que se estudia la posibilidad de invertir sumas muchas veces millonarias en la adquisición de armamentos, no existe un tratado comercial con los Estados Unidos.

Sostuvo después que si Gran Bretaña triunfa en la actual contienda las bases no serían ya necesarias y tampoco lo serán si la balanza llega a inclinarse a favor de las potencias del Eje, porque demasiados problemas tendrán entonces que resolver en Europa para que esos países piensen en América. Pero aun cuando no fuese así, aun suponiendo que Alemania e Italia, luego de invadir a Gran Bretaña, intentasen atacar al continente americano, tendrían que vencer a la escuadra británica, que ha decidido no entregarse, para luego enfrentar a los Estados Unidos y en tercer término medirse con la que formarían las unidades de la Argentina y el Brasil. El Japón tampoco puede representar un peligro para América, porque para llegar a estas tierras deberá derrotar primero a las grandes escuadras del mundo y luego medirse con Chile, que es un país valiente, capaz de enfrentar decididamente esa difícil circunstancia. Por lo tanto, no existe para el Uruguay ninguno de los peligros que se supone, y en vez de fomentarse el armamentismo, que contraría los principios pacifistas que siempre ha defendido el país, debe gestionarse la obtención de recursos para la construcción de carreteras, escuelas públicas y secundar el desarrollo de las industrias, que están aún en sus comienzos.

En tercer término habló el señor José G. Acuña. Hizo un estudio de las conferencias panamericanas, para sostener que el Uruguay debe ponerse en guardia contra posibles agresiones extrañas, y a ello debe ir, cualquiera sea el sacrificio que impongan las actuales circunstancias.

Después de un cuarto intermedio de media hora, prosiguió la sesión. El Sr. Amorín Sánchez apoyó al senador interpelante, y en seguida usó de la palabra el Dr. Herrera, para señalar los actos de ocupación realizados en América y oponerse a la política imperialista desarrollada por algunas potencias. Sostuvo que el Uruguay, en lugar de bases, debe tener buenos amigos, y que si bien entre ellos se encuentran los Estados Unidos, no considera conveniente que se vaya a la construcción de bases que pesarán sobre la economía de las futuras generaciones y cuya única finalidad será facilitarlas a otros países.

El Sr. William se mostró, por su parte, partidario de evitar el desacuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento, y dijo que cuando se plantean problemas de esta índole es conveniente solicitar previamente las opiniones, como se hizo algunos años cuando se produjo una discrepancia sobre la jurisdicción del Río de la Plata. Consideró, además, refiriéndose luego a la construcción de bases, que plantean un problema económico grave para el país. Sus palabras no ocultan ningún ataque a los Estados Unidos, porque no olvida muchos actos favorables a este país realizados por aquella nación. En lugar de las bases, preferiría que se mejorase el ejército, la armada y la aviación nacionales, en proporción con los recursos de que pueda disponerse, en vez de aceptarse obras que pueden ofrecer ventajas, pero también serios inconvenientes.

El canciller Guani declaró a esta altura del debate que la Cancillería no compartía algunos de los juicios emitidos en el transcurso de la discusión, en los que se había aludido a países americanos con los que el Uruguay mantiene una sólida amistad.

A las 2.15 de la madrugada, agotado el debate, el Sr. Haedo presentó la siguiente moción:

"Oídas las explicaciones del señor ministro de Relaciones Exteriores, el Senado pasa al orden del día, declarando que en ningún caso prestará su aprobación a tratados o convenciones que autoricen bases aéreas o navales en el país, que importen una servidumbre o disminución de la soberanía".

Esta moción fué votada afirmativamente por 25 votos contra 1. Se propuso, además, por el mismo senador Haedo, el siguiente agregado:

"Por otra parte, totalmente al margen del tema que motivó el pedido de informes, el Senado debe declarar, asimismo, el íntimo desagrado que le provocó la declaración del señor ministro, al atribuir al Senado móviles ajenos al de servir honorablemente los supremos intereses nacionales".

Esta parte de la moción fué votada afirmativamente por 20 votos contra 6.

Declaración de la legación uruguaya en Madrid

MADRID, 21 (AP).—La legación del Uruguay en Madrid distribuyó la siguiente declaración:

"En relación con los comentarios aparecidos en la prensa española con respecto a las negociaciones que el gobierno uruguayo realiza en el momento actual en asuntos de su competencia, el ministro del Uruguay se considera obligado a hacer notar que, de acuerdo con informaciones telegráficas que acaba de recibir de su gobierno, es absolutamente inexacta la versión de cesión de bases navales a ningún país. Trátase de gestiones sobre defensa militar colectiva continental que se llevan a cabo en la misma forma con la República Argentina y demás Estados americanos. Por un despacho telegráfico que se ha recibido de Montevideo, la cancillería uruguaya agrega que lejos de haber discrepancias entre los países americanos, existe una solidaridad de propósitos entre todos ellos, de acuerdo con las resoluciones de las conferencias panamericanas".

Comentarios de la prensa española

MADRID, 21 (AP).—La agencia noticiosa C. I. F. R. A. declara que la actitud que adoptó el Uruguay con respecto a la cesión de bases a los Estados Unidos causó "gran alegría" en Madrid y agrega que "los estudiantes, para expresar su contento, efectuaron una manifestación por las calles centrales de la capital, durante la que expresaron su deseo de que el Uruguay sea siempre hispánico".

La prensa española, que tan vehementemente protestó cuando se tuvieron noticias de que el Uruguay probablemente autorizaría el establecimiento de bases militares en su costa, se ha aplacado en vista de la declaración oficial uruguaya en el sentido de que no se trataba de ceder bases navales a los Estados Unidos, pero con todo, no hay indicios de que se haya terminado la campaña de protesta que se originó en este país.

La nota uruguaya niega que existan discrepancias entre los países latinoamericanos en lo que se refiere a su defensa colectiva, y se agrega que existe "solidaridad de propósitos" entre dichos países, de acuerdo con las resoluciones de las conferencias panamericanas.

Los diarios dicen que "la intranquilidad no ha pasado en España". El "A B C" dice que la idea de la defensa colectiva americana es un arma peligrosa que amenaza a los pueblos hispánicos". "Arriba" dice que el episodio uruguayo "ha servido para llamar la atención acerca de los persistentes esfuerzos que se hacen y que son contrarios a los pueblos latinoamericanos" y que tienen por objeto "conseguir su porvenir en un vasto plan que va desde las sutilezas diplomáticas del panamericanismo hasta la idea de establecer mapas militares que tendrían por resultado unir sus destinos a intereses que no pueden ser los de la América latina".

El "A B C" dice además que aun cuando es bien venida la declaración uruguaya que expresa que no se trata de ceder bases en el Uruguay, este país continúa negociando para la defensa colectiva, y esto es también un motivo inquietante.

La actitud de Chile

SANTIAGO, 21 (R).—En los círculos bien informados se asegura que durante la audiencia diplomática semanal, el embajador de Alemania en esta capital procuró informarse del ministro de Relaciones Exteriores, señor Bianchi Gundian, respecto a la actitud que asumirá Chile con relación a los planes de defensa del continente y sobre las probabilidades de que sean concedidas bases aéreas y navales a los Estados Unidos.

Se agrega que el embajador de los Estados Unidos habría conversado con el canciller sobre el mismo asunto, pero se ignora las respuestas que se dieron a ambos diplomáticos.

" LA NACION "

NOVIEMBRE 22 de 1940

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 23 de 1940

Chile Cooperaría en la Defensa del Continente

Santiago, noviembre 21—Se informa que Chile está dispuesto a cooperar en la defensa general del continente, de conformidad con las previsiones de la conferencia de La Habana, pero hasta ahora no recibió de ningún país extranjero sugestiones para estudiar la perspectiva de bases en la costa nacional o el empleo de las existentes para ese fin.

Esa declaración fué obtenida por la United Press en una fuente autorizada, donde se destacó que las representaciones diplomáticas chilenas en el extranjero recibieron instrucciones de responder en ese sentido si se les pregunta sobre las versiones circuladas acerca de un supuesto acuerdo norteamericano-chileno. Se sabe que varios países sudamericanos y europeos, especialmente España, estarían interesados sobre la actitud chilena.

El embajador alemán, señor von Schoen, visitó al ministro de relaciones exteriores para obtener una información directa sobre el particular y se le respondió que nada hay por el momento, pues Estados Unidos no inició todavía ninguna gestión. El ministro fué igualmente visitado por el señor Bowers, embajador de Estados Unidos, quien conversó sobre temas internacionales y acerca de la cuestión de la Antártica.

Se informó que se recibió en la cancillería una nota de la delegación uruguaya con las declaraciones hechas por el doctor Guani sobre las negociaciones entre el Uruguay y Estados Unidos para el establecimiento de bases.—(U. P.)

Se Contestará una Nota Argentina

Santiago, noviembre 21 — Se informa que la cancillería terminó la redacción de la respuesta a la nota argentina sobre la región antártica, sobre la cual el titular de la cartera consultará con el presidente, señor Aguirre Cerda.—(U. P.)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

El Gobierno Uruguayo, a Pesar del Voto del Senado, Proseguirá las Gestiones para las Bases Militares

Así lo declaró el presidente Baldomir a un representante de la United Press

Montevideo, noviembre 22 — No obstante el voto de censura del Senado contra la política seguida por el gobierno en la cuestión del establecimiento de bases aeronavales, el presidente de la república, general Baldomir, declaró en una entrevista exclusiva a la United Press que su gobierno continuará las gestiones iniciadas con Estados Unidos para la instalación de bases nacionales en las costas del territorio uruguayo.

Es de notar, sin embargo, que el resultado de la votación ha causado considerable sorpresa, ya que se creía que la interpelación que dió por resultado ese voto adverso se limitaría a una exposición por parte del ministro doctor Guani sobre la política seguida por el gobierno en esta cuestión.

Sabíase que el partido herrerista había expresado su absoluta oposición a la actitud del gobierno, oposición puesta de relieve con la renuncia del ministro de instrucción pública, doctor Olaso, pero el vigor extremado del ataque llevado por los senadores herreristas y la adhesión de los miembros del partido colorado excluye la posibilidad, según los círculos autorizados, de que el Uruguay pueda construir en su territorio bases navales y aéreas que pudieran estar a disposición de las demás naciones del continente.

El voto de censura del Senado

Si bien el voto de censura a la política del ministro de relaciones exteriores, doctor Guani, hizo presumir en los círculos opositores que éste presentaría su renuncia, hecho que no ha ocurrido, en otras esferas se hizo notar que el doctor Guani entró ayer al Senado contando con la plena confianza del presidente Baldomir y de sus colegas de partido, por lo que su renuncia es poco probable.

Reunión de ministros

El consejo de ministros realizó hoy una reunión con la presidencia del general Baldomir y asistencia de todos los secretarios de estado, con excepción del de obras públicas, ingeniero Juan José de Arteaga, quien se halla ausente en uso de licencia.

Al término de la reunión se informó que sólo había sido considerado el presupuesto de la nación para el año próximo y que en ningún momento se trataron asuntos de carácter político.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

En su entrevista al corresponsal de la United Press, el presidente Baldomir declaró que "el Poder Ejecutivo continuará como hasta el presente las gestiones que viene realizando, por entender que ni de la sesión celebrada por el Senado, ni de otra circunstancia similar, han surgido nuevos elementos de juicio que modifiquen su concepto al respecto".— (U. P.)

CAUSAS DE LA REACCION DEL SENADO

Montevideo, noviembre 22 (Especial) — En círculos políticos bien informados se comentaba hoy el cambio desfavorable que para la situación que defendió en el Senado el ministro de relaciones exteriores, doctor Alberto Guani, provocaron las palabras finales de su discurso. Estas, que fueron dichas con energía por el canciller, se referían a la firme decisión del gobierno de proseguir la política emprendida y a su propósito de impedir toda ingerencia del sectarismo político en semejantes asuntos. Los términos que empleó el ministro y el tono de voz con que los dijo, habrían motivado esa mudanza en el espíritu de los senadores, principalmente de los del sector colorado, que antes de iniciarse la sesión se mostraban partidarios de llegar a una declaración final que no comprometiese mayormente la opinión de esa rama legislativa, limitándose, en esencia, a significar que, gracias a la interpelación, el pueblo había logrado conocer y formar criterio sobre las negociaciones secretas que se habían llevado a cabo por el Poder Ejecutivo.

Las palabras finales del ministro, según se expresaba anoche en los corrillos parlamentarios, fueron inesperadas y produjeron, automáticamente, una reacción que provocó la declaración más categórica aprobada, en la que el Senado manifiesta que en ningún caso aprobará tratados o convenciones que autoricen a crear bases aéreas o navales que importen servidumbre o desmedro alguno para la soberanía nacional y motivaron la inclusión, asimismo, en la decisión votada, de una cláusula en la que expresa el desagrado por los conceptos finales del ministro.

Aclaró un Funcionario De la Unión el Asunto Relativo a las Bases

Dijo que no se pretende infringir la soberanía de ningún otro Estado

Wáshington, noviembre 22 — La Secretaría de Estado dió a publicidad el siguiente comunicado relativo a la conferencia de prensa celebrada hoy a mediodía:

"En la conversación mantenida hoy por el ministro interino de Estado con los periodistas, un cronista dijo: "Señor secretario: todos los que estamos aquí consideramos que usted ha hecho de vez en cuando manifestaciones bastante claras sobre nuestra posición en la cuestión de las bases en la América latina, pero recientemente parece observarse una gran propaganda en España y continuos equívocos en algunos países latinoamericanos, y como consecuencia de ello hemos visto la actitud del Senado uruguayo al anunciar su negatvia a cualquier acuerdo que pudiera hacerse sobre las bases o sobre cuestiones parecidas. Creo que hay una equivocación muy generalizada en algunos países respecto a nuestra posición, y me pregunto si usted no desearía volver a aclarar tanto nuestra posición como nuestra orientación en este asunto".

El ministro interino contestó: "Me siento satisfecho al saber que ustedes, señores, piensan que yo he hablado con claridad. He visto, como ustedes, bastante propaganda que indudablemente tiende a confundir las cuestiones y a presentar el caso en forma que no es exacta y, por consiguiente, vuelvo a repetir que en ningún momento ha tratado este gobierno con el de ninguna otra república americana la cesión, por venta o arrendamiento, de base naval alguna o de otra índole, ni ha hecho sugestión alguna que, de haberse llevado a la práctica, hubiese infringido en el menor grado la soberanía de cualquiera de las demás repúblicas americanas". — (U. P.)

Declaraciones del señor Sumner Welles

Wáshington, noviembre 22 — El gobierno de Estados Unidos indicó, por intermedio del secretario de Estado interino, señor Sumner Welles, que desarolla su política de acuerdo con los convenios de Panamá y La Habana, tendiente a obtener facilidades para la instalación de bases panamericanas navales y aéreas.

En una conferencia de prensa, el señor Welles declaró que Estados Unidos nunca discutió la cesión por medio de compra o arrendamiento de bases con ningún gobierno americano, agregando que este país no hizo ninguna sugestión que pudiera dañar a ninguna soberanía.

El señor Welles hizo sus declaraciones fundado en la actitud del Senado uruguayo en el sentido de que nunca aprobará tratados cuyo objeto sea la instalación de bases aéreas o navales lesivas para la soberanía uruguaya, y manifestó que se estaba divulgando mucha propaganda con la indudable intención de sembrar confusión.—(U. P.)

Editorial del "Evening Star"

Wáshington, noviembre 22 — El "Evening Star" expresa en un suelto editorial que al parecer han surgido dificultades acerca del establecimiento de una base aérea panamericana en el Uruguay, y agrega que si las dificultades no son definitivas será posible allanarlas.

Declara que parece existir vigorosa oposición a ese plan en la Argentina, aunque recientemente la embajada argentina negó que el gobierno hubiese manifestado opinión alguna, como lo indicaran despachos de prensa procedentes de Buenos Aires.

Dice el articulista que la Argentina siempre se mostró celosa en lo que concierne a toda influencia extranjera en el Uruguay, por lo que la perspectiva de que buques de guerra y aviones militares de Estados Unidos utilizasen una base uruguaya, aunque fuese de acuerdo con principios panamericanos, provocó una comprensible reacción de parte de ciertos sectores de la prensa y opinión pública argentinas. "Pero deducir de esto —añade— que exista una verdadera hostilidad hacia Estados Unidos sería una conclusión de todo punto falsa. Aun más errónea sería la sospecha de que la Argentina esté haciendo juego al "eje". El gobierno argentino procedió recientemente con energía contra los simpatizantes nazifascistas en su propio territorio, y en cuanto al pueblo argentino es sincera y profundamente patriótico. Es posible que sea en cierto modo "aislacionista", pero no es simpatizante de los regímenes totalitarios. No hay, por lo tanto, razón para creer que una diplomacia dotada de tacto no pueda allanar todas las dificultades surgidas en torno del plan de defensa panamericana que beneficia a la Argentina tanto como a las otras naciones del nuevo mundo".—(U.P.)

Juicios de la prensa madrileña

Madrid, noviembre 22— Los principales titulares de los periódicos vespertinos de esta capital están dedicados al voto del Senado uruguayo contrario a la concesión de bases, que podrían lesionar la soberanía de aquel país.

El titular que el periódico "Madrid" publica a este respecto está concebido en los siguientes términos: "Magnífica actitud del Senado uruguayo". "Rechaza por gran mayoría cualquier concesión susceptible de mermar la soberanía nacional, y consigna su disgusto por los términos en que se ha expresado el ministro de relaciones exteriores".

El diario "El Pueblo" publica en lugar destacado los siguientes titulares: "Estados Unidos pretende el imperialismo del dólar".

Por su parte, el periódico "Informaciones" expresa: "Triunfa al fin la patria. (U. P.)

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 23 de 1940

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA NACION "

NOVIEMBRE 23 de 1940

HAY CON EL URUGUAY CAMBIO DE OPINIONES EN MATERIA DE BASES

Los problemas del Plata se considerarán dentro de los propósitos de defensa continental

El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Julio A. Roca, dió ayer un comunicado que expresa el punto en que se halla el cambio de pareceres entre las cancillerías argentina y uruguaya en lo que concierne al establecimiento de bases aéreas y navales. La nota informativa suministrada textualmente dice así:

"Con motivo de las cuestiones relacionadas con el establecimiento de bases aéreas y navales panamericanas, las cancillerías argentina y uruguaya han cambiado oportunamente opiniones sobre ese problema y otros de carácter económico de interés común. Esas conversaciones continúan en el cuadro de estrecha y leal colaboración propio de las relaciones de ambos países. Los problemas del Río de la Plata, que se vinculan a los intereses permanentes de la Argentina y del Uruguay, han de ser desde luego considerados dentro de los propósitos de defensa continental en que se inspiran los acuerdos de las últimas conferencias panamericanas."

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio

172

Prosiguen los Comentarios Acerca de Las Bases Militares en el Uruguay

La discusión del problema es seguida con interés en la capital de la Unión

Montevideo, noviembre 23 — A pesar del voto adverso del Senado, el gobierno uruguayo continuará las negociaciones entabladas con Estados Unidos para el establecimiento de bases navales en las costas uruguayas, tal como lo afirmó ayer el general Baldomir a la United Press.

Esa afirmación presidencial viene a poner orden en la confusión creada por el resultado de la interpelación creada por el resultado de la ción del Senado, el jueves pasado, que terminó con un voto de desaprobación a las gestiones realizadas por el ministro Guani.

En las esferas allegadas al gobierno se manifestó que actualmente se estudia la financiación completa de las bases que se proyectan. No se ha descartado que, si su costo excediera las posibilidades económicas del Estado, se podría buscar una solución basándose en el principio de una cooperación económica entre los países interesados en la defensa de esta zona del Atlántico, procediendo a un prorrateo de acuerdo con las disponibilidades de cada uno.

En efecto, el presidente Baldomir declaró recientemente que no sólo se conservaría intacta la soberanía del Uruguay, sino que tampoco se comprometería en forma alguna el futuro económico de la nación.

Editorial de "El Día" de Montevideo

"El Día", refiriéndose al asunto de las bases, dice editorialmente:

"Lo que hay que discutir es si estamos amenazados o no y si es preciso o no aprestarnos a la defensa. Y sobre esto, parece que en toda América no hay una sola opinión discordante, y lo que es mucho más serio, se señala a nuestro país como el primer punto de mira de los países totalitarios".

Dice más adelante: "Si tuviésemos que empeñar al país en doscientos millones para defenderlo y en el supuesto que dejáramos íntegra esa deuda a las generaciones venideras, cada habitante del país resultaría así endeudado en menos de cien pesos por ese concepto.

"En cambio tendría una patria libre y sería un ciudadano con todos los derechos que la democracia le concede. Por cien pesos de deuda se vería libre de invasiones extranjeras, de campos de concentración, de vejámenes y de todos los impuestos y expoliaciones a que son sometidos los infortunados países que caen bajo la opresión de los bárbaros.

"Nosotros queremos conservar un país independiente como lo recibimos y dejarlo así a las generaciones futuras, aunque para lograrlo tengamos que pagar por siempre lo que ahora paga un ciudadano para salvarse de 25 días de cárcel".—(U.P.)

En los círculos latinoamericanos de la Unión

Wáshington, noviembre 23 — En los círculos vinculados a los diversos países del continente se siguen con gran atención los despachos de Buenos Aires, Montevideo y Madrid, que dan a entender que la cuestión de las bases en el Río de la Plata será detenidamente estudiada por las partes interesadas dentro de un espíritu de solidaridad y defensa americanas y de reconocimiento de los intereses argentinos y uruguayos en esa región.

La declaración del presidente Baldomir ha sido profusamente reproducida en Estados Unidos, pero al parecer a causa de su estrecha vinculación con los asuntos internos del Uruguay, se advierte en los altos funcionarios gran resistencia a formular comentario alguno al respecto. El ministro interino de Estado, Mr. Sumner Welles, rehusó explícitamente hacer declaraciones sobre ella en su reunión habitual con los periodistas.

En los centros diplomáticos de Wáshington

La impresión reinante en las esferas diplomáticas es la de que la cuestión es muy complicada, pero indudablemente será objeto de negociaciones serenas, en que se tomarán en cuenta los diversos aspectos del asunto. Por lo pronto, Estados Unidos ha declarado reiteradamente que no ha hecho ni se propone hacer nada en cuanto a la defensa continental, que en forma real ni aparente disminuya la soberanía de ninguna república americana.

Los diplomáticos de las naciones americanas se han sentido particularmente impresionados por la forma en que el ministro uruguayo declaró a los periodistas españoles que los asuntos que está tratando el Uruguay son completamente "de su competencia", lo que se considera una forma cortés de decir que las censuras de la prensa española se basan en premisas equivocadas y que los altos funcionarios saben qué elementos hostiles a Estados Unidos están tratando activamente de aprovechar cualquier posibilidad de malentendidos a fin de suscitar sentimientos antinorteamericanos en las diversas partes de la América latina.—(U. P.)

Editorial de "La Nación", de Santiago

Santiago, noviembre 23 — "La Nación" refiriéndose al asunto de las bases militares sostiene que "los países americanos no necesitan tutelas extrañas para manejar sus asuntos de soberanía, y nadie sabe mejor que ellos cuándo ésta puede verse amenazada".

Destaca que la cuestión de las bases ha permitido que se alce una montaña de discusiones, alimentadas "tal vez por una inteligente propaganda de quienes tienen interés en que América no logre unirse debidamente para la defensa común".

Afirma que el problema consiste en establecer bases militares, "no en cederlas", indicando que este es el criterio chileno y también el uruguayo, pero que el criterio defensivo de la soberanía no impide la realización de acuerdos para las obras de la defensa común continental. — (U. P.)

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 24 de 1940

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

" LA NACION "
Noviembre 24
de 1940

Mr. WELLES DECLARÓ QUE LA UNIÓN NO INTENTA COMPRAR NI ARRENDAR BASES AÉREAS

Tampoco ha hecho proposición alguna que pudiera afectar a la soberanía de ninguna de las otras repúblicas del continente americano

LA DECISIÓN DEL SENADO URUGUAYO

WASHINGTON, 22 (AP). — En una entrevista con los periodistas, Mr. Sumner Welles, secretario de Estado interino, condenó la propaganda que se hace con el objeto de crear confusión con respecto al establecimiento de bases aéreas y navales en los países latinoamericanos. Dijo que el gobierno de los Estados Unidos no ha intentado ni comprar ni arrendar tales bases, ni hecho ninguna proposición que pudiera afectar a la soberanía de las demás repúblicas americanas.

Estas declaraciones fueron hechas en vista de que los periodistas le pidieron su opinión acerca de las demostraciones que han tenido lugar en España y del debate del Senado uruguayo acerca de las negociaciones entre el Uruguay y los Estados Unidos, referentes al establecimiento de bases panamericanas.

"He podido ver mucha propaganda — expresó Mr. Welles —, indudablemente ideada para producir confusiones y querer presentar cosas inexistentes. Por ello vuelvo a repetir que en ningún momento este país ha gestionado ante gobierno alguno de las demás repúblicas americanas la cesión por venta o arrendamiento de base naval u otra alguna, ni ha formulado ninguna sugestión que pudiese, en caso de ser aceptada, afectar en grado alguno la soberanía de ninguna de las otras repúblicas americanas".

Mr. Welles elogió las declaraciones del presidente Ortiz

WASHINGTON, 22 (AP).—El secretario interino de Estado, Mr. Sumner Welles, al pedírsele en conferencia de prensa un comentario sobre la entrevista tenida recientemente por el presidente de la Argentina, Dr. Roberto M. Ortiz, y publicada en los diarios de la Unión, manifestó que las declaraciones del Dr. Ortiz formulan una verdadera interpretación del panamericanismo ilustrado.

Expresó Mr. Welles la esperanza de que esas declaraciones serán estudiadas por todos los sectores de la opinión pública de este país, y dijo:

"Exponen clara y sucintamente la verdadera interpretación del panamericanismo ilustrado, según se evidenció en los acuerdos a que llegaron las repúblicas americanas en Buenos Aires, Lima y La Habana. Las declaraciones contenidas en la entrevista constituyen una inspiración para todos los que trabajan por la colaboración panamericana y el mantenimiento de nuestras instituciones democráticas en el Nuevo Mundo".

La resolución del Senado uruguayo

MONTEVIDEO, 22 (Esp.).—La interpelación al ministro de Relaciones Exteriores sobre la posible construcción de bases aeronavales en el país ha tenido la particularidad de crear tres puntos de vista, que conducen hacia soluciones distintas. Para los herreristas, el pronunciamiento del Senado significa el rechazo virtual de toda iniciativa que encierre el propósito de fortificar los puntos estratégicos próximos a la desembocadura del Río de la Plata; para los opositores, las mociones aprobadas encierran una buena dosis de prudencia, porque no llegaron a censurar al ministro, si realmente entendían que su política merecía ser juzgada por el Parlamento, y para los partidarios del Poder Ejecutivo, esas mociones no obstaculizan el desenvolvimiento regular de las normas que se ha trazado en la materia ni impiden tampoco la construcción de las bases aeronavales en las condiciones previstas desde el primer momento.

Indudablemente, si se analizan los términos de la decisión adoptada, fácil será advertir que ella no dificultará la acción del Gobierno, por cuanto no se opone, de un modo expreso y terminante, a la realización del plan armamentista que ha sido motivo de consulta entre los países del continente americano. Dice sólo que, "después de oídas las explicaciones del señor ministro de Relaciones Exteriores, el Senado pasa al orden del día, declarando que en ningún caso prestará su aprobación a tratados o convenciones que autoricen la creación en el territorio nacional de bases aéreas o navales que importen una servidumbre de cualquier género para la Nación o una disminución de la soberanía del Estado". El Senado se opone a que las bases se construyan aquí por elementos y recursos de otros Estados o en condiciones tales que disminuyan la soberanía nacional, que fué, precisamente, la orientación que el ministro de Relaciones Exteriores, de conformidad con el presidente de la República, defendió siempre desde que se inició la consulta entre los gobiernos americanos, acerca de lo que podrían aportar o necesitaran para el caso de que se estimara conveniente la organización común del continente. De manera que si mañana llegara a plantearse una situación delicada para América y se juzgase indispensable la defensa de la costa norte del Río de la Plata, el Poder Ejecutivo no está imposibilitado para dirigirse l Parlamento solicitando recursos destinados a construir bases en los puntos que se han señalado, ni el Senado impedido de considerar el proyecto, porque la resolución aprobada anoche sólo se refiere a la aprobación de tratados o convenciones que autoricen la creación de tales medios de defensa y no a cualquier iniciativa del gobierno nacional encaminada a dicha finalidad. Desde ese punto de vista, se entiende que la primera parte de la moción pudo ser presentada por cualquiera de los sectores políticos y que tampoco hubiera merecido reparos al Poder Ejecutivo, por cuanto interpreta, con distintos términos, la tesis que se había sostenido desde un principio.

La segunda parte de la moción se refiere a conceptos expuestos por el ministro de Relaciones Exteriores al final de su discurso, cuando sostuvo que no admitía sectarismos políticos de ningún género en el desenvolvimiento de las relaciones internacionales del país. Este parágrafo de la declaración del Senado ha sido desglosado expresamente del problema de fondo, por cuanto dice: "Por otra parte, y totalmente al margen del tema que motivó el pedido de informes, el Senado debe declarar su íntimo desagrado por los conceptos finales vertidos por el Dr. Guani, al atribuirle a esta organización constitucional, con notoria injusticia, móviles ajenos al propósito de servir honorablemente los superiores intereses nacionales que motivaron la interpelación". Se trata, como puede verse, de una apreciación personal, dirigida al Dr. Guani, que no originará complicaciones, sobre todo cuando el referido secretario de Estado ha precisado claramente el alcance de sus palabras.

Por lo que respecta a los propósitos del Gobierno, cabe expresar que ellos no han variado después del pronunciamiento del Senado. La política internacional continuará con los rumbos ya trazados, a los que se refirió el canciller Guani en su discurso de ayer, siendo también invariables los propósitos de colaborar con el mismo empeño en todo cuanto se vincule con la solidaridad y defensa del continente. En ese sentido, el presidente de la República, con quien tuvimos oportunidad de hablar esta noche durante breves instantes, nos expresó:

"El Poder Ejecutivo seguirá su gestión en los términos y bases ya conocidos, entendiendo que de la reunión del Senado no surgió ningún nuevo elemento de juicio".

Impresión en Washington

WASHINGTON, 22 (R).—El debate del Senado uruguayo sobre los proyectos del gobierno del Uruguay para cooperar a la defensa del hemisferio, estableciendo bases navales y aéreas, ha sido seguido aquí con mucho interés por la prensa y los círculos oficiales.

La resolución adoptada por el alto cuerpo de la nación rioplatense fué considerada en esta capital contraria a los intereses de la defensa continental. En repetidas oportunidades, tanto el secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, como el subsecretario del mismo departamento, Mr. Sumner Welles, aseguraron que la defensa del hemisferio no consideraba la cesión o locación de bases, y que la cooperación militar interamericana no atenta contra la soberanía de ningún país americano. También hicieron notar que todas las negociaciones actualmente en curso se desarrollan siguiendo los principios de acción adoptados en las conferencias de Lima, Panamá y La Habana.

Se hace notar que existe gran diferencia entre cesión o locación de la base y el uso de la misma fiscalizada por el gobierno del país donde se hallare.

Aunque esta resolución no fué comentada en el Departamento de Estado en forma oficial, se dejó entrever la profunda contrariedad que ha causado en todas las esferas oficiales una declaración que trata de minar todos los esfuerzos de las naciones americanas, que trabajando en colaboración tratan de establecer un sistema inexpugnable de defensa en todo el hemisferio.

Se estima que la política que trata de bloquear la acción del gobierno uruguayo está inspirada por la propaganda nazi y falangista, pero también se destaca en forma elogiosa la firme actitud del ministro de Relaciones Exteriores uruguayo, Dr. Alberto Guani. Su declaración de que el gobierno del Uruguay continuará sus planes de defensa conjunta con los demás países americanos ha sido recibida con mucha satisfacción, y se la considera como especialmente tranquilizadora.

Batista ofreció la cooperación de Cuba

LA HABANA, 22 (AP).—En su primer mensaje al Congreso, el presidente Fulgencio Batista ofreció amplia cooperación a la política de defensa continental proclamada en la Conferencia de La Habana. Expresa en el mensaje que no piensa que Cuba entre en la guerra, excepto en "caso de invasión. Creo que esto no sucederá nunca, pues las posibilidades son demasiado lejanas, pero podría ocurrir. Para tal emergencia debemos prepararnos".

Comentarios de la prensa española

MADRID, 22 (AP).—La prensa española ha recibido con satisfacción el voto del Senado uruguayo contra cualquier concesión de bases a los Estados Unidos.

Los despachos relativos a este asunto que publican los diarios en sus ediciones de hoy llevan títulos como éstos: "Magnífica actitud del Senado uruguayo" y "Por último ha triunfado el patriotismo".

El único diario que comenta esta cuestión, "El Alcázar", expresa que el senador nacionalista Víctor Haedo ha dado una valiosa lección al Senado en el discurso que precedió a la votación, en el cual censuró la actitud del Gobierno al negociar con los Estados Unidos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

172

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 26 de 1940

Pedirá Informes Acerca De las Bases Militares La Cámara de Diputados

Montevideo, noviembre 25 (Especial) — Se anuncia que la Cámara de Diputados enviará al ministro de defensa nacional, general Julio Roletti, el pedido de informes formulado por el diputado doctor Emilio Frugoni. El diputado socialista detalla los siguientes puntos en su cuestionario: Primero, si existe algún plan de construcción de bases militares, resuelto o a estudio del Poder Ejecutivo o de los organismos correspondientes; segundo, si existe, ¿cuánto costará su realización?; tercero, que opina el ministro de defensa sobre la utilización del puerto de Montevideo y alguna ensenada de la costa atlántica, como la de la Coronilla, por las escuadras de países americanos en concepto de bases nacionales y la utilización asimismo de todos los campos de aterrizaje existentes como única contribución del país en materia de bases militares para la defensa y vigilancia del continente."

Este pedido será remitido al ministro como solicitud de informes del diputado Frugoni, pero en caso de que demorase la respuesta, se manifestó en la Cámara que se votaría como resolución de ese cuerpo.

Manifiesto del comité Por la Unión Nacional

Montevideo, noviembre 25 — El comité Por la Unión Nacional, que preside el escribano Héctor Gerona, ha dado a conocer un manifiesto dirigido al país, relacionado con las bases militares.

En el manifiesto de referencia se declara que el interés supremo del país debe estar "por encima de nuestras discrepancias ideológicas y partidarias, de nuestras preferencias y convicciones personales".

Agrega que en el actual momento y frente a los grandes problemas en juego el comité Por la Unión Nacional con motivo de la discusión suscitada por el anuncio de la instalación de bases militares en nuestras costas, cree de su deber patriótico, exhortar a la ciudadanía de la república —cualquiera sea los puntos de vista u opiniones contendores— permanecer con el espíritu sereno y en alto y ratificar su confianza en los poderes del Estado, en la seguridad de que, las actitudes que se adopten o las obras que se emprendan, no deberán tener más inspiración que los altos intereses del país y su tradicional política de hermandad y de solidaridad americanas".—(U. P.).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA NACION " NOVIEMBRE 28 de 1940

BALDOMIR FORMULÓ RESPECTO DE LAS BASES AERONAVALES DECLARACIONES CATEGÓRICAS

Las gestiones —dijo— se reducen a cambios de impresiones con referencia a lo acordado en las conferencias de Panamá y La Habana

SESIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

MONTEVIDEO, 27 (Esp.).—La posibilidad de que el país se vea abocado a la construcción de bases aeronavales continúa siendo un tema político de palpitante actualidad. Esta mañana se reunieron los legisladores colorados con el presidente de la República, general Baldomir, y los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, para considerar el debate producido recientemente en el Senado y pronunciarse acerca de la actitud que correspondía adoptar a los miembros de la Cámara de Diputados en las presentes circunstancias. Tras un breve cambio de impresiones, quedó convenido que los citados secretarios de Estado concurriesen por la tarde a dicha rama del Parlamento e hiciesen una concreta exposición acerca de todo lo actuado en la materia.

Casi a la misma hora en que se inició el nuevo debate legislativo, fueron dadas a publicidad las declaraciones que el general Baldomir había formulado momentos antes sobre las conclusiones del Senado. Expresa el primer mandatario que cuanto se expuso en aquel cuerpo carece de la equidad suficiente como para influir en los actos o intenciones del Poder Ejecutivo. Juzga que allí todo se redujo a puntualizar opiniones personales, muy respetables unas, y otras fundadas en hechos imaginarios y especulaciones antojadizas, que tuvo como epílogo una declaración genéricamente abstracta, que no sintetiza ni responde a los manifestado en un debate artificial mantenido durante más de seis horas. Ese pronunciamiento en nada roza ni modifica el pensamiento del Poder Ejecutivo, pues, en realidad, aquel cuerpo se limitó a ratificar conceptos sustentados por el Gobierno, que necesariamente fueron compartidos por la casi totalidad de los senadores. Lo que substancialmente tiene importancia es la intención manifiesta que guió al sector interpelante. La forma es impecable, pues nadie puede censurar que una rama del Poder Legislativo formule votos de sugestión patriótica, pero lo que palpita en el fondo es otra cosa. Vibra allí un deseo manifiesto de agraviar al Poder Ejecutivo, una como pretensión de dictarle normas espirituales o de ética gubernamental, corrigiendo hipotéticas omisiones en el cumplimiento de su deber.

"Nuestra gestión —agrega el presidente de la República— está limpia de toda mácula y en todo su transcurso hemos podido poner de manifiesto un celo permanente y explicable por defender la soberanía nacional, obligación elemental que gobernantes y gobernados deben acatar sin una claudicación. Ahora que tanto se exalta el patriotismo sería absurdo que el propio gobierno lo desestimara, sobre todo en un gabinete compuesto por excelentes y talentosos ciudadanos. Tal enormidad no se ha visto ni se verá. Las gestiones hasta el momento celebradas se reducen a un cambio de impresiones con los países amigos sobre la manera de dar satisfacción a los acuerdos pactados en Panamá y en La Habana, en lo que tienen relación con la colaboración americana, en la mutua defensa de su integral soberanía. ¡Pero en ningún caso esa colaboración puede llevarnos a emprender obras o aceptar acuerdos que desborden nuestras posibilidades o comprometan el honor nacional, con enajenación de sus derechos ciudadanos!...

"El Poder Ejecutivo tiene un debido concepto de la mesura, como fué demostrado al tratarse la reciente adquisición de armamentos, a cuyo efecto solicitó recursos que en el propio Parlamento se estimaron como insuficientes. El costo de las bases aeronavales depende de su eficiencia técnica, de su posición geográfica, de sus condiciones naturales y, por sobre todo, del cometido que se les asigne en el conjunto de un plan defensivo... El hecho de que un puerto estratégico, situado como el de Montevideo, por ejemplo, pueda ser utilizado por los navíos de guerra para abastecerse a título permanente, cargar combustibles y municiones, efectuar pequeñas reparaciones originadas por la navegación o la guerra, dar descanso a sus tripulantes o ponerse al abrigo durante los períodos de mal tiempo, eso, solamente eso, le daría carácter de base de gran importancia para cualquier flota del mundo que tuviera por misión proteger las rutas marítimas de esta parte del Atlántico Sur. Lo mismo podría afirmarse de nuestro magnífico puerto natural de Maldonado, si se le colocara en condiciones de prestar los mismos servicios. Este mejoramiento intrínseco deberá cumplirse tarde o temprano, por exigencias de otro orden, desde que nuestro futuro está preferentemente radicado en el mar y en las vinculaciones que por el mismo se trazan".

El general Baldomir terminó diciendo que con esta interpelación se ha tratado de desviar la atención pública del problema de la reforma constitucional, y subrayó que el país puede estar tranquilo, pues el Poder Ejecutivo continuará cumpliendo sus planes y satisfaciendo sus compromisos, sin hipotecar en ningún momento los bienes de su soberanía ni la estabilidad de sus finanzas.

Sesión en la Cámara de Diputados

MONTEVIDEO, 27 (Esp.). — La sesión de hoy de la Cámara de Diputados, a la que concurrieron los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, se inició con una detenida exposición del general Roletti, en el transcurso de la cual expresó que, de acuerdo con las conclusiones aprobadas por la Conferencia de La Habana, dos técnicos del ejército y de la armada de los Estados Unidos habían estado en contacto durante el mes de julio último con altos jefes de las unidades armadas de la Nación para conocer la capacidad de defensa del Uruguay con vistas a la acción continental y saber, además, la clase y cantidad de material que se considerase necesario para ajustar con tiempo los pedidos posibles a la capacidad de producción y a los compromisos que los Estados Unidos han contraído con Gran Bretaña. El cuestionario que se presentó en esa oportunidad es el mismo que dichos militares pusieron en manos de los técnicos argentinos al realizar allí idénticas gestiones, y en el cual se habla de la defensa del Río de la Plata desde la costa del departamento Maldonado al golfo San Jorge, situado en jurisdicción argentina. El puerto de Montevideo fué el único que se consideró con características propicias para una base naval, y como en ese caso habría que completar su eficiencia, se habló de las maquinarias y los armamentos que sería necesario adquirir. A estas preguntas se respondió que la marina necesitaría tres destructores de 1000 toneladas, tres barreminas de 700 toneladas, cinco hidroaviones, seis aparatos de reconocimiento, uno para el adiestramiento de los pilotos, y tres lanchas de socorro. Con este material el Uruguay estaría en condiciones de responder a los servicios de vigilancia que se le asignan, de conformidad con las conclusiones aprobadas en las conferencias panamericanas, y si bien con ese material no se hallará en condiciones de afrontar un ataque de gran envergadura, desempeñará un papal decoroso junto a unidades de los demás países del continente, pues cabe agregar que en esas circunstancias la armada uruguaya se sentiría apoyada por otras grandes unidades. Sostuvo además el general Roletti que el Poder Ejecutivo no ha subscripto ningún compromiso y que por ahora no se puede establecer el costo exacto de los materiales de guerra que en un momento dado podrían serles necesarios al país debido a las frecuentes variantes que en estas circunstancias se operan en los precios, pero que, en cambio, estaba en condiciones de dar seguridad a la Cámara de que las erogaciones en ningún momento serían superiores a los recursos de la Nación.

El canciller, Dr. Guani, por su parte, afirmó que el Gobierno no había realizado hasta ahora ninguna gestión relacionada con la construcción de bases aeronavales, ni de la cesión de un solo metro de territorio, por lo que era lamentable que no hubieran sido interpretadas debidamente las aclaraciones que reiteradamente hizo públicas la Cancillería a ese respecto y se haya dudado, además, de la sinceridad y del patriotismo con que viene procediendo el Gobierno. Hizo en seguida un rápido resumen de todo lo actuado en las últimas conferencias panamericanas, para sostener que éstas, ante los peligros que se cernían sobre el mundo, concluyeron por abandonar el terreno abstracto en que venían actuando para encarar definitivamente todo lo relativo a la defensa continental. El Uruguay no iba a concurrir a esas reuniones para permanecer luego indiferente y es por ello que en el mes de julio último se recibió con agrado la visita de dos técnicos militares norteamericanos y se iniciaron con ellos conversaciones, que hasta ahora en nada comprometen al país, sobre lo que reclamaría la organización de la defensa del Río de la Plata, de acuerdo con el plan de política continental que el general Baldomir se halla empeñado en llevar adelante si los acontecimientos así lo exigieran. El doctor Guani confirmó las afirmaciones formuladas poco antes acerca de las ventajas que ofrece el puerto de Montevideo como base naval, y dijo después, respondiendo a preguntas de varios legisladores, que el aeropuerto que se proyecta construir en Carrasco no ha surgido como consecuencia de las conversaciones con los técnicos de los Estados Unidos, sino que se trata lisa y llanamente de un aeródromo de carácter comercial, proyectado en 1937, que exigió un estudio de dos años y que últimamente, al aconsejarse su habilitación, se planeó la forma de construirlo, con lo cual se evitará que muchas compañías de navegación aérea dejen de hacer escala en Montevideo por carecer de una pista apropiada.

El diputado herrerista Dr. Moreira formuló algunas observaciones a la doctrina Monroe, y en seguida los diputados colorados Sres. Canessa y Tuso apoyaron las manifestaciones de aquellos secretarios de Estado. A su vez, el Dr. Frugoni dijo que en ningún momento creyó que estuviese en juego la soberanía porque el Poder Ejecutivo interviniese de un modo directo en la política continental. La atmósfera que se ha hecho alrededor de la ocupación de bases por los Estados Unidos —dijo— es completamente artificial, y lo único importante que interesa saber a su partido es lo que pudiera costarle al país esa adhesión a la organización de la defensa del continente, y añadió que las palabras del ministro de Defensa, si bien no mencionan cifras, son bastantes satisfactorias en ese sentido, y no se oponen a que las costas, puertos y aeródromos puedan ser utilizados por las unidades armadas de otras naciones.

Observó finalmente que los legisladores del sector herrerista que se muestran ahora tan alarmados por que obligados por las circunstancias se vaya a la realización de un empréstito con los Estados Unidos, con lo que se caería bajo el "imperialismo yanqui", no dejaron traducir la misma inquietud cuando se autorizó la inversión de 48.000.000 de pesos en la ejecución de las obras del río Negro que son realizadas por una empresa alemana y con la intervención directa del Reich.

Le respondió el Dr. Pringles que esa obra es productiva y beneficiará de inmediato al país, mientras que los armamentos representan pérdidas de dinero, y que cuando termine el conflicto europeo esas adquisiciones significarán una carga inútil para la nación.

Replicó el Dr Frugoni que no podía hablarse de 'imperialismo yanqui" cuando los Estados Unidos se esfuerzan en defender nuestra soberanía.

Su deseo —agregó— es que el Uruguay siga interviniendo en la política americana. Después de otras consideraciones, finalizó diciendo que Gran Bretaña ganará la guerra por el valeroso comportamiento de su pueblo y la inestimable ayuda de los Estados Unidos. La era de paz —terminó diciendo el Dr. Frugoni— que surja entonces será concertada en una conferencia en la cual estarán representados todos los países, incluso los vencidos, pero por sus miembros más genuinos y no por muchos de sus actuales gobernantes.

El Dr. Regules habló después. Expresó que las declaraciones formuladas por los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional debían determinar un pronunciamiento de la Cámara en el sentido de apoyar la política desarrollada por el Poder Ejecutivo, que trata de cumplir los deberes de la defensa continental mediante la realización de obras que serán costeadas, construídas y administradas por técnicos nacionales, dentro de los recursos de que dispone el país. Dijo, además, que el reciente pronunciamiento del Senado no ha despejado ninguna incógnita en este problema ni llegará a impedir la realización de las obras de defensa que pudieran proyectarse. En cuanto a la parte de la resolución del Senado que se opone a toda servidumbre, hizo notar que, al adoptarla, los senadores olvidaron la obligación impuesta en esa materia por la Sociedad de las Naciones a todos sus afiliados. Por lo demás, la soberanía es un conjunto de obligaciones y no puede sostenerse que ella se viola cuando se intenta hacerlas cumplir. Observó, asimismo, que la guerra actual no es sólo un conflicto entre dos grandes potencias sino que se lucha por los principios de la humanidad, por el ideal cristiano y por la tranquilidad del mundo, y que si mañana cayese esa barrera que hoy representa el heroísmo británico, en el Uruguay se tendría de inmediato un grave problema, que esas bases que ahora se discuten permitirían soportar con dignidad. La defensa del Río de la Plata no es una cuestión del momento, sino que se relaciona con la seguridad actual y futura de esta parte del continente, debiendo resolverse de acuerdo con la Argentina, conforme con la tradición absolutamente limpia que predomina entre los dos países. Además, hay que tener gran confianza en los Estados Unidos, que en estos instantes vinculan sus intereses vitales a la situación del continente y a la seguridad de cada nación. Los Estados Unidos desarrollan hoy una política ejemplar y debe devolverse confianza por confianza. Esto no significará nunca entregarse a su dominio, sino coadyuvar al desarrollo de una política de entendimiento claro. Tampoco debe olvidarse que ese gran país, además de haber rectificado todos sus postulados, subscribió en las conferencias panamericanas los tratados sobre derechos y deberes de los estados y que en la reunión de Buenos Aires firmó igualmente la declaración de no intervención, poniéndose a tono con los demás países americanos. El Dr. Regules finalizó sus palabras declarando que las bases no serán permanentes y espera que el Gobierno, al desarrollar su política internacional, no pierda de vista los principios establecidos por la Sociedad de las Naciones.

Por su parte, el diputado herrerista Sr. Cusano declaró que la prédica periodística suscitada por este asunto respondió a una finalidad patriótica y no partidaria. Agregó que los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional habían aclarado muchos aspectos del problema y daban la seguridad de que cualquier proyecto de construcción de bases que fuera necesario llevar a cabo sería sometido previamente a la consideración legislativa. Aludió en seguida al apoyo que su bancada ha prestado al Poder Ejecutivo al autorizarse la organización del servicio militar y votarse 7.500.000 pesos para la compra de armamentos, pero observó que juntamente con esa política es necesario considerar las cuestiones de carácter económico, porque la pérdida de muchos mercados está planteando una crisis grave, que es necesario conjurar para que el pueblo no sufra luego las consecuencias. Atacó después al imperialismo que se advierte en la política de los Estados Unidos, y concluyó declarando que en los instantes de peligro todos los uruguayos sabrán cumplir su deber, para lo cual han de seguir el ejemplo que ofrece Grecia en estos momentos.

En último término usó de la palabra el Sr. Chohuy Terra, para formular críticas al herrerismo. Cerrado el debate, la Cámara aprobó, por 53 votos contra 21, la siguiente moción:

"La Cámara de Representantes, oídas las informaciones de los señores delegados del Poder Ejecutivo, manifiesta su más completa adhesión a la política internacional seguida por el Gobierno en los asuntos que han sido objeto de la deliberación en la tarde de hoy, y que está de acuerdo con los principios que el Uruguay ha sustentado en todas las conferencias internacionales y con las normas de cooperación y solidaridad americana".

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto — Argentina

" LA PRENSA " NOVIEMBRE 28 de 1940

192

La Cámara de Diputados del Uruguay Aprobó una Moción Por la que se Adhiere a la Política Internacional del Gobierno

Ante dicho cuerpo hicieron amplias exposiciones los ministros de la Defensa y de Relaciones Exteriores

Montevideo, noviembre 27 — En forma espontánea concurrieron esta tarde a la sesión de la Cámara de Diputados los ministros de la defensa nacional, general Julio A. Roletti, y de relaciones exteriores, doctor Alberto Guani, con el fin de ofrecer una amplia información acerca de las gestiones que realiza el gobierno uruguayo con el de Estados Unidos para la instalación de bases aéreas y navales en el territorio nacional.

Las galerías del recinto estaban bastante concurridas, ya que había trascendido en diversas esferas la reunión que durante las horas de la mañana había mantenido el presidente de la república con los legisladores del partido colorado, reunión en que se había acordado que los secretarios de Estado que mencionamos anteriormente serían invitados a concurrir a la sala a fin de explicar a la Cámara todo lo actuado hasta el momento, con relación a la instalación de bases en territorio uruguayo.

Exposición del ministro de la defensa

Abierto el acto, solicitó la palabra el ministro de defensa nacional. El general Roletti dijo que era de pública notoriedad la preocupación que en el seno del pueblo han originado las conversaciones que se han mantenido por parte de delegados o representantes del Ministerio de Defensa Nacional con técnicos representantes del ejército y la marina de Estados Unidos del Norte. Agregó que en los pedidos de informes que se han hecho, él ha quedado un poco al margen de la cuestión y que había creído de su deber —ya que ha intervenido en la solución de este problema en forma principal, en razón del cargo que inviste, cediendo al concepto que tiene del gobierno democrático— concurrir al recinto parlamentario a exponer cuál ha sido la actuación del Ministerio de Defensa Nacional.

Inmediatamente la Cámara aprobó por unanimidad que el ministro general Roletti diera las explicaciones que creyera del caso. El general Roletti manifestó que había solicitado a su colega, el doctor Guani, lo acompañara, por si la Cámara deseaba también alguna otra aclaración con respecto a la parte puramente diplomática. Dijo, que en oportunidad y a raíz del convenio de la Conferencia de La Habana, por el conducto diplomático correspondiente, se le puso en relación con dos representantes de las fuerzas armadas de Estados Unidos del Norte, un capitán de navío y un coronel. Agregó que fué informado que esos señores venían simplemente a conversar para cambiar ideas sobre la mejor forma de llevar a la práctica el plan de coordinación de la defensa continental, según principios establecidos en la conferencia de La Habana, y se le pidió en consecuencia, designara los delegados técnicos que debían conversar con esos dos técnicos norteamericanos, agregándose que nada de lo que se conversara entre ellos, implicaría ni la sombra de un compromiso.

Simple cambio de impresiones

Agregó que se trataba simplemente de un cambio de impresiones de carácter técnico. Refirió el ministro que inmediatamente designó la comisión de técnicos uruguayos que quedó integrada con el inspector general del ejército, general Marcelino Bergalli, el inspector general de la marina, contralmirante Shroeder y el director general de la aeronáutica militar, coronel Oscar Gestido, los que fueron asistidos por otros técnicos militares del ejército y la marina.

El general Roletti dijo poco después, que en la reunión de los técnicos norteamericanos, con los técnicos militares uruguayos, se planteó una serie de preguntas que —dijo— habían sido formuladas a los representantes del ejército y de la marina argentina.

Entre las cuestiones que plantearon esos dos delegados norteamericanos, figuraban: "Aguas territoriales" y que en la redacción del documento de que eran portadores los delegados militares norteamericanos se comenzaba con este párrafo:

CUESTIONES PLANTEADAS POR ESTADOS UNIDOS

"Aguas territoriales, principalmente de las costas y zonas de seguridad, comprendidas desde el Río de la Plata al golfo de San Jorge, ambos incluidos".

Señaló el general Roletti que el golfo de San Jorge está en aguas jurisdiccionales argentinas y en la costa argentina, añadiendo que en el documento en cuestión se agregaba: "Puntos vitales a considerar: Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, golfo San Jorge, Comodoro Rivadavia".

"Como se ve —dijo el general Roletti— es el mismo documento planteado en Buenos Aires, el que fué traído a Montevideo y que por la premura del tiempo posiblemente no pudieron ponerlo en limpio o hacer otro para el Uruguay, y entonces presentaron el mismo cuestionario en el mismo papel". Agregó que los representantes de la marina uruguaya respondieron que dentro de un plan internacional americano, el Uruguay está dispuesto a aceptar el sistema de coordinación propuesto, organizando una oficina especialmente con este fin, adoptando los códigos telegráficos adecuados para el intercambio e inteligencia naval referente a los siguientes puntos: "1º) De mutuo interés para adelantar la defensa del hemisferio: 2º) Movimiento de personas, organizaciones o fuerzas que amenacen la paz y seguridad del Uruguay o de Estados Unidos del Norte.

"Dicha oficina actuaría en todo caso en cada país bajo la dirección de las autoridades nacionales respectivas".

Agregó que esto se refería simplemente a la organización de un sistema de cambio mutuo de datos de carácter reservado, lo que se llama propiamente el espionaje, que —dijo— existe en forma activa en todos los países civilizados.

EL ESPIRITU DE LA CONFERENCIA DE LA HABANA

Puso de manifiesto también que los delegados uruguayos hicieron saber a los delegados norteamericanos que el Uruguay estaba dispuesto a dar facilidades de puerto y anclaje a las fuerzas navales de Estados Unidos, como a las de cualquier otro país americano, y siempre dentro de un plan internacional del hemisferio americano. Recalcó que en las conversaciones en ningún momento les fué planteado a los técnicos uruguayos la cuestión referente exclusivamente a un país determinado, sino a todo el continente americano, de acuerdo con el espíritu y la letra de lo convenido en la Conferencia de La Habana.

Más adelante, el ministro de defensa nacional declaró que los técnicos militares uruguayos preguntaron a sus colegas norteamericanos que el Uruguay deseaba saber si Estados Unidos podría proveer la quinaria y utilaje necesario y qué condiciones de venta, para ner en eficiencia los talleres nav de Montevideo, único puerto qu presente puede considerarse co guna característica de base nav

La adquisición de armamento

Confirmó más adelante que el bierno uruguayo ha recurrido d tiempo a esta parte a varias fue de producción de armamentos y hasta el momento no le ha sido sible obtener respuestas concre Luego se refirió al material por cual se había solicitado precio a Estados Unidos para el rearme nacional, citando entre los más importantes 3 "destroyers" de 1.000 tonelad 3 barreminas de 600 a 700 tonelad 5 hidroaviones de gran radio de ción, 6 hidroaviones de bombar varios otros aviones más, 3 lan a motor auxiliares y otros mate les y accesorios militares.

El ministro dijo que, como quiera que sea, esos modestísimos elem tos que bastarían para la vigila de las costas del este, que el U guay está obligado a cuidar desd punto de vista de "nuestros deb para con nuestros hermanos la Argentina y Brasil", no requier instalación de grandes arsenale marina ni de bases de costo extra ordinario.

Dijo también que con este armamento, cuyo precio se pide a Estados Unidos, el Uruguay, si fuera llamado a una acción de coordinación en el mar, acción realizada en los países de esta parte del continente especialmente Argentina y Brasil, el Uruguay entonces podría decorosamente desempeñar también su papel y en la parte que le corresponde a él, podría también encargarse de su cuidado y vigilancia. "Es claro—dijo el ministro—que con eso no se va a repeler un ataque de fuerte "envergadura" pero en el caso de un ataque de tal naturaleza nosotros no estaríamos solos, pero contribuiríamos también con nuestro material como corresponde a la dignidad y al honor de nación soberana".

El ministro fué interrumpido por algunos legisladores del sector colorado, a fin de aclarar la efectividad de ese armamento. El general Roletti dijo que esas naves cuyo precio ha sido solicitado de Estados Unidos no ejercerían sólo vigilancia policial marítima. "Si circunstancias desgraciadas—que espero no se produzcan—nos llaman con nuestros hermanos argentinos y brasileños, podremos cooperar en forma amplia". Más adelante, el orador refiriéndose nuevamente a las conversaciones entre los técnicos militares americanos y uruguayos, dijo que ante una consulta de los primeros, los técnicos militares uruguayos expresaron que la ayuda al Uruguay, en caso de ataque, deberá ejercerse de preferencia mediante fuerzas marinas y aéreas, no sólo a fin de asegurar desde sus comienzos la energía y oportunidad a la acción de los aliados del Uruguay, sino porque se estima que en tierra, sería posible al ejército uruguayo hacer frente a todo peligro exterior, siempre que se contase con armamento y material considerado indispensable.

Dijo el ministro que en el cuestionario presentado por los delegados norteamericanos se consultaba acerca del pasaje de fuerzas por territorio uruguayo, a lo que la respuesta fué la siguiente:

"El pasaje por territorio uruguayo es tanto más justificado cuando que la cooperación militar de nuestro hemisferio, traería como primera consecuencia la organización y puesta en vigor de pactos regionales, por ejemplo del Atlántico: Argentina, Brasil y Uruguay, y del Plata: Argentina y Uruguay, que a la vez de permitir reaccionar con mayor orden y oportunidad contra los ataques dirigidos al hemisferio asegurarían soluciones en los problemas esencialmente militares como en los económicos, más prácticas, íntimas y efectivas".

El general Roletti aseguró que en ningún momento se ha encarado la construcción de bases, entre otras razones, porque el costo de una base no se puede saber actualmente con exactitud debido a la variación brusca que han tenido los precios en materia de armamento. Finalizó diciendo que cuando el gobierno uruguayo conozca con exactitud cuánto cuesta el material que necesita, que estará en relación con las posibilidades, con los recursos, con la extensión del territorio, etcétera, pero nunca podrá ser un plan desproporcionado a la situación local, ni la condición de pueblo pequeño como es el Uruguay. Finalizó con esta frase el ministro su disertación: "pequeño, sí, pero como lo hemos manifestado en actos públicos, resuelto a defenderse".

Discurso del ministro de relaciones exteriores

Al terminar de hablar el ministro de defensa nacional, muchos aplausos se oyeron en los distintos sectores de la Cámara, haciendo seguidamente uso de la palabra el ministro de relaciones exteriores, doctor Alberto Guani.

Exposición del ministro Guani

Dijo el doctor Guani que cuando se manifestaron temores sobre ciertas posibilidades de que el Poder Ejecutivo se embarcase en la construcción y en la organización de planes de orden militar demasiado vastos, demasiado costosos o demasiado complicados, el Poder Ejecutivo y la cancillería en ese momento tuvieron oportunidad de hacer diferentes desmentidos públicos de carácter oficial declarando que en ningún momento en las negociaciones que estaban en trámite el Poder Ejecutivo realizó ninguna negociación ni determinó ningún acto que pudiese llegar a extremos semejantes, como era natural.

Agregó que el Poder Ejecutivo nunca ni antes, ni hoy, ni mañana comprometerá en forma alguna ni directa ni indirectamente la soberanía nacional. "Estén seguros" —dijo— "de que en el gobierno hay [illegible] tan patriotas como todos los patriotas del Uruguay y que el Gobierno del Uruguay no venderá [illegible] ni un pedazo de tierra ni una gota de agua uruguaya". Agregó "además hay una cuestión de orden internacional que ha guiado al gobierno a proseguir negociaciones, y esta cuestión de orden internacional es que el gobierno de la República, que forma parte de la comunidad de los gobiernos americanos, y que forma parte de la comunidad internacional, fué invitado a asistir y participar en diferentes conferencias en este último año relacionadas con la marcha de la política internacional americana.

Las conferencias panamericanas

Esas conferencias son Buenos Aires, Montevideo, Lima, La Habana y Panamá, y en todas ellas el pensamiento del gobierno uruguayo se confundió con el pensamiento de los demás gobiernos de América". Aclaró, además, que no había ningún compromiso escrito, ni siquiera ad referendum.

Al finalizar de hablar el ministro doctor Guani, sostenidos aplausos se dejaron oír de las bancadas colorada, socialista y católica.

Opinión del sector herrerista

Habló a continuación el doctor Julio C. Moreira, de la bancada nacionalista herrerista, fracción política ésta que, como se recordará, obtuvo en el Senado una interpelación al ministro de relaciones exteriores, doctor Guani, interpelación que se llevó a efecto el jueves de la semana pasada.

El doctor Moreira hizo notar que el ministro de defensa nacional declaraba no había problemas de bases navales, agregando que días anteriores el presidente de la República, general Alfredo Baldomir, en un reportaje periodístico, manifestó que confirmaría su política de bases, es decir —agregó— "que continuaría en la política tendiente a la defensa nacional por medio de bases".

Otros oradores

Habló a continuación el diputado Barbadora, solicitando nuevas informaciones al ministro de relaciones exteriores, y cuando preguntó si se han tratado de conseguir empréstitos en Estados Unidos u otro país de América a fin de utilizarlos en la construcción de bases militares o navales, el doctor Guani señaló que esa consulta debía ser dirigida al ministro de hacienda.

Habla nuevamente el general Roletti

Al finalizar el citado legislador, habló el ministro de la defensa nacional para ratificar que era su deseo el que todos los diputados, cualquiera que fuera el sector político a que pertenecen, quedasen perfectamente tranquilos en cuanto a las conversaciones técnicas mantenidas por los militares a la orden del Ministerio de la Defensa Nacional con los jefes estadounidenses.

El ministro hizo notar que el arsenal de marina existente en las proximidades de Villa del Cerro se está tratando de ponerlo en mejores condiciones de eficiencia, no sólo para la marina militar, sino también para la marina mercante uruguaya.

Posteriormente el diputado nacional herrerista Daniel Fernández Crespo interrumpió al general Roletti para pedir detalles acerca de la contestación dada por el gobierno de Estados Unidos acerca de la consulta del gobierno uruguayo sobre si estaba en situación, y en que forma, de facilitar el material necesario para dejar al puerto de Montevideo en condiciones de buena defensa. Replicó el ministro que hasta el momento el gobierno de Estados Unidos no había contestado.

En el sector Colorado

Poco después el diputado Otero, de la fracción colorada, declaró que con respecto a la construcción del aeropuerto de Carrasco había sido informado por el coronel aviador J. Carrasco que el móvil fundamen-

Anunciáronse en E. U. Medidas Relativas a Las Bases de Defensa

Llevaránse a la práctica varios proyectos del gobierno sobre el asunto

Wáshington, noviembre 27 (United)—Anunció el secretario de marina, señor Frank Knox, una serie de proyectos cuya finalidad es aumentar lo más rápidamente posible las defensas de la región de las Antillas.

Entre esos planes se incluyen los siguientes: 1º El anuncio de que el presidente Roosevelt ha destinado 50.000.000 de dólares para la construcción de bases navales y aéreas en los sitios cedidos por Gran Bretaña con ese objeto en el hemisferio occidental. Esa suma será gastada en la construcción de depósitos de combustible, en facilidades portuarias y en otras mejoras.

2º La probable creación de un nuevo distrito naval que comprenderá las bases navales de las Antillas.

3º La conclusión de un acuerdo con el gobierno británico acerca del emplazamiento de la base de Trinidad, que estará situada en un punto frente a la bahía, a la izquierda de la carretera que lleva a Puerto España, y en donde se mejorarán los muelles, cuarteles, depósitos de combustible y los fondeaderos.

4º La organización del 8º distrito naval, que entrará en vigor el 15 de diciembre como comando independiente, incluye parte de Florida, Alabama, Tennessee, Louisiana, Misisipí, Arkansas y Oklahoma.

5º El secretario de marina partirá en avión el miércoles próximo en viaje por el Caribe, acompañado por el contralmirante E. J. King, su ayudante el capitán de navío Morton L. Dale, y su amigo personal, Rawleigh Warner, de Chicago.

Knox y su séquito partirán de Miami por Cayo Hueso para llegar a Coco Solo el 5 de diciembre, a Culebra el 7, para observar las maniobras de la escuadra del Atlántico; el 11 a Puerto Rico y Guantánamo y regresar a Wáshington el 12.

Indícase como probable que la construcción de las bases navales posiblemente quedará bajo la dirección de un solo funcionario, aunque no se había adoptado una decisión al respecto todavía.

También manifestó Knox que en el Departamento de Marina se están realizando estudios acerca de la cooperación entre las operaciones de la aviación, los globos de la armada y la patrulla de buques neutrales.



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

El Gobierno Uruguayo Continuará las Gestiones para Establecer las Bases

Es estudiada la coordinación de medidas militares acerca de la defensa continental

Montevideo, noviembre 28 — Los conceptos vertidos ayer por el presidente Baldomir y las reiteradas manifestaciones formuladas por los ministros de defensa nacional, general Ro'etti, y de relaciones exteriores, doctor Guani, en la Cámara de Diputados, traducen, sin lugar a dudas, el firme propósito del gobierno de continuar las conversaciones entabladas con el gobierno de Wáshington para el establecimiento de bases navales uruguayas en las costas del río de la Plata.

Las declaraciones del ministro Roletti tuvieron el mérito de precisar con exactitud el alcance de las conversaciones verificadas entre los técnicos militares uruguayos y norteamericanos, precisando que se estudie la coordinación de medidas militares de rigor en función de la cooperación defensiva continental.

Al puntualizar el ministro de la defensa que no se había pensado en la construcción propiamente dicha de una base naval, aseguró a la Cámara que el gobierno, no sólo no lesionaría la soberanía nacional, sino que tampoco hipotecaría el futuro económico de la nación, encarando la construcción de una obra que estuviera fuera de sus alcances y recursos.

Dejó establecido en forma definitiva que los técnicos militares uruguayos señalaron el puerto de Montevideo como el único de la costa uruguaya que reunía las condiciones necesarias para su utilización como base militar, y que por tal razón se entablaron consultas para determinar las condiciones en que, a juicio de los peritos estadounidenses, el Uruguay podría recibir los elementos necesarios para proceder a su adaptación.

Esta es en síntesis la situación que oficialmente fué dada a conocer respecto a las conversaciones con Estados Unidos concernientes al establecimiento de bases, pero con la específica declaración de que hasta el momento el gobierno no había contraído compromisos ni acuerdo alguno, ni siquiera "ad referendum", como lo recalcó el doctor Guani.

Expuesta en tal forma la situación, la Cámara de Diputados expresó su adhesión al gobierno por la política exterior y dió su apoyo a las negociaciones con Estados Unidos al aprobar una moción que obtuvo 53 votos a favor por 21 en contra.

La diferencia de 32 votos favorables al gobierno es interpretada como la obtención por éste de un apoyo amplio en el seno del Parlamento y como un pronunciamiento de confianza política otorgada a los ministros, señores Guani y Roletti.

Tal interpretación, en la que coinciden tanto los círculos oficiales como los parlamentarios, se basa en el hecho de que la Cámara de Diputados tiene constitucionalmente las mismas atribuciones que el Senado en cuanto se refiere a la política exterior, hasta el punto de que cualquier tratado, convenio o compromiso internacional que concierte el gobierno debe ser sometido a la aprobación de las dos ramas del Poder Legislativo.

Comentarios de la prensa

Al referirse a la jornada parlamentaria de ayer, el periódico "El Bien Público" dice que la Cámara de Representantes, por una mayoría extraordinaria, dió un voto de confianza a la política internacional que en estos momentos desarrolla el Poder Ejecutivo, especialmente en el "asunto de las bases" y agrega que "el episodio de ayer no ha pasado sin revelar las altas miras del poder público, que está donde debe estar, en su puesto y al frente de las graves responsabilidades de la hora".

Termina diciendo el citado periódico que "América del Sur tiene confianza en Estados Unidos. No quiere enajenarle su territorio; no quiere cederle un palmo de terreno nacional. Quiere coordinar la acción de todas las naciones americanas para adefender el continente de las invasiones totalitarias y paganas".

Por su parte, el periódico "La Mañana", al abordar el asunto del posible establecimiento de bases militares, dice que "las bases u otra forma de cooperación extraña podrá ser buena o mala, justa o injusta, según sean las condiciones en que se organicen" y agrega que "de los medios que han de usarse para ejercer esa colaboración, así como de la forma en que ha de desarrollarse, debe depender, teóricamente hablando, su aceptación o su rechazo".

Se refiere luego a la posibilidad de que se establezca esta última actitud como principio para toda clase de colaboración extranjera, y al respecto dice que "en la hipótesis de que éste hubiera sido el pensamiento que inspiró la declaración del Senado, manifestamos nuestra disconformidad por considerarlo erróneo, pues es imposible asegurar, ante los acontecimientos que en forma sorpresiva se desarrollan en la hora actual, que no sea necesaria la unión de todos estos puertos de América para la defensa común, en el caso de que fuerzas al servicio de otras ideologías pretendieran desconocer los derechos que les da su condición de países libres".

Expresa finalmente el citado periódico, que "el Poder Ejecutivo, que es a quien corresponde constitucionalmente la iniciativa y la negociación de los convenios internacionales, tendrá que apreciar el valor que pueda tener esa manifestación en lo que respecta a sus consecuencias sobre la eficacia de las gestiones correspondientes".

Sumner Welles Reiteró que Estados Unidos no Desea Arrendar Bases en Sud América

Wáshington, noviembre 28 (United) — El Departamento de Estado se negó a comentar la ratificación de la política del gobierno del Uruguay, relativa a las negociaciones sobre el establecimiento de bases navales y aéreas, por la Cámara de Representantes de ese país, antes de recibir informaciones oficiales al respecto.

El subsecretario, señor Sumner Welles, destacó nuevamente que Estados Unidos nunca pidió a ninguna república latinoamericana la cesión por medio de venta o arrendamiento de territorios para el establecimiento de bases norteamecanas.

Consideraciones Relacionadas Con la Fortificación de Bases Militares por Estados Unidos

Wáshington, noviembre 28 (United) — La fortificación de Puerto Rico, Santo Tomás y Jamaica, por Estados Unidos, progresa satisfactoriamente, según declaraciones del secretario del tesoro, Henry Morgenthau, hijo, quien regresó de inspeccionar las defensas del Caribe.

El señor Morgenthau declaró que la adquisición de bases en las posesiones británicas de América fué posiblemente "el hecho más importante que se produjo desde el arrendamiento del canal de Panamá", y que él personalmente fué "muy bien impresionado" por la transacción.

Añadió que la cuestión de si Estados Unidos debe o no encargarse de las posesiones inglesas en el continente americano, no tendría que ser considerada hasta que Gran Bretaña haya agotado su activo líquido.

" LA PRENSA "

DICIEMBRE 1º de 1940

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA PRENSA "

DICIEMBRE 1º de 1940

México 1/20
Leg. I

El General Manuel Avila Camacho Asumirá Hoy la Primera Magistratura de Estados Unidos de México

Cerca de treinta naciones estarán representadas en ese solemne acto

MEXICO, noviembre 30 (United) Mañana a mediodía el general Camacho prestará juramento como presidente de la República en el recinto de la Cámara de Diputados. Con tal motivo se realizará la ceremonia de más brillo que haya presenciado el país desde que el general Lázaro Cárdenas asumió el poder en 1934.

A ese acto asistirán diplomáticos y militares de una treintena de naciones. Entre los representantes oficiales figuran el señor Henry A. Wallace, vicepresidente electo de Estados Unidos y ex secretario de agricultura. Con motivo de su visita, muchos comentaristas expresan que cabe esperar que los gobiernos de ambos países cooperen en cuestiones tales como la defensa del continente y la conciliación de puntos en divergencia existente desde hace años.

En muchos sectores de esta capital se cree que el adelanto de la defensa continental puede ser incluido notablemente por los acontecimientos que se produzcan durante el gobierno del general Avila Camacho. Los comerciantes nacionales y extranjeros, que aún sienten hondamente las consecuencias de la política financiera, económica y social revolucionaria del régimen saliente, asumen una actitud de vigilante expectativa.

Avila Camacho invitó con gran reserva, para proteger sobre todo la soberanía de México, a los capitalistas extranjeros y locales para que contribuyan a levantar la agricultura, la industria y el comercio de la Nación. Estos dieron muestras de estar bien dispuestos para acometer la empresa, pero esperarán comprobar cuál será el curso que seguirá el gobierno en su etapa formativa.

La presencia del señor Wallace en el acto de la trasmisión del mando refleja confianza en las relaciones futuras de México y Estados Unidos; por cierto, México sirvió de piedra de toque para la política exterior norteamericana, con respecto a América latina. La delegación norteamericana será el grupo oficial más importante que Wáshington haya enviado a México para un acto de esta naturaleza. Tanto el embajador, señor Josephus Daniels, y el subsecretario de relaciones exteriores de México, señor Ramón Beteta, se muestran entusiastas en sus apreciaciones sobre las futuras relaciones.

El señor Wallace será objeto de una calurosa acogida. Se sabe que tiene gran interés por los problemas de América latina y que estudia con afán el idioma castellano. El señor Beteta manifestó que el proyecto del señor Wallace de invitar a los diplomáticos latinoamericanos a almorzar en Wáshington, para enterarse de su opinión sobre los asuntos de Estados Unidos, a la vez que para practicar el castellano, "ex excelente".

La trasmisión del mando presidencial se efectuó en 1934 en el Estadio Nacional, que cuenta con capacidad para más de 60.000 personas. Debido a la inestable situación política, este año se prefirió la Cámara de Diputados, que sólo da cabida a 2.000 personas.

Personalidad del nuevo presidente

El general Manuel Avila Camacho asumirá mañana la presidencia de los Estados Unidos de México, a la edad de 43 años, después de haber pasado la mayor parte de su vida en el ejército y de haberse ganado la reputación de un hombre de negocios-soldado, más bien que de un revolucionario.

El nuevo presidente nació en Teziutlan, tranquilo pueblo de la parte oriental del Estado de Puebla, el 24 de abril de 1897. Es hijo de un granjero mexicano. Estudió en las escuelas locales privadas, especializándose en contaduría. Sólo contaba 13 años de edad cuando estalló la revolución que depuso a Porfirio Díaz; pero sólo cuatro años más tarde, en 1914, se unió al ejército revolucionario, iniciando una carrera que en el trascurso de un cuarto de siglo lo elevó de la posición de rebelde desconocido a la de primer mandatario del país.

Durante la revolución, Avila Camacho actuó como teniente segundo en la brigada Aquiles Serdán, que operaba en las montañas del norte de Puebla y que desempeñó un papel importante en la conquista de las ciudades de Puebla y México por el ejército constitucionalista. Luego fué ascendido a teniente primero y designado para integrar el primer comité agrario local de Puebla.

En 1915 fué nombrado oficial pagador de la tercera división oriental. Posteriormente, Avila Camacho se unió a la brigada de caballería Benito Juárez.



General Avila Camacho

ganando rápidos ascensos, hasta que en 1918, a la edad de 21 años, fué ascendido a teniente coronel y jefe del estado mayor de la primera brigada en Sonora. Su jefe fué Lázaro Cárdenas.

Por recomendación de Cárdenas, fué elevado a la categoría de coronel en 1920 y designado jefe del estado mayor de la región militar de Michoacan. Después de nueve años de servicio activo, fué ascendido con honores a general de brigada.

En enero de 1933 fué transferido al Ministerio de Guerra como oficial mayor; fué designado ministro interino en 1936, después de la muerte del ministro de guerra, general Andrés Figueroa, y luego ministro de guerra, en octubre de 1936.

Dos años más tarde, Avila Camacho renunció a la cartera de guerra para presentarse en las elecciones presidenciales, en la primavera de 1938, pero mientras tanto fué ascendido a general de división. El nuevo presidente recibió dos veces condecoraciones por "mérito militar" de su gobierno; además fué honrado con condecoraciones por los gobiernos de España, Cuba y otros países latinoamericanos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

" LA PRENSA "

DICIEMBRE 1º de 1940

No Hubo Gestión para Instalar Bases Aéreas O Navales en el País

Sólo se intercambiaron informaciones para la defensa del continente

El ministro de relaciones exteriores suministró ayer, poco antes de abandonar su despacho, algunas referencias acerca de las gestiones mencionadas por el ministro de la defensa de Uruguay, general Rolleri, durante la interpelación producida en la Cámara de Diputados del vecino país sobre la instalación de bases aéreas y navales en esta parte de América.

El ministro uruguayo expresó, como se recordará, que dos jefes militares norteamericanos se habían puesto en contacto con el gobierno argentino para tratar cuestiones relacionada con la defensa continental, y que esos mismos militares también habían entablado conversaciones, en cumplimiento de su misión, con funcionarios de su patria designados al efecto.

Manifestó el doctor Roca que la embajada de los Estados Unidos anunció hace un tiempo al Ministerio de Relaciones Exteriores la llegada del coronel Christian, jefe del ejército de su país. También expresó el anhelo de su gobierno de que la presencia de ese alto oficial en esta ciudad fuese aprovechada para un intercambio de informaciones útiles a los fines de la defensa continental.

En su manifestación consignó también la embajada —añadió el ministro— que, de aceptarse la invitación, el coronel Christian y el agregado naval de esa representación diplomática podrían entrar en contacto con los oficiales que oportunamente designasen los ministerios de Guerra y Marina para dar y recibir al mismo tiempo, informaciones de interés y utilidad para aquellos fines defensivos.

Señaló el doctor Roca más adelante que ese intercambio de informaciones debía tener un carácter estrictamente confidencial; y que, además, no debía comportar compromiso, ni obligación alguna. Debían ser conversaciones, dijo, inspiradas en los altos propósitos que movieron las deliberaciones de las conferencias de Lima, Panamá y La Habana.

Posteriormente, informó el ministro que las conversaciones se realizaron en esta capital en los comienzos de noviembre; y que en ellas no hubo gestión para el establecimiento de bases aéreas o navales en alguna parte de nuestro territorio. En cuanto a la mención de las aguas territoriales comprendidas entre el Río de la Plata y el golfo de San Jorge —zona en la cual la marina argentina tiene habilitadas o en vías de terminar las bases aeronavales necesarias para su defensa— manifestó el ministro que era uno de los puntos incluídos en el cuestionario a tratarse entre los militares y marinos argentinos y norteamericanos.

Esas conversaciones, recalcó el doctor Roca, fueron puramente informativas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

p 10

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

" LA PRENSA "

DICIEMBRE 2 de 1940

Prosiguen las Gestiones de E. U. para Crear Bases Militares en Sud América

Anuncian círculos diplomáticos de Wáshington que se sostienen conversaciones con el Uruguay

Por Harry W. Frantz, especial para LA PRENSA

Wáshington, diciembre 1 — En fuente diplomática digna de crédito se expresa que continúan las conversaciones entre Estados Unidos y el Uruguay relativas a la instalación de bases en este último país, luego de haber aprobado la Cámara de Montevideo la gestión de su gobierno.

Se anuncia que las conversaciones se desarrollan en la capital uruguaya, y se opina que es muy probable que se vean coronadas por el buen éxito. Compártese en esa fuente el punto de vista sustentado por muchas personas al tanto de la situación en ésta, y a cuyo juicio el malentendido que surgió en torno de aquellas conversaciones se debió a la creencia errónea de que las negociaciones involucraban la cesión o el arrendamiento de bases o de tierras para establecerlas Estados Unidos.

Los funcionarios del Departamento de Estado, incluso los señores Cordell Hull y Sumner Welles, han hecho hincapié repetidamente en que cualquier negociación sobre bases que se entablara con cualesquiera de las naciones latinoamericanas, no encararía la adquisición, por arrendamiento o venta, de territorio de ninguna de ellas.

En dicha dependencia se reiteró hoy al corresponsal que las negociaciones con el Uruguay se desarrollan sin perder ni un solo momento de vista la más cuidadosa consideración de la plena soberanía de ese país.

Indícase que las declaraciones previas de los señores Cordell Hull y Sumner Welles sobre las discusiones en torno de las bases, se referían a las negociaciones con la América latina, tomada en conjunto, prevaleciendo la impresión de que las conversaciones se desarrollan con varios países, además del Uruguay.

En círculos diplomáticos bien informados se expresa que sería muy improbable que las discusiones con el Uruguay se desarrollaran sin información y consultas previas con la Argentina, si se tiene en cuenta que el 95 por ciento del comercio exterior de ese país pasa a través del río de la Plata. Considérase también probable que si Estados Unidos entra en conversaciones con el Uruguay sobre las bases, iniciará discusiones similares con la Argentina.

Algunas personas al tanto de la situación consideran que el debate habido en el Uruguay en torno de la cuestión de las bases, ha resultado beneficioso para las conversaciones vinculadas a la defensa, ya que ofreció a Estados Unidos la oportunidad de reafirmar y robustecer su posición de no interferencia y de pleno respeto de la soberanía de todas las demás naciones, sin excepción.—(United)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

" LA PRENSA "

DICIEMBRE 2 de 1940

ACTUALIDAD

Aclaración inmediata

La cuestión relacionada con la formación de bases aéreas y navales en esta parte de América para la defensa continental, había dado lugar a los más variados rumores y versiones, no todos satisfactorios para el interés de mantener intacta la soberanía de las naciones del Plata.

Mientras los comentarios del caso se circunscribieran a las esferas extraoficiales, podría haberse pensado que el grado de su importancia no obligara a los gobiernos a aclarar sus situaciones respectivas. Con todo, siempre habría sido preferible evitar la difusión de especies que pudieran suscitar preocupación o alarma en el espíritu público; pero incidencias de otro carácter vinieron a plantear una necesidad perentoria, reflejada por nosotros en nuestra edición de anteayer.

Debatido el asunto en la Cámara de Diputados uruguaya, llegó a aludirse a gestiones ya realizadas en la República Argentina por una delegación de Estados Unidos, referentes a la posibilidad de construir esas bases en zonas fluviales y marítimas comprendidas entre el río de la Plata y el golfo de San Jorge, sin precisar lo que hubiera llegado a convenirse a ese respecto ni el alcance de los objetivos que traía aquella misión extranjera.

Era preciso, pues, llegadas las cosas a esos términos, aclararlas inmediatamente, y nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores lo comprendió así, como lo demuestran las declaraciones de su titular, publicadas ayer, y que explican satisfactoriamente todo lo ocurrido en lo que al país se refiere.

Sabemos ahora, por la aclaración oficial conocida, que los representantes militares norteamericanos sólo mantuvieron con nuestro gobierno y, en especial, con jefes del ejército y la armada, conversaciones confidenciales sin otra finalidad que la de proporcionarse recíprocas "informaciones útiles a los fines de la defensa continental", pero en la inteligencia previamente establecida de que ellas "no debían comportar compromiso ni obligación alguna", pues sólo las inspiraban "los altos propósitos que movieron las deliberaciones de las conferencias de Lima, Panamá y La Habana".

Sin dejar de recalcar la índole puramente informativa de las mencionadas conversaciones, el ministro terminó diciendo que "en ellas no hubo gestión para el establecimiento de bases aéreas o navales en parte alguna de nuestro territorio", obras ya habilitadas, por otra parte, o en vías de terminarse, según lo proyectado y resuelto por nuestras organizaciones militares, de acuerdo con sus planes y recursos propios y con las necesidades de defensa nacional que estiman indispensable satisfacer.

Nos complace ver así desvanecido todo equívoco en forma que lleva a la opinión la seguridad de que ni se ha intentado desde afuera ni consentido, en consecuencia, por el Poder Ejecutivo, la intervención extraña con fines que pudieran comportar un menoscabo para la exclusividad absoluta con que, como nación independiente, le corresponde a la nuestra proveer a la preservación de su integridad jurisdiccional.

Fácil es, por lo demás, ofrecer espontáneas y claras explicaciones sobre los actos de gobierno, cuando ellos se ajustan a la ley o a los principios fundamentales que constituyen la norma obligada de la política interna e internacional.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

172

" LA NACION "

DICIEMBRE 20 de 1940.

URUGUAY

EL ASUNTO DE LAS BASES DEFENSIVAS

MONTEVIDEO, 19 (Esp.).—El doctor Guani, contrariamente a lo que se había previsto, no concurrió hoy a la Comisión de Constitución del Senado para informar sobre las conclusiones obtenidas en las recientes conferencias celebradas con el Dr. Roca en el departamento de Colonia. Parece que el anuncio de la visita del Dr. Guani al Senado se debió a un alcance demasiado amplio que algunos legisladores atribuyeron a manifestaciones que no revestían carácter oficial.

Designación de técnicos

MONTEVIDEO, 19 (Esp.).—Durante las conferencias celebradas recientemente en Colonia por los ministros Roca y Guani se acordó proseguir los estudios relacionados con el tratado comercial entre ambos países, los cuales serían confiados a una comisión mixta integrada por cuatro peritos de cada país.

El gobierno uruguayo, en el deseo de proceder en la forma convenida, promulgó hoy un decreto designando al contraalmirante Carlos Baldomir, director general de Aduanas; a don Felipe D. Grucci, director de asuntos comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores; a D. Fermín Silveyra Zorzi, gerente de cambios del Banco de la República, y a D. Manuel Lusich Nin, para constituir la delegación uruguaya. El decreto ha sido enviado al embajador en Buenos Aires, Sr. Martínez Thédy, para que lo ponga en conocimiento del gobierno argentino.

La comisión argentina será designada, según se tiene entendido aquí, dentro de breve plazo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

" LA PRENSA "

MAYO 6 de 1941

Supuesto Envío de Materiales Bélicos de Sud América al "Eje"

Pidió un legislador de E. U. una investigación para aclarar los hechos

Wáshington, mayo 5 (United) — El representante John M. Coffee presentó, junto con el senador Guy M. Gillette, un proyecto de resolución, para que se lleve a cabo una investigación parlamentaria de la supuesta "filtración" de materiales bélicos desde países de América a las potencias del "eje".

El proyecto de resolución autoriza la investigación y destina 20.000 dólares para gastos.

El señor Coffee expresó a la United Press que posee pruebas de que materiales norteamericanos, incluso petróleo, caucho, octano y nafta, son trasportados a los países del "eje", por la vía de Sud América, España y Portugal. El legislador aludido destacó que esos envíos se efectúan particularmente por intermedio de la Argentina y el Brasil, entre otros países.

"Mientras tenemos que hacer frente a la situación bélica —dijo— y sacrificamos las comodidades de nuestra vida diaria para ayudar a Gran Bretaña, y mientras que tratamos de mantener la solidaridad continental, debemos adoptar todas las medidas necesarias para evitar que productos de vital importancia lleguen desde el hemisferio occidental a nuestros enemigos en potencia". Agregó que los productos referidos se envían desde puertos sudamericanos a España y Portugal, y de allí directamente a Alemania e Italia, para "alimentar sus máquinas bélicas". Sugirió una inmediata investigación parlamentaria, con la cooperación de los gobiernos sudamericanos, con el fin de comprobar el verdadero alcance de ese tráfico. Añadió que en las esferas oficiales norteamericanas se negaron a proporcionar toda la información necesaria, y que sólo una investigación formal por parte del Congreso podría aclarar los hechos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

" LA PRENSA " JUNIO 4 DE 1941

La C. de Diputados del Uruguay Solicitó Informes a la Cancillería Sobre la Defensa del Río de la Plata

La minuta la presentó el miembro de dicha corporación, Dr. Dardo Regules

Montevideo, junio 3 (Especial) — En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Representantes el diputado católico doctor Dardo Regules propuso que se enviase una minuta de consideración al ministro de relaciones exteriores, redactada en la siguiente forma:

"Solicito del señor ministro de relaciones exteriores se sirva informar a la Cámara sobre el estado de las negociaciones con la República Argentina, relativas a la defensa del Río de la Plata, tal como lo preven los documentos de la conferencia de Colonia".

Expresó que es necesario que se diga, si los gobiernos del Río de la Plata han puesto en comunicación a los departamentos técnicos para llevar los hechos a la solución indispensablemente inmediata, y al entendimiento de la defensa de esta arteria vital de la seguridad del continente. Hay dos hechos, agregó, que lo han movido a presentar este pedido de informe.

El primero es el pronunciamiento de un conjunto de personalidades de sancado prestigio en la república, comprobado a través de encuestas periodísticas, dentro de cuyas respuestas hay categóricas manifestaciones en el sentido de que es preciso apurar los problemas de la defensa continental.

Destacó entre ellas, tres que son significativas: la del presidente de la república, general Baldomir; la del ministro de relaciones exteriores, doctor Guani y la del ministro del interior, doctor Manini Ríos.

"Otro hecho que lo mueve a ocuparse del asunto, es la próxima venida del ministro de relaciones exteriores de la República Argentina, doctor Ruiz Guiñazú, profesor antes que diplomático, autor de estudios históricos y cuya gestión se espera con justificada expectativa.

"Si las declaraciones que formuló al salir de España, no sólo son una evidente desorientación, sino una justificada alarma, por cuanto parecía que se interrumpía por parte de los argentinos la colaboración continental, es preciso reconocer que su discurso en Wáshington, sobre todo, sus declaraciones en Colombia, vuelven a afirmar para la cancillería argentina la política de solidaridad con todas las naciones de América.

"Siguió diciendo que sabe que no puede imponer al ilustre visitante la orden del día a que debe sujetarse la conferencia entre los ministros de relaciones exteriores, pero cree oportuno traer la inquietud de la calle donde hay una fuerza evidentemente de soberanía, sintetizando los problemas que quiere ver esclarecidos en esta conferencia. Es indudable que el país tiene que hacer cosas respecto de las cuales no se puede deslizar la conciencia nacional: primero, combatir a la quinta columna resueltamente hasta producir un estado fuerte de una sociedad unida. En este terreno no puede decir que está totalmente satisfecho con lo hecho por el Poder Ejecutivo.

"En segundo término agregó, es preciso hacer cumplir la ley de instrucción militar obligatoria, y cuidar las mínimas defensas que nos corresponden para actuar en la línea vital del Río de la Plata.

En tercer término —dijo— es preciso concluir los acuerdos internacionales que dan a nuestra conducta el signo de la responsabilidad continental, tal como se ha hecho hasta este momento por la cancillería, según cuya política, todos los actos fundamentales del país han tenido invariablemente la cooperación americana.

"En este programa hay dos puntos que interesan en la visita del nuevo ministro de relaciones exteriores de la Argentina. El país desea un acuerdo continental inmediato que debe empezar por una inteligencia de las cancillerías para la defensa del Río de la Plata.

"Aunque el asunto es complejo —dijo el orador— el país desea saber qué obstáculos pueden oponerse a un acuerdo claro, efectivo e inmediato, sobre todo para buscarles a esos obstáculos el encauzamiento fraternal que convenga a la defensa común. Estamos en la hora de los hechos —agregó—; no estamos en la hora de las palabras. Y no puede haber nada que dificulte este arreglo, desde que partimos de una comprensión total de nuestros intereses.

"Conocemos y queremos mantener la línea estricta de nuestros derechos y facilitar la zona de arreglo, en una común y recíproca confianza fraternal. Además supone que de la conferencia de Colonia salió fortificado el principio de arbitraje y que sobre el riesgo remoto de la defensa de lo que el presidente Justo llamó "el río común", saldría la seguridad de una solución jurídica final, pero el país desea que ese acuerdo se realice dentro de los plazos que fija el momento internacional, que como han expresado en los reportajes los señores Manini y Serrato, no podemos diferir el entendimiento continental, porque un desmán implicaría faltar a las responsabilidades que circunscriben en el sitio del planeta donde está asentada nuestra soberanía. Fuera de esto hay otro asunto: una política de buena vecindad en lo que se relaciona con la quinta columna. Comprendemos —agregó— que éste es un asunto privativo de cada soberanía, y que dependen de su legislación interna, pero en esta hora del mundo la comunidad internacional obliga a la defensa.

"Entiendo —agregó— que la venida del ministro de relaciones exteriores de la Argentina puede dar ocasión a un cambio de ideas eficaz que dé al país la seguridad de que los problemas del Río de la Plata sufren verdadero avance en el sentido de una solución práctica. El país es pacifista, pero no debe desprevenirse".

En otros períodos de su discurso el doctor Regules expresó que debe procurarse la cooperación de pueblos y gobiernos, en una unidad total. Aludió luego a las medidas en el orden interno y señaló que la acción del país en un sentido defensivo debe estar alrededor del Ministerio de Defensa Nacional, sobre el cual no puede haber dudas en ciudadano alguno. La democracia debe defenderse en el estado actual en forma militar.

Finalmente la Cámara aprobó por gran mayoría la minuta presentada por el doctor Regules.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"LA NACION" JUNIO 4 DE 1941 192.

PLANTEÓSE EN URUGUAY UNA INTERPELACIÓN AL CANCILLER DOCTOR GUANI

Se le pide informe sobre las negociaciones con la Argentina relativas a la defensa del Río de la Plata

LA VISITA DEL Dr. RUIZ GUIÑAZU

MONTEVIDEO, 3 (Esp.).—Una nota de verdadera trascendencia se registró esta tarde en la Cámara de Diputados. En efecto, el representante cívico Dr. Dardo Regules propuso que se enviara al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alberto Guani una minuta de comunicación solicitándole que se sirva informar, de la manera que crea conveniente, sobre el estado de las negociaciones con la República Argentina relativas a la defensa del Río de la Plata, tal como lo prevén los documentos de la Conferencia de Colonia. En seguida de enunciar el texto, el Dr. Regules, en medio de un interés creciente, recordó la declaración formulada en la Conferencia de La Habana respecto a asistencia recíproca y cooperación defensiva de las naciones americanas, agregando que, visto que el problema de la defensa del Río de la Plata no se le planteó a ningún hombre responsable de la conferencia como problema de duda, sino que todos estaban absolutamente convencidos de que no había más remedio que tomar una política activa para la organización de la defensa, los cancilleres de ambos países adoptaron en la Conferencia de Colonia la conocida conclusión por la que convinieron en negociar los acuerdos complementarios necesarios contra la eventualidad de agresiones y someter a sus respectivos gobiernos el estudio de la posibilidad de promover en oportunidad los cambios de ideas necesarios entre los representantes de los organismos técnicos correspondientes.

Luego de una relación objetiva de los hechos, el Dr. Regules dijo textualmente:

"Y bien; me parece que es interesante que la Cámara, y por lo tanto el país, se informe en qué situación están estas negociaciones y si los gobiernos del Río de la Plata han considerado la comunicación de los organismos técnicos, para llevar los hechos a la solución indispensablemente inmediata y al entendimiento en la defensa de esta arteria vital de la seguridad del continente.

"Hay dos hechos que me han movido en este momento a presentar este pedido de informes al ministro de Relaciones Exteriores. El primero es el pronunciamiento de un conjunto de personalidades de saneada responsabilidad en la República, comprobado a través de dos grandes encuestas hechas por los diarios La Nacion de Buenos Aires y "El País" de Montevideo, dentro de cuyas respuestas hay categóricas manifestaciones en el sentido de apurar los problemas de la defensa continental".

Repitió el orador las partes substanciales de las declaraciones formuladas al Sr. Fernando Ortiz Echagüe para La Nacion por el presidente de la República, general Baldomir; el canciller, Dr. Guani; el ministro del Interior, Dr. Manini Ríos, y otros ciudadanos, y a continuación expresó:

"Esas respuestas documentan un estado de conciencia en los hombres responsables del país y es preciso saber si paralelamente con estas declaraciones —el propio presidente de la República manifiesta que en todo momento estamos prontos para cumplir las obligaciones que hemos tomado en la reunión de La Habana, desde luego en inteligencia con los países vecinos y con acuerdo continental—. El otro hecho que también me ha determinado en este momento a formular el pedido de informes es la venida del Dr. Enrique Ruiz Guiñazú, nuevo ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina. Yo evoco la figura del Dr. Ruiz Guiñazú con toda consideración. Profesor antes que diplomático, hombre de derecho con autorizadas investigaciones históricas que acreditan sus dotes de publicista, su gestión en la cancillería argentina es esperada con justificada expectación. Si sus declaraciones al salir de España provocaron una evidente desorientación, por cuanto parecían denunciar que se interrumpía por parte de la Argentina la colaboración continental, es preciso reconocer que su discurso en Washington, sobre todo con las precisiones que hizo La Nacion en un jugoso editorial, y luego sus declaraciones en Colombia, mantienen la política argentina en la más clara solidaridad con todas las naciones de América.

"Yo me doy cuenta de que no puedo imponerle a nuestro ilustre visitante, ni al ministro de Relaciones Exteriores, el orden del día a que deben ajustarse las conferencias de este encuentro, realmente grato y feliz para los dos países. Pero puedo traer, como una voz del pueblo, hasta mi banca de diputado la inquietud de la calle, donde hay una fuerza evidentemente de soberanía, sintetizando los problemas que querríamos ver esclarecidos definitivamente en el horizonte de estos países. Es indudable que el Uruguay tiene que hacer tres cosas, con respecto a las cuales no se puede desfibrar de ninguna manera la conciencia nacional. En primer término, combatir a la quinta columna resueltamente, hasta producir un Estado fuerte, con una sociedad unida. En este terreno, desgraciadamente, no podemos decir que está todo hecho con lo que se ha hecho por el Poder Ejecutivo. En segundo término, es preciso hacer cumplir la ley de instrucción militar obligatoria y cuidar las mínimas defensas que nos corresponden para actuar en la línea vital del Río de la Plata. En tercer término, es preciso concluir los acuerdos internacionales que den a nuestra conducta el signo de la responsabilidad continental, tal como se ha hecho hasta este momento por la Cancillería, según cuya política todos los actos fundamenteales del país han tenido invariablemente la cooperación americana. En este programa hay dos puntos que interesan en la visita del nuevo ministro de Relaciones Exteriores argentino. El país desea, desde luego, un acuerdo continental inmediato, acuerdo que debe empezar con una rápida inteligencia con la República Argentina para la defensa del Río de la Plata. Aunque el asunto es complejo, el país —y al decir el país entiendo el pueblo— desea saber qué obstáculos pueden oponerse a un acuerdo claro, efectivo e inmediato, sobre todo para buscarles a esos obstáculos el encauzamiento fraternal que convenga a la defensa común. Estamos en la hora de los hechos; no estamos en la hora de las palabras. Y no puede haber nada que dificulte este arreglo, desde que partimos de una comprensión total de nuestros mutuos intereses; conocemos y queremos mantener la línea estricta de nuestros derechos y facilitamos la zona opinable con una común y recíproca confianza fraternal. Además, yo supongo —y así lo supone el país entero—, aunque no haya referencia en los protocolos publicados de la Conferencia de Colonia, que de aquella reunión salió fortificado el principio del arbitraje, que pone sobre los riesgos remotos de la defensa de lo que el presidente Justo llamó el "río común", la seguridad de una solución jurídica final. Pero el país desea que ese acuerdo se realice dentro de los plazos que exige el momento internacional, ya que, como se ha indicado en algunos reportajes, principalmente en los del Dr. Manini Ríos e ingeniero Serrato publicados por La Nacion, no podemos diferir el entendimiento continental, porque una demora implicaría faltar a las responsabilidades que nos incumben en el sitio del planeta donde está asentada nuestra soberanía. Fuera de éste, hay otro tema: una política de buena vecindad, en lo que se relaciona con la quinta columna. Comprendemos que éste es un asunto privativo de cada soberanía y que depende de su legislación interna; pero en esta hora del mundo la comunidad internacional obliga a la defensa común de ciertas bases de la sociedad que deben cuidarse con medidas coordinadas para dar mejor eficacia a la represión. Yo entiendo que la venida del Sr. ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ruiz Guiñazú, es un episodio feliz, que anticipa un cambio de ideas eficaz, para que continúe el estudio de los problemas del Río de la Plata en el sentido de las soluciones prácticas. Este país es absolutamente pacifista, pero no puede desprevenirse en materia de defensa para su democracia en el sentido positivo y en el sentido negativo. Creo que no se puede desfibrar la conciencia nacional, sino que tenemos que cooperar a una solución de unidad total, de gobierno y pueblo. Y la unidad total tiene que estar alrededor de la defensa nacional, sobre la cual no puede haber dudas en ningún ciudadano de este país. Con estas manifestaciones, que pido que pasen al ministro de Relaciones Exteriores, dejo fundada la minuta de comunicación, que no es sino el deseo par parte de la Cámara, y el deseo por parte del pueblo, de conocer cómo están esas negociaciones y de formular nuestro voto, con el propósito de que esas negociaciones lleguen cuanto antes al terreno de los hechos, con un sitio propio en la defensa continental".

Cuando finalizó su discurso el doctor Regules, la Cámara aprobó en seguida su moción, que fué enviada a última hora al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

LA NACION
Fundada por Bartolomé Mitre
IV I MDCCCLXX

LA NACION *será una tribuna de doctrina*
(Núm. 1, año 1)

Buenos Aires, 5 de junio de 1941

La defensa del Río de la Plata

En vísperas de la llegada del Dr. Ruiz Guiñazú a Montevideo, un diputado uruguayo consideró oportuno hacer una gestión evidentemente destinada a que el visitante tratase un tema de trascendental importancia en sus conversaciones con el ministro de Relaciones Exteriores de la vecina república.

Solicitó, en efecto, el Dr. Dardo Regules, que la Cancillería de su país informe a la Cámara acerca de las negociaciones que supone iniciadas, en diciembre de 1940, entre la Argentina y el Uruguay sobre la defensa común del Río de la Plata. Aprobada la moción, no hay razones para suponer que la Cancillería esté disconforme con ella. Al contrario.

La fecha citada corresponde al encuentro del Dr. Julio A. Roca con el Dr. Alberto Guani, en la Barra de San Juan, departamento de Colonia. En ese momento, ambos ministros firmaron una declaración, aludida por el Dr. Regules, compuesta de cuatro artículos. Todos se refieren a la Declaración sobre Asistencia Recíproca y Cooperación Defensiva de las Naciones Americanas, votada en La Habana en julio de 1940.

Se dice, en este último documento, que los Estados signatarios del mismo procederán a negociar acuerdos, entre todos o dos o más de ellos, para la cooperación defensiva de los mismos contra todo ataque a la soberanía o independencia de alguno. Tal ataque, se declara, será solidariamente considerado como un acto de agresión contra todos.

Sobre esta base, los firmantes de la Declaración de Colonia formulan cuatro afirmaciones. Consideran su deber hacer efectiva la colaboración internacional en aquel plan; procederán a negociar los acuerdos complementarios adecuados a ese objeto; convienen en someter a la decisión de sus respectivos gobiernos la conveniencia de promover los cambios de ideas necesarios entre los representantes de los organismos técnicos correspondientes; y acuerdan solicitar, a las naciones vecinas de uno y otro país, su contribución al estudio de los métodos complementarios más apropiados para prevenir todo peligro que provenga de afuera del continente.

Debe advertirse que, en la reunión de La Habana, se aprobaron varias resoluciones y, principalmente, una convención para impedir el traspaso de colonias americanas de una potencia europea a otra. El documento que sirvió de base a las conversaciones de Colonia es una sencilla declaración. Esto no le quita importancia, sin duda. Conviene, sin embargo, tener presente el conocido aforismo diplomático de que suele ser esa clase de documentos lo que acostumbran firmar los negociadores cuando no pueden llegar a resultados más positivos.

Cualesquiera que hayan sido, empero, los entretelones que en La Habana impidieron que se firmara algo más substancial sobre el tema que comentamos, aquella declaración contiene el reconocimiento de un principio sano. La cooperación interamericana es algo que no se discute. En la Conferencia de Montevideo, en 1933, se sentaron las bases para su aspecto económico. En Buenos Aires, en 1936, se estableció un régimen de consulta para salvaguardar la paz del continente. En Lima, 1938, se declaró la solidaridad continental para no permitir conquistas europeas o la extensión de sus regímenes políticos a América. En Panamá, 1939, se señaló una zona de seguridad marítima alrededor del continente. Dentro, empero, de esta solidaridad continental, existen intereses regionales que no se deben olvidar.

En virtud de tales intereses, reunióse en Montevideo, hace pocos meses, una conferencia de carácter económico de los países ribereños del Plata, para discutir especialmente los de Bolivia y el Paraguay. Más recientemente todavía, los Estados Unidos hicieron reconocer su posición predominante en el Caribe, oponiendo su veto a una asociación de los países de esa zona, dentro de la Unión Panamericana. El hecho, como se recordará, ocurrió en el seno de una conferencia de los mismos en la República Dominicana.

Para nosotros, la zona del Río de la Plata constituye una esfera de intereses tan importante como puede ser el Báltico para las naciones que sobre él tienen sus costas y sus puertos. El Paraguay y el Uruguay tienen que sentirse solidarios con la Argentina en todo lo que atañe a la navegación y defensa de esta arteria. En este sentido es digno de toda simpatía el interés demostrado por el Dr. Regules, vocero de un pueblo que nos es tan allegado y cuyos intereses son inseparables de los nuestros.

No hemos de olvidar tampoco a Bolivia. En virtud de sus acuerdos con el Paraguay, en el tratado de paz que puso término al pleito del Chaco, y de los acuerdos firmados con nosotros para transporte ferroviario hacia el Plata, aparecen sus intereses en éste. Menos, todavía, se pueden pasar por alto los del Brasil, que tiene por esta gran red fluvial una salida para una importante zona de su interior.

Sin embargo, por la extensión de nuestra costa sobre tal red, por la importancia de Buenos Aires y de Rosario en ella, por la misión que hemos asumido de asegurar su navegabilidad, su policía y su defensa, somos nosotros, fuera de duda, los que tenemos mayores intereses en tal zona. Sin perjuicio, naturalmente, de todos los compromisos internacionales contraídos acerca de la navegación y comercio por este río.

El documento subscripto, en Colonia, por los Dres. Guani y Roca es asimismo una declaración, una manifestación de propósitos. Los acuerdos a que la misma se refiere, entre la Argentina y el Uruguay, probaron probablemente ser demasiado difíciles para terminarse en aquella entrevista. Luego, el 24 de enero de este año, el Dr. Roca renunció a la cartera de Relaciones Exteriores. Esta circunstancia, seguida de un interinato al cual pondrá término el doctor Ruiz Guiñazú, es probable que haya sido óbice para la ejecución de alguno de tales proyectos.

Pero más seguro es que, tras años de ausencia, el nuevo ministro no se encuentre en condiciones para tratar un tema de tal gravedad en su breve paso por la capital vecina. El Dr. Regules refirióse a "las mínimas defensas" del Uruguay y habló también de una cooperación en la lucha de estos países contra los que internamente socavan su seguridad. La Declaración de Colonia alude a la cooperación que se habría de solicitar a las naciones vecinas para prevenir todo peligro que venga de afuera del continente. Alude al Brasil y a Chile. Pero detrás de todo esto está la cuestión más grave de la defensa total de América, que sólo puede ser llevada a cabo sin desmedro de los intereses regionales y sus respectivas soberanías.

192

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192

LA NACION
Fundada por Bartolomé Mitre
IV I MDCCCLXX

LA NACION *será una tribuna de doctrina*
(Núm. 1, año 1)

Buenos Aires, 6 de junio de 1941

La voluntad de los pueblos americanos

La cordial acogida dispensada en Río de Janeiro, por el Gobierno y el pueblo, al canciller argentino, ha puesto en evidencia, una vez más, la estrecha vinculación de las dos naciones, la cual se refirma en momentos en que es indispensable la absoluta solidaridad americana. En el banquete servido en Itamaraty, el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil hizo referencia al problema de la actualidad en términos que se han caracterizado por su precisión. Las repúblicas americanas, dijo el Dr. Aranha, deben juntas proteger su seguridad nacional y su integridad territorial, vedando el ejercicio de toda forma de influencia extraña sobre los destinos de cualquiera de estos pueblos; queremos que los demás pueblos nos dejen vivir con la libertad, la seguridad y la paz que ellos siempre encontraron en la hospitalidad amplia y fraternal de este continente; es con nuestra preparación, con nuestra fidelidad a los pactos panamericanos, con la inflexible conservación del espíritu continental, que debemos resguardar nuestros destinos comunes. Al agradecer a su colega la demostración, el Dr. Ruiz Guiñazú aludió a que las cancillerías de los Estados americanos, al organizar la paz, no excluyeron ni la defensa contra las ideologías disolventes de las instituciones republicanas y democráticas, ni la asistencia recíproca que deben prestarse para su propia conservación.

Las conceptuosas palabras del Dr. Aranha, eminente miembro de un gobierno que ha prestado notables servicios a la empresa de establecer sobre sólidas bases la colaboración internacional, merecen ser estimadas como el reflejo del sentir de las Américas. Bajo la presión de los acontecimientos que se desarrollan en Europa, han aparecido elocuentes manifestaciones de la unidad de ideales de estos países y de la necesidad de aunar los esfuerzos para su defensa, tanto más imprescindible cuanto que, como dijo anteayer el ministro británico Mr. Greenwood en la convención del Partido Laborista, ya no hay dos hemisferios sino un solo pequeño mundo. La forma vertiginosa en que se sucedían los episodios internacionales dió motivo a la celebración de varias conferencias panamericanas, de las cuales surgieron acuerdos cuya significación no es posible poner en duda, dada la naturaleza de sus disposiciones, a las cuales se ha de dar el debido desarrollo y el cumplimiento exigido por la conciencia popular de las naciones que los concertaron.

Es de todo punto necesario no abandonar ni un solo instante esa política, puesto que cualquier desviación del rumbo fijado por ella importaría debilitar el frente común. Todas y cada una de las resoluciones o recomendaciones de las mencionadas conferencias deben ser objeto de la actividad de los gobiernos. Además del aspecto internacional, es menester considerar el relacionado con las cuestiones internas, que también fué tratado en aquellas asambleas. En ese caso se encuentra la defensa contra el espionaje, sabotaje, traición y otros actos subversivos, que dará lugar, en Washington, a una conferencia de funcionarios policiales y judiciales, anunciada en la sección cablegráfica de nuestro número anterior. Asimismo señalaremos la necesidad, sentida entre nosotros, de una legislación represiva de las actividades de menosprecio para las instituciones y los símbolos nacionales, que tienden a recrudecer, según advertimos en un reciente comentario.

Estos son los problemas urgentes de la hora, que la cordial demostración de Itamaraty induce a recordar.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

" LA NACION "

JUNIO 6 DE 1941

URUGUAY

EL ASUNTO DE LAS BASES EN AMÉRICA

MONTEVIDEO, 5 (Esp.). — Dos asuntos preocupan en estos momentos a la cancillería uruguaya: la visita del ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Ruiz Guiñazú, que se anuncia para el lunes próximo, y el pedido de informes formulado en la Cámara de Representantes por el Dr. Dardo Regules, acerca del estado en que se encuentran las gestiones iniciadas con ese país sobre la defensa del Río de la Plata. En cuanto a este último asunto, no puede anticiparse la fecha en que se darán a conocer, pero en la entrevista que hoy tuvimos con le canciller Guani hizo una referencia concreta a ese punto, que es oportuno mencionar. El canciller uruguayo expresó:

"El pedido de informes de la Cámara obedece sin duda a un deseo bien natural en estos momentos, de seguir con interés el desarrollo de los asuntos internacionales que constituyen el tema capital de la actualidad. En lo que se relaciona con el llamado problema de las "bases" en nada ha variado desde que fué planteado como una consecuencia de las deliberaciones de Panamá y La Habana, sobre defensa continental.

"Efectivamente, conversé sobre el particular con el canciller Roca en nuestra tan grata entrevista de la Colonia. Puedo asegurar que el mismo espíritu de amistad que reinó entonces entre los representantes de los países del Plata será mantenido en cualquier otro cambio de ideas a que las circunstancias puedan llevar a los dos cancilleres. Acaban de probarlo así y de confirmarlo los estudios que se han realizado en común para llegar a un acuerdo de orden comercial en estas últimas semanas.

"Le agrego, para terminar, que será para mí un profundo e íntimo placer encontrarme en Montevideo con mi distinguido y viejo compañero de tareas internacionales en Ginebra, el Dr. Ruiz Guiñazú, que, como huésped de honor de mi gobierno, nos visitará la próxima semana".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

LA NACION
Fundada por Bartolomé Mitre
IV I MDCCCLXX

LA NACION *será una tribuna de doctrina*
(Núm. 1, año 1)

Buenos Aires, 11 de junio de 1941

La gestión internacional

Hoy se hará cargo de sus tareas el ministro de Relaciones Exteriores. Han transcurrido cuatro meses y medio desde que fué aceptada la renuncia de su antecesor. En ese término se han producido muchos acontecimientos de importancia para la orientación internacional de nuestro país, según era lógico esperarlo en momentos como los que hoy vive el mundo, y las actividades de nuestra cancillería han debido resentirse de las incertidumbres correspondientes a toda gestión interina, que no puede proyectarse en el tiempo. Tocará al nuevo secretario de Estado, por lo tanto, encarar las cuestiones pendientes con la firmeza necesaria, para compensar aquella relativa paralización, y con la unidad de criterio requerida por la complejidad de los problemas actuales y por la creciente gravitación de la Argentina en la política continental.

Todo concurre a demostrarnos la conveniencia de vigorizar nuestra acción exterior, empezando por definir claramente sus rumbos. Pero en esta materia continuamos aferrados a las prácticas de los días en que carecíamos de significación internacional y en que sólo de tarde en tarde planteábanse dificultades susceptibles de atraer la atención pública. Lo ordinario era entonces mantener los temas diplomáticos en el terreno de las vaguedades convencionales y no pronunciar nunca palabras que implicaran una responsabilidad. Muy distintos son los métodos que hoy deberían emplearse si hubiéramos de atender eficazmente a la defensa de nuestros intereses de diverso orden; si hubiéramos de hacer honor a la jerarquía que nos reconocen en el extranjero. No se advierte, sin embargo, que haya ocurrido cambio alguno de preocupaciones, de ideas, ni siquiera de estilo.

Quien recurriera al último mensaje presidencial para informarse de las orientaciones de la política internacional argentina, quedaría defraudado al no encontrar en sus páginas ninguna diferencia con los documentos de treinta o cuarenta años atrás. Parecería que nada ha evolucionado desde hace tantos lustros, ni en el mundo ni en nuestro país, y que se puede seguir reseñando los mismos hechos incoloros y pronunciando las mismas palabras sacramentales que a nadie comprometen. El contraste de esa literatura con la que cultivan todos los gobernantes contemporáneos es realmente notable. Pero nadie ignora que ella no corresponde a la realidad. Nadie ignora que esa reedición de los clisés elaborados en los días en que no había nada que decir puede volverse arriesgada en circunstancias como las presentes, en que hay tantas cosas que decir. Las omisiones se prestan hoy a ser interpretadas en sentido afirmativo, adecuado a la tendencia o a la suspicacia de cada cual. En tales condiciones, la esquivez deja de parecer habilidad.

No hay pueblo menos informado que el argentino de todo lo que se relacione con la política exterior. Lo más frecuente es que nos llegue del extranjero la noticia de los propios actos de nuestro gobierno. Se cultiva un hermetismo sistemático, que ya no es de uso ni en las naciones más dramáticamente amenazadas, y se mantiene a la opinión en una ignorancia llena de riesgos. Nuestra época demuestra la ventaja de afrontar las emergencias internacionales con la más alta moral colectiva, y ésta no puede lograrse si los pueblos permanecen ajenos a toda inquietud de ese orden y desapercibidos contra las sorpresas. No se trata de manejar las relaciones exteriores en la plaza pública, sino de llevar de tanto en tanto a la comunidad nacional la sensación clara de los designios que se persiguen y de las eventualidades que se pueden presentar. Hasta las dictaduras se someten a ese deber y recogen los beneficios de su cumplimiento.

En su reciente discurso de Montevideo, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores se ha referido a las entrevistas celebradas tiempo atrás en la Colonia por los cancilleres uruguayo y argentino, y ha reconocido que ellas estaban relacionadas con "el interés primordial que ofrecía la seguridad del Río de la Plata" y con "sus proyecciones eventuales con respecto al plan continental de defensa", comprendiendo temas atañederos a "acontecimientos militares". Todo el mundo sabe que esta es la verdad. Sin embargo, jamás se ha pronunciado una palabra oficial sobre el particular. El mismo canciller a quien pertenecen esas frases fué interrogado el mismo día por los periodistas, y les declaró, según la síntesis de nuestro corresponsal, que no conocía ninguna gestión referente a la construcción de bases, y que si se insistía en ello, lo único que correspondía era demostrarlo con pruebas". ¿Qué quiere decir todo esto? ¿Que son antojadizas las versiones de que se hace eco el discurso ministerial o que se juzga discreto prolongar indefinidamente el misterio?

La defensa continental fué considerada en los acuerdos de La Habana, en los que nuestro gobierno tomó parte. Ellos no han sido ratificados aún por el Congreso argentino, cuyo pronunciamiento aconseja esperar el nuevo canciller. Notoria es la tradicional desidia legislativa en esa materia. Tratados, acuerdos, convenciones, actas adicionales, duermen en las carpetas de las comisiones por años y por decenios si el P. E. no urge su consideración. La urgencia de hacerlo, que está abonada en todo caso por razones de seriedad, impónese ahora con mayor imperio, por tratarse del desarrollo de una política que afecta a todo el continente y a cuyo respecto no podemos eludir una definición inequívoca. No ha de suponerse, en consecuencia, que la ratificación de los acuerdos de La Habana haya de quedar librada al azar de la rutina parlamentaria. El P. E. debe pedirla, y, al hacerlo, debe formular esa definición.

Quizá la falta de información pública sobre los asuntos de política exterior, a que antes hemos aludido, se deba en gran parte a la escasa intervención que el Congreso toma en ella, no obstante el alcance de sus funciones constitucionales y a despecho del ejemplo contrario que nos ofrecen, sobre todo en lo que respecta al Senado, las naciones que nos han servido de modelo institucional. En otros tiempos, por lo menos de tarde en tarde, se producía algún debate parlamentario sobre la conducción de las relaciones exteriores. Hoy se presentan más frecuentes oportunidades que los justifiquen; pero la práctica ha desaparecido casi por completo. No hay duda que sería provechoso reanudarla. Por ese medio, el P. E. vería robustecida su autoridad y mantendría a la Nación informada del acierto con que se rigen sus destinos. La política internacional dejaría de ser entonces un temeroso expedienteo oficinesco, que a veces sólo oculta secretos de Polichinela, y el país entero, alentado por la confianza en la responsabilidad de los gobernantes, se pondría a tono con las exigencias de su situación.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

" LA NACION "

JUNIO 16 de 1941

Construiría EE. UU. Once Bases Aéreas en el Brasil

Wáshington, junio 15 (United) — En una trasmisión por radiotelefonía, el señor Pearson Allen dijo que pronto se dará autorización a Estados Unidos para construir once bases aéreas en el Brasil. Agregó que Estados Unidos, a cambio de tal autorización, adelantará al Brasil 90 millones de dólares del fondo de préstamo y arriendo, para compra de armas en Estados Unidos, "con las cuales ese país se opondría a cualquier agresión nazi".

El Departamento de Marina refirió todas las preguntas que se le formularon al respecto, al Departamento de Estado, pero en éste se negaron a hacer comentario alguno.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

" LA PRENSA "

JUNIO 17 de 1941

Abogó por la Cooperación con EE. UU. Un Dirigente Socialista del Uruguay

El doctor Frugoni recomendó la solidaridad continental para evitar la guerra en América

Montevideo, junio 16 — En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de Diputados, el dirigente socialista, doctor Emilio Frugoni, hizo un llamamiento en favor de la solidaridad continental, para impedir "que el incendio de Europa se extienda por la vías de la agresión nazifascista, a las tierras de América".

Al referirse al reciente discurso del presidente Roosevelt, el legislador socialista recordó que al día siguiente de haberlo pronunciado, en presencia de los representantes diplomáticos de todas las naciones americanas, "dijimos en la Cámara que ese memorable mensaje del gran presidente de Estados Unidos merecía una inmediata respuesta por parte de todas las naciones de nuestro continente".

Expresó que una de las respuestas sería la de adoptar actitudes diplomáticas "que dieran a Estados Unidos la seguridad de un acuerdo efectivo con sus puntos de mira y de un apoyo legítimo en los esfuerzos que la potencia del Norte se vea obligada a realizar para salvarse y salvarnos".

Agregó que corresponde hacer llegar al presidente Roosevelt "la seguridad de que nuestro país sabe valorar su política de ayuda decisiva a la causa de la democracia que Gran Bretaña encarna y defiende con las armas en la mano, y se siente unido de corazón a la suerte de la poderosa república del Norte en los riesgos y sacrificios que afronta, al disponerse a detener y malograr todo intento de agresión totalitaria a la independencia de cualquier pueblo del hemisferio occidental".

Más adelante, el orador dijo que las repúblicas del continente americano deben garantizar a Estados Unidos una completa ausencia del más remoto motivo de inquietud, "de la más hipotética perspectiva de un ataque por la espalda o por el flanco, mediante una toma de posesión, por parte de aquellas potencias, de territorios, con la complicidad de los que, dentro o fuera de los gobiernos, trabajan por ellas.

Agregó que sin conflictos diplomáticos "podríamos ejercer el derecho de adoptar una neutralidad "benévola" cuyo concepto se amplió considerablemente en estos últimos tiempos, en que ya no hace falta declarar la guerra para hacerla, y en que rigen estados de "no beligerancia" que permiten ayudar en toda forma a un bando, sin interrumpir las relaciones oficiales con otro".

Recordó la batalla de Punta del Este, diciendo que "quizá no haya habido oportunidad práctica, una vez pasado aquel episodio, para beneficiar a Gran Bretaña con una consideración de "beligerante", destinada a permitirle utilizar nuestros puertos sin las limitaciones correspondientes a quienes lo son.

"Pero la batalla del Atlántico — agregó— de cuyos resultados queda pendiente el destino de todos los pueblos que, como el nuestro, viven de su salida a ese océano, puede actualizar las ventajas de una libre disponibilidad de nuestras ensenadas, para los buques de guerra que debemos mirar como amigos".

El doctor Frugoni se refirió más adelante a la noticia adelantada por la United Press, la que daba cuenta de que el gobierno uruguayo se propone declarar no beligerante al país americano que intervenga en una guerra extracontinental.

"La primera consecuencia de esta declaración —dijo— sería el libre uso de nuestros puertos para los barcos de guerra y los aviones norteamericanos, si Estados Unidos entra en la contienda. De ese modo, el Uruguay, que es el país americano más alejado geográficamente de Estados Unidos, se pondría al nivel moral de México, que es el más cercano, y del uno al otro se extendería como un puente de comprensión y unificación espiritual, en lo tocante al problema de la defensa del continente, pasando por encima de naciones, donde, por desgracia, como el Perú, por citar una, las influencias totalitarias amenazan entorpecer el general entendimiento de todas las repúblicas americanas para mejor salvaguardia de sus derechos en los momentos decisivos".

Al finalizar su discurso, el diputado socialista declaró que "es así como se logrará alejar la guerra de nuestras playas; sólo con solidaridad y unidad continental podremos impedir que el incendio de Europa se extienda, por las vías de la agresión nazifascista, a las tierras de América".

La Cámara, por mayoría de votos, resolvió que la versión de las palabras del diputado doctor Frugoni pase al Poder Ejecutivo.—(U. P.)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

Para la Construcción de Bases en su Territorio Brasil Negocia en Estados Unidos un Empréstito

En Wáshington se Dice Que Otras Repúblicas Realizan Igual Gestión

Brasil mantendrá total soberanía sobre cualquier instalación de ese tipo

Wáshington, junio 16 (United) — El subsecretario de estado, señor Sumner Welles, declaró hoy que las negociaciones que se desarrollan con el gobierno del Brasil a fin de concertar un empréstito para la construcción de bases aéreas en la comba de la costa brasileña, frente a Dakar, no son más que una parte de conversaciones similares que se realizan con otras repúblicas americanas con respecto a la posible ayuda financiera que se les pueda facilitar bajo la ley de "préstamos y arriendo".

Esta declaración constituyó el primer comentario formulado en círculos del gobierno sobre la noticia de un proyecto de construir bases aéreas frente a Dakar que, según declaró el secretario de marina, coronel Frank Knox, podría servir como punto de partida para una invasión alemana de este continente.

A pesar de la indicación hecha por el subsecretario Welles, de que las negociaciones con el Brasil eran simplemente una cuestión rutinaria, la noticia produjo sensación en las esferas políticas de esta capital. El proyecto fué revelado anoche por dos periodistas de Wáshington, Jay Allem y Drew Pearson, y confirmado esta mañana por el teniente coronel Caio de Albuquerque Lima, agregado militar del Brasil. Este jefe declaró que se desarrollaban negociaciones en Río de Janeiro para la concesión de un empréstito por un total de 100 millones de dólares, para la construcción de bases aéreas. Añadió que las bases serían propiedad del Brasil, pero que estarían a disposición de Estados Unidos en caso de emergencia. Agregó que una parte de los fondos obtenidos sería destinada a la adquisición de armamentos y municiones en Estados Unidos.

En las esferas semioficiales se manifestó que las negociaciones demuestran que Brasil está decidido a "cooperar plenamente en el desarrollo de los planes para una defensa conjunta del hemisferio" contra la amenaza de cualquier posible agresión.

Otras repúblicas negocian con Estados Unidos

Con respecto a los créditos para la adquisición brasileña de armamentos y municiones, se tiene entendido que otras naciones americanas también desarrollan negociaciones similares, incluyendo Guatemala, Colombia y Uruguay.

Estas tres repúblicas tienen actualmente destacadas misiones militares en Wáshington, pero se destacó que sus negociaciones se relacionan exclusivamente con la obtención de créditos para la compra de municiones en este país. En esferas bien informadas se confirmó el anuncio hecho por un funcionario colombiano en Bogotá, en el sentido de que las negociaciones que su país desarrolla con Estados Unidos se relacionan con las bases. Subrayó que si Colombia tenía pendiente algún proyecto para la construcción de bases, éstas serían fiscalizadas por dicha república y no por Estados Unidos.

Esto también fué señalado por esferas oficiales, que manifestaron que cualquier ayuda financiera que este país preste al Brasil para la construcción de bases no constituiría un proyecto aislado de defensa, sino simplemente una fase de un programa más amplio que abarcará el desarrollo de negociaciones con todas las naciones americanas. Este programa, se subrayó, tiene por finalidad realizar preparativos para la defensa de todo el continente con una ayuda de Estados Unidos al desarrollo de los programas de defensa de los países individuales.

Al parecer, se habría destinado para ese fin, provisionalmente, un total de 400 millones de dólares de los fondos de la ley de "préstamo y arriendo", aunque por el momento no se hizo clasificación categórica alguna. Se manifestó que en virtud de las negociaciones posteriores con diversos países se podría llegar a aumentar ese monto.

Este fué el aspecto destacado por el subsecretario Sumner Welles al comentar la cuestión, quien declaró que por el momento no se había concertado ningún acuerdo. Añadió luego que todo lo que el Brasil pudiera hacer con respecto a la construcción de bases aéreas sería por propia iniciativa de su gobierno y con su propia soberanía.

Al referirse a las manifestaciones del teniente coronel Albuquerque Lima, de que las bases brasileñas estarían a disposición de Estados Unidos en caso de emergencia, el subsecretario Welles manifestó que eso también era algo que debería ser determinado y anunciado por el gobierno brasileño.

Las oficinas de prensa de los departamentos de Guerra y de Marina rehusaron formular comentarios sobre las negociaciones de Estados Unidos con el Brasil, pero esta actitud corresponde a la que habitualmente observan e nmateria de asuntos internacionales, materia en la cual el Departamento de Estado es la autoridad reconocida, aunque se trate de cuestiones militares.

Por lo general, el Departamento de Estado también suele mantener silencio durante el proceso de las negociaciones. Sin embargo, el ambiente de las esferas oficiales es de amplia confianza y esperanzas en el adelanto de la defensa continental.

El miembro de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes, señor Pete Jarman, comentó las negociaciones y dijo: "La noticia parece ser buena, y creo que se trata de una excelente medida de defensa. Se deberían adoptar medidas similares para incluir a toda la costa occidental de Sud América".

El representante Shanley, miembro de la misma comisión, declaró: "Me complace mucho saber que se toman estas medidas. No hay duda de que necesitamos bases aéreas allí, en vista de las actuales condiciones del mundo. Me gustaría ver que se realizara alguna acción oficial de parte de las 21 naciones americanas en apoyo de estas medidas, pero supongo que ese apoyo ya debe haber sido dado en una forma u otra".

Por su parte, el senador Capper expresó que "parece ser una medida de defensa, y soy partidario de la defensa nacional. No veo qué objeción se podría formular al proyecto".

Debe Protegerse la Zona de La Comba Costera del Brasil

Por Harry W. Frantz, especial para LA PRENSA

Wáshington, junio 16 — Con respecto a las negociaciones de Río de Janeiro, entre los gobiernos de Estados Unidos y el Brasil sobre el establecimiento de bases aeronavales a lo largo de la comba brasileña, en bien informadas esferas diplomáticas se expresa que ella constituye la mejor ubicación estratégica en donde podrían establecerse las defensas más importantes para esa república, Estados Unidos y el continente entero. El "puente del Atlántico" entre la parte más saliente del Brasil y el Africa occidental, es considerado como la zona en que la fiscalización aérea norteamericana tendría el mínimo de exigencias para una defensa eficaz del continente americano.

La base de operaciones más austral de Estados Unidos sería la isla de Trinidad, desde donde el trayecto hasta el "puente del Atlántico", para buques o aviones, sería excesivamente largo si se desean realizar eficientemente operaciones de defensa en aquellas partes vitales del Atlántico.

Además, la experiencia militar europea prueba que las bases terrestres para la aviación militar son la ayuda más indispensable de las operaciones aeronavales, como lo ha demostrado en forma vívida la batalla de Creta, en que las unidades navales británicas fueron relativamente ineficaces a causa de la carencia de bases aéreas terrestres en las cercanías, como las que poseía Alemania en la vecina Grecia.

Como Estados Unidos tiene, con propósitos políticos, recursos disponibles para ayudar a todas las repúblicas en condiciones recíprocamente ventajosas, los diplomáticos anticipan que el acuerdo bilateral entre Estados Unidos y el Brasil no tropezará con dificultades políticas de orden parlamentario, como las que surgieron con motivo del proyecto de préstamo de destructores por Estados Unidos al Brasil, pendiente todavía.

La política de defensa de este país, como la reiteran en forma general el presidente Roosevelt y otros altos funcionarios, se encamina a la creación de un "arsenal para las democracias", uno de cuyos principales objetivos sería la defensa del continente americano. El público norteamericano, según todos los indicios, apoya calurosamente dicho propósito. Durante la evolución del programa de defensa continental, Estados Unidos evitó escrupulosamente todo lo que pudiera interpretarse como una intromisión real o implícita en los derechos soberanos de otros países, de modo que no se habló de ninguna adquisición o arrendamiento de territorios. En las negociaciones bilaterales entre Estados Unidos y otras repúblicas referentes a diversos aspectos de la defensa, realizadas en los últimos meses, no sólo figura el Brasil sino también Colombia, México, Panamá, Ecuador y Guatemala. Además Estados Unidos extendió sus compras de suministros estratégicos prácticamente a todas las repúblicas americanas que poseen artículos esencialmente para la defensa.

La posibilidad de que Estados Unidos preste su ayuda financiera, en gran escala a las repúblicas latinoamericanas para reforzar las bases defensivas, reposa en el hecho de que la ley de préstamo y arriendo se endereza, en general, a ayudar a los gobiernos de otros países cuya defensa tendría significación simultánea para la defensa de Estados Unidos. De acuerdo con dicha ley, Estados Unidos puede suministrar material de guerra de todo género a todo país cuya defensa el presidente Roosevelt considera vital para Estados Unidos. Y según una declaración oficial hecha en la época en que se sometió a estudio de las cámaras el proyecto de préstamo y arriendo, el primer magistrado decidiría las condiciones y la forma en que los gobiernos extranjeros pueden obtener los elementos bélicos que necesitan.

Los comentaristas bien enterados señalan, pues, que la ley ofrece un amplio margen de posibilidades para que las repúblicas americanas obtengan créditos destinados estrictamente a fines defensivos, aparte de la ayuda financiera, en créditos, autorizada por la ley orgánica del Banco de Exportaciones e Importaciones. El criterio de esta última ley consiste, en sus lineamientos generales, en ayudar a la defensa económica del hemisferio occidental, poco más o menos con el procedimiento corriente industrial y comercial, en tanto que el programa de préstamo y arriendo se encamina más definidamente a dar una ayuda militar específica.

Opinan los comentaristas que la extensión y el alcance del programa en lo que atañe al continente entero, dependerá de la significación que se dé a cada una de las negociaciones bilaterales. Algunos creen que si ellas anticipan una cooperación continental defensiva de vastas proporciones, sería lógico y práctico idear algún instrumento o programa conjunto panamericano que diera aspecto jurídico a la defensa continental, con más amplitud que los pactos actuales, que sólo prevén consultas y determinan el procedimiento que debe seguirse en caso de que se produzca la transferencia de las colonias americanas entre los beligerantes europeos. — (United)

" LA PRENSA "

JUNIO 17 de 1941

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

EL DR. GUANI SE ENTREVISTÓ CON EL SR. LEVILLIER

No ha formulado proyecto alguno sobre países americanos beligerantes

LAS BASES

MONTEVIDEO, 16 (Esp.). — El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Guani, celebró hoy dos prolongadas conferencias con representantes diplomáticos extranjeros, la primera con el embajador argentino, señor Levillier, y la segunda con el encargado de Negocios de los Estados Unidos, Mr. Chapin, que asume en estos momentos la representación de su país en ausencia del plenipotenciario últimamente designado por el gobierno de Washington.

Sobre lo tratado en esas entrevistas no se facilitó información al periodismo, lo que no dejó de llamar la atención, sobre todo al tenerse conocimiento de que, con posterioridad a esas conversaciones, el embajador argentino había celebrado otra a la que también asignaba marcado interés.

El Dr. Guani, a quien interrogamos al respecto, declaró que con ambos diplomáticos había considerado asuntos generales que no revestían interés para la publicidad y agregó que, por su parte, consideraba que existía conveniencia en subrayar que hasta ahora no ha formulado ningún proyecto relacionado con el tratamiento que dará el Uruguay a los países americanos que, en defensa de sus derechos, se vean precisados a intervenir en la guerra con los países de otros continentes.

Reiteró —como lo expresara ayer— que sólo estudia los antecedentes de ese aspecto de la política internacional americana ya mencionados en las Conferencias de La Habana y Panamá, concretados también en el decreto que en 1917 dictó el Uruguay, y que se remontaban, además, a la época de Artigas.

"Pero el estudio de esos antecedentes —agregó—, no significa que haya redactado un proyecto sobre el particular y menos que esté pronto a presentarlo a la consideración del presidente de la República".

Preguntamos después al Dr. Guani si podría ampliar las informaciones telegráficas procedentes de los Estados Unidos, relacionadas con la posibilidad de obtener créditos como se anuncia que se concederán a otros gobiernos sudamericanos, y expresó que no tenía noticias oficiales al respecto.

Poco después tratamos de ponernos también en comunicación con el embajador argentino, pero los funcionarios a sus órdenes nos hicieron saber que el embajador se había embarcado momentos antes para Buenos Aires.

Nada agregaron con respecto a los motivos del viaje, de manera que no puede decirse si se relaciona con las conferencias que celebró en el día de hoy, pero cabe agregar que como el citado plenipotenciario interviene activamente en el estudio de los acuerdos que se hallan en trámite entre la Argentina y el Uruguay, es probable que la partida la decidiera el deseo de facilitar personalmente al doctor Ruiz Guiñazú algunos elementos de juicio sobre esos problemas, sin referirse a los temas de política continental que en el día de hoy han mencionado los comentarios periodísticos.

Discurso del diputado Frugoni

MONTEVIDEO, 16 (Esp.). — El "leader" del sector socialista, doctor Emilio Frugoni, planteó esta tarde en la Cámara de Diputados un interesante asunto relacionado con la política internacional uruguaya. Recordó los conceptos que emitiera con motivo del discurso del presidente Roosevelt, diciendo que es preciso sanear el ambiente civil de estos países anulando la acción de los enemigos internos de la democracia para impedir que factores de defensa contra el peligro común. "En el momento —agregó— en que los Estados Unidos se aprestan a enfrentar con decisión enérgica el poderío de las potencias del Eje, prácticamente en guerra contra todos los países democráticos del mundo, lo menos que las repúblicas del continente pueden hacer es garantizar una completa ausencia del más remoto motivo de inquietud, de la más hipotética perspectiva de ataque por la espalda o por el flanco, así como proporcionarle la confianza de que no hallarán dificultades en la acción que les toque desplegar en la tarea de preservar al hemisferio y de combatir a las fuerzas totalitarias que se ciernen como una sombría amenaza para el porvenir de las libertades de América".

Acentuó a continuación que el sector socialista lamentaba que no se hubiera podido dar igual confianza a Gran Bretaña, porque, de darla, el país hubiera tenido que apartarse de la formal neutralidad oficial que ha mantenido con plausible prudencia, aunque habría sido posible hacerlo sin más consecuencias que una ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania e Italia, por más que el concepto de una neutralidad benévola se ha ampliado considerablemente en los últimos tiempos, en que ya no es necesario declarar la guerra para hacerla, y en que rigen estados de "no beligerancia" que permiten ayudar en toda forma a un bando, sin interrumpir las relaciones oficiales con el otro.

El Dr. Frugoni afirmó que no es posible imponer a los barcos de una nación que lucha en defensa de cosas "que son también nuestras" el mismo tratamiento de neutralidad estricta que a los barcos de las naciones cuyo triunfo en la guerra significaría una enorme desgracia para la doctrina constitucional en que se basan las instituciones de América, para los fundamentos jurídicos de la nacionalidad y para la suerte histórica de la soberanía.

Manifestó que la batalla del Atlántico, de cuyo resultado queda pendiente el destino de todos los pueblos que viven de su salida al océano, puede actualizar las ventajas de una libre disponibilidad de las ensenadas nacionales para los buques de guerra que deben mirarse como amigos, y que el sector socialista vería en esa medida no sólo una afirmación ejemplar del espíritu de justicia con que el Uruguay contempla los esfuerzos de Gran Bretaña en la guerra, sino asimismo una contribución a la conjuración del grave peligro de que la contienda arrastre a todos.

Se hizo eco en seguida de la versión de que la Cancillería estudia la posibilidad de proponer a los demás países del continente que se ponga en vigor la resolución de 1917, según la cual "ningún país americano que, en defensa de sus derechos, se hallare en estado de guerra con los de otros continentes, será tratado como beligerante", y que si esa resolución se volviera a aplicar, los Estados Unidos, de entrar en la contienda, dispondrían del libre uso de los puertos uruguayos para sus buques y sus aviones.

Finalmente propuso que la versión taquigráfica de su discurso fuera enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que la Cámara aprobó por 41 votos contra 10.

Declaraciones del canciller chileno

SANTIAGO, 16 (AP). — El nuevo ministro de Relaciones Exteriores, señor Juan Rossetti, manifestó que hasta ahora no ha tomado conocimiento oficial de la propuesta uruguaya de declarar no beligerante a todo país americano que se halle en guerra con una potencia no americana, y declinó formular comentario alguno al respecto.

El ministro recibió separadamente al embajador de los Estados Unidos, Mr. Bower, y al embajador de Alemania, barón Wilhelm von Schoen. No fueron revelados los temas discutidos.

Las noticias sobre bases brasileñas

WASHINGTON, 16 (AP).—El subsecretario de Estado, Mr. Sumner Welles, interinamente a cargo de la cartera, declaró en una conferencia con los periodistas que no se ha llegado a acuerdo definitivo en las negociaciones entre los Estados Unidos y el Brasil con respecto a bases aéreas o de otra índole. Hizo esa manifestación para responder a las preguntas formuladas con respecto a las noticias, propaladas anoche radiotelefónicamente, de que se destinarían créditos de noventa a cien millones de dólares al Brasil para establecer bases aéreas en su costa, frente a Dakar.

Mr. Welles recordó a los periodistas que, de acuerdo con los términos de la ley de préstamo y arriendo, el gobierno de los Estados Unidos viene conversando sobre medidas de defensa con el Brasil, así como con todas las demás repúblicas americanas, pero que ninguna de esas negociaciones ha terminado.

Con referencia a las bases aéreas en el Brasil, Mr. Welles manifestó que solamente el gobierno brasileño es competente para hacer anuncios con respecto a sus planes, y que cualquier base como las que se mencionan en las informaciones debe ser construída por iniciativa del gobierno brasileño y bajo su soberanía total. Expresó que el destino que se daría a tales bases dependería completamente del gobierno brasileño.

Poco antes, Mr. Welles había tenido una conferencia con el embajador del Brasil, Dr. Carlos Martins, quien dijo que pidió información con respecto a las noticias propaladas ayer y hoy, pero que no podía confirmarlas ni desmentirlas.

La defensa de Colombia

BOGOTA, 16 (AP).—Los funcionarios norteamericanos en Colombia se niegan a comentar las declaraciones del subsecretario de Estado norteamericano, Mr. Sumner Welles, según el cual los Estados Unidos proporcionarán a todos los países americanos medios de defensa, pero en fuentes generalmente bien informadas se expresa que tanto los Estados Unidos como Colombia están tratando de satisfacer las necesidades de la defensa más sobre la base de un "convenio de caballeros" que por un tratado formal.

Se admite que Colombia, con sus numerosas bases aéreas a distancia de bombardeo del Canal de Panamá, tiene un lugar importante en los planes de la defensa del hemisferio. Muchos observadores predicen que este país tiene más probabilidades que ningún otro de permanecer al lado de los Estados Unidos en caso de que éstos entren en la guerra. Esta opinión se basa en la posición estratégica de Colombia, en sus relaciones económicas estrechas con la Unión, que dependen en gran parte del mercado de café, y en las declaraciones del actual gobierno, que apoya los planes de defensa cooperativa del hemisferio.

Una persona allegada al presidente Santos expresó que el gobierno colombiano ha formulado una enérgica protesta por intermedio de su embajada en Washington contra una agencia noticiosa que llevó a Washington una información según la cual Colombia habría firmado un pacto por el cual cedía bases. Añadió dicha persona que Colombia se halla negociando actualmente un empréstito con los Estados Unidos, pero que no está relacionado con bases ni en forma alguna con la defensa. Agregó que cualquier medida para la defensa del hemisferio será tomada de acuerdo con las decisiones de la Conferencia de La Habana.

" LA PRENSA "

JUNIO 17 de 1941

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

" LA NACION "

JUNIO 18 de 1941

En la C. de Representantes de Washington

WASHINTON, 17 (AP).—Al comentar ciertas informaciones, según las cuales estaría resuelta la compra de bases en la América latina por un valor de 400.000.000 de dólares, algunos miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes expresan que no tienen entre los asuntos a considerar proyecto alguno al respecto.

En esferas allegadas al Departamento de Guerra se expresa no tener conocimiento alguno de proyectos para construir esas bases en países latinoamericanos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

" LA N ACION "

JUNIO 18 de 1941

Un desmentido en Montevideo

MONTEVIDEO, 17 (AP).—El ministro de la Defensa, general Roletti, declaró esta tarde a The Associated Press que es inexacto que las misiones uruguayas que se encuentran en Washington tengan por cometido la obtención de créditos para la construcción de bases aeronavales en las costas del Uruguay o para discutir las condiciones en que se otorgarían los créditos.

Afirmó el ministro que la única misión de las dos comisiones es asesorar al Gobierno sobre la adquisición de material de artillería, antiaéreo, aviones e hidroaviones que se ha resuelto comprar de acuerdo con la ley que autorizó la inversión de 7.500.000 pesos para la defensa nacional.

Una vez producido, agregó, el informe de ambas comisiones, el Gobierno estudiará las propuestas y adoptará una resolución definitiva respecto de las adquisiciones.

En cuanto a la construcción de las bases, el general Roletti manifestó al corresponsal que las gestiones las realiza la Cancillería por las vías diplomáticas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

" LA NACION "

JUNIO 18 de 1941

LA UNIÓN SIGUE SU GESTIÓN ACERCA DE LAS BASES NAVALES

Se opina que en breve habrá un entendimiento en América latina

LAS CONDICIONES

WASHINGTON, 17 (AP).—En círculos diplomáticos dignos de todo crédito se opinó que habrá un "entendimiento" entre los Estados Unidos y otras repúblicas americanas para reglamentar, probablemente, el uso de bases situadas en la América latina, en lugar de recurrir a pactos formales. Esta información fué recogida a raíz de haberse renovado las informaciones sobre el importantísimo tema de que se están desarrollando conversaciones en ese sentido entre los Estados Unidos y el Brasil.

La misma fuente señaló que la reciente visita de los jefes navales latinoamericanos, así como el viaje que en otoño último realizaron los jefes de estado mayor de países americanos, presentó una oportunidad favorable para iniciar discusiones preliminares sobre ese objeto. Destacaron, también, que es altamente probable que los gobiernos latinoamericanos eviten la conclusión de cualquier tratado que pueda ser intepretado, en lo mínimo, como cesión de bases a los Estados Unidos, por las repercusiones que tendría la política interna.

Se subrayó que en las conversaciones iniciadas en enero con todas las naciones del continente se señaló categóricamente que las negociaciones descansan en el principio de que cualquiera de las mencionadas bases sería construída y funcionaría por cuenta de los países en que estuviese ubicada, y que solamente permitiría a los Estados Unidos el empleo de sus instalaciones.

En esferas autorizadas existe la inclinación a creer que uno de los motivos por los cuales los Estados Unidos necesitan bases, es proteger la navegación en el Atlántico Sur, para el caso de que la Unión participe activamente en el conflicto europeo. Dichas bases serían utilizadas para defender la navegación con aviones y unidades de superficie.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

192.

" LA NACION "

JUNIO 18 de 1941

Un agregado militar rectificó una noticia

WASHINGTON, 17 (R).—El teniente coronel Stenio de Albuquerque Lima, agregado militar a la embajada brasileña en esta capital, desmintió categóricamente las informaciones proporcionadas por una agencia noticiosa relacionadas con supuestas declaraciones suyas, y según las cuales las bases aéreas brasileñas podrían ser utilizadas por el ejército norteamericano.

El teniente coronel Albuquerque Lima desmintió también las declaraciones que le atribuye la misma agencia, según las cuales se realizarían negociaciones entre los Estados Unidos y el Brasil a los efectos de extender créditos norteamericanos a esa nación por valor aproximado de 100.000.000 de dólares, destinado a subvenir los gastos de construcción de las bases y a adquirir armas para el ejército brasileño. Explicó que cuando fué interrogado telefónicamente por un periodista que le pedía la confirmación de esas versiones, manifestó que su jefe, el general Bittencourt, no se hallaba presente y que por otra parte además de no hallarse autorizado para hablar en nombre de la embajada o del ejército brasileño carecía de todo conocimiento sobre ese asunto

Esas versiones fueron difundidas en el país por una radioemisora local, y el teniente coronel Albuquerque Lima expresó su convicción de que la fuente de origen tendría que ser necesariamente, el Brasil, pues ninguno de los funcionarios de la Embajada tenía conocimiento de la construcción de bases en su país y, mucho menos, del destino que pudiera dárseles.

El embajador del Brasil, Dr. Carlos Martins, también desmintió las informaciones según las cuales esas bases podrían ser utilizadas por los Estados Unidos, y añadió que la Embajada no tuvo ni tiene ningún conocimiento sobre ese permiso que se proporcionaría a la fuerza aérea norteamericana.

Sin embargo, y de acuerdo con lo que se expresa en los círculos bien informados de los Estados Unidos, la Pan American Airways ha comenzado a mejorar sus campos de aterrizaje en el Brasil y a construir otros en ese país, los cuales podrían ser utilizados en cualquier momento por los aviones militares norteamericanos si el gobierno brasileño accediese a ello con el fin de impedir cualquier eventual ataque contra el hemisferio. Se sabe, además, en esas mismas esferas, que el gobierno norteamericano considera la posibilidad de acordar al Brasil un crédito de aproximadamente 90.000.000 de dólares que serían destinados a adquirir armas, municiones y otro material bélico bajo los términos de la ley de préstamo-arriendo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Folio 192

" LA PRENSA "

JULIO 25 de 1941

El Gobierno Brasileño Construirá una Base De Aviación en Recife

Río de Janeiro, julio 24 — El presidente Vargas firmó un decreto en virtud del cual se crea una base aérea con asiento en Recife, capital del Estado de Pernambuco.

Ese decreto abre un crédito de cien contos para los primeros gastos que demande la construcción. — (U. P.).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 192

CABILDO
EL PUEBLO QUIERE SABER DE QUE SE TRATA

Año III - Nº640, Buenos Aires, Sábado 22 de Junio de 1944

El Problema de las Bases Extranjeras

El candente problema de las bases agítase esta vez no en un país sospechado como el nuestro de tibieza para con las directivas internacionales de Washington sino del que más testimonios de adhesión ha querido darle en esta parte del continente. Nos referimos a Brasil que desde la entrada de Estados Unidos en la guerra se alineó junto a las potencias aliadas y que para corroborar ante ellas su beligerancia activa, movilizó un cuerpo expedicionario cuyos contingentes están operando en Italia.

Nadie puede admitir entonces, ciñéndose a la apariencia de las cosas, que el pueblo brasileño aliente espíritu de hostilidad hacia su poderoso aliado del norte. Y sin embargo un diario de Río de Janeiro, "O Globo", posiblemente el de mayor circulación y prestigio, acaba de pronunciarse contra las bases extranjeras en territorio nacional, con un artículo que ha de encontrar viva resonancia en todas las repúblicas latinoamericanas.

Nuestros lectores están al tanto de las ideas fundamentales que inspiran dicho artículo y aunque hasta el momento sólo tengan de él una versión fragmentaria, no dejarán de admirar la intrepidez y rectitud de sus conceptos.

El gran colega fluminense tiene palabras de severa condenación para los gobernantes y partidos políticos sudamericanos que propugnan la instalación de bases extranjeras en su propio territorio nacional so capa de amparar la indemnidad del continente.

Es un artículo honradamente pensado y escrito, cuyo alegato de fondo coincide punto por punto con la pertinente doctrina de CABILDO. La sola idea de habilitar bases militares extranjeras constituye afrenta intolerable a la soberanía de las naciones donde se instalen o intenten instalarse.

La exasperación del sentimiento nacionalista que está rebrotando en muchos países de América o mejor dicho en todos ellos, reviste aspectos evidentes de una reacción de sus masas contra la política complaciente y claudicante de los gobiernos propensos a conceder bases territoriales a misiones militares extranjeras.

Los pueblos de América se bastan a sí mismos para asegurar responsablemente la defensa de su soberanía nacional sin necesidad de recurrir a intervenciones foráneas. No está ni remotamente en tela de juicio el principio de la solidaridad continental y en este sentido cabe recordar las categóricas y reiteradas manifestaciones que en tan delicada cuestión ha hecho el gobierno argentino particularmente con posterioridad al 4 de junio de 1943. El continentalismo es un sentimiento y una concepción doctrinaria hondamente arraigados en la conciencia de nuestra América aunque no excluya el reconocimiento formal de todo cuanto deben a España en el orden del espíritu y la tradición aquellos pueblos nacidos de su entraña milenaria.

Pero esto nada tiene que ver con las bases estratégicas concedidas a potencias extranjeras y es lógico que los Estados conscientes de su soberanía se rehusen a ello, afirmando su individualidad e independencia. Esta es precisamente la posición que defiende "O Globo" y viene, debemos reconocerlo muy a tiempo porque el gobierno de Washington no se interesó hasta hoy en aclarar la atmósfera de equívoco que rodea a la espinosa cuestión de las bases militares.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 192

LA PRENSA, 21 de julio de 1944.

BRASIL

Nuevo Editorial de "O Globo" Sobre la Concesión de Bases

Río de Janeiro, julio 20 (UP) — "Independencia y soberanía del Brasil" es el título de un editorial que el diario "O Globo" publica en primera plana de su última edición de ayer, refiriéndose a la inviolabilidad de las fronteras aéreas que es "tan esencial a la soberanía como las fronteras marítimas o terrestres, no habiendo ninguna consideración respecto a la seguridad panamericana que pueda enmascarar esa abdicación de la propia independencia nacional".

El editorialista, después de referirse al derecho internacional sobre el dominio aéreo, cita a los juristas panamericanos que estudiaron la extensión de los mares territoriales o zonas de defensa. Cita asimismo un discurso del presidente Roosevelt en el que, hablando de los medios empleados en la guerra moderna, se refirió a la vulnerabilidad de las costas del Brasil, pero "O Globo" dice que en tiempos de paz, cuando no se encuentra en juego la independencia de las naciones del continente, la idea de la cesión de bases a cualquier potencia extranjera no podría subsistir.

"Reafirmamos estas reflexiones hechas al margen de la antipatriótica sugestión de que se establezcan en el Brasil o en cualquier otro punto de este hemisferio, bases interamericanas, porque consideramos oportuno que se desautoricen como insensatas o quintacolumnistas las ideas que se procuran insinuar de que la opinión brasileña favorece el establecimiento de bases internacionales incrustadas en las fronteras de nuestro territorio, nuestras aguas o nuetros cielos.

"Apoyarse en el nombre del panamericanismo, en los intereses de cualquier nación o en las ventajas que obtendríamos por tan criminales concesiones sería lo mismo que abogar por la renuncia a los títulos ds nuestra independencia y soberanía. Una cosa es colaborar a la defensa del continente y otra deformar nuestras propias características de nación libre".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 192

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LAS BASES CREAN UNA SERVIDUMBRE QUE ES INADMISIBLE - DIJO HAEDO EN EL SENADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



SENADOR EDUARDO VICTOR HAEDO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Probado Quedó por Boca del Propio Ministro que en su Construcción se Utilizan Técnicos y Máquinas Extranjeros

El Ministro de Defensa inicia su exposición

Sr. HAEDO. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro.

Sr. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL. — No, señor senador; no voy a permitir ninguna interrupción. Voy a seguir hasta el final.

Sr. HAEDO. — Es lamentable, porque de esa manera, la interpelación quedará, prácticamente, frustrada.

Sr. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL. — No crea, señor senador; después podrá hacer todas las observaciones que crea del caso. Ahora voy a seguir haciendo uso de la palabra, sin permitir ninguna interrupción.

Sr. PRESIDENTE. — Continúa en el uso de la palabra el señor Ministro.

(Termina el Ministro Campos su exposición y se origina un debate promovido por el sector batllista que desea dividir la interpelación y hacer debate separado con el Ministro de Defensa y el de Relaciones Exteriores al que no se ha escuchado aun.—Se origina un largo y ardoroso debate).

Sr. HAEDO. — Primero debe resolver el Senado que procedimiento desea seguir. Me es absolutamente indiferente cualquiera de los dos. En la sesión anterior hice manifestaciones que están perfectamente ligadas unas con otras, que comprenden la jurisdicción de ambas Secretarías de Estado, de modo que estimo que el procedimiento parlamentario, debe ser el escuchar también la exposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Se trata de dos representantes del Poder Ejceutivo, y es su opinión conjunta lo que se traen los dos Ministros a esta sesión.

Estimo que el mejor procedimiento no es el de gritar, sino el de tratar temas tan serios, con el ajuste y la dignidad que merecen. Es perfectamente lógico esperar primero la palabra del señor Ministro de Relaciones Exteriores...

Sr. BATLLE PACHECO.—Estamos de vuelta

Sr. HAEDO.— ...cuando coinciden en este caso, en la persona del Canciller de la República, condiciones de ciudadano que todos le reconocemos que prestan especial autoridad a su palabra.

Sr. BATLLE PACHECO. — Yo realmente, nunca he visto cantar la palinodia en esta forma.

En la sesión pasada, iban a ir a la cárcel los Ministros, por pasar por encima de las leyes, y por querer llevar la guerra al Continente, y ahora el señor senador Haedo tiene para los Ministros, un respeto extraordinario.

Sr. HAEDO. — Mire, señor senador; voy a decir, simplemente dos palabras, previas para llamar la atención del Senado sobre la gravedad de este tema, sobre la importancia del mismo, y la necesidad patriótica...

Sr. BATLLE PACHECO. — De probar los cargos

Sr. HAEDO.— ...necesidad de civilización y de cultura, para tratarlo, señor senador y señores senadores...

Sr. BATLLE PACHECO. — Después del escándalo del otro día con una barra regimentada.

Sr. HAEDO.— ...con la serenidad, la ecuanimidad y el juicio que el país tiene derecho a exigirnos porque no se trata de un asunto común, que no es de un partido ni de otro, sino que es un asunto de la Nación. No es este un pleito político, ni se puede convertir en un partido de fútbol, que interesa solo por saber quien gana o quien pierde; se trata de aclarar cosas fundamentales para el país.

(El Senado con el voto de batllistas, baldomiristas, independientes y cívico, resuelve dividir la interpelación y aplazar el discurso del Canciller).

RESPUESTA AL MINISTRO CAMPOS

Sr. HAEDO.—Me doy cuenta, señor Presidente, de la trascendencia que adquiere esta sesión. Corresponde, pues, adelantar, que me propongo hacer los máximos esfuerzos para no apartarme en lo mínimo de la seriedad a que obliga la importancia, y la gravedad del tema.

Haré mi exposición de acuerdo con el plan que me he trazado, siguiendo, punto por punto, las manifestaciones del señor Ministro de Defensa Nacional, y de la misma manera que el señor Ministro se cerró a toda clase de interrupciones, por las razones que él tendrá, y a fin de que el tema se esclarezca en todos sus extremos, yo tampoco las voy a aceptar, vale decir que los señores senadores que me quieran interrumpir,— me remito a la manifestación del señor Ministro de Defensa,— pueden tomar los apuntes del caso, y contestarme oportunamente.

Cuando oí recién al señor Ministro de Defensa Nacional, tuve la impresión de que se trataba del señor Ministro de Obras Públicas, y no del Ministro de Defensa Nacional, porque transformó su disertación, muy interesante y muy documentada, en una clase;—como antiguo y distinguido profesor que es—, haciendo del Senado, un aula, en la cual todos nos hemos dado el placer de escuchar su lección...

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sus informes parece que son el desarrollo del tema «aerodromos», «bases aeronavales», va decir, un asunto desarrollado en forma totalmente ausente de la realidad, como si se tratara de disertar sobre las necesidades y las conveniencias para el país de la materia «Tráfico Aéreo». Ha proporcionado datos y leído informes técnicos, respecto de las obras públicas que se están realizando, en forma muy agradable, muy útil, pero que a los efectos de lo que yo me proponía, de lo que yo dije y de lo que interesa al país — como se ha de ver oportunamente, — no ofrece más interés que el cuidado del método y de la exposición con que los ha formulado.

Su respuesta ha sido dada en forma completamente aislada de los hechos circundantes, de los antecedentes, del clima que vive el país, de las proyecciones de las obras impugnadas, de la forma en que se hacen y, lo que es más importante para el país: de como se hacen y para qué se destinan, analizándolas no en un ambiente desposeído de la vinculación palpitante que tienen con la realidad internacional, vale decir no cómo un problema de Facultad de Matemáticas, sino como un problema complejo y vital suscitado en esta hora difícil por que atraviesa el continente americano.

Cualquiera de los que han asistido a esta sesión y oído por tanto esos informes habrá adquirido la sensación de que a estar a los dichos del Ministro no hay en estas Bases, nada más que una simple obra pública, un puerto, carreteras, caminos, tráfico aéreo, y que esto se ha hecho y se seguirá haciendo con toda naturalidad, sin tener en cuenta las otras razones. Por eso era indispensable conocer conjuntamente con la suya la opinión del señor Ministro de Relaciones Exteriores, para así aclarar definitivamente este proceso, que no es como se puede creer, de simple investigación, de saber cómo y cuanto se gastó en la ejecución de determinadas obras, sino de algo mucho más importante que eso, y es de las consecuencias, y del destino que se dan a esas obras, y las repercuciones que pueden tener en el clima internacional de la actualidad.

(Interrupción del Senador Gallinal).

(SUENA LA CAMPANA DE ORDEN).

MISION PATRIOTICA

Sr. PRESIDENTE. — Advierto a los señores senadores que el señor senador Haedo no desea ser interrumpido

Sr. BATLLE PACHECO. — Es un palabrerío para estimular la fuga

Sr. HAEDO. — El señor senador no tiene el derecho...

Sr. BATLLE PACHECO. — Tengo el derecho de aclarar...

(SUENA LA CAMPANA DE ORDEN).

Sr. HAEDO. — Yo diré todo lo que tengo que decir y nada ni nadie me apartará de ese objeto ni me hará descender ni al plano político ni al plano personal, porque creo que estoy desempeñando una misión patriótica, no en nombre propio, sino en el de mi Partido.

(SUENA LA CAMPANA DE ORDEN).

Sr. HAEDO. — El señor Ministro de Defensa Nacional planteó su respuesta relacionándola...

Sr. ARROYO TORRES. — Qué respuesta?

Sr. HAEDO. — ...con las necesidades de tráfico aéreo que tiene el país, tráfico aereo que, como se verá oportunamente, si bien tiene alguna importancia, carece de urgencia como para que un país que se encuentra en situación financiera, en que se encuentra el nuestro, invierta cantidades multimillonarias en bases y en aerodromos, cuando es notorio, y lo sabe bien el señor Ministro, que hace apenas un mes se han presentado en Londres y Washington solicitudes para las concesiones de líneas aereas para América del Sur, y de los ocho peticionantes, ninguno ha considerado de interés primordial la ciudad de Montevideo.

TRAFICO AEREO

Y la explicación es sencilla. Con las reformas introducidas a raíz de los progresos de guerra en los servicios aéreos, las velocidades de las máquinas han adquirido intensidad extraordinaria. Tanto es así, que una de las más importantes líneas a establecer se propone sobrevolar, directamente, en línea recta, el continente, pasando por la selva brasileña, tomando como punto fundamental en vez de Montevideo, Asunción del Paraguay. De las tres grandes líneas aéreas que pueden servir al continente sudamericano, la que viene por el Pacífico, y toma Colombia, Ecuador, Perú y Chile, va a terminar, fatalmente, en la ciudad de Buenos Aires; la que vendrá por el centro, tendrá su centro más importante como he dicho en la ciudad de Asunción, unida directamente con Buenos Aires. Quedaría la que podría venir por el Atlántico, y que admito que tenga como objetivo fundamental el de dos Naciones: Brasil y Uruguay.

Este planteamiento del tráfico aéreo con el Uruguay, como se ve, no tiene el carácter de una necesidad vital, para contemplar la cual sea menester instalar otros, además de los campos de aviación que ya se tiene y que nadie se opone a que se mejoren y de la construcción del aeropuerto de Carrasco en ejecución y que como lo ha dicho el señor Ministro, va a competir con los más importantes del mundo. La instalación de nuevas y mayores bases aéreas en todas direcciones del país, incluyendo, lógicamente, estas relacionadas con la zona Este de la República, fácil será advertir que componen un plan de inversiones muy superior a las necesidades y a la capacidad económica de un país, que, como es notorio, se encuentra muy cerca

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

de la bancarrota en materia financiera.

No es valedero ni puede considerarse que la simple enunciación de lo que se ha gastado y de lo que se ha invertido pueda llevar a la conciencia pública la sensación de que se está en el desenvolvimiento de un plan racional y económico, desde el momento que salvo en lo relacionado con el aeropuerto de Carrasco, en todo lo demás, se carece de autorización legal expresa. Se trata así del desarrollo de simples opiniones o de planes del Poder Ejecutivo, no sujetos, como es indispensable, a la ratificación legislativa para ser ejecutados.

No tendría que invocar para reforzar ese juicio opiniones muy autorizadas en materia jurídica. Tengo una sola, aquí, que es la del Presidente del Senado, Ministro de Relaciones Exteriores en 1940, que, refiriéndose a estas mismas construcciones estableció (página 243 del tomo 440, del Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes), lo siguiente: «Supongamos que tuviera que realizarse una construcción militar o naval cualquiera. ¿Que es lo que habría que hacer? Habría que hacer un proyecto de ley. Ese proyecto de ley tendría que venir al Parlamento refrendado por los Ministros respectivos, entre los cuales intervendría el Ministro de Defensa Nacional. El Ministro de Relaciones Exteriores probablemente sería el que menos intervendría en esa cuestión; y el que se ocupa de la cuestión dinero, es decir, el Ministro de Hacienda. Así vendría el proyecto de ley a la consideración de la Cámara de Representantes y del Senado, las que estarían libres para aceptarlo o rechazarlo».

Yo que tengo tantos motivos de discrepancia con el Sr. Presidente del Senado, reconozco que la tesis que sostuvo en la Cámara de Representantes, es, realmente, la ajustada y exacta. Con razón pudo agregar: «El asunto es claro y simple como la luz del día».

No se ha podido, pues, disponer construcciones de Bases Aeronavales en la región del Este ni en ninguna otra parte del país sin haber antes cumplido este requisito que indicaba, hasta como garantía, el Ministro de Relaciones Exteriores de la época, en la Cámara de Representantes.

Oportunamente se verá bien que para ninguna de las Bases Aeronavales que se están ejecutando en la región Este de la República, existe autorización legal expresa.

EL PROBLEMA DE LAS BASES

Aclarado este punto, voy a referirme, ahora, en general, al problema de las Bases, para demostrar como no se le puede situar, en forma aislada, como si se tratara, simplemente, del desarrollo de un plan de obras públicas, sino que, como se verá, lo que interesa y lo que conmueve a la opinión, no es sólo lo que se gasta y cómo se gasta, sino la vinculación directa que tienen con problemas de política internacional.

A la mención hecha por el señor Ministro de Defensa Nacional, para explicar el origen remoto de estas obras, de las opiniones del ex senador Vigliola, y de una Comisión de compatriotas que tomaron a su cargo activar un plan de obras públicas en el departamento de Rocha, en el que incidentalmente se aludía a una posible Base Aeronáutica en Laguna Negra, voy a recordar otro origen, al cual el Senado ni el país pueden ser insensibles, y este origen, como digo, no es tan sencillo como el que invocó el señor Ministro de Defensa Nacional.

El 27 de noviembre de 1940, el señor Ministro de Defensa Nacional concurrió a la Cámara de Representantes. Habíamos hecho, entonces, una interpelación en el Senado, relacionada con el problema de las Bases. Si cito este antecedente, es para que se vea cómo somos consecuentes con nuestros principios y con nuestras ideas. Esta actitud que adoptamos ahora no es de política subalterna, de oposición al Gobierno, sino que es la ratificación y el mantenimiento de la misma conducta y de las mismas ideas definidas desde el primer momento en que la opinión del país se enteró que se trataba de instalar Bases aeronavales en la República.

ORIGEN DE LAS BASES

En aquella sesión el señor Ministro de Defensa Nacional dijo lo siguiente: «En oportunidad y a raíz de las conclusiones a que arribara en materia de coordinación de esfuerzos continentales la Conferencia de la Habana, por el conducto diplomático correspondiente, fuí puesto en relación con dos representantes de las fuerzas armadas de Norte América, un marino y un militar, ambos de elevada jerarquía, un Capitán de Navío y un Coronel.

«Bien: designé los dos representantes del Ministerio de Defensa Nacional: el Inspector General del Ejército, por parte de la tropa de tierra, y el Inspector de Marina, por parte de las fuerzas armadas de la Marina. Además, se agregó a la Comisión otro Capitán de Navío como auxiliar del Inspector de Marina, un Subjefe del Estado Mayor de nuestro Ejército y el Director de la Aeronáutica Militar, Teniente Coronel Gestido. Me fueron planteadas luego una serie de preguntas que serían sometidas a la consideración de estos delegados del Ministerio de Defensa Nacional. Son las mismas que venían de formular estos dos representantes de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, a representantes del ejército y de la marina argentina. Exactamente los mismos temas que plantearon en la otra orilla. Y, cosa sugestiva: el mismo cuestionario. Quiere decir: redactado en la misma forma, el mismo borrador utilizado para los técnicos argentinos, fué empleado para los técnicos uruguayos. Aquí lo tengo.

«Me voy a permitir leer, con la autorización del señor Presidente algunas partes, como comprobación de lo que afirmo.

«En los lugares donde dice, por ejemplo, «posible ataque interior dirigido desde afuera del continente occidental contra el gobierno de la Argentina», ha sido tachada la palabra «Argentina» y en su lugar se ha escrito «Uruguay». Se puede borrar el lápiz con que está escrita la palabra «Uruguay» y se verá que debajo está escrita la palabra «Argentina».

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

«Pero lo más curioso, o por lo menos lo que confirma esto que me permito afirmar, en cuanto a que iguales cuestiones habían sido planteadas en la misma forma a los delegados de los institutos armados argentinos, es este párrafo que también me voy a permitir leer con permiso del señor Presidente. Entre las cuestiones que planteaban estos delegados de las fuerzas armadas estadounidenses a los delegados de las fuerzas armadas de la República hermana, figura esta: «Aguas territoriales», comenzando con este párrafo: «La fecha en que las medidas de seguridad entrarán en vigor. La opinión del Gobierno argentino», está tachada la palabra «argentino», y puesto debajo la palabra «uruguayo», respecto a la conveniencia de dichas medidas. Séptimo: Aguas territoriales, principalmente de las costas y zonas de seguridad comprendidas desde el Río de la Plata al golfo de San Jorge, ambos incluídos».

Es interesante la declaración del señor Ministro en la parte siguiente, para que se advierta bien el pensamiento originario de estas bases, en aquellos partidarios de instalarlas.

Siempre, como se ve, era con propósitos de «amistad continental» y teniendo en cuenta, fundamentalmente, los intereses del Río de la Plata y sin excluir de ellos a ninguna nación. «El Golfo de San Jorge, como saben los señores diputados, está en aguas jurisdiccionales argentinas y en la costa argentina». Y continúa: «Puntos vitales, a considerar desde luego. Esto «a considerar, desde luego», es frase mía, señor Presidente. «Buenos Aires, Rosario Bahía Blanca, Golfo de San Jorge, Comodoro Rivadavia».

«Como se ve, es el mismo documento con el contenido planteado allá el que fué traído aquí y por la premura del tiempo, posiblemente, no pudieron dichos señores delegados pasarlo en limpio preparando, a la vez, otro para el Uruguay, y entonces presentaron el mismo cuestionario redactado en las mismas hojas de papel. Hago resaltar esto, como prueba concluyente de que **lo que se habló, fué precisamente sobre temas tratados en otras capitales también de América, y que lo que se trató con respecto a nosotros, también se trató con respecto a los representantes del Gobierno argentino o del Ministerio de Guerra y Ministerio de Marina argentinos**»

Agrega el señor Ministro de Defensa Nacional, refiriéndose a la cantidad de elementos bélicos que podía proporcionarnos Estados Unidos, y dice:

"**Uso de facilidades**". Dijeron nuestros delegados a este propósito: "**El Uruguay está dispuesto a dar facilidades de puerto y anclaje**" (**de puerto y anclaje**). **Ruego a la Cámara que note que se habla de puertos y anclajes**). "**a las fuerzas navales de los Estados Unidos de Norte América como a la de cualesquiera otros países americanos**" (**como a las de cualesquiera otros países americanos, repito**). "**y siempre dentro de un plan internacional del hemisferio americano**". Quiere decir que está claro, que nuestros técnicos contestaban a las preguntas que nos hacían: sí, señores; nosotros coordinamos nuestros esfuerzos con ustedes, pero dentro de un plan netamente americano y que **comprenda al hemisferio americano. En ningún momento les fué planteada la cuestión referente, exclusivamente, a un país determinado, sino a todo el Continente Americano de acuerdo con el espíritu y la letra de lo convenido en la Conferencia de La Habana**.

"El Uruguay desea saber si los Estados Unidos podrá proveer la maquinaria y utilaje necesario y en qué condiciones de venta, para poner en eficiencia nuestros talleres navales de Montevideo, único puerto que al presente puede considrarse con alguna característica de base naval". **Unico puerto que al presente puede considerarse con alguna característica de base naval**. ¿A qué venía esto?. Sencillamente, como es de pública notoriedad desde que estalló la guerra europea, y sobre todo desde que se agudizó el conflicto, el Poder Ejecutivo, por intermedio de sus organismos correspondientes está haciendo grandes esfuerzos para poder adquirir el armamento necesario para defender nuestra integridad y nuestra independencia si por desgracia fueran amenazadas por algún peligro exterior."

Pero no es eso sólo. Agrega en seguida el señor Ministro, y es una cosa que reputo muy interesante y quiero hacer resaltar, refiriéndose a la pregunta formulada por los Delegados estadounidenses

"Cuestionario Número 10.— La ayuda que el gobierno tal, requiere de tal, según lo demanda la situación en caso de que nuestras fuerzas tuvieran que pasar por [illegible] operar en el territorio de [illegible] a fin de ayudar a los países vecinos de tal o cual región. Las facilidades enumeradas bajo el encabezamiento 9, según lo requiere la si-

Archivo Histórico

tuación, movilización de la opinión pública", etc., etc. La respuesta fué la siguiente: "El pasaje de fuerzas por nuestro territorio es tanto más justificado cuanto que la cooperación militar de nuestro hemisferio traería como primera consecuencia la organización y **puesta en vigor de pactos regionales, por ejemplo, del Atlántico, Argentina, Brasil y Uruguay, y del Plata, Argentina y Uruguay**, que a la vez de permitir reaccionar con mayor orden y oportunidad contra los ataques dirigidos al hemisferio, aseguraría soluciones en los problemas esencialmente militares, como en los económicos, más prácticas, íntimas y efectivas.

"Como se ve, señor Presidente, nuestros delegados constantemente en sus respuestas, aun cuando habían de ser dirigidas exclusivamente al Uruguay, dejaban claramente establecido que no se trataba de un plan solamente para el Uruguay, sino de un plan de defensa regional, como cuando dice: **"Brasil, Argentina, Urugua"** (esta es la cola de la respuesta) o cuando se dice: **"Mar del Plata, Argentina y Uruguay"**. Quiere decir, entonces, que en ningún momento fueron descartados nuestros hermanos del Norte y menos los del Oeste; en ningún momento se consideró que el Uruguay, por sí solo, pudiera hacer la defensa de su territorio, en el caso de un serio ataque proveniente de un país no continental."

PROBLEMA INTERNACIONAL

Esta exposición coloca el tema en su verdadero enfoque, vale decir, que al revés de lo que indicaba recién el señor Ministro de Defensa Nacional, el móvil no era el del "tráfico aéreo" ni problema de "post Guerra" ni de "líneas de navegación". No; se trataba de un problema político y de un problema internacional, como que todo se hacía invocando los acuerdos de Panamá y La Habana, es decir que el Gobierno del Uruguay cuando comenzó a plantear este tema, no lo hizo como un asunto de Ministerio de Obras Públicas, ni con el afán de carreteras ni aeropuertos, sino que lo planteó desde un punto de vista militar e internacional.

Por eso la respuesta que hoy nos debía dar el Ministro de Defensa Nacional correspondía que fuera teniendo en cuenta esos dos aspectos esenciales.

La opinión, simultáneamente con la denuncia pública de la visita de esos oficiales de Estados Unidos, empezó a agitarse muy vivamente.

En la sesión anterior leí los comunicados de la Cancillería y de la Legación del Uruguay en Wáshington y del propio Gobierno de Estados Unidos. En ninguna forma Estados Unidos —se decía— había solicitado nada relacionado con las bases aéreas....

LA OTRA INTERPELACION

Tuve a mi cargo entonces como ahora la interpelación. La resolución del Senado fué la siguiente: "Oídas las explicaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Senado pasa a la orden del día, declarando que en ningún caso prestará su aprobación a tratados o convenios que autoricen la creación en nuestro territorio de bases aéreas y navales que importen una servidumbre de cualquier género para la nación, o una disminución de la soberanía del Estado". Esta fórmula creo que fué redactada por el actual senador Bado. Continuó acreciendo la inquietud con respecto a la instalación de Bases militares. No nos agitamos sólo nosotros. Hubo inquietud de todo el país. Se comentó en todos los tonos posibles. Después de esta resolución del Senado, quedó la impresión de que se había desistido de eso, que para nosotros era una funesta aventura. Pero nos encontramos, señor Presidente, con que cuando se creía diferido el problema empiezan a modificarse los aeródromos como lo ha establecido el señor Ministro, y adquiere inusitado impulso la construcción rápida del aeródromo de Carrasco. Recuerdo la intensa oposición que hizo el diario "El País" a la ubicación que se le dio. Se dijo entonces como se repite hoy "no hay tales Bases aeronavales"; esos no son nada más que "términos", "expresiones", lo que se construye son "cosa muy sencilla"... un camino... y un apostadero... y alguna cosa sin mayor trascendencia.. Todos pensamos muchas veces: no, contra la voluntad del Senado no es posible instalar Bases aéreas y sobre todo de costo elevadísimo...

Cuando aquí, se desmentía totalmente que no había propósito de construcción de Bases, en una revista semi oficial que aparece en Wáshington, titulada "Engineering News Record" —y lamento que no esté en Sala el señor senador ingeniero Capurro para que nos diga si es o no una revista de reputación universal, —en nuestra Facultad de Ingeniería es muy conocida—, en el número de 2 de octubre de 1941, aparece en la parte referente a información de las construcciones que se hacen en el Continente vinculadas a Estados Unidos, referencia muy precisa a la América latina. Lamento que el señor senador Batlle Pacheco, se haya retirado.

Sr. ZAVALA MUNIZ — Estamos escuchando nosotros.

Sr. HAEDO — Como él me pedía siempre alguna prueba, y como voy a empezar a darlas...

Sr. ZAVALA MUNIZ — Vamos a anotarlas.

Sr. HAEDO — En la relación digo de las grandes obras proyectadas en la América latina, figuran dos: una, en Méjico, con un hospital para tuberculosos, y otra que dice así: se entiende que en inglés, pero he hecho hacer la traducción: **Sud América, Uruguay, Departamento Nacional de Defensa, c/o. Presidente Alfredo Baldomir**, Montevideo. Planes gran base aeronaval, facilidades, Laguna Negra, y territorios adyacentes, 18.000.000 de dólares".

Sr. HAEDO. —¡18 millones de dólares!

Pediría al señor Ministro y a los señores senadores, que se enteraran. Esta publicación es de indiscutible capacidad técnica y de las de más autoridad que, en la materia viene al Río de la Palta. Es tan precisa en sus datos, que en estos otros dos números que tengo aquí y puedo ofrecer, figuran con exactitud, en una, la Emisión de Bonos de Defensa Nacional, para construcción de obras militares y en otra el convenio con el Export Bank para el empréstito por 20 millones de dólares solicitado por el Uruguay a Estados Unidos. Deseo que la vean el señor Ministro y los señores senadores para que adviertan que no es "una suposición" nuestra ni un "producto de la fantasía" ni "propósito de política inferior", el que nos movió a nosotros desde el primer momento para denunciar la construcción de estas bases aeronavales, que se intentaba llevar a cabo contra la resolución del Senado desbordando la capacidad económica del país y comprometiendo su soberanía y su porvenir.

Veo que nadie quiere ver la revista.

Sr. HAEDO — De modo que 18 millones de dólares, que en aquella época significaban aproximadamente cuarenta millones de pesos; no eran "suposición", sino la comprobación de una realidad...

Sr. ARROYO TORRES — Una revista: pero se equivocó con la Laugna Negra.

Sr. HAEDO — ...y de que entre los informes que tenía Estados Unidos, estaba la construcción de esa obra, y su avaluación en la cantidad de 18 millones de dólares.

Sr. ARROYO TORRES — Y quedó en la imaginación americana.

Sr. HAEDO — Como no nos va a sorprender, señor Presidente.

Sr. HAEDO —Como no va a inquietar, señor Presidente, que sin ley, —lo vuelvo a decir, —se disponga aceleradamente la construcción de una base aeronaval en la Laguna del Sauce...

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

—o—

Defensa de la Soberanía y la Independencia Nacional

AEROPUERTO DE CARRASCO

Vamos ahora al aeropuerto de Carrasco. Está recién en comienzo; es poco lo que se ha hecho, a no ser la remoción de tierra. Hay sí, cerca de diez millones a invertir.

Es lógico que así sea, porque el propio señor Ministro de Defensa Nacional, sabe que ha dicho en un informe técnico, que el aeropuerto de Carrasco no puede terminarse hasta que no finalice la guerra.

Sr. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.—Yo no he dicho eso.

Sr. HAEDO.—Se lo voy a leer: se habrá olvidado ya.

Sr. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.—¿Qué no puede hacerse? ¡Si se está haciendo!

Sr. HAEDO.—Voy a explicar al señor Ministro. El señor Ministro sabe que lo que se está haciendo son remociones de tierra y edificios para la tropa, pero de eso AL AERODROMO, que se considera fundamental, sabe bien que no lo va a poder hacer hasta que no termine la guerra; sabe que la pista no se puede hacer porque no se dispone de hierro.

Sr. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.—Tengo 1.200 toneladas.

Sr. BATLLE PACHECO.—Hay hierro en el país.

Sr. HAEDO.—Voy a leer al señor Ministro...

(Campana de orden)

Sr. PRESIDENTE.—Orden señores senadores.

Sr. HAEDO.—... un informe suscrito por el propio señor Ministro de Defensa Nacional, de modo que espero que alguna de las dos veces tenga razón. En expediente de marzo 28 de 1943, que comienza en la hoja J-836457, el señor Ministro respondiendo al señor Mario Lussich, —recojo la mención que a este mismo asunto hizo hace un momento el señor Ministro— para darle por cancelada una obligación contraída con este señor por la Comisión del Aeropuerto, entre los fundamentos se da el siguiente: "cuando se hicieron las gestiones para la adquisición de hierro, —tanto por esta Comisión como por el interesado— las gestiones indispensables para obtener la importación del material aludido, se pudo constatar la absoluta imposibilidad de que dicho hierro llegara al país, no sólo el comprometido por intermediarios, sino, también, que esa imposibilidad existía por igual en las negociaciones de Gobierno a Gobierno. Esta seria dificultad, puesta en conocimiento de la Comisión por la embajada americana en el Uruguay, y luego verificada personalmente, por los señores ingenieros Walter Hill y Giannoni, a quienes se les hizo saber por funcionarios del propio gobierno estadounidense, en ocasión de su reciente viaje a aquel país, que ningún material considerado necesario para la defensa nacional, —el hierro en este caso,— vendría al país, hecho este, también, confirmado ampliamente por la proyectada compra del mismo material a la W.I., que no pudo procurarse por idéntica circunstancia, según ha comunicado en correspondencia oficial el coronel Farías, Jefe de la Misión Militar Uruguaya en Washington. Este inconveniente fué constatado, también, por la Comisión. La proyectada adquisición de los equipos mecánicos para las obras del aeropuerto nacional, no obstante haberse iniciado las gestiones de compra el 10 de setiembre de 1941, y cumplirse todos los requisitos esenciales, realizándose sendos contratos con la firma General Machinery y Talleres Metalúrgicos, y, pese a la intervención activa de la embajada americana en el Uruguay, de la embajada uruguaya en Washington, de la Misión Militar y de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores y de las activas diligencias cumplidas por esta Comisión, no pudo obtenerse la autorización de importación y, por el contrario, fué necesario rescindir los contratos a pedido del gobierno norteamericano, el que hizo saber por su Departamento de Estado que no sería cedido ese material". Y más adelante: DOCE. La adquisición de hierro redondo se colocó por parte del gobierno de aquel país en la misma situación que las maquinarias, y por lo tanto no existe ninguna posibilidad de importar el referido material".

Este informe, lo suscribe el Ministro de Defensa Nacional, general Alfredo Campos.

TECNICOS Y MAQUINARIA ESTADOUNIDENSE

Sr. HAEDO.—No sin sorpresa el país empezó a ver la forma, en que, después de estas CONSTANCIAS, comenzó a trabajarse activamente, y no solo en el aeropuerto de Carrasco ,sino en la construcción de la base aeronaval de Laguna del Sauce

Es exacto que para el aeropuerto de Carrasco hay autorización legal; pero lo que ha confirmado el señor Ministro de Defensa Nacional, es que se encuentran allí técnicos estadounidenses trabajando, y con maquinarias traídas de Estados Unidos, que parecían "cosa muy sencilla", pero que son de lo más valiosas y de lo más extraordinario que se conoce en la actualidad. De manera que todo el instrumental que vino, el más importante, —tengo aquí los detalles, —es exclusivamente de Estados Unidos, atendido y dirigido por los técnicos de Estados Unidos. Esto lo ha confesado el propio Ministro de Defensa Nacional. Son técnicos de Estados Unidos, máquinas de Estados Unidos los que están trabajando aceleradamente y no sólo en el aeropuerto de Carrasco, sino en la base de Laguna del Sauce.

Sr. CANESSA.—Sujeto al Préstamo y Arriendo

Sr. HAEDO.—El propio señor Ministro ha confesado que eso se

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

pagará más tarde.

Sr. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.—Como todo lo que se relaciona con la Ley de Préstamos y Arriendos.

Sr. HAEDO.—Se pagará al final...

Con toda razón, tenemos perfecto derecho a creer que una potencia extranjera está interviniendo en la construcción y en la dirección de una obra nacional, que debería ser construída y resuelta por nuestros técnicos nacionales y por el capital nacional.

Sr. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.—Que es como se está haciendo.

Sr. HAEDO.—Ya vamos a ir viendo como toda "la suspicacia pública" tiene su fundamento.

(Interrupciones)

Sr. HAEDO.—Señor Presidente: llamo la atención de que estoy haciendo una exposición...

Sr. BATLLE PACHECO.—Pero que no se refiere al tema; se está yendo por las ramas.

Sr. PRESIDENTE.—Orden, señores senadores.

Tiene la palabra el señor senador Haedo.

Sr. HAEDO.—Voy a seguir al señor Ministro en todo su plan.

(Interrupciones)

Sr. HAEDO.—No me referí en la exposición que motivó esta interpelación, ni al aeródromo de Durazno, ni al de Pando, ni al de Melilla. La lectura de lo que se ha invertido ahí, yo no la he puesto en duda en ningún momento, ni me he referido a ello para nada. Lo que he denunciado en esencia, y sustancialmente es que, sin autorización legal se está construyendo...

Sr. BATLLE PACHECO.—No es así.

Sr. HAEDO.—...bases aeronavales con el concurso de técnicos y de capitales provenientes de una potencia extranjera...

Sr. BATLLE PACHECO.—¿Y las decenas de millones invertidos?

Sr. HAEDO.—...y se van a invertir, no, decenas, varias decenas de millones de pesos. Lo voy a probar. Si así no fuera, lo que se estaría haciendo sería una temeridad y una verdadera locura con los intereses fundamentales del Estado. He dicho además sin autorización legal.

Sr. ARROYO TORRES.—Con la suya.

Sr. BATLLE PACHECO.—Con su firma en el informe y su voto en la ley. ¿Qué más autorización quiere?

EMPRESTITO POR 20 MILLONES

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.—Yo probaré a su tiempo que hay autorización legal en las obras de la Laguna del Sauce.

Sr. HAEDO.—La base aeronaval en Laguna del Sauce, no aparece absolutamente en ningún texto legal. Apenas si en el acuerdo del Sport Bank, concertado por la dictadura, después de mencionarse las obras públicas que se pueden hacer con ese empréstito, se dice en el inciso 4 de la base 2.a: "Además del precitado, pueden incluirse para ser financiados por el presente acuerdo, total o parcialmente, los siguientes aeropuertos, formen o no, estos proyectos parte del programa de obras públicas, como se contemplan en las precitadas leyes: Carrasco, Laguna Negra, LAGUNA DEL SAUCE, Pando, Durazno, Salto, Rivera, Melo Colonia y Rocha".

(Interrupciones)

Sr. HAEDO.—Cuando se remitió el proyecto de Emisión de Bonos para Defensa Nacional" a que aludía el señor Ministro de Defensa Nacional...

Sr. BATLLE PACHECO.—¡Fíjense, señores senadores, en que ha terminado la acusación! ¡Pero esto es extraordinario!

Sr. HAEDO.—Si le parece poco al señor senador, estar construyendo bases aeronavales sin autorización legal, invirtiendo cantidades extraordinarias de dineros, con el concurso de técnicos y de máquinas extranjeras, que esto no tiene importancia, yo no tengo la culpa de que la sensibilidad del señor senador, no sea la que nosotros tenemos.

Sr. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el señor senador Haedo.

Sr. HAEDO.—Comprenderán los señores senadores que la construcción de aeródromos, —aún aceptando que sea ese el criterio del señor Ministro,— para nosotros son bases aeronavales, no puede hacerse sin una ley especial que lo diga expresamente.

Una base aeronaval no es una carretera, no es una alcantarilla, no es un "arreglo de caminos"; una base aeronaval en la zona del Este, frente a los canales del Río de la Plata, no es una obra

(Pasa a la página siguiente).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

La Construcción de

de los valores individuales, progreso, civilización, pero para estar contra Estados Unidos en todo lo que Estados Unidos signifique imperialismo o intromisión indebida en la vida comercial e industrial y en la formación de nuestra conciencia.

LAS FUERZAS DISOLVENTES

Sr. HAEDO.— En este país, las fuerzas disolventes tienen ganada la calle, aquí no se respeta, ni valor, ni jerarquía, ni partidos, ni ciudadanía. Nuestro país está entregado desgraciadamente a una anarquía agresiva, a un estado de guerra civil permanente en que los orientales no nos podemos encontrar absolutamente en nada, y eso puede ser funesto para la estabilidad del país, y de eso, a quien corresponde la mayor responsabilidad, es al Gobierno y no a la llanura, porque la llanura no es la que tiene que doblar la cabeza, es el gobierno quien tiene que tener la dignidad, la superioridad de espíritu, para gobernar, no para un partido o dos partidos o para un círculo, sino gobernar para todos los orientales de acuerdo con sus legítimos derechos.

(Interrupciones).

EL SENTIMIENTO Y LA CONDUCTA NACIONALISTA

Sr. HAEDO.— He dicho señor Presidente, lo que considero la conducta y la médula de nuestro partido. No creería en mi partido si no creyera que tiene una doctrina y que en este instante viviera solamente de sus tradiciones y principios. Cada vez soy más nacionalista, no solo por las convicciones de mi credo político, sino porque creo que en estos instantes, representamos una fuerza auténticamente nacional que ya emerge del cuadro partidario y permite que ciudadanos que militan en otros sectores, tengan convicción parecida o similar a la nuestra, y se dispongan a restablecer la conciencia nacional en nuestra tierra, que está perdiéndose, como está ocurriendo en todos los pueblos americanos. Expresado queda, así, concretamente mi pensamiento, para que no quede duda.

Paso, ahora a referirme a algunas manifestaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores, destacando la espontaneidad y la franqueza con que ha dado al Senado los informes. Lamento manifestar que nuestro sector no lo acompaña en la mayoría de sus conclusiones. Nosotros creemos que mientras no se derogue este decreto que establece una alianza militar con el Brasil, a pesar de las manifestaciones del señor Ministro, está vigente y no sólo lo está, sino que hechos posteriores a ese decreto, dan la convicción de que está cumpliéndose. Inmediatamente de suscripto el decreto, se despachó a Río de Janeiro la misión Bergalli ,encargada de efectuar los acuerdos en cumplimiento del mismo de la alianza militar que se ha denunciado. Hace muy poco tiempo, el propio señor Ministro de Defensa Nacional, con el señor Inspector General del Ejército y varios Jefes superiores, volvieron otra vez a hacer una misión militar al Brasil.

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— Una visita.

Sr. HAEDO.— O lo que sea, señor Ministro, que con todos los respetos debidos, considero imprudente, porque en el momento en que no se reconoce al gobierno argentino, me parece que es de elemental discresión no disponer que los representantes del ejército uruguayo, realicen actos de esa grandiosidad, actos todo lo simbólicos que se quiera, trasladándose a uno de los países, cuando al otro, como he dicho se le mantiene sin el reconocimiento debido. El gobierno pudo estar representado en esos actos. Debió hacerlo, pero nunca en la forma espectacular en que lo hizo, integrando con la plana mayor del ejército, incluyendo al Ministro de Defensa Nacional, la más nutrida delegación que ha salido del país.

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— ¿Y tiene algo que ver eso con la alianza a que se refiere el señor senador?

Sr. HAEDO.— Sí, señor.

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— ¿Y qué tiene que ver?

Sr. HAEDO.— Todos los actos posteriores a este decreto, mientras no se derogue y mientras no se coloque a la República Argentina en el mismo plano que al Brasil, todos estos actos que se están realizando con el concurso de nuestras autoridades militares, en nuestro entender, el pueblo tiene derecho a interpretarlas como manifestaciones más o menos claras o más o menos visibles de que se continúa en el cumplimiento de esa alianza militar.

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— De manera, señor Presidente, que la visita de un grupo de militares al Brasil, invitados, es una manifestación de alianza, según el señor senador.

Sr. HAEDO.— Si no existiera el decreto, no, señor Ministro.

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— Con decreto o sin decreto ¿cómo puede el señor senador darle ese alcance a una simple visita?

A mi me parece que es lo que yo decía hace algunas horas: que el señor senador posee, sobre su mesa ,una cantidad de documentación y en el momento de llegar a una conclusión, toma siempre la conclusión contraria a la que lógicamente corresponde.

Sr. HAEDO.— Lo que pasa es que estamos en planos distintos.

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— El señor senador le atribuye a una visita alcances que no tiene.

Sr. HAEDO.— Cómo no lo voy a atribuir ese alcance, o el señor Ministro me cree tan ingenuo, como para creer que es una visita común. Son una serie de visitas, y como no he visto que el señor Ministro,— la denuncia de ese decreto hace más de un mes que se ha publicado,— sin que se haya desmentido ni se haya tomado nadie el trabajo de dejarlo sin efecto, hay derecho a seguir suponiendo que todos esos actos no son más que el cumplimiento de sus disposiciones. Y quiero decirlo otra vez para que quede bien aclarado: que a nosotros nos interesa fundamentalmente la amistad con el Brasil; lo que nos parece un error es que este gobierno se empeñe en intensificar con actos ostensibles, esa amistad, al mismo timpo que se obstina en ignorar al gobierno del vecino que es otra potencia respetable en el continente americano, como es igual que el Brasil en la consideración de nuestro pueblo.

Nada habria que objetar si en todas estas actitudes se colocara a la Argentina en el mismo plano internacional que al Brasil. Por eso sigo insistiendo en mi disidencia con el señor Ministro, cuya inteligencia y alto espíritu soy el primero en reconocer. Es un error, el que está cometiendo nuestro gobierno, que no tiene justificación, como lo es el seguir estando sometido a ese Comité de Emergencia, que es un foco de conspiración contra la paz continental, que es, como alguna vez lo he calificado, no un Comité de Defensa política, sino un Comité de entrega política del continente.

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— Debe dejarse establecido, señor Presidente, para que no queden sin respuesta en la versión taquigráfica las palabras que acaba de pronunciar el señor senador, que el gobierno de la República no está sometido a Comité alguno.

Sr. HAEDO.— No tengo inconveniente en recoger las manifestaciones del señor Ministro, pero convendrá conmigo que no otra cosa puede deducirse del hecho de que en el momento en que tres naciones vinculadas a la cuenca del Plata, limítrofes y vecinas, reconocen al gobierno argentino ,como Chile, Paraguay y Bolivia, es indisculpable que sin darle al país y al Parlamento ninguna razón, a no ser la de que se está esperando las conclusiones del Comité de Emergencia, se mantenga al gobierno argentino sin el debido y pertinente reconocimiento.

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— El Gobierno de la República no espera la opinión del Comité de Emergencia.

Sr. PRESIDENTE.— Que nada tiene que ver.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— Que nada tiene que ver en el problema. La opinión del Gobierno de la República fué expuesta por mí con prescindencia del Comité de Emergencia, en la sesión secreta a que fuí convocado.

Sr. HAEDO.— El señor Ministro de Relaciones Exteriores nos acaba de decir que, después de mes y medio de realizadas sus declaraciones ante el Parlamento, todavía ignora que, al otro lado del rio hay un Gobierno que es acatado en lo interno y que tiene disposición de cumplir con sus deberes internacionales. El Gobierno está en el deber, ante la opinión pública, de decir que razones tiene dose en no reconocer un Gobierno con lo que solo se conseguirá que tarde o temprano, a continuar en esta actitud, —lo comprenderán los señores Ministros y los señores senadores,— se cree un ambiente de recelo incompatible con la paz y la convivencia amistosa del Continente.

Señor Ministro; los pueblos no hacen distingos bizantinos con respecto a sus gobiernos, cuando se trata de que los extraños los desdeñen.

En lo interno nuestras simpatías y nuestras controversias, pero cuando de lo exterior se insinúa la agresión gratuita aunque no sea de hecho, no creo que haya nadie que subalternice su ideal patriótico para sumarse a los que así proceden. Yo he viajado algo por el extranjero, he tenido y tengo cincuenta motivos de disidencias con los gobiernos de mi país, jamás en ninguna tribuna pública me he ocupado, ni he permitido que en mi presencia lo juzguen. Al señor Ministro le consta que hace poco, en Buenos Aires, reporteado por un diario argentino, expuse mi pensamiento, consecuente con los conceptos que expreso. Mal camino, pues, el de demorar actos formales, con pretensión de jueces.

DECRETO QUE DEBE DEROGARSE

Regreso al tema. Creo, señor Presidente, que es necesario darle al país, seguridad y confianza dejando sin efecto este decreto que para mayor vergüenza fué firmado un 25 de agosto, aniversario de la Independencia Nacional.

Sr. BATLLE PACHECO.— ¿En qué consiste la verguenza? Porque el señor senador no hace más que lanzar calificativos, diciendo que es vergonzoso el Comité de Emergencia que representa la Unión Panamericana...

Sr. HAEDO.— Voy a leer el decreto: "Teniendo en cuenta la vecindad geográfica que liga a nuestros dos países, se autoriza al Ministerio de Defensa Nacional a adoptar de acuerdo con las autoridades militares del Brasil, todas aquellas medidas tendientes a hacer más eficaz la defensa común contra agresiones posibles".

No contra un agresor NO AMERICANO, no contra un agresor extra-continental como lo fijó la Conferencia de La Habana sino contra cualquier agresión. Ahí está lo que mueve con razón la suspicacia.

Sr. MIRANDA.— ¿Por qué, señor senador, no lee todo el decreto?

Sr. HAEDO.— Me basta con esta parte; más que esto no puede decir.

Sr. MIRANDA.— No lo ha leído todo. El texto leído por el señor Ministro de Relaciones Exteriores expresa, que se trata de la defensa de un país contra una agresión extraña.

Sr. HAEDO.—Contra CUALQUIER AGRESOR, contra agresiones posibles, y ¿de quién?

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— El decreto se dictó cuando Brasil declaró la guerra a las potencias del eje y, todos los considerandos, todos ellos, se refieren a la agresión de una potencia extra-continental.

Sr. HAEDO.— Contra agresiones POSIBLES, dice el decreto y, convendrá el señor Ministro que, en materia tan delicada y sensible como esta, las palabras empleadas son esenciales.

.

Sr. HAEDO.— El señor Guani, en ese momento era Ministro de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores. Lo hizo nada más que con una firma: la de Ministro de Relaciones Exteriores, y, a su vez se impuso la obligación a él mismo, como Ministro de Defensa Nacional.

Sr. PRESIDENTE.— Tenía las dos Carteras.

Sr. HAEDO.— Pero el decreto fué hecho por un Ministro, de tal manera que lo publicado en el diario "Marcha" tiene perfecta razón.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

que no he podido todavía convencer de la posición...

Sr. BATLLE PACHECO.— Fíjese el señor senador Haedo que su argumento cae porque no tiene consistencia.

El señor senador cree que con aviones que caminan 600 kilómetros en una hora y que tienen una autonomía de miles de kilómetros puede ser problema estar a 10 o 20 kilómetros más allá o más acá, cuando son solamente dos o tres minutos de vuelo?

Sr. HAEDO.— Tiene una diferencia fundamental. Tengo informes de que la Laguna Negra tenía posición estratégica superior a la Laguna del Sauce.

Sr. BATLLE PACHECO.— Pero mucho más base aeronaval se puede hacer en la playa del Río Negro...

Sr. HAEDO.—Sin embargo, también se me ha informado que la Laguna del Sauce reúne mayores condiciones para el destino de una gran base aérea.

Sr. MIRANDA.— Y la Laguna Merim?

Sr. HAEDO.— Pero la Laguna Merim ¿de quién es?

Sr. MIRANDA.— Una parte del Brasil y otra parte nuestra.

Sr. HAEDO.— Y cree el señor senador que se puede hacer una base en la parte que nos corresponde a nosotros con prescindencia de las demás naciones y especialmente del Brasil?

Sr. MIRANDA.— Sí, señor; como no.

Sr. HAEDO.— Eso es inconcebible. Parece increíble que todavía a las 7 de la mañana tengamos que estar discutiendo con los señores senadores sobre esto. Creen los señores senadore que lo problemas internacionales se discuten como en la cátedra, de acuerdo con el inciso A) o B) de tal artículo? ¿No se dan cuenta que en los problemas internacionales ahora más que nunca influyen cantidad de factores que escapan a todas esas disposiciones que podemos invocar desde aquí? ¿Desconocen acaso que hay rivalidades, intereses por hegemonías comerciales y de todas clases, y eso mismo crea la necesidad de que Uruguay sea puente de paz y no de guerra, respetando para que lo respeten?

Sr. ARROYO TORRES.— El señor senador considera peligrosas todas las bases del Este, y que me dice si estuvieran al Oeste, no serían más peligrosas para la Argentina?

Sr. HAEDO.— Voy a terminar.

Somos contrarios, en fin, para terminar, decididamente contrarios a toda política armamentista. Pensamos aún más, que hasta que no termine la guerra europea, no es posible que el país se embarque, dada la situación económico financiera porque atraviesa, la inestabilidad de los problemas internacionales y las fluctuaciones que puede tener la política de post-guerra, en ningún compromiso internacional de política militarista y mucho menos hechas sobre la base de empréstitos a potencias extranjeras.

Bien, señor Presidente; yo considero que esta interpelación, apesar del resultado que descuento y que siempre desconté, tiene gran importancia. No termina aquí el debate. Seguirá en la plaza pública, en la conciencia de nuestro pueblo, en el hogar de nuestros campesinos, en nuestros talleres, en la Universidad, en todos los centros de pensamiento; esta interpelación no termina aquí con el voto de la mayoría. La interpelación continuará en la calle y nos proponemos seguir pegando fuerte en la conciencia de nuestros conciudadanos, para que, de una vez por todas se sepa que en estas circunstancias la instalación de bases aeronavales en la región del Este significa un acto de servidumbre inadmisible.

He terminado.

(Muy bien) (Muy bien).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sr. MIRANDA.— El periódico "Marcha" tiene razón de un tiempo a esta parte.

Sr. HAEDO.— Y nos place mucho coincidir con un periódico de ese valor y de esa autonomía de pensamiento.

Sr. BERRO.— Con toda lealtad, declaro que este artículo se refiere exclusivamente a ataques o agresiones del Eje, de Alemania e Italia.

Sr. HAEDO.— Creo que este decreto debe ser derogado en esta parte, que no hay ningún motivo, porque todas las obligaciones de nuestro país, fluyen del acuerdo de La Habana y no hay necesidad de ningún decreto de esta especie para que el Uruguay cumpla sus deberes internacionales, de colaboración y de solidaridad interamericana.

Continúa, señor Presidente, y voy ahora a otra de las partes importantes de las declaraciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores; la que refiere a su concepto de estas bases aeronavales que se están construyendo.

El señor Ministro, con evidente autoridad y sentido de su responsabilidad, como hombre representativo que desempeña la Cancillería, estableció que si se tratara de una base aeronaval destinada a la defensa del Continente, reconocía que debía tenerse en cuenta los intereses de la República Argentina. ¿Es así, señor Ministro?

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— No, señor senador. ¿Por qué una base continental había de ser considerada o estudiada con determinados países? Quiere decir entonces, que todos los países del Continente, cuando se establecieran una base, tendría que consultarnos a nosotros. No es ese el concepto; el concepto es una base continental, que pueda afectar al Río de la Plata, por el condominio que se ejerce en el Río de la Plata. Lo prodente es una consulta, un acuerdo, una combinación o un convenio, pero solamente en ese caso, sin que eso importe la enagenación de las facultades soberanas del país, en el caso que ese acurdo no se produjera.

Sr. HAEDO.— Declaro que en esto, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, es consecuente, como he tenido ocasión de recordarlo, con ideas firmes en su espíritu, relacionadas con el problema de las aguas, que como alguna vez tuve ocasión de reconocer en el momento culminante en que pudo ser resuelto, buena parte, la ocupó el señor ingeniero Serrato. Pero acaso una Base en "Laguna del Sauce" no afecta al Río de la Plata? Incidentalmente se me dijo recién que la base de la Laguna del Sauce estaba muy lejos de los canales, y en tono festivo se quiso dar la impresión de que no conocía la situación de los canales, si afirmaba tal cosa. Tengo aquí un ejemplar del mapa del Río y en el estuario del Plata, delimitado sobre la Carta N.o 1749 del Almirantazgo Británico con la indicación de la línea media de la ruta de navegación, etc. Lo puedo ofrecer al señor senador que puso en duda mi palabra, que es muy modesta, por lo menos para ver si le convence este mapa del Almirantazgo Británico.

Sr. BATLLE PACHECO.— ¿Qué dice ese mapa?

Sr. HAEDO.— Ese mapa establece que las rutas del norte y del sur de Lobos, que es ruta indicada y natural del ingreso del Océano al Río de la Plata, pasa frente a la desembocadura de la Laguna Negra, a una distancia no muy grande, como que cualquier batería colocada allí, no pueda ser de verdad, como se ha dicho, un arma cargada apuntando al pecho sobre la navegación del Río.

Sr. BATLLE PACHECO.— Pero, como le hago notar al señor senador, es muy distinto ruta de navegación a canal.

Por ejemplo, para hacerle notar bien, la ruta de navegación normal del Imperio Británico era la del Mediterráneo, pero cuando la ruta de navegación en el Mediterráneo no se pudo realizar, dieron la vuelta por el Océano y siguieron comunicándose por una ruta más larga, porque perdieron la ruta del Mediterráneo.

Sr. HAEDO.— Alguna vez tenía que reconocerle alguna cosa al señor senador Batlle Pacheco. Confieso, sinceramente, que le reconozco su capacidad de navegante... aunque no solitario porque tiene un gran partido; pero reconocerá a su vez el señor senador que no hay ningún exceso cuando se dice que una laguna, base aeronaval,— la Laguna del Sauce, artillada, es un peligro para la libertad del Río de la Plata, vale decir que quien se apodere de esa Laguna, que quien tenga el dominio de esa Laguna, quien tenga superioridad de hidroaviones para poblar esa Laguna, es materialmente, el dueño del Río de la Plata.

Sr. HAEDO.— Todas las bases del Este y vuelvo a insistir por

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Terminamos hoy la publicación del extraordinario discurso pronunciado por el senador Haedo, en oportunidad de ser interpelados en la Cámara Alta los Ministros de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores sobre el asunto de las bases aeronavales.

EL SERVICIO MILITAR

Sr. HAEDO. — Le voy a probar, en cualquier momento, al señor senador Gallinal, que el Partido Nacional, en gran parte fué partidario del servicio militar. Que el Dr. Luis A. de Herrera, a quien se ha referido, lo fué y no lo oculta a nadie, partidario del servicio militar, pero no partidario del proyecto de Servicio Militar Obligatorio, que nos manda este Gobierno, que no cuenta con nuestro apoyo ni con nuestra confianza, y cuya acción en todos los planos inclusive este de la política internacional consideramos contraria, en nuestro entender, al interés nacional.

Sr. PRESIDENTE.— Se está fuera de la cuestión, señores senadores; si insisten con las interrupciones, voy a levantar la sesión.

Sr. GALLINAL.— Yo precisamente, quiero recalcar esto: que es el señor senador y su Partido quienes combaten al servicio militar obligatorio cuando se advierten las nubes más sombrías en el horizonte internacional de la República y fueron partidarios, de él cuando viviamos en una paz idílica y no había ninguna clase de peligros.

Sr. HAEDO.— Somos contrarios al servicio militar obligatorio; no estamos dispuestos a entregar nuestros hijos a la custodia de un Gobierno que no merece nuestra confianza y no cuenta con el apoyo popular. Jamás le entregaremos nuestros hijos a un Gobierno exclusivista que nos persigue y lleva a la República a la bancarrota.

Sr. GALLINAL. — No es exacto, señor senador.

Sr. HAEDO.— Sí, señor senador; totalmente exclusivista, que niega la participación que nos corresponde por el caudal electoral que hemos llevado a las urnas y sólo vive bajo la presión de un círculo agresivo...

Sr. GALLINAL.— Nunca han gozado de más amplias libertades.

Sr. HAEDO.— Sí, se vé, señor senador!

(Interrupciones. Campana de orden).

Sr. PRESIDENTE.— El señor senador Arroyo Torres reclama el uso de la palabra.

Sr. HAEDO. — Si el señor senador Gallinal le llama libertad a esto..., por algo no estamos de acuerdo. Esto no es libertad.

(Interrupciones. Campana de orden).

Sr. ZAVALA MUNIZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

Sr. PRESIDENTE.— No, señor senador. Sino, no terminamos jamás.

Sr. HAEDO.— El señor senador sabe, porque conoce la historia del Partido Nacional, que este Partido nunca conoció la cobardía ni se rindió ante las prepotencias que tuvo que soportar.

(Aplausos en la barra).

(Interrupciones. Campana de orden).

—Ninguna razón física, ninguna razón de temor...

(Interrupciones. Campana de orden).

—El señor senador Zavala Muniz no tiene derecho a agraviar a un Partido histórico como el nuestro, cuya historia conoce perfectamente, por más discrepancias que pueda tener con él. Siempre ha sido un Partido de coraje, de altivez y de gallardía.

(Apalusos en la barra)

(Campana de orden).

Sr. ZAVALA MUNIZ.— Son sus palabras, señor senador.

Sr. BATLLE PACHECO.— Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.— El senador que está en uso de la palabra, es el señor senador Arroyo Torres.

Sr. ARROYO TORRES. — Si el señor Presidente lo autoriza, no tengo inconveniente en conceder la interrupción.

Sr. BATLLE PACHECO.— Quiero manifestar una cosa muy sencilla.

En este país hay dos Cámaras. Vamos a admitir que el Partido Herrerista, por un hecho inexplicable, no se hubiera enterado en el Senado que los recursos que se votaban eran para las bases. Pero es que tampoco se enteró en la otra Cámara donde también se votó esta ley!

Sr. HAEDO.— En la Cámara de Representantes no se habló una palabra de las bases.

Sr. BATLLE PACHECO.— Vamos, señor senador!

Sr. HAEDO.— El señor senador Batlle Pacheco está utilizando un recurso que no es parlamentario. Yo he probado que el proyecto estableciendo las bases aeronavales ha pasado con Mensaje e informe, en la votación de la Cámara de Diputados, sin ninguna referencia.

Sr. ARROYO TORRES.— No es cierto, señor senador. Recojo la afirmación del señor senador Haedo de que este asunto de las bases pasó por la Cámara de Diputados sin ninguna información. Pero como el asunto lo va a contestar el señor Ministro de Relaciones Exteriores, recojo esa información y en el momento oportuno la contestaré.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sr. HAEDO.— Vamos a ver, señor senador.

.

"DEMOCRATAS" CONTRA LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Sr HAEDO.— ¿Quién lo duda que está embarcado en esa política?

Sr. GALLINAL.— Ahí está la ligereza.

Sr. HAEDO.— Ligereza, para el señor senador.

Sr. ECHEGOYEN.— Lo curioso, es que el señor senador que forma parte, de los que más empeñosamente bregan por la libertad de pensamiento, considerándolo herido por las reglas establecidas en materia de imprenta, ahora abogue por las limitaciones del espíritu crítico en el Parlamento.

(Murmullos.— Campana de orden).

Sr. HAEDO. — Es el Partido Nacional, no un senador, porque muy poca cosa sería yo, si viniera a decir estas cosas, si no estuviera respaldado por el Partido Nacional.

Sr. ECHEGOYEN.— El señor senador, debe reconocer como una de las grantías de la democracia, la libertad de expresión, de pensamiento y crítica en el Parlamento, y desgraciadas de las democracias que pretendan establecer medios de coacción o de limitación a la xpresión del pensamiento en el Parlamento.

(Se origina un debate sobre publicaciones de la prensa argentina).

RAZON DE NUESTRA EXISTENCIA

Sr. HAEDO.— No acostumbro a dar explicaciones sobre lo que digo en mis discursos, porque formulo mis opiniones en el diario o en la tribuna parlamentaria, en donde sea; y asumo la responsabilidad. Voy a acceder a la solicitud del señor senador en esta ocasión, porque la versión está ganando los diarios de Montevideo, en donde también existen los "contra-Pamperos", vale decir, los calumniosos, que dicen lo que se les ocurre, de acuerdo con sus bárbaras pasiones.

Lo que dije en esa Conferencia en Córdoba, es lo que acabo de decir en mi discurso del Senado y que voy a repetir.

(Interrupciones. Campana de orden).

—Déjeme terminar. El señor senador me ha hecho una pregunta, y yo le voy a decir cuál fué el pensamiento que expresé en las dos localidades, en Córdoba y en Paraná. Es el mismo pensamiento, puesto que el tema es el mismo.

No tengo ningún reparo en volver a declarar aquí, lo que declaré allí, y lo he hecho hace un momento: yo considero que conviene restablecer en América la fidelidad a la raza latina y preponderantemente a la raza hispanoamericana, que el interés materialista ha hecho olvidar.

No creo que nuestro país cumpla su destino histórico abandonando sus tradiciones, y creo que en esta época de confusionismo que envuelve al mundo, todos los hombres que aman su raza tienen el deber de luchar y unirse para defenderla en la hora del peligro y no del éxito, y en ese sentido, la Argentina, como una gran potencia, como Perú, Chile, Colombia, Venezuela, como Uruguay, como el propio Brasil, que también forma parte de la raza hispánica, tienen el deber de darse un nexo espiritual para impedir que las ideas disolventes y sobre todo, que las influencias prepotentes o imperialistas de otras razas, anulen ese espíritu inmortal que es esencia y razón de nuestra existencia.

Sr. ARROYO TORRES — Quedamos entonces, con que el señor senador Haedo no dijo que la Argentina debe ser la rectora de la América Latina.

Sr. HAEDO. — Le repito la conferencia, si quiere, señor senador, que fué muy hermosa.

Sr. ZAVALA MUNIZ.— Estoy seguro de que fué muy hermosa.

Sr. HAEDO.— Va a pasar un buen rato el señor senador.

.

(Después de un largo debate lleno de incidencias hace su exposición el Ministro de Relaciones Exteriores).

REPLICA AL CANCILLER

Sr MINISTRO. — Me refiero a aquellas manifestaciones del señor senador interpelante de que el Uruguay estaba comprometiendo su soberanía, su independencia, la paz de América, no solamente con la construcción de las bases a que nos hemos referido esta noche, sino también, porque había realizado alianzas. Realmente, era para llamar la atención que el Uruguay hubiera realizado alianzas sin que nos hubiéramos dado cuenta los hijos del país, porque las alianzas significan una situación demasiado complicada.

Entonces, procuré ver donde podía estar esa idea de que se había celebrado una alianza y creo que el señor senador se refiere a la disposición del decreto, cuando el Brasil declaró la guerra a las potencias del Eje.

Sr. HAEDO.— Yo tengo el decreto, señor Ministro. Es de agosto de 1942, cuando el Brasil declara la guerra a Alemania e Italia. El 25 de agosto, se dicta el decreto.

El concepto era el siguiente, lo expresé bien: que creía que el país, nuestro gobierno, no podía realizar la construcción de bases aeronavales en la proximidad del Río de la Plata sin tener en cuenta el compromiso contraído en la barra de San Juan durante la entrevista Roca-Guani.

EL ACUERDO ROCA-GUANI

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES — Es casi lo mismo; no veo la diferencia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sr. HAEDO.— No, porque el Ministro parecería que quería atribuirme el criterio —que yo no puedo aceptar,— de que la Argentina podría impedir la construcción de esas bases.

No; lo que yo reclamaba era que el Uruguay tuviera en cuenta ese compromiso antes de adoptar ninguna medida, sobre la instalación de bases. Eso no quiere decir que no las pueda construir, sino que debería hacer honor a sus compromisos.

Nuestro pensamiento es claro. Lo que contribuye a crear la inquietud es el inexplicable no reconocimiento del gobierno Argentino. Todos estos problemas adquirirían un matiz distinto si el gobierno del Uruguay ya hubiera reconocido al gobierno argentino. Aprovecho para decir cual es nuestro concepto, que no tiene nada que ver con las personas que ejercen ese gobierno. Si mañana Codovila, por ej. un comunista, se apoderara del gobierno argentino y tuviera autoridad suficiente en lo interno para mantener el orden y para cumplir en lo externo los compromisos internacionales, nosotros sostendríamos el mismo criterio. Es un asunto de principios y no de preferencias ideológicas. La prolongación indefinida en el impasse en el reconocimiento del gobierno argentino estando vigente o, por lo menos, con autoridad suficiente para no poder ignorarlo, el acuerdo Roca-Guani, parece imprudente proceder a la construcción de bases aeronavales en el Río de la Plata y, lo que es peor, desconociendo a quienes tienen interés real en su cumplimiento, puesto que afecta intereses de un Río que no es sólo nuestro y porque los gobiernos en materia internacional no son las personas, sino la representación de la unidad permanece de un país por encima de quienes transitoriamente lo dirigen.

Sr. MINISTRO.— La declaración hecha por dos representantes en ese momento que tampoco tienen poderes, —no voy a entrar en detalles formulistas— en forma, para poder comprometer al Estado. Eran dos Ministros que se reunían, cambiaban opiniones sobre problemas que interesaban a las dos naciones y llegaban, según su leal saber y entender, a establecer ciertas normas de entendimiento sobre determinados problemas.

Sr. HAEDO.— Yo creo que el señor Ministro está en error. Estaban debidamente acreditadas y el acta cuya lectura se puede repetir es, perfectamente, un acuerdo, tanto es así que fué ratificada por el Consejo de Ministros, en sesión pública.

Sr. MIRANDA.— Pero no por el Parlamento.

Sr. HAEDO.— Sabe el señor senador Miranda que esos acuerdos están subsistentes.

Sr. MIRANDA. — Esos acuerdos no tienen un valor obligatorio para las partes desde que no fueron ratificados.

(Murmullos; interrupciones).

Sr. HAEDO.— Alguna vez lo he dicho, los acuerdos de La Haya que se invocan tanto, que han llegado a justificar decretos muy serios del Poder Ejecutivo, no están ratificados, y a nadie se le ocurre desconocerlos. Más: al iniciarse el gobierno después de 1933, hubo necesidad de ratificar por decreto cantidad de convenciones suscritas por representantes del país a las cuales el Uruguay había hecho siempre honor, es decir había considerado que su palabra empeñada debía mantenerse. Es tradicional en la política del Uruguay que los acuerdos de esa naturaleza deben ser mantenidos.

Sr. MIRANDA.— Pero es contradictorio con la tesis que sostiene el propio Ministro de Relaciones Exteirores.

Esos acuerdos no tienen valor obligatorio sino cuando han sido sancionados por el Poder Legislativo.

Sr. HAEDO.— Sí, lo tienen, y lo tienen más aún entre caballeros, como decía recién el señor Ministro de Relaciones Exteriores y nadie puede dudar que entre el Uruguay y la Argentina no puede haber otra clase de relaciones que la que corresponde a caballeros.

Sr. MIRANDA.— Pero a esos convenios les falta la sanción legislativa.

Sr. HAEDO.— El convenio fué hecho en un momento de verdadera inquietud y fué reforzado por las declaraciones de los dos gobernantes de la época.

Sr. HAEDO.— Yo no discuto jurídicamente. El señor senador Echegoyen, con muchísima autoridad puede dar su opinión.

A lo que yo me refería, es que siempre el Uruguay, a través de todos sus gobiernos, ha hecho honor a la palabra empeñada en los convenimos aun cuando no tuviera ratificación parlamentaria. Sólo ahora aparecería faltando a ella.

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— A eso me refería.

Sr. BATLLE PACHECO. — El acuerdo era sencillamente éste: consulta a los gobiernos respectivos para ver si autorizaban entrevistas entre los estados mayores. Y si los gobiernos resolvieron no tenerla o no resolvieron nada, ¿en qué se violó el acuerdo?

Sr. HAEDO.— ¿Quiere que le conteste ya?

Sr. BATLLE PACHECO.— Si, señor senador. El acuerdo fué ese No se tomó resolución. ¿En qué se violó el acuerdo?

Sr. HAEDO.— El acuerdo era más amplio, como la sabe el señor senador.

Sr. BATLLE PACHECO.— El artículo a que me refiero, sobre acuerdo de consultas militares, dice eso.

Sr. HAEDO.— El acuerdo empieza por reconocer una cosa que obliga y es lo referente a los problemas relativos a la defensa y seguridad del Río de la Plata. Fíjese bien que ya no es la seguridad continental que se ha invocado, sino especialmente la seguridad del Río de la Plata, porque no puede concebirse de otra manera, porque sino, hubiera sido una reunión de Cancilleres de diversos países de América, y no exclusivamente de Uruguay y Argentina.

Hay que recordar por qué se hizo. Se hizo, precisamente para desvanecer cierto recelo suscitado con razón precisamente, del propósito denunciado entonces de instalar bases aeronavales en el Río de la Plata.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sr. ARROYO TORRES.— No de estas bases navales, sino por las otras.

Sr. HAEDO. — Me obliga a contestarle.

Voy a leer, oportunamente, lo que dice el diario del gobernante de la época, en el que se establece que son bases continentales.

"Habrá bases aéreas y navales en el Plata para la defensa del continente. El Uruguay cumplirá con el compromiso contraído en la conferencia de Cuba y será solucionado el problema de la defensa costera. En la laguna Negra se establecerá el aeropuerto integral".

La confusión que se ha producido, y creo que el señor Ministro cae en la misma confusión, radica en que estas bases de que se habla desde el año 1940, —todas estas bases— eran para la defensa continental. De modo que la tesis que venía sosteniendo el señor Ministro de Relaciones Exteriores, no era adaptable, porque aquí tengo todos los artículos de la época dando los detalles de una GRAN BASE CONTINENTAL.

Sr. ARROYO TORRES.— ¿Y qué tiene que ver con estas pequeñas bases?

Sr. HAEDO.— Eso lo va a ver oportunamente.

Sr. MIRANDA.— Tan no era ese el alcance del convenio, que el gobierno argentino, sin consultarnos a nosotros, construyó una base aeronaval en Punta del Indio.

Sr. HAEDO.— El señor senador sabe que esa base de Punta del Indio, fué instalada antes de la fecha del acuerdo de San Juan.

Sr. MIRANDA.— Fué posterior.

Sr. HAEDO.— Está equivocado, señor senador. Ese acuerdo fué del año 1941, y la base de Punta del Indio es de 1937 o 1938. Es de cuatro o cinco años antes.

No se necesita ser muy versado para reconocer, si se desea tratar el problema con seriedad, que la Argentina, lógicamente, siempre descontó que en cualquier asunto relacionado con la defensa del Río de la Plata, habría de contar con la tradicional amistad del Uruguay que es ribereño.

Sr. MIRANDA.— La Argentina no nos consultó cuando hizo la base de Punta del Indio, ya se haya hecho en 1936, 37 o 1940.

Sr. HAEDO.— No habían acuerdos de ninguna especie, ni existían los problemas que sobrevinieron después y que motivaron el acuerdo de San Juan.

Sr. MIRANDA.— Eso data desde el tiempo de Zeballos.

Sr. HAEDO.— Es el viejo problema de las aguas que lo podemos estudiar en cualquier momento. Eso aumenta la inquietud. Puede volver a actualizarse, desgraciadamente ese viejo problema.

Con toda consideración al señor senador le expreso porque siento este problema y lo he estudiado con gran entusiasmo, creo sinceramente que la "Laguna del Sauce" puede ser un nuevo Martín García, por lo menos, objeto de largas y dolorosas controversias, que va a crear un semillero de disgustos y de recelos entre el Uruguay y la Argentina y que va a producir situaciones difíciles en cualquier momento, que deseo, desde el fondo de mi corazón, que no se produzcan. Por eso pongo toda mi vehemencia al servicio de esta causa, que es la causa de la paz y de la armonía dentro cada uno de lo suyo, entre el Uruguay y la Argentina.

(Interrupciones del senador Batlle Pacheco)

Sr. HAEDO. — Es tan desprovista de razón su tesis, señor senador, que ella conducía, precisamente, a la política armamentista.— porque, por ejemplo, el aeropuerto de Carrasco, costando $ 11.000.000, como va a costar, habría que rodearlo de baterías antiaéreas, habría que darle tal resguardo militar, que su costo iría a más de 40 millones de pesos.

Si el señor senador piensa que va a defender el Río de la Plata con algo, tiene que darse cuenta que debe disponerse a artillarla o formar escuadra aérea o de superficie y eso sería una demasía armamentista de perspectivas incalculables, que significaría el caos económico del país. Podríamos tener artillado el Río de la Plata, pero tendríamos al país en plena ruina.

Sr. GALLINAL. — ¿Conoce el señor senador la cifra que gasta la Argentina en armamentos?

Sr. HAEDO.— Es alarmante; se la puedo dar.

El señor senador no creerá que estamos aquí defendiendo la posición del gobierno argentino. Estamos mirando el problema desde nuestro punto de vista, como orientales.

Hay asuntos mucho más graves en la política armamentista de la Argentina, que los millones que gasta. Lo mismo ocurre con el otro vecino. Yo puedo dar datos al señor senador, de la política del Brasil en ese sentido, que es también inquietante.

El número de fuerzas que tiene Brasil en la frontera, en Río Grande es muy serio. Y en un pie de pre-movilización.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sr. GALLINAL.— Si algo puede decirse de nuestro Uruguay, es que está en un plano de indefensión. Tanto, que lo que menos se puede decir es que estamos en una política de armamentismo y de belicismo. Estamos en una política de absoluta y total indefensión. La más absoluta. Serenamente, esa es la conclusión que debe desprenderse.

Sr. HAEDO.— Un hombre que sabe tanta historia como el señor senador, ¿no cree que si a través de ciento y tantos años el Uruguay ha podido mantenerse en esa situación, precisamente ha sido por su debilidad, por su ponderación para no alterar las relaciones con sus vecinos?

Sr. GALLINAL.— No creo saber mucha historia; pero la historia que sé, la que me enseñaron en los bancos de la escuela, es la que el Uruguay, si llegó a ser un país independiente, fué, precisamente, por el sacrificio y la sangre de sus hijos. Si el Uruguay no hubiera sido capaz de hacerse respetar, hubiera sido esclavizado y no sería un país independiente. La República no hubiera sido una unidad respetada y respetable, sin aquellos que fueron capaces de llegar hasta el sacrificio para defender su soberanía. Donde rondan los lobos, que están afilando los dientes, no es por cierto haciendo de corderos indefensos como se afirman los países.

Sr. HAEDO.— Suscribo sus palabras con relación a la organización de nuestro país, señor senador. Pero debe agregar otro factor, que no le puede ser indiferente y es que en la parte política y diplomática no puede desconocerse la participación de la Argentina y del Brasil, y la de Gran Bretaña.

Hasta después de establecida nuestra independencia política, en seguida de 1828, todavía no se podían fijar los límites de nuestro país, porque había disputas sobre si eran los de la "Provincia Cisplatina" u otros, ganados en buena lid por nuestros Héroes. Efectivamente, en esencia, la dominante ¡cómo no hemo sderecordarlo! fué mente. en esencia, la dominante ¡cómo no hemos de recordarlo! fuo la sangre y el esfuerzo de nuestros patriotas; pero tampoco puede olvidarse la política seguida por Argentina y Brasil, así como la mediación de Gran Bretaña, de acuerdo con su política internacional, y con su interés, puesto que no podía serle indiferente que en el continente americano sobre una franja en el inmenso territorio costero surgiera una nación independiente que pudiera ser su amiga.

Sr. GALLINAL.— No lo niego; lo único que retiro de sus palabras es la afirmación de que la defensa de nuestro país ha sido siempre nuestra debilidad; yo diría que ha sido siempre nuestra virilidad.

(Muy bien).

Sr. HAEDO.— Es un concepto que no tendría ningún inconveniente en suscribir.

Sr. BATLLE PACHECO.— En cambiarlo, señor senador.

Sr. HAEDO.— En cambiarlo, señor senador, porque no hay cosa más grata para el espíritu nacional, precisamente, que compartir el sentimiento de virilidad, que no es patrimonio de ningún Partido sino que es patrimonio de todos los orientales. Pero eso no pasa de una palabra simpática si se descuidan los factores políticos y diplomáticos, la serie de circunstancias que imponen no sólo nuestra voluntad sino la convivencia con grandes potencias vecinas.

VALIDEZ DE LOS ACUERDOS

(Vuelve a originarse un debate con respecto a la validez del acuerdo de San Juan)

Sr. HAEDO.— Me permite, señor Ministro?

Como preveía esa declaración del señor Ministro, me había tomado el trabajo de buscar buena compañía en la Facultad de Derecho. Y la encontré en Anzilotti "Cours de Droit International. T. I. Pág. 373.) usado como texto.

Refiriéndose, precisamente al tema, dice:

(Lee:)

"Una forma frecuentemente usada es el cambio de notas: en general tiene lugar entre el jefe de Gobierno o el Ministro de Relaciones Exteriores de uno de los dos países, y el Agente diplomático debidamente acreditado por el otro. Una práctica internacional bien establecida reconoce el valor obligatorio de esos acuerdos, de cualquier manera que sean concluídos.

Dada la gran variedad y la incertidumbre de la terminología empleada, lo que importa en cada caso es la substancia del acto: la calificación que reviste ese acto puede ser considerada en general como inoperante, salvo como elemento eventual de interpretación de la voluntad de las partes".

Demás está decir que como no tengo autoridad ni competencia doy por respuesta la de quien tanto la tiene. Vale decir, que además de las razones de sentido común entre hermanos, como ocurre entre la Argentina y el Uruguay, hay doctrina que lleva a la conclusión de que los acuerdos hechos entre ambos obligan al Uruguay y a la Argentina.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

(Se desarrolla un intenso debate)

Sr. HAEDO.— Si me permite, le diré que en el diario del Gobernante, de la época, se denunciaba la magnitud de la obra. Convendrá conmigo el señor Ministro, que he aportado bastantes antecedentes para justificar mis afirmaciones.

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES. — El señor senador nos presentó una revista americana que hablaba de una inversión de 18 millones de dólares para Laguna Negra...

Sr. HAEDO.— Que después se transformó... en "Laguna del Sauce".

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES. — Así es que el señor senador tiene el convencimiento de que habían invertido 18 millones de dólares que equivalen a $ 30.000.000.00 y, además, está convencido de esa inversión.

Sr. HAEDO.— Me he alarmado y, todavía, no estoy satisfecho.

.

Sr. HAEDO.— Para el aeródromo de Carrasco se votaron pesos 1.800.000.00 y se creyó que estaba bien; después, se votaron pesos 8.000.000.00 más y ahora, se dice, que va a costar 11 o 12 millones. Lo mismo ocurre con muchas obras públicas. El Poder Ejecutivo no dijo nunca, claramente, cuanto invertía en esas obras. Además, no hay seguridad de que, efectivamente, la cantidad que se fija sea esa que se va a insumir, pues, todos los antecedentes dicen que se empieza por una autorización pequeña, y después vienen las ampliaciones que hemos estado comentando...

Sr. BATLLE PACHECO.— Eso no lo dijo el señor senador; lo que dijo es que se habían invertido millones de pesos, y de ninguna manera se le puede hacer un cargo a ese Gobierno.

Sr. HAEDO.— Tengo ese concepto y como legislador tengo el deber de decirlo, cuando tengo la convicción moral de que es así.

Sr. HAEDO. — Hace un momento me parece haber oído que el señor Ministro dijo que para el aeródromo de Carrasco, se requeriría...

Sr. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL— Ha oído mal, señor senador.

Sr. HAEDO.— ...para otras ampliaciones, una suma superior a once millones de pesos. Tengo anotada la cifra.

Sr. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL— Se lo voy a explicar. $ 1.600.000.00 del terreno; 8.000.000.00 para los edificios, más 1.070.000.00 de los caminos. En total: $ 11.679.000.00. Ese es el presupuesto absoluto y lo único que se va a gastar.

Sr. HAEDO.— Y la autorización legal para ese $ 1.670.000.00.

Sr. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.— La autorización legal es de $ 1.600.000.00; está en la ley de obras públicas de 1942, para los caminos de acceso. De manera que son tres autorizaciones legales, que suman $ 11.670.000.00.

Sr. HAEDO.— Entonces pasa de los $ 11.000.000.00.

Se suscita un debate con respecto a conceptos que el Senador Regules atribuye al senador Haedo).

Sr. REGULES.— Me alegra sobremanera que el señor senador Haedo se haya expresado mal.

Sr. ECHEGOYEN.— Tratándose de conceptos de esa índole, el señor senador Regules tiene la obligación de ser estricto cuando repite cargos que otro senador ha hecho. Obsérvese que digo "cargos". Debe existir un gran deber de estrictez, mucho más en una conciencia tan sensible, por su orden filosófico, como la del señor senador Regules.

Sr. REGULES.— Yo hice la afirmación en Sala, estando todos los señores senadores presentes, incluso el señor senador Haedo, que pudo haber rectificado; y yo hubiese aceptado la rectificación.

Sr. HADEDO. — La prueba está en que a continuación de sus palabras, manifesté lo siguiente: "no tengo más que decir que me ajusto a los términos que he empleado recogidos en la versión taquigráfica y que no acepto ninguna interpretación que no surja de la verdad exacta de mis palabras". De manera que entendí perfectamente el pensamiento del señor senador Regules y por eso quería que el mío no lo fijara él sino que fuera el recogido en la versión taquigráfica.

Sr. REGULES.— Yo entendí haber repetido lo que debió haber asilido en la versión.

Sr. HAEDO.— Pero señor senador, acabo de leer lo que he dicho y para eso está la versión taquigráfica. "No tengo más que decir que me ajusto a los términos que he expresado, recogidos en la versión taquigráfica, y que no acepto ninguna interpretación que no surja de la verdad exacta de mis palabras". Vale decir que la interpretación que le daba el señor senador Regules, no la acepté en ninguna forma.

EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO ARGENTINO

Sr. HAEDO.— Pido la palabra.

Voy a contestar la segunda parte de la interpelación, la que se refiere a las declaraciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Pero antes de entrar en materia, desearía formularle una pregunta y desde ya me adelanto a decir que si no considera prudente contestármela, me bastará su silencio, y continuaré mi exposición.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ¿puede decirle al país en qué situación se encuentra el reconocimiento del actual gobierno argentino?

Sr. MINISTRO.— Puedo contestarle, señor senador.

Se encuentra en la misma situación en que quedó el día de la interpelación a que fui sometido.

El gobierno del Uruguay, posteriormente, ha hecho gestiones, con todo empeño, a objeto de ver la posibilidad de disipar el mal entendido existente.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Hasta la fecha no ha sido posible encontrar la fórmula conveniente.

No puedo decir nada más.

Sr. HAEDO. — Agradezco al señor Ministro su respuesta, como agradezco, también, la forma generosa conque ha juzgado mi conducta personal en esta interpelación.

Decía el señor Ministro con ese señorío que todos le reconocemos, que, efectivamente, partiendo de los mismos documentos tenemos y llegamos a conclusiones distintas.

Nos ocurre con él algo parecido a lo que nos ocurre con el sector batllista, vale decir, que nuestro partido tiene opiniones de fondo francas y radicalmente contrarias, no sobre las personas, sino sobre las ideas y los procedimientos políticos que practican.

No hacemos nada más que ser fieles a una tradición ya histórica de nuestro partido.

Puede decirse que en el panorama político de la República, las dos fuerzas francamente antagónicas y francamente populares, son, por su número el Partido Nacional y el batllismo.

Quiere decir, que en este episodio, la disidencia como en tantos otros, no es nada más que un eslabón de esa lucha que venimos sosteniendo durante muchos años, y que nos disponemos a sostener, buscando, como lo ha dicho el señor senador Cusano, el Juez inapelable, que es la opinión popular.

FRENTE AL BATLLISMO

Se explica esa diferencia fundamental, porque la tenemos en todos los terrenos de la actividad y del pensamiento político; la tenemos históricamente por las raíces profundas que en la historia tienen ambos partidos políticos; la tenemos por la sangre derramada en los campos de batalla, por distinta concepción de la forma de encarar la libertad y la democracia en nuestra tierra. La tenemos en un proceso largo de más de 40 años en que nunca hemos podido coincidir porque es profunda y radical la diferencia ideológica que nos separa de ellos.

Y en este aspecto de la política internacional, lógicamente, tenía que demostrarse esa radical disidencia.

Nosotros no somos internacionalistas; nosotros, y lo decimos aún desafiando todos los calificativos a los cuales ya estamos acostumbrados. Nosotros, fieles a nuestras ideas democráticas acompañando con intensa simpatía la causa de las Naciones Unidas, nosotros, no entregamos nuestra alma absolutamente a ninguna Nación extranjera, por más grande que sean sus sacrificios por la libertad y por más altos y nobles que sean sus ideales.

(Apoyados).

Vale decir, que de la misma manera que ese sector, —sus razones tendrá para ello —ha buscado en las preocupaciones internacionales material para difundir los principios de su doctrina, nosotros, a la inversa, nos hemos replegado en los valores tradicionales para mantener, no sólo nuestra doctrina, sino para convertirnos en este país, en lo que nosotros queremos ser: el reducto del nacionalismo, del amor a la patria, en su sentido casi fanático, que significa amor entrañable a la raza de que provenimos y a los conceptos fundamentales de propiedad, familia, de religión, de espiritualidad de la vida, que es lo que para nosotros define nuestra razón de ser como orientales y como nación independiente en el concierto universal.

(Muy bien).

De ahí, señor Presidente, este matiz completamente diferenciado que hemos venido acentuando con respecto a la política internacional de éste y del anterior gobierno.

Manteniendo plena libertad de ideas, dejando total independencia para seguir con emoción la causa de los que luchan fuera de fronteras hemos mantenido siempre una actitud replegada sobre nuestras cosas nativas y frente a los desbordes, a los extranjerismos, a los internacionalismos que están desnutriendo las raíces esenciales de la vida nacional, nosotros predicamos el retorno a las virtudes fundamentales de nuestra raza y nos place oponer a la moda cambiante de lo que viene de afuera y que nos desfibra el carácter, lo criollo, lo nativo, y lo que el extranjero adaptado e incorporado a nuestra vida social aportó de sus razas fundadoras.

No es que nosotros consideremos que el gobierno no acompaña o deja de acompañar una causa simpática que merece ser ayudada y compartida; lo que nosotros queremos es que el gobierno no vaya ni un paso más allá de donde tiene que ir un gobierno absolutamente independiente, vale decir que su voluntad, como en el caso actual que acaba de confirmar el señor Ministro de Relaciones Exteriores, con sus declaraciones no esté supeditada a ningún Comité de Emergencia, ilegal y artificial, que está conspirando contra la estabilidad de la paz del continente.

(Apoyados).

Por eso, nosotros creemos que es deplorable la conducta que sigue el Gobierno de la Nación, —aún en el reciente caso de Ecuador — siendo el último en reconocerlo a la vez que permite el caso de que, mientras para la Argentina está a lo que resuelva ese Comité de Emergencia, no se ha enterado de que los mismos Gobiernos que integran dicho Comité, como el del Brasil, en 24 horas, sin consultar absolutamente a nadie, han reconocido al Gobierno de Ecuador, lo mismo que Perú, Colombia, Chile, es decir, por su voluntad, en el ejercicio de su soberanía, ofreciéndose el espectáculo de ver que nuestro propio país, mientras los que integran el Comité de Emergencia reconocen al Gobierno del Ecuador, todavía, nosotros,— ahí, sí, que parece que estamos esperando "monitores"— estamos aguardando que se nos diga que conducta tenemos que seguir en el reconocimiento del Gobierno de un país hermanado con el nuestro por tradiciones, por intereses comunes y por similitud de destino.

(Muy bien—Apoyados).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Nosotros no somos contrarios al pueblo ni al Gobierno de los Estados Unidos, como no somos contrarios a ninguno de los pueblos americanos, pero no tenemos excesivos fervores por ningún otro país del mundo. Cuando nosotros hablamos de hispano-américa, hablamos de una raza, de una proyección en el tiempo, de una proyección, sobre todo, en las almas, en la cultura y en la civilización, que está por encima de los regímenes siempre transitorios y de los gobernantes pecadores o virtuosos. Nosotros "no confundimos el Tiempo con la eternidad", el tiempo que son los regímenes que caen y suben: la eternidad que es la raza, lo que somos por sangre y por instinto, obstinados vencedores del olvido de los hombres y de las claudicaciones de las épocas.

Nosotros deseamos dar a nuestro Partido y esperamos darle a la opinión pública que crea en nosotros, y nos acompañe, una dirección nítida en estos instantes de mistificaciones y de desbordamientos; anti-comunistas y anti imperialistas. No rozamos, ni menoscabamos a ninguna nación, sino a sistemas de vida que repudiamos y si mañana el Brasil es imperialista, estamos contra el Brasil y si mañana la Argentina es imperialista estamos contra la Argentina, de manera, que cuando decimos imperialismo no nos referimos directamente a ninguna nación, sino a quien emplee estilo, concepto y realidad que oprima la vida autonómica de nuestra tierra y del continente americano.

Sr. BATLLE PACHECO.—¿Me permite, señor senador?

Sr. HAEDO.— Sí, señor senador.

Sr. BATLLE PACHECO.— Como realmente no estamos hablando con eufemismos, cuando se dice anti comunista ya sabemos lo que es y cuando se dice anti comunista también sabemos lo que es.

Sr. HAEDO.— Se lo puedo decir, señor senador.

LAS LISTAS NEGRAS

Sr. BATLLE PACHECO.— Sabemos lo que es; pero hay que ver lo que viene atrás.

Sr. HAEDO.— Nosotros no decimos lo que viene atrás, sino lo que viene adelante. Para nosotros, es imperialismo toda forma de extorsión sobre la conciencia y la libertad de los pueblos; para nosotros es imperialismo entre otras cosas la actitud indigna de la "lista negra", que se está imponiendo en nuestro país en términos sublevantes.

Sr. BATLLE PACHECO.— ¿La lista negra, señor senador?

Sr. HAEDO.— Sí, señor, la lista negra. Nosotros no tenemos miedo de decir lo que pensamos. Nosotros creemos que por ahí se empieza y se termina con nuestra soberanía permitiendo que al amparo de nuestras leyes y de nuestra Constitución, pueda dentro de nuestro propio Estado, venir una fuerza extraña, por más respetable que sea, a dirigir al comercio y la industria y como consecuencia todas las actividades del país.

Sr. BATLLE PACHECO.— ¿Y eso que tiene que ver con nuestra libertad?

Sr. ECHEGOYEN.— Tiene que ver con la libertad, señor senador, que es una cosa seria.

Sr. HAEDO.— Estamos en distintos campos, señor senador. Contra las dos tendencias extremistas, nosotros creemos que el comunismo, y tan malo como el comunismo doctrinario —que en el fondo puede tener un aspecto respetable si lo mueve una aspiración superior del espíritu— son los comunizantes los que procuran quitarle a nuestro país sus tradiciones su pensamiento autonómico, sobre todo su libertad y su conciencia viril, para apartarlo de la ruta que marcaron nuestros antepasados.

DEFINICION CLARA

Sr. HAEDO.— Continúo, señor Presidente.

Es profundo error confundir las actitudes de los Gobiernos, que siempre son transitorias, con los pueblos, sus principios y sus ideales. Yo no he visitado Estados Unidos; tengo admiración por ese pueblo laborioso, capaz, inteligente, que presta servicio eminente a la Humanidad, pero mi formación espiritual me permite permanecer en la compañía del Maestro Rodó: "los admiro, pero no los amo". La admiración no excluye tener el valor de poner reparos con respecto a determinadas actitudes; ¡porque no faltaría más que los uruguayos tuviéramos que seguir como vasallos o como esclavos todas las resoluciones de los Gobiernos de otros países, porque ellos sean fuertes y poderosos! No; lo que nosotros deseamos es, precisamente, mantener nuestro libre arbitrio, nuestra libertad de opinión para estar con Estados Unidos en lo que Estados Unidos represente libertad, represente democracia, represente culto de la dignidad humana, respeto

(Pasa a la página siguiente).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

pública, exclusivamente, es una obra militar, y es una obra de proyección internacional.

Sr. BATLLE PACHECO.—El señor senador Haedo no sabe ni dónde están los canales del Río de la Plata. A esa altura no hay canales. Es ridículo lo que está diciendo el señor senador.

Sr. HAEDO.—En esa ley...

(Murmullos—Campana de orden).

Sr. CUSANO.—Se debe llamar al orden al señor senador Batlle Pacheco. No se puede seguir el debate en esta forma.

(Campana de orden).

Sr. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el señor senador Haedo.

Sr. HAEDO.—Vuelvo a repetir que mantendré toda mi serenidad...

(Interrupción).

Sr. HAEDO.—... para colocar el debate en el plano que merece este asunto.

No tendría porque volver a decir, señor Presidente, para ver si puedo infiltrar en la conciencia de los señores senadores y del país, que la situación internacional es grave. De modo que tenemos que tratar este problema con espíritu superior de patriotismo, a fin de atenuar los males que puedan sobrevenir y que serán más serios si nos toman desunidos y en un estado de apasionamiento incompatible con la verdadera defensa nacional.

(Murmullos—Campana de orden).

SIN AUTORIZACION LEGAL

—He dicho, sin autorización legal. La expresión "Laguna del Sauce", sólo la empleó el señor ingeniero Capurro en una sesión del Senado en horas de la madrugada. Tengo aquí el acta de la Comisión de Hacienda en que se trató ese proyecto, cuya historia ya hice y debo repetir brevemente. La dictadura mandó un proyecto sobre "Bonos de Defensa Nacional", al Consejo de Estado. Ni en el Mensaje ni en el Informe se hace ninguna referencia a la construcción de bases aeronavales. Por coincidencia, el entonces Consejero general Campos, hace de paso una referencia a la construcción de bases...

(Murmullos—Campana de orden).

—En ese tiempo no había Parlamento, en ese tiempo estábamos bajo la dictadura. Ese proyecto después se remite a la Cámara de Representantes, para cambiar la financiación. Ni en el texto del proyecto, ni en el informe, —se trata de un asunto completamente de orden financiero,— no hay ninguna referencia a propósitos militares ni de construcción de bases. Para el propio Ministro de Hacienda que era quien lo gestionaba, la preocupación era simplemente, conseguir la disponibilidad del dinero, es decir, que pasara a Rentas Generales el producto de la reacuñación de moneda de plata y en sustitución se ampliara la emisión de "Bonos de Defensa Nacional".

Como se ha inculpado que yo voté, y de que los que votaron en alguna forma, pudieron pensar que se trataba de votar una base aeronaval en la Laguna del Sauce, voy a dar lectura de todos los antecedentes oficiales para que se vea que sigue siendo un proceso extraño, el relacionado con las bases aeronavales en el Este. En la Cámara de Representantes, ni una mención. He aquí del recorrido que tuvo en la de Senadores. Acta N.o 2 de la Comisión de Hacienda. (Lee):

"En Montevideo, a los catorce días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora dieciseis y treinta, se reune en la Sala de Comisiones del Senado la Comisión de Hacienda que ha sido citada para considerar el proyecto de ley por el que se amplía la emisión de "Bonos de Defensa Nacional" y destino a Rentas Generales de las utilidades que produzca la acuñación de las monedas de plata a que se refiere la ley de 5 de enero de 1942.

Preside el señor senador don César Mayo Gutiérrez y asisten los señores senadores doctor César Charlone, don Eduardo Victor Haedo, ingeniero Federico Capurro y doctor Gustavo Gallinal.

Especialmente invitados concurren el señor Ministro de Hacienda don Ricardo Cossio y el señor Director de Crédito Público, contador don Juan Ferrando.

Actúa en la Secretaría el señor Julio Martirené.

A invitación del señor Presidente toma la palabra el señor Ministro de Hacienda expresando que se rectifica por este proyecto el destino de las utilidades de la reacuñación de las monedas de plata.

Como las erogaciones extraordinarias de la Defensa Nacional se atienden por Bonos, se consideró acertado seguir el mismo régimen.

Se alivia la situación deficitaria de Rentas Generales.

El señor Director de Crédito Público está en condiciones de informar sobre todas las imputaciones que se atenderán con los Bonos, así como los adelantos que se han hecho al producido de la reacuñación.

No está todo financiado por esta ley pues faltará lo necesario para hacer frente a los pagos futuros de acuerdo con el plan de Préstamos y Arriendos.

El señor Ferrando dice que eso se debe a que no hay certidumbre sobre si los Estados Unidos remitirán la totalidad de los 17 millones, por eso consideró más corriente esperar.

El doctor Charlone dice que discrepa con ese criterio, a su juicio corresponde financiar la totalidad y utilizar lo preciso si no se necesitara el total.

Explica el señor Ministro que no se ha querido causar la impresión de una emisión abultada, cuando tal vez no sea necesario.

El señor Capurro se manifiesta de acuerdo con el criterio de no abultar la deuda si no es necesario.

El señor Ferrando agrega que cuesta colocar la deuda en forma tal, hay que ir despacio para no impresionar mal.

El doctor Charlone insiste en que es más lógico.

El señor Presidente hace notar que este proyecto viene ya con aprobación de Cámara, si se modifica se retrasa su sanción.

El señor Capurro propone se proyecte otra ley que el Senado sancionaría simultáneamente con ésta, contemplando la observación del doctor Charlone.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pregunta el doctor Charlone si las exigencias de la Defensa Nacional quedan contempladas con este proyecto o tienen algún otro plan.

Contesta el señor Ministro que se habían destinado los beneficios de la reacuñación de monedas para cubrir las diferencias de seguros y fletes que se han visto enormemente aumentados. Además se ha hecho obra en cuarteles y arsenales, etc.

Además, por leyes especiales se han hecho otras obras.

No se contempla las necesidades del servicio militar obligatorio.

Para tal fín se han destinado solamente $ 100.000.00 lo que sólo sirve para los comienzos. Habría que solicitar recursos permanentes.

El ingeniero Capurro observa que en la exposición de motivos del proyecto, se dice que se establece un equilibrio por esta ley, si se amplía la emisión, se rompe ese equilibrio.

El señor Ministro dice que tiene la impresión de que la Ley de Préstamos y Arriendos no se va a cumplir.

El señor Haedo dice que es necesario conocer algunos antecedentes.

Enterarse de lo que se ha gastado, se va a gastar y lo que el Poder Ejecutivo cree se debe gastar.

Además está el asunto de la situación del país en lo que se refiere a Deuda Pública. Es un asunto muy comentado.

Este es el primer asunto de envergadura en materia de finanza que envía el Poder Ejecutivo, y como lo ha dicho el señor Charlone han de venir ampliaciones importantes.

Tiene noticia de que la autorización para otros 5 millones ha sido solicitada en estos momentos y que para el Presupuesto General de Gastos se amplía en 18 millones más.

El doctor Gallinal expresa que la observación del señor Haedo tiene carácter previo, pero advierte que en este caso no se trata de autorizar gastos nuevos sino de modificar el régimen de los ya autorizados.

Concuerda el señor Ministro en que es así.

El Poder Ejecutivo podría igualmente sin este proyecto utilizar esas cantidades, cargándolas al déficit que se trata de equilibrar.

El doctor Charlone dice que talvez los escrúpulos del señor Haedo quedarían a salvo si se consultara al Ministro de Defensa Nacional al tratarse este asunto en el Senado y en sesión secreta.

El también está bien dispuesto a votar, pero insiste en completar la emisión. Si la Cámara aceptó este proyecto que es una parte del plan, hubiera también aceptado la emisión total, o sea la previsión total de todo el plan.

El señor Ministro dice que no tiene inconveniente en que se amplíe la emisión. El había preferido no tocar ese aspecto porque se trata de obligaciones que recién podrán producirse en 1943.

Luego de un cambio de ideas respecto a la situación de la Deuda Pública en general, se resuelve invitar al señor Ministro de Defensa Nacional, en próxima sesión acordando que si fueran satisfactorias las informaciones que suministran, se da por aprobado el proyecto en la forma remitida por la Cámara de Representantes.

A tal efecto la Comisión realizará una nueva sesión en el día de mañana a la hora diecisiete y treinta.

Para constancia, se labra la presente que, una vez aprobada, suscriben los señores Presidente y Secretario.—**César Mayo Gutiérrez**, Presidente; **Julio Martirené, Secretario**".

El Ministro de Defensa no concurrió.

Estos son todos los antecedentes que hay en la Comisión de Hacienda.

Sr. ARROYO TORRES.—Y qué prueba con eso si en las Comisiones no se toma versión taquigráfica?

Sr. HAEDO.—El memorándum que se nos repartió, que tengo aquí, y que pido que se incorpore a la versión taquigráfica, no tiene una sola palabra relacionada con las bases aeronavales, ni con la Laguna del Sauce. Es el origen y detalle financiero de la colocación de los Bonos...

Sr. HAEDO.—De modo, señor Presidente, que queda expresa constancia de que las obras de la Laguna del Sauce no se pueden hacer; no tienen fundamento legal. No puede pensarse, por más que se tenga el peor de los conceptos de la organización financiera del país, de que se puede construir una base aeronaval sin una mención expresa en la ley respectiva. Quiere decir, pues, que la construcción de esta base es absolutamente ilegal. Me refiero a las bases del Este, porque he reconocido que para la de Carrasco existe autorización.

Sr. ARROYO TORRES.—Va a tener que reconocer muchas cosas más.

Sr. HAEDO.—Después de estos antecedentes que he ofrecido no queda duda de que estas construcciones se hacen sin saber obede-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ciendo a qué. El señor Ministro nos dice que se deben, en su concepto al "tráfico aéreo". No puede ser así. Todos los documentos y algunos otros que puedo leer, llevan a la conclusión de que las bases aeronavales forman parte de un plan estructurado que tiene vinculaciones con la defensa nacional y, por consiguiente, un plan estrictamente militar.

Si fuera así, también, necesitaría la autorización legal respectiva .Si las construcciones, fueran del tipo común, tendrían que hacerse por Obras Públicas y nunca bajo la forma DE SECRETO en que se han hecho, por las otras razones que voy a dar inmediatamente.

La Laguna del Sauce es una posición militar estratégica, no sólo por su ubicación, sino por sus condiciones especiales. Salvo un déficit de fondo de agua que habrá necesariamente de cubrir, a fin de profundizarlo y en lo que se invertirían gruesas sumas, la construcción que habrá de hacerse, —y que ojalá no se produzca.— me daría por ampliamente satisfecho patrióticamente, si esta interpelación sirviera para detener la construcción de esa obra por las proyecciones que podrá tener para la economía, para la soberanía y para la independencia del país...

Sr. ARROYO TORRES.—Ha de tener otras cosas esta interpelación.

Sr. HAEDO.—La Laguna del Sauce tiene tres kilómetros por ocho, más o menos. Con la construcción de muelles que evidentemente se hacen y que se harán si es que se quiere hacer una base aeronaval, —así son los términos que se usan— apesar de lo que se ha dicho, tiene capacidad para más de mil hidroaviones; lo vuelvo a repetir para más de mil hidroaviones.

Sr. MIRANDA.—¿Para cuántos acorazados tiene capacidad el Puerto de Montevideo?

Sr. HAEDO.—El Puerto de Montevideo, no es lo mismo.

Yo pregunto, señor Presidente, para qué se construye lo que se construye y se gastan las cantidades de dinero que se están gastando y los compromisos que se están haciendo con la colaboración de una potencia extranjera...

Sr. ARROYO TORRES.—Pero que no es "monitora".

Sr. HAEDO.—... sino con la necesidad de establecer, de hacer una gran base aeronaval?

(Interrupciones).

Sr. HAEDO.—Y, a esas bases aeronavales, ¿qué se les va a poner? Acaso la base consiste exclusivamente en construir los accesos? ¿si esa base aeronaval se hace para defensa de la nación o se hace para cualquier otro propósito de defensa nacional, no hay necesidad de ponerle hidroaviones? Acaso ¿la base es exclusivamente hacer una carretera o hacer un muelle? No. Ahí está el compromiso gravísimo de la nación, el compromiso de que al construírsela es indispensable no ya lo que se ha gastado y todo lo que se tiene que gastar, sino la ejecución de un plan belicista y militarista que obligue al país a la adquisición, por su cuenta, de una gran cantidad de hidroaviones, y como no tenemos dinero para eso, hay que solicitarlo de una potencia extranjera, a cualquiera de ellas, que pueda ponerlos, y que lo quiera, hasta por esa razón que desgraciadamente está primando tanto en el mundo: la razón de la fuerza.

Por eso nosotros combatimos que se estén construyendo esas bases que son una permanente tentación para la soberbia de los poderosos, porque esa no es una obra para tráfico aéreo común, pues es evidente, por el sitio en que está colocada a 80 o 100 kilómetros de la frontera brasileña...

Sr. BATLLE PACHECO.—No sabe ni donde está la Laguna del Sauce. La Laguna del Sauce está como a 200 kilómetros de la frontera brasileña.

Sr. HAEDO.—... unido por carreteras que el Ministro ahora denomina de "circuito turístico"...

Sr. ARROYO TORRES.—Ahora también querrá cambiar la carretera a Piriápolis.

Sr. HAEDO.—..., como si por las carreteras por las que pasan los turistas no pudieran pasar, también, los tanques, como si no pudieran pasar todos los otros instrumentos de guerra.

Sr. BATLLE PACHECO.—Pero eso es ridículo, señor senador. Los tanques pasan por cualquier parte.

Sr. HAEDO.—Por eso, señor Presidente, la base de la Laguna del Sauce es una de las cosas más graves que se pueden hacer en el Uruguay.

Sr. BARAÑANO.—¿Me permite, señor Presidente?

El Senado y nuestro sector ha escuchado en silencio y con todo respeto al señor Ministro.

Sr. BATLLE PACHECO.—El señor Ministro ha dicho cosas serias.

Sr. BARAÑANO.—Al señor senador Haedo no se le permitió terminar su exposición en sesiones anteriores, diciéndose que podría terminarla cuando viniera el señor Ministro.

Sr. BATLLE PACHECO.—El señor senador Haedo debería concretarse a las acusaciones.

Sr. BARAÑANO.—Y ahora se le interrumpe al señor senador Haedo en forma que no le permite terminar su exposición.

La Mesa debe cumplir con su deber amparándolo en el uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE.—La Mesa hace lo posible por mantener el orden y ha reclamado silencio a los señores senadores.

Sr. BATLLE PACHECO.—Están desconocidos, y es que hoy no tienen la barra regimentada que tenían el otro día.

(Interrupciones—Campana de orden).

Sr. BARAÑANO.—Nosotros no traemos barra. Es el pueblo que espontáneamente...

Sr. BATLLE PACHECO.—Ese pueblo les ha quedado reducido a tres personas.

Sr. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el señor senador Haedo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RAPIDO Y EN SECRETO

Sr. HAEDO.—Los trabajos de acceso a la Laguna del Sauce han sido construídos aceleradamente. Es notorio que trabajan allí entre quinientos y mil obreros. No hay ninguna carretera en el país, en estos momentos, en que estén trabajando el 50 o/o de ese personal.

Desde el 13 de abril y con órdenes expresas de tenerlas prontas para el 15 de junio, se están realizando esas obras, —sin ningún motivo fundamental, a no ser el de acelerar trabajos para tener acceso a esa Laguna,— en forma que produce justificada sorpresa.

No tiene ni se ha dado aquí ninguna razón por la cual se han desplazado obreros y soldados para apresurar en forma vertiginosa esa carretera de acceso, y en forma secreta para el público lo que han podido probar no sólo los legisladores señores Viña y Ferrer Serra, sino todos los vecinos de la zona. Sin ninguna razón se hace especial preferencia en el ritmo conque se realiza el resto de las obras públicas en el país. Es la única obra del país que tiene por decreto, designado un director especial para atenderla y para construirla. Se invierte cantidades en la remoción de tierras, y en la construcción definitiva de ese tramo, muy superiores a la que se ha anunciado de $ 500.000.00.

(Interrupciones—Campana de orden).

Sr. HAEDO.—Toda esa construcción, con los muelles y otras obras necesarias que habrá que hacer allí...

Sr. MIRANDA.—"Qué habrá que hacer".

Sr. HAEDO.—... y que se harán, porque, de lo contrario, no tiene sentido gastar lo que ya se ha gastado...

(Interrupciones).

Sr. HAEDO.—Porque no tendría sentido, señor Presidente, construir ilegalmente una base aeronaval en la Laguna del Sauce, para tenerla allí para recreo de los turistas, o para que saquen fotografías los enamorados románticos...

No; cuando se construye en el término de tres meses una carretera de esa naturaleza, que no tiene ninguna otra utilidad que el acceso a la base aeronaval, cuando se construye con el propósito que acaba de decir el propio Ministro de Defensa Nacional, de "que puedan pasar máquinas a fin de acelerar todos los trabajos de la base", obliga a pensar que allí están ya invertidas, cantidades muy superiores a las que se han anunciado y que existen compromisos muchos más graves y muchos más serios para poderlas poner en condiciones de que sirvan al destino a que se les piensa dedicar.

Sr. BATLLE PACHECO.—¿Afirma eso el señor senador?

Sr. ARROYO TORRES.—Pruebe eso!

Sr. HAEDO.—La intervención de técnicos extranjeros es notoria. En la Laguna del Sauce también se utilizan máquinas, —(y si se realiza la investigación que debe realizarse).— se comprobará perfectamente que llegan máquinas procedentes de Estados Unidos.

Sr. ARROYO TORRES.—Lo ha dicho el señor Ministro.

Sr. HAEDO.—De modo que si se trata de un aeródromo común,— que no puede haber apuro en construirlo si no obedece a necesidad apremiante de la vida nacional,— no hay ningún motivo para solicitar ni para hacer intervenir a una potencia extranjera en la construcción de una obra de la sencillez idílica en que la puso el señor Ministro de Defensa Nacional. Porque si lo que se va a hacer en la Laguna del Sauce no es más que una carretera, ni nada más que un muelle, no hay ninguna necesidad para que intervengan técnicos extranjeros, como en el caso de la construcción del aeródromo de Carrasco. No habría ninguna necesidad de que estuvieran aquí, permanentemente, como lo están, —y como lo pueden ver todos los que quieran.— técnicos extranjeros, con maquinarias extranjeras realizando obras en nuestro país.

Sr. MIRANDA.—¿Dónde?

Sr. HAEDO.—En Carrasco y en Laguna del Sauce.

Yo considero, señor Presidente, que esta obra de la Laguna del Sauce es uno de los pasos más graves...

Sr. ARROYO TORRES.—Que ha dado el señor senador.

Sr. HAEDO.—... que está dando este gobierno.

Sr. BATLLE PACHECO. — (Formula interrupción que no se oye).

Sr. HAEDO. — Miren, señores senadores, tendrán ustedes un cargo de conciencia si en este país sobreviene cualquier situación incómoda por estas ligerezas con que tratan estas cosas...

(Interrupciones. — Campana de orden).

Sr. PRESIDENTE. — Orden, señores senadores. Si continúa el debate en esta forma, la Mesa se verá obligada a levantar la sesión.

Sr. HAEDO. — La Base de «Laguna del Sauce» compromete la economía y compromete la soberanía nacional.

Sr. MIRANDA. — Entonces, habría que rellenarla, señor senador.

Sr. HAEDO. — Lo que habría que hacer, es no haber hecho nada.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sr. HAEDO. — Compromete la economía nacional. El más profundo error que podría cometer nuestro país, es entrar en una política militarista, en una política belicista, que no tiene razón y que no tiene sentido.

En momentos en que está por terminar la guerra europea, en momentos en que todos hablan de paz y de solucionar de acuerdo con normas de derecho problemas de post-guerra, en momentos en que se piensa, ya, en estructurar una especie de sobre nacionalidad, con policía internacional, una nueva liga de naciones que va a tener el mismo resultado, posiblemente, que la otra ..

Sr. MIRANDA. — Está profetizando, señor senador.

Sr. HAEDO. — ...en estos precisos momentos, profundo error he dicho es que un país que tiene su deuda pública lindando con el millar de millones de pesos, y su presupuesto nacional con un desequilibrio alarmante, se precipite en la política armamentista.

Los señores senadores saben que fué el señor Ministro de Defensa Nacional General Roletti, el que dijo al Senado que el precio de cualquier arma de combate, en estos momentos, aumenta vertiginosamente semana a semana y así, por una batería antiaérea, que antes podía adquirirse por ciento cincuenta o doscientos mil pesos, — el señor Ministro de Defensa Nacional solicitó precios y, con diferencia de quince días, el que se le dió sobre el que se le había fijado ascendió al doble. Es decir, que en estos instantes ninguno puede pensar en adquirir ningún material bélico, sin comprometer definitivamente la economía del país.

(Interrupciones. Campana de orden).

Sr. ZAVALA MUNIZ. — Si mis correligionarios insisten, señor Presidente, voy a solicitar que se les aplique el Reglamento.

Sr. BARAÑANO. — ¡ Apoyado.

Sr. ARROYO TORRES. — Por fin tuvo un apoyado herrerista el señor senador!

Sr. BARAÑANO. — El señor senador, en esta oportunidad, merece ser apoyado.

Sr. BATLLE PACHECO. — No se ponga trágico, señor senador.

Sr. BARAÑANO. — Es que los señores senadores están interrumpiendo con cosas que no tienen razón de ser.

(Campana de orden).

Sr. ZAVALA MUNIZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor senador Arroyo Torres me ha hecho una broma; pero no es justo. Yo no hablé para tener un apoyado herrerista. He hablado porque tengo la impresión de que al discurso del señor senador Haedo se le va a contestar cargo a cargo y frase a frase y que el peor servicio que ellos se hacen es interrumpirlo mientras él habla.

Sr. PRESIDENTE. — Continúa en el uso de la palabra el señor senador Haedo.

Sr. HAEDO. — Desde el punto de vista económico, la construcción de la base aeronaval en la Laguna del Sauce, va a comprometer el destino del país por muchísimos años. Bastará decir que las obras del Río Negro, que nosotros hemos votado y apoyado con decidido entusiasmo fueron calculadas en treinta y cinco millones de pesos. En la actualidad, cuestan ya setenta millones. Algo similar ha ocurrido con el Hospital de Clínicas. Llamo, pues, la atención sobre si el país puede embarcarse en una política belicista que le permita distraer diez o doce millones en el aerodromo de Carrasco y más de treinta, cuarenta o cincuenta millones, —seguramente los mismos millones a que se refería la revista americana—, si es que se quiere hacer una base aeronaval como se piensa hacer; porque si no se piensa hacer eso, lo que se está haciendo con rapidez y secreto no tiene ningún sentido y sería demasiado extraño.

La suspicacia pública está no sólo en la forma ilegal en que se hace, sino en la participación de técnicos extranjeros, en las proyecciones que tiene esa obra, porque, para ponerlas en condiciones será necesario un sacrificio extraordinario del país. Habrá que adquirir hidroaviones que cuestan y costarán precios fabulosos Y si no los adquiere el país, porque no está en condiciones de adquirirlos, ¿quién va a utilizar esas bases? Necesariamente tienen que utilizarlas países extraños, potencias extranjeras. Y yo pregunto, ¿no preocupa a los señores senadores, no preocupa al Gobierno, en estos momentos de dificultades, en que todavía no está aclarado definitivamente el panorama internacional, esa posibilidad? ¿No es mucho más sensato que el Uruguay vuelva a su política pacifista, a su política del arbitraje, de la conciliación internacional, que se conduzca con mesura, con corrección, que no despierte recelos absolutamente en nada ni entre nadie? Que a título de «defensa nacional» no conspire contra su propia estabilidad y creyendo que se arma para defenderse esté cargando el arma para suicidarse?

(Apoyados).

—Eso nos preocupa, señores. Ese plan de «tráfico aéreo» de que ha hablado el Ministro hay tiempo para hacerlo. Esperemos los resultados de la paz; esperemos, aún, la propia organización económica, la propia organización monetaria que se va a dar al mundo y por tanto a nuestra América; esperemos ver cuál ha de ser la situación que corresponderá a nuestro país y no cometamos la temeridad, desde ya, en estas circunstancias, de embarcarnos en una política militarista de profunda trascendencia para el país y de la que forman parte —no puede haber duda— la construcción de estas bases aéreas, el proyecto de servicio militar obligatorio y una serie de medidas militares que, lógicamente, tienen que levantar recelos. Lo vuelvo a decir, porque tengo plena convicción. No necesito certificado de conducta ni tener que hacer absolución de posiciones. Hablo como un oriental y patriota; no soy brasileño ni argentino, soy oriental. Lo que quiero es golpear en la conciencia de los gobernantes para decirles que no puede seguir en este programa militarista en las actuales circunstancias, en el momento que, de un lado, tenemos una potencia reconocida a la que se dan, necesariamente, toda clase de facilidades e inclusive una alianza militar, como lo voy a probar, y, por otro lado, al gobierno de la otra potencia vecina, se mantiene, sin razón, sin derecho, sin ninguna clase de fundamentos, desconocido e ignorado.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

No, señores senadores y señor Ministro de Relaciones Exteriores: no crean que hay en esto política subalterna. Temo y tememos todos nosotros que cualquier accidente involuntario conduzca a otra guerra en el continente, a un conflicto bélico en que el Uruguay sea el campo de sacrificio y de dolor. Y para evitar eso, hay necesidad de resolver, rápidamente, el reconocimiento del Gobierno del país vecino, a fin de colocarlo en condiciones de facilitar su colaboración internacional. Este problema de las propias Bases no adquiriría tan gran significación, si fuera garantía para la conciencia americana; de paz, de humanidad y de fraternidad; pero, suscitado en estas condiciones, procede preguntarse, señores senadores, si no es una temeridad. Por razones de elemental buena vecindad Holanda y Bélgica no podían reforzar sus armamentos en Europa sin el conocimiento de Gran Bretaña. A la propia Rusia, tenía que preocuparle que Finlandia se armara. Lo contrario sería desconocer las realidades internacionales, creer que los países y las naciones son hombres ideales o tipos filantrópicos o santos. No: las naciones, cuanto más poderosas, tienen intereses más profundos y tienen, por lo regular, espíritu más huraño; y cuanto más es su potencia económico-militar, siempre son más temibles para las naciones débiles. El gran tesoro del Uruguay fué siempre su debilidad. Y así fué respetada por todos. Y el día que haga lo que está haciendo, rompiendo el equilibrio del Río de la Plata, cometerá, no sólo una falta contra la Historia y contra la Geografía —que eso siempre se paga muy caro—sino que estará comprometiendo su propia soberanía e independencia y la paz del continente.

Voy a hablar con toda franqueza: son mucho más graves los problemas, entre gobiernos militares. Lo he dicho más de una vez. Yo tengo la convicción de que donde hay Parlamento, es más difícil la agresión. Y más fácil el entendimiento. La opinión pública, haciéndose oír en los Parlamentos, constituye un poder defensivo de la salud nacional.

Es digno de meditar, señores senadores, el hecho de que haya en la Argentina un gobierno militar. Porque aún respetando mucho a los militares, aún considerando que son indispensables y necesarios y son muchas veces el reducto del honor y de la dignidad nacional, los militares son de espíritu más unilateral para los problemas de gobierno y suelen no resolverlos con la comprensión pacifista, con el espíritu desenvuelto con que suelen hacerlo los civiles. Entre nosotros, tenemos luchas agrias pero muchas veces nos hemos entendido en la solución de problemas vitales del país.

Yo digo esto en sesión pública, porque desprecio todas esas cosas calumniosas, miserables, que ruedan por la calle: que yo he dicho que la Argentina es «monitor»; yo no he dicho absolutamente nada de eso...

(Interrupciones. Dialogados. Campana de orden).

—Yo soy, señor Presidente, un hombre que me he criado en la escuela de un partido austero y viril alrededor de un hombre como Luis Alberto de Herrera, prototipo de fidelidad a su tierra oriental; ni argentinista ni brasilerista, jamás de los jamases; oriental hasta la médula. Y si mañana cualquier argentino, militar o civil, quisiera vulnerar las fronteras de mi tierra, tengan la seguridad todos los señores senadores, de que humildemente, el primero que iría a derramar su sangre para defenderla, sería yo.

(Aplausos en la galería. Interrupciones. Campana de orden).

Sr. PRESIDENTE. — Está prohibido a la barra hacer cualquier clase de manifestaciones. Voy a mandarla desalojar, si insiste.

Sr. HAEDO. — Esas imputaciones periodísticas y radiales no son más que producto de la pasión política: así las he tomado; y no me quejo porque yo también soy agresivo, yo también soy hombre de pasiones, de tal manera que no me quejo porque ruede sobre mi cabeza la calumnia; que los editoriales de los diarios digan tranquilamente lo que les parezca o me atribuyan una cosa u otra: eso no tiene ninguna importancia, señores senadores. Es el penoso lote que tenemos que recoger los hombres cuando luchamos y defendemos con brío nuestras ideas. Eso no es lo que me preocupa. Lo que me preocupa, es la insensibilidad del Gobierno. Lo que me preocupa es que eso conduzca a una insensibilidad de los señores senadores y crean que éste es un problema de derrotarme a mí o al Partido Nacional y no se den cuenta que en cualquier instante pueda desarrollarse una catástrofe sobre la tierra oriental y cueste más de lo conveniente juntarnos unos con otros para defenderla. Y por eso hay que procurar que en nuestro país, no se siga en ambiente de guerra civil permanente, porque son muy graves los problemas de toda índole que conmueven la Nación y es necesario provocar el saneamiento moral y político de la República para encontrarnos todos los hombres de buena voluntad en la defensa integral de nuestra tierra.

Sr. BATLLE PACHECO. — Todo eso lo hacemos desarmados; para pelear nos desarmamos: es una cosa extraordinaria. Primero hay que debilitar al país y no armarse y después...

Sr. HAEDO. — No tengo por qué repetirlo: no soy contrario, ni nuestro Partido es contrario a Estados Unidos, al Pueblo de Estados Unidos, ni a muchas directivas del Gobierno de Estados Unidos; pero luchamos para evitar que en nuestro país se produzca la intromisión

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

y la infiltración de potencias extrañas, a título de «democracia» y a título de «libertad».

Sr. BATLLE PACHECO. — No tiene derecho a decir eso, señor senador.

Sr. HAEDO. — Hay que colaborar con todas las potencias de acuerdo con nuestros compromisos internacionales; pero precisamente las naciones débiles son las que tienen que ser más celosas en la defensa de su soberanía. Lo decía una gran figura inglesa: «Las naciones grandes pueden tolerar hasta que no se respeten y se saluden sus insignias. La propia fuerza de su poderío les crea cierto desdén para el saludo de los otros.» Pero las naciones débiles, esas son las que no pueden tolerar que no se salude su bandera, que no se respete la autonomía de su pensamiento y de su territorio... Y lo digo en la plenitud de mi pensamiento, porque no tengo nada que ocultar. Nos preocupa

No somos contrarios a la raza sajona, pero somos fieles a nuestra raza latina; fieles a Francia, fieles a España, fieles a Italia, sin odio absolutamente para nadie; nosotros no creemos que la raza hispanoamericana ha terminado en el mundo porque transitoriamente haya tenido un ocaso por imposición de la fuerza y de la guerra. No; tenemos que pensar en crear en todos los países americanos, un sentimiento de fidelidad a nuestros principios tradicionales, a nuestra religión, a nuestro idioma, a nuestra raza, a los principios fundamentales, que son la raíz de nuestro pueblo y lo conducen al cumplimiento de su destino.

No es que tengamos aversión a los Estados Unidos. Nos ponemos en guardia contra toda potencia extraña, incluso contra la Argentina y contra el Brasil. No somos de los que creen que hay que confiar en uno o en otro. Amigos, pero vigilantes. No; confiamos en la cordura, y lo que pido a todos los orientales y al Gobierno, es que mediten, señores, que no piensen que este grito que da el partido nacional, es expresión de rencor ni de despecho. Tenemos mil motivos para combatir a este gobierno, señores; ¿cómo pueden creer, entonces, que venimos a utilizar al Ministro de Defensa y al Ministro de Relaciones Exteriores para hacer política inferior?

(Interrupciones. Campana de orden).

—No; estamos dominados por un alto sentimiento; estamos dominados por una inquietud patriótica. Puede ser, señores, que yo no tenga razón; puede ser que esté equivocado. No soy afecto a pronósticos. Tengo la sensación de que la paz en el continente, si no ponemos todos, pueblos y gobiernos, una nota de cordura, está en peligro. Y seguir haciendo estas Bases aeronavales sin la menor noticia para la Argentina, rompiendo el equilibrio continental, sobre todo el equilibrio del Río de la Plata, desarrollando un plan militarista, al mismo tiempo que al otro lado del Río, no se reconoce un gobierno que es una realidad y a la vez se acepta que una potencia tan fuerte como Estados Unidos, preste aquí sus técnicos y su dinero, constituye una política alarmante y perturbadora. Los empréstitos carcomen poco a poco la independencia y la soberanía de los pueblos. Los empréstitos parecen muy lindos. Veinte millones... diez millones... nueve millones...; pero no nos olvidemos de las lecciones de la historia. No nos olvidemos de la vieja expresión de aquel Presidente de Estados Unidos que decía: «A los pueblos de América hablarles dulcemente, pero en la mano el garrote...»

No; tenemos que estar en guardia sin odios, sin rencores, cada uno fiel a sus ideas y a sus principios...

Sr. ARROYO TORRES. — Y sin garrote.

Sr. HAEDO. — Y sin garrote, porque lo peor que puede hacer un país como el nuestro, de envergadura y de estructura espiritual, un país de monocultura, un país cuya riqueza de exportación no llega más que a 130 millones, y su presupuesto a 140 y tantos millones, que tiene su deuda pública comprometida casi en mil millones de pesos, no es posible que se embarque en esta política belicista. Por eso, señor Presidente, es nuestra inquietud. Yo quisiera no tener absolutamente ninguna razón. Lo que hemos hecho es con el propósito de esclarecer todo lo que hay en ésto, pero no sólo eso, sino provocar una rectificación de rumbos en el Gobierno; llamar a la realidad al Gobierno, porque si mañana ocurre algo, nada se ganará con culparnos los orientales, unos contra otros, mientras la patria se deshace y se desangra. Tengamos la previsión de evitar en estas horas difíciles los aislamientos, las incomprensiones, las intolerancias, procurando una acción de armonía, por lo menos en lo internacional, que nos asegure la convivencia pacífica en el continente.

Sr. ARROYO TORRES. — La culpa no la tiene Alemania; la tiene Bélgica, que es más débil.

Sr. HAEDO. — Creo — y lo trataremos después con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, a quien yo considero un hombre representativo, un hombre que a la altura que ha llegado no puede convertirse en instrumento de pasiones políticas, puesto que es un oriental, con la sensación de su responsabilidad — que no podrá decir muchas cosas, como yo, también, cumpliendo con mi deber patriótico, no puedo decirlas en sesión pública, pero él sabe, también, señores senadores, que la situación es delicada...

Sr. BATLLE PACHECO. — Recién ahora se acuerda de la sesión secreta.

Sr. HAEDO. — Tengo la seguridad de que si él pudiera hablar en la plenitud de su pensamiento, tendría temores, si no iguales, parecidos a los míos. Yo sé que él también está desvelado por esta situación; precisamente por eso este movimiento y esta interpelación obedecen a eso, a tocar la conciencia de los gobernantes, a decirles francamente que creemos que están equivocados; que creemos que en las actuales circunstancias no pueden seguir construyendo Bases aeronavales; no pueden encelar a las demás naciones del Continente, contratando o aceptando empréstitos con potencias de extraordinario poderío, sin, al mismo tiempo, realizar una obra de cooperación y de paz en el Continente.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Creo, señor Presidente, que he probado perfectamente...

Sr. BATLLE PACHECO. — Sí, en seguida.

Sr. HAEDO. — ... que la construcción de las Bases aeronavales se hacen ilegalmente, que en su construcción intervienen técnicos extranjeros, maquinaria extranjera y que los compromisos con el extranjero se van acreciendo en forma inusitada, que el país no puede resistir económicamente el desenvolvimiento de un plan belicista de esta naturaleza; que lo peor, lo más contrario al interés nacional, es que en este momento, rompiendo el equilibrio del Río de la Plata, se deslice el país hacia una política militarista, con la que creo se compromete nuestra soberanía, porque, ¿para qué construir esas Bases aeronavales si no disponemos nosotros de las fuerzas suficientes para resguardarlas? Y nunca tendríamos las fuerzas suficientes, estando, como estamos, entre dos colosos. Esas Bases, no servirán más que de tentación para que por cualquier resquemor, cualquier desavenencia, cualquier circunstancia adversa, cualquier desorientación se altere la paz, sobre todo entre Argentina y Brasil... que tanto nos interesa.

Esta misma Base de la Laguna del Sauce puede ser un motivo de conflicto, de que se desaten días de tragedia y de angustia en nuestra tierra oriental. Creo que es necesario pensar — admito que pueda estar equivocado, pero tienen que reconocer que es una inquietud patriótica la que hay en nosotros; ¡ojalá que el destino no nos dé la razón!; pero, entonces, no sería el momento — si nos la diera — de decir que la responsabilidad es de unos o de otros, sino que todos tendríamos que pensar en nuestros hijos y en la suerte que podrán correr!

(Muy bien. Muy bien).

—Termino por ahora la primera parte de mi respuesta y espero la palabra del señor Canciller para contestarle oportunamente.

.

Sr. MINISTRO DE DEFENSA.—Otra rectificación que pienso hacer, ya que el señor senador cita un documento firmado por mí, es la referente a la adquisición del hierro.

Efectivamente —y creo que lo he leído.— nosotros tratamos de comprar, primeramente, el hierro que se decía que podía venir a Montevideo, pero que no vino. Más tarde, no con el gobierno americano, sino con una empresa que dió su precio, compramos el hierro por intermedio del Banco de la República, y ese hierro —1200 toneladas—, está en nuestro poder. También dijo el señor senador que sin hierro no se podía construir las pistas.

Lamento que crea que estoy hablando como profesor, o como ex profesor, más bien dicho.

Las pistas de los aeródromos no se hacen con hierro, no se les coloca hierro. El hierro estaba destinado a los edificios, que es precisamente lo que se está construyendo.

Sr. HAEDO.—Las pistas sin edificios no tienen sentido.

Sr. BATLLE PACHECO.—Dijo que la pista no se podía hacer sin hierro.

Sr. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.—Las pistas no llevan hierro.

Sr. HAEDO.—Me parece que la referencia era oportuna, porque sin hierro no se puede construir un aeropuerto.

(Interrupción del senador Batlle Pacheco).

Sr. HAEDO.—Lo había dejado para la exposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Sr. BATLLE PACHECO.—Vamos a dedicarnos al primer aspecto del problema, que debemos terminar, aunque de hecho, está terminado.

Sr. PRESIDENTE.—¿El señor Ministro de Relaciones Exteriores desea hacer uso de la palabra?

Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.—No voy a tratar esta parte de la exposición del señor senador Haedo, sino otra parte. No sé si el Senado desea que yo hable, pero no tengo inconveniente.

(Interrupción del senador Batlle Pacheco).

Sr. HAEDO.—Yo no tengo que absolver posiciones, absolutamente, de nada. Tengo que esperar las manifestaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores para continuar mi exposición.

Sr. BATLLE PACHECO.—Esto quiere decir, en buen lenguaje, que el señor senador Haedo mantiene sus acusaciones; era una oportunidad que le he querido dar al señor senador Haedo.

.

(Se origina un largo debate).

Sr. HAEDO.— Declaro que en ningún momento en la Comisión de Hacienda se dijo eso.

Sr. ARROYO TORRES.— No grite, señor senador, porque fué dicho en Sala.

Sr. HAEDO.— No está dicho en Sala.

He leído todas las actas de la Comisión, sin haber encontrado nada de eso, y cómo vamos a suponer que votábamos las bases aeronavales?

(Sigue en la última página).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sr. ARROYO TORRES.— Pero el señor senador Capurro aclaró en Sala que $ 540.000 eran para la base de la Laguna del Sauce. Y esto es el Diario de Sesiones del Senado.

Sr. HAEDO.— Pero, ¿no le he leído todas las actas de la Comisión de Hacienda, todos los mensajes, todos los informes de la Cámara de Diputados?

Sr. ARROYO TORRES.— Las actas de la Comisión, prueban algo, pero no prueban todo, porque es elemental que en las actas de la Comisión, no se establece todo lo que se conversa en la Comisión.

(Interrupciones del senador Zavala).

Sr. HAEDO.— No he seguido, señor Presidente, porque me propongo contestar todas las objeciones que formulen y sobre la base de lo que yo he dicho y no de lo que se le ocurra a los señores senadores que yo dije, vale decir, sobre la base de la versión taquigráfica.

Voy a complacer al señor senador Zavala Muniz, y para ello le pediría al señor Secretario que leyera las actas, porque son un poco largas.

Sr. ZAVALA MUNIZ.— Yo le puedo señalar la parte que debe leer, si me permite.

Sr. HAEDO.— Y pido que se lea, para que de una vez por todas se aclare, el "memorándum" que se dió a la Comisión, o el que se me dió a mí.

Esta manifestación que yo hago, la ratifica el señor Secretario de la Comisión.

De las dos actas y este memorándum que tengo aquí, relacionado con los Bonos de Defensa Nacional, se establece claramente lo que a nosotros se nos entregó, y en ninguna parte veo aquí nada relacionado con la construcción de bases aeronavales.

Además, conocido como es, el criterio que siempre ha sostenido el Partido Nacional, ¿a quién se le ocurre que por una transferencia de fondos, es decir, dar a rentas generales lo que se había invertido para financiar los Bonos de Defensa Nacional, nosotros íbamos a votar "complacidos" la construcción de bases aeronavales en el Este?

Sr. BATLLE PACHECO. — Pero, señor senador Haedo, se puede consultar al ministro...

Sr. HAEDO. — Me parece que es un asunto demasiado serio este, para que no lo aclaremos de una vez por todas.

El Senado habrá advertido ya cómo se están construyendo las bases aeronavales, con todas sus consecuencias. A quién se le ocurre que esta autorización puede emanar de un proyecto remitido por la dictadura al Consejo de Estado pidiendo la emisión de Bonos de Defensa Nacional y financiándolos con el producto de la reacuñación de monedas de plata.

Entonces, en el mensaje que he leído y que puedo volver a leer, no se dice ni una sola palabra de las bases aeronavales.

Sr. BATLLE PACHECO. — Lea el acta.

Sr. HAEDO. — Déjeme terminar mi exposición.

Se informa en el Consejo de Estado, y en esa sesión, a la que asiste el señor Ministro de Hacienda, es el consejero señor Campos, el único que indirectamente, refiriéndose a otra cosa, incluye la palabra "bases".

Sr. CAPURRO. — El Ministro de Hacienda llevó este cuadro y el señor senador Haedo no lo quiso leer.

Sr. HAEDO. — El cuadro que yo tengo es otra cosa.

Sr. CAPURRO. — En ese cuadro están detallados los distintos gastos.

Sr. HAEDO. — Eso será en el cuadro que tiene el señor senador: yo tengo el que se refiere a los Bonos de Defensa Nacional, con todos los detalles de la emisión. El proyecto va después para cambiar la financiación, vale decir, que el Ministro de Hacienda quiere que vaya a Rentas Generales lo que había destinado — se trataba del producto de la acuñación de las monedas de plata — para financiar los Bonos de Defensa Nacional y entonces, aconsejaba ampliar la emisión de dichos Bonos, es decir, que se trataba de una operación típicamente financiera: cambiar completamente la financiación de un proyecto.

Ese proyecto, con un mensaje del Presidente doctor Amézaga, va a la Cámara de Representantes, y no se habla ni una palabra de las bases aeronavales.

Pasa a informe de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, quien lo informa por unanimidad, y tampoco se habla una palabra de las bases aeronavales. Va a Sala, y se vota sin que se diga una sola palabra sobre las bases aeronavales. Viene a la Comisión de Hacienda del Senado, de la que yo formo parte, y ya he leído el acta de la Comisión. Tengo aquí el informe redactado por el señor senador Capurro, que pido que se lea para ver cómo el miembro informante, senador Capurro, que dice que tenía ese memorándum, y no tengo porque dudar de sus palabras, no se refiere absolutamente para nada a las bases.

Voy a leer el informe.

Sr. ZAVALA MUNIZ. — Ya lo conocemos.

Sr. HAEDO. — Es que el señor senador ha hecho manifestaciones que yo tengo el deber de contestar, porque soy de los que creen que la construcción de las bases en la laguna Negra es completamente ilegal, no tiene ninguna autorización, ni se puede extraer de todo esto, una autorización para construir bases en la zona Este del país.

Sr. GALLINAL. — Sería una cosa increíble, que el señor senador Haedo que tiene tanta resistencia para los gastos militares, haya votado con destino a gastos militares, este asunto, sin preguntar cuales iban a ser esos gastos.

Sr. HAEDO. — Le voy a contestar, señor senador.

Sr. GALLINAL. — Es evidente que se conocieron todos los planes de este proyecto, pero, aunque no se hubieran conocido, importaba una au-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

torización para gastos militares...

(Interrupciones).

Sr. HAEDO. — Voy a contestarle, señor senador Gallinal.

Sr. GALLINAL.—De paso, contésteme esta otra: si después de haber votado, como ha votado, todos esos gastos militares, está en la misma línea de conducta de venir a la sesión de hoy a asombrarse de esos gastos militares.

Sr. HAEDO.—Sabe muy bien el señor senador, bajo que presión tuvimos que votar las primeras autorizaciones para la defensa nacional. La tuvimos que votar bajo la amenaza de la dictadura. Lo sabe muy bien el señor senador.

(Interrupciones—Campana de orden).

El señor senador no tiene derecho a reprocharnos eso, porque fué la amenaza de la dictadura sobre el Uruguay, cuando se nos presionaba para que votáramos gastos para defensa nacional...

Sr. GALLINAL.—¿Se dejaron presionar?

Sr. HAEDO.—Lo votamos, precisamente, porque estaba el país como lo sigue estando al servicio de fuerzas disolventes que llenan la calle de calumnias y de infamias y el grito de "nazi", "vende patrias", "traidores", afrenta al Partido Nacional pretendiendo dominar su resistencia...

Insistir, —porque es fundamental, —en que estas autorizaciones son absolutamente ilegales.

¿A quién se le puede ocurrir, señor senador Gallinal, que se van a votar las bases aeronavales en las zonas del Este, con este informe?: "La Comisión de Hacienda del Senado ha estudiado minuciosamente el proyecto de ley venido con mensaje del Poder Ejecutivo y sancionado ya por la Cámara de Representantes, por el que se amplía la emisión de Bonos de Defensa Nacional, y se destinan a Rentas Generales, las utilidades que puede producir, la reacuñación de las monedas de plata a que se refiere la ley de 5 de enero".

Es una operación típicamente financiera; no tiene nada que ver con la defensa nacional.

Sr. GALLINAL.—Es una operación financiera, pero para financiar gastos militares.

Sr. HAEDO.—Voy a volver a explicar, porque parece que no me quieren entender.

El Ministro, señor Cosio, concurrió a la Comisión y dijo más o menos lo siguiente: Hay algunos gastos que se están haciendo y Rentas Generales no resiste más porque está en gran déficit.

«Lo que hay que hacer es ampliar la emisión de bonos de defensa nacional, para que esos gastos se puedan hacer, porque ya los está pagando rentas generales. Así se votó el aumento de la emisión de Bonos de Defensa Nacional.» La financiación era con el producto de la reacuñación de las monedas de plata. Se propuso pasar esos recursos a rentas generales, y aumentar la emisión. Una cosa típicamente financiera; lo pidió con las mejores maneras; quería que se tratara sobre tablas. Yo recuerdo perfectamente bien, que ya puesto de pie, el Ministro Cosio, nos dijo: «Este proyecto es de una necesidad inmediata, sobre todo para el movimiento del erario, porque, si no, Rentas Generales tiene que estar adelantando pagos que no resiste. Continúo con el informe: «A tal efecto ha escuchado las aclaraciones del Ministro de Hacienda y Director de Crédito Público, y recibido los informes del Mrio. de Defensa Nacional, aclaraciones e informes que esta Comisión considera suficiente para estimar conveniente y oportuno el proyecto de ley sobre emisión de bonos de defensa nacional, creado por la ley N.o 9937, en $ 5.000.000.oo, para atender pagos urgentes por concepto de obligaciones impuestas por la misma defensa nacional, y que de acuerdo con el decreto-ley de 17 de noviembre de 1942, hubieron de cargarse al producido de la reacuñación, impedida hasta hoy, de las monedas de plata, beneficios calculados en $ 4.911.000.oo.» Concurre el Ministro de Hacienda a favorecer la solución financiera propuesta. Por eso interviene la Comisión de Hacienda, porque si no, este proyecto tendría que haber ido a la Comisión de Defensa Nacional. ¿Cómo este asunto iba a ir a la Comisión de Hacienda si fuera para resolver una cuestión de defensa nacional?

Fué a la Comisión de Hacienda porque era un asunto de orden financiero. Si se tratara de un proyecto para establecer una Base en la Laguna del Sauce, como se pretende tendría que haber ido a la Comisión de asuntos militares.

Cómo puede creer el señor senador Gallinal que la Comisión de Hacienda va a informar asuntos de defensa nacional con instalación de bases aeronavales?

A quién se le puede ocurrir eso?

Sr. GALLINAL. — Como no quiero desviar el debate, saliéndome de los puntos principales, me limito a decirle, que no acepto la afirmación del señor senador cuando manifiesta resistencia a los gastos militares para la defensa nacional, y me comprometo a probar, en el momento que quiera el señor senador, con los documentos más indiscutibles y fehacientes, que el partido a que pertenece el señor senador y el Jefe de ese partido, han sido en este país, durante 25 años, los campeones irreductibles de los gastos de defensa nacional y, en primer término, del Servicio Militar Obligatorio.

Mañana continuaremos el discurso del Sr. Senador Haedo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

8

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
SECCION ARCHIVO POLITICO

EMBAJADA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Lima, febrero 8 de 1945. Sueltos 192

Nº 84.

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
14 FEB 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

Señor Ministro:

A título informativo, tengo el honor de remitir a V.E. dos recortes de " El Comercio " de hoy que pueden ser de interés para esa Cancillería.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Raúl Quintanilla

ENCARGADO DE NEGOCIOS a.i.

ANOTADO

COPIA
CONFORME

Buenos Aires, 21-2-45
Fueron recibo junto con los N: 80 y 92

A S.E. el Señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor Don César Ameghino
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" EL COMERCIO " ,Lima, febrero 8 de 1945.

Es posible q' el problema de las bases de EE. UU. en América Latina se vea en la Conferencia de México

EN WASHINGTON SE DICE Q' EE. UU. SE PROPONE, DE BUENA FE, CUMPLIR SU PROMESA DE DEVOLVER AQUELLAS BASES

Por William Lander, Redactor de la United Press

Washington, 7 (United). — Aunque el asunto referente a las bases construidas por Estados Unidos en las costas del Pacífico y Atlántico en América Latina no se cree que sea terminado hasta después de la victoria sobre el Japón, los círculos bien informados de ésta creen que el mismo pueda surgir en forma preliminar en la Conferencia de Ciudad de México. La agenda preparada para dicha conferencia no hace mención específica de este asunto, pero se cree entre los bien informados que pudiera traerse a discusión bajo el primer tópico relativo a "medidas cooperativas para la prosecusión de la guerra", que se espera tratará de los medios en que América Latina pueda intensificar su ayuda, o bajo el segundo tópico relativo a "la organización internacional para el mantenimiento de la paz y seguridad colectiva". Visto bajo este segundo punto encajará en los planes para dar efectividad real a cualquier plan para la utilización de las fuerzas armadas internacionales contra cualquier agresor en potencia.

Fuentes informadas dicen que se han presentado varias proposiciones para el uso, después de la guerra, de diferentes bases y que el asunto que se ha discutido ampliamente en varios países, principalmente en Brasil, el año pasado, y últimamente en el Ecuador. Se dice, sinembargo, que como la ofensiva alemana en Ardenas demostró que la guerra en Europa durará más de lo que se esperaba y que la guerra en el Pacífico todavía tomará tiempo, no es actualmente urgente llegar a la solución del problema.

Círculos autorizados de Washington dicen que Estados Unidos se propone de buena fe cumplir su promesa de devolver las bases a los países respectivos, tan generosos al permitirle utilizarlas en momentos en que el Eje estaba en la ofensiva en la guerra contra los aliados. Agregan que la guerra en Europa tardaría aún varios años si no hubiera sido porque los aliados tuvieron a su disposición las bases de Belén, Fortaleza, Natal y Recife, en Brasil. Se recuerda a ese respecto que gran cantidad del material que utilizó Montgomery en la ofensiva de El Alamein fue transportada por aire desde Estados Unidos por la vía de Natal y que ésta y Fortaleza se convirtieron en un verdadero corredor de la victoria" en la invasión de Africa del Norte, en noviembre de 1942. Una vez que Estados Unidos haya cumplido sus promesas con Brasil, esa nación estará en condiciones de firmar cualquier pacto bilateral o multilateral acerca del futuro empleo de las bases en su territorio por las fuerzas aéreas de otros países por empresas comerciales aeronáuticas nacionales y extranjeras.

Una posibilidad que se ha sugerido en Washington es que las bases situadas en diversas partes del mundo se utilicen por las fuerzas aéreas internacionales, siempre y cuando éstas sean creadas con arreglo al plan del Dumbarton Oaks. Se recuerda, también, que durante el año último el entonces Vicepresidente Henry A. Wallace propugnó en varios discursos la organización de una poderosa aviación militar internacional que, con bases en puntos estratégicos del mundo, podría causar enormes daños a cualquier país agresor. Asimismo, el General De Gaulle en su última conferencia con los periodistas declaró: "Es verdad que como correlativa de la organización mundial y seguridad futura habrá una organizaeión estratégica mundial. Cuando estas cuestiones hayan sido estudiadas Francia considerará la forma en que diversos puntos de la superficie de la tierra — ya sean franceses, norteamericanos, británicos, holandeses, etc. — podrán incluirse en un sistema de estrategia común y utilizarse por todos los que participen en ese plan. En este sentido puedo deciros inmediatamente cual será la posición que adoptará Francia. No se tratará de sacrificar la soberanía; se hará un "pool" de ciertos puntos geográficamente importantes desde el punto de vista estratégico de las naciones que participarán en la organización estratégica común. Así, Natal, por ejemplo, bien podría ser uno de los puntos de gran valor en "el sistema estratégico común".

También se pone de relieve el reciente informe de la Junta Interamericana de defensa, que tiene su sede en esta capital, recomendando a todos los países americanos que tomaran medidas para facilitar los viajes aéreos en toda la extensión de sus respectivos territorios para facilitar la defensa continental, en caso necesario. Sería el corolario de tal sistema un acuerdo entre las repúblicas del Hemisferio para la formación de un "pool" de bases, de preferencia en tal forma que cada nación controle las suyas..

Con el objeto de estudiar las diversas fases de este asunto, es posible que el Gobierno pida al Embajador en Brasil, Adolfo Berle, que asista a la Conferencia de México, dada su experiencia en cuestiones aeronáuticas, a la que se agregan ahora sus relaciones como diplomático.

LA CUESTION ARGENTINA EN CHAPULTEPEC

Ciudad de México, 7 (United). — El periodista José Pérez Moreno, en artículo publicado en "El Universal", expresa la opinión que probablemente la conferencia de Chapultepec considerará la cuestión argentina, aunque tal vez, más adelante, se pueda entrever con habilidad un arreglo.

El artículo dice que "la cuestión argentina no ha tenido variación en los últimos días, después que el gobierno de Cuba expresó, al igual que lo han hecho Chile, Venezuela, Colombia, Uruguay y otros países, que verían con agrado que se tratase ese asunto en la próxima conferencia, con el propósito de encontrar la fórmula que restablezca la unidad continental. No habiendo habido novedad de importancia en el desarrollo, es posible un arreglo.

"No obstante, la idea de que no por las circunstancias transitorias del régimen actual se debe dejar aisladas a Argentina, cuyo pueblo ha merecido constantes elogios de todas las cancillerías en sus respuesta a la consulta que recientemente se hizo, prevalece fuertemente en la opinión que, por el momento, se debe dejar el caso sin solución.

"El gobierno de Guatemala se ha mostrado un poco radical en sus puntos de vista.

"Estimo que tal vez esa reunión solicitada por el gobierno argentino a la Unión Panamericana, tendrá el inconveniente de poner a la reunión en el trance de asumir atribuciones de tribunal y no parece que Guatemala no se muestra simpatizadora de la idea que venga una delegación del gobierno argentino, ni que se determine la sesión de la conferencia de Chapultepec a escucharlo, puesto que eso no ocasionaría enjuiciar al régimen de dicho país. Sin embargo se piensa que tal vez en un plano, más adelante, se pueda entrever la posibilidad de un arreglo".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" EL COMERCIO " ,Lima, febrero 8 de 1945.

Lord Vansittart pidió declarar que el derecho de neutralidad no incluye el asilo a los criminales

Atacó específicamente al Eire (Irlanda) y luego a los neutrales: Turquía, Portugal, España, Suecia y Argentina

RETIRADO EL PEDIDO, LORD SIMON EXPLICO LA POSICION DEL GOBIERNO

Londres, 7.—(AP)— Lord Vansittart declaró en la Cámara de los Lores que él sabía personalmente de "determinados y muy siniestros alemanes" que habían estado huyendo del Reich recientemente, premunidos de pasaportes falsos. Tal relevación la hizo al presentar una moción en su Cámara solicitando que el gobierno anunciara que el derecho de neutralidad no se extendía a la concesión de asilo a los criminales de la guerra. "Si admitamos —expresó — los derechos de los neutrales en esta esfera, esos hombres utilizarán los países neutrales como una cortina para organizar el sabotaje y el asesinato político en Alemania y en otras partes y emplearán estos países como base para la organización del nuevo potencial de guerra alemán".

"Personalmente tengo los nombres — agrego— de determinados y muy siniestros alemanes que han estado saliendo últimamente con pasaportes falsos y no sólo conozco los nombres de los pasaportes sino la identidad de los individuos que ellos ocultan".

Lord Vansittart atacó específicamente la negativa del Eire (Irlanda Libre) para ofrecer seguridades de que no se permitiría a los criminales de guerra que se ocultaran en ese país, y sostuvo: "Debe corresponder a los beligerantes y no a los neutrales el decidir quien está por el asilo y quien por el justo castigo".

El Eire había disputado el derecho de los aliados de conformidad con el derecho internacional, de señalar a quienes se debía admitir, pero anunció que no se permitiría el ingreso a nadie que pudiera hacer peligrar la neutralidad. Un vocero del gobierno británico había declarado anteriormente que, si es verdad que la respuesta del Eir era vaga, era de presumir que se negaría el refugio a los criminales de guerra procedentes del Eje.

El Vizconde Simon, Lord Canciller, expresó que él no creía que la moción de Lord Vansittart fuese "oportuno", asegurando: "No puedo admitir a los fugitivos manchados de crímenes que el de gritarle que las Cámaras del Parlamento británico o al menos una de ellas, ha resuelto que ellos no tienen derecho".

Vansittart, ex-Subsecretario de Relaciones Exteriores, afirmó que este asunto del derecho de los nuetrales era un verdadero camaleon que constantemente estaba cambiando y atacó las acciones de todos ellos: Turquía, Portugal, España, Suecia y Argentina. "Nuestros aliados Turquía, Portugal — manifestó —abastecieron a nuestros enemigos con materiales vitales, los suecos hicieron lo mismo y hasta permitieron el paso de tropas alemanas por su territorio. España no solamente brindó su apoyo moral y material a nuestros enemigos sino que en realidad envió tropas para que combatieran con nuestros aliados". Agregó que el Eire y Argentina "tenían la enorme responsabilidad por la pérdida de vidas en el mar entre las tripulaciones de la marina mercante".

Dijo a continuación: "Los neutrales han destruido en gran parte el antiguo edificio y si vamos a reconstruirlo más cerca del deseo de nuestros corazones, ciertamente no debe contener ninguna habitación ni ninguna buhardilla que cobije a los criminales de guerra del Eje. "Jamás debemos volver a correr el peligro o anidar la certidumbre de una tercera conflagración mundial, al dejar que los culpables tengan a salvo un refugio en los países que no han participado en nuestros sufrimientos".

"La pretensión del Gobierno del Eire o de cualquier otro país neutral de que el derecho de asilo no está en discusión o que será ejercido en nombre de la caridad, simplemente desaparece". Agregó, que conocía los nombres de algunos de los peores "carniceros y torturadores de la Gestapo" en Noruega que tenían listos sus documentos falsos y, "salvo que hagamos perfectamente clara nuestra posición, se infiltrarán a través de la frontera a Suecia y se habrán perdido para nosotros".

Lord Simon pidió a Vansittart que retirara su moción, alegando que ya el gobierno británico había tomado disposiciones que eran "oportunas y políticas", de acuerdo con Estados Unidos, Gran Bretaña ha solicitado a los neutrales que den seguridades de que impedirán que los criminales de guerra huyan a esos países.

Al principio Lord Vansittart se negó a retirar su moción, afirmando: "Es un asunto que muchos otros lo sienten bien profundamente", pero posteriormente accedió a retirarla, "a fin de confontar las conveniencias del Gobierno". Añadió: "Si obtengo nuevas pruebas de estos engaños, nuevamente suscitaré este asunto en la Cámara, en el punto que ha quedado, y la Cámara tendrá que votarlo".

El Visconde Cranborne, líder de la Camara, declaró que Vansittart estaba formulando un pedido de tal naturaleza "unilateralmente, sin consultar con nuestros aliados y sin considerar el efecto sobre los neutrales de que la Cámara aprobase una resolución, cuya consecuencia alteraría fundamentalmente las prácticas ordinarias del derecho internacional".

Al bosquejar la posición del Gobierno, Lord Simon expresó: "No hemos procedido siguiendo el método de informar a los neutrales que ellos carecen de derechos. Eso es lo que hizo Hitler. Lo que hemos dicho a los neutrales es que conceder asilo a estos canallas tintos en sangre, no solamente sería totalmente opuesto a nuestras nociones de cómo todos debemos contribuir a la edificación de un mundo mejor, sino que sería un curso de acción completamente en contra de todos los propósitos de aquellos que han tenido que combatir para establecer la libertad, seguido deplorablemente por aquellos que han establecido su libertad sin combatir".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 192. **Año** 1940.

PROYECTO DEL GOBIERNO DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE